

80 años

de energía y trayectoria,
siempre avanzando
hacia un futuro.



Reporte Integrado
2025

Índice de contenido

01

Bienvenida

1.1 Carta Presidenta del Directorio.....	4
1.2 Mensaje del gerente general	8
1.3 Acerca de este reporte	10

02

Enap: energía que mueve Chile

2.1 ¿Quiénes somos?	20
2.2 80 años contigo	30
2.3 Hitos 2025	32
2.4 Enap en una mirada.....	33
2.5 Relación con los grupos de interés.....	35
2.6 Asociaciones	37

03

Estrategia y transición energética

3.1 Enap 2040: compromiso con la transición energética	42
3.2 Sostenibilidad en Enap: energía para hoy y el futuro	44
3.3 Plan de inversiones	47
3.4 Desempeño y sostenibilidad financiera.....	50

04

Gobernanza y liderazgo estratégico

4.1 Gobierno corporativo al servicio de Chile	55
4.2 Gestión ética y cumplimiento	74
4.3 Gestión de riesgos	100

05

Operación, entorno y capital natural

5.1 Excelencia operacional y seguridad de procesos	114
5.2 Relación estratégica con proveedores y contratistas	123
5.3 Gestión eficiente de los recursos naturales	131
5.4 Vínculo territorial y comunidades	147

06

Nuestro equipo: motor de la transformación

6.1 Cuidar y proteger a las personas	162
6.2 Desarrollo de capacidades	171
6.3 Promoción de la diversidad, equidad e inclusión	177

07

Anexos

7.1 Información adicional	182
7.2 Doble materialidad	267
7.3 Hechos esenciales	273
7.4 Carta de verificación.....	274
7.5 Índices	276

01

Bienvenida



• **01. Bienvenida**

- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Carta de la Presidenta del Directorio

GRI 2-22

El Reporte Integrado 2025, cuya publicación coincide con mi etapa final como presidenta del Directorio de Enap, representa un espacio inmejorable para hacer un ejercicio de balance de lo que nos ha tocado afrontar en este período.

Durante estos años, sin duda alguna, el principal desafío ha sido conducir a Enap en un entorno de alta volatilidad internacional, márgenes ajustados y crecientes exigencias regulatorias y ambientales, sin comprometer la seguridad de suministro, ni la estabilidad financiera.

Para enfrentar este escenario, desde el Directorio definimos tres ejes claros: excelencia operacional, orden financiero e innovación con foco estratégico. La modernización de activos, la eficiencia en costos y el fortalecimiento de la seguridad de las personas y de procesos han sido condiciones habilitantes para avanzar en esto.

Nuestro sello ha sido instalar una gobernanza exigente y orientada a resultados sostenibles,

ejerciendo con rigor el deber fiduciario que nos corresponde. Actuamos con disciplina financiera, transparencia en la toma de decisiones y una visión estratégica de largo plazo alineada al Plan Enap 2040, impulsado por este Directorio junto a la Administración, traducida en acciones concretas de corto, mediano y largo plazo, que trazan una hoja de ruta clara hacia una empresa multienergética. Hemos fortalecido el presente con criterio y responsabilidad para asegurar el futuro.

Hemos reforzado los sistemas de control y seguimiento estratégico, elevando el estándar de excelencia operacional y seguridad de procesos, como pilares no negociables. Durante este período fortalecimos la integración de los riesgos climáticos, regulatorios y sociales en nuestra planificación estratégica, incorporando análisis de escenarios y métricas específicas en la supervisión periódica del Directorio.

En paralelo, impulsamos una cultura basada en ética, integridad e innovación, entendiendo que la

sostenibilidad no está ligada solo al tema ambiental, sino también a lo económico, la gobernanza y con un énfasis especial en materia de probidad.

El resultado ha sido recuperar solidez financiera y operacional, demostrando que es posible equilibrar estabilidad, transformación y propósito en una empresa estratégica para el país. Fortalecimos la disciplina en la asignación de capital, priorizando proyectos con retorno ajustado por riesgo, coherencia estratégica y contribución a la resiliencia operacional y energética del país, completando cinco años consecutivos con utilidades: entre 2021 y 2025 acumulamos ganancias por US\$ 2.537 millones, muy por encima de los US\$ 668 millones obtenidos en el último ciclo positivo (2013 al 2017). Estos indicadores refrendan un plan de trabajo que involucra a toda Enap y que ha permitido consolidar una rentabilidad sostenida en una empresa que históricamente no la había alcanzado de manera consistente.

Y esto, en gran medida, ha sido posible gracias a la ley de Gobierno Corporativo de Enap, que desde 2018 le dio estabilidad al Directorio y permitió a la empresa desacoplarse de los ciclos políticos, plasmando la importancia estratégica que tiene para Chile, y a la actual Administración, que ha liderado con rectitud, consecuencia y claridad de propósito, manteniendo el foco en la seguridad de las personas y los procesos.

Hoy, somos una empresa que combina excelencia operacional, altos estándares de gobierno corporativo y capacidad de innovación, contribuyendo a una matriz energética más resiliente, sostenible y competitiva. El desafío no es solo energético, es institucional. Se trata de demostrar que una empresa del Estado puede operar con estándares de clase mundial, con transparencia, ética e integridad, generando valor para el país en el largo plazo.

Transición energética

Nuestro compromiso es garantizar un suministro confiable de energía para Chile —para cocinar, calefaccionar hogares, movilizar personas y sostener la actividad productiva— mientras avanzamos de manera responsable como país en la transición energética. La seguridad energética no es un concepto abstracto, es la tranquilidad concreta de millones de personas que dependen, cada día, de que la energía esté disponible, sea segura y accesible.

Por eso, Enap tiene hoy una doble responsabilidad: asegurar el abastecimiento de gran parte de los combustibles del país y ser un actor relevante en el proceso de transición energética.

Debemos garantizar continuidad operativa y confiabilidad, especialmente en escenarios internacionales inciertos. Por eso hemos fortalecido el negocio tradicional bajo altos estándares de eficiencia y seguridad, mientras desarrollamos combustibles bajos en

carbono y avanzamos en electrificación y reducción de emisiones en nuestras operaciones.

La transición energética debe ser técnicamente sólida, socialmente responsable y financieramente viable. Nuestro rol es asegurar que sea gradual, planificada y justa, evitando impactos que comprometan la competitividad del país o el bienestar de las personas.

Hoy Enap es pionera en producción de diésel renovable en la Refinería Aconcagua y está construyendo una planta demostrativa de hidrógeno verde en Magallanes. Estos proyectos no son simbólicos: responden a una hoja de ruta concreta, que innova desde su core business y gestiona la transición con responsabilidad técnica y financiera. Esto demuestra que es posible modernizar una empresa histórica sin perder su rol estratégico.

Balance 2025

Sin perjuicio de los distintos avances de todo este período, 2025 será recordado como un año decisivo en la historia de Enap. No solo porque conmemoramos 80 años desde el descubrimiento del petróleo en Magallanes, sino principalmente porque cerramos un ciclo de transformación profunda, con resultados que confirman que hoy somos una empresa más sólida, más moderna y mejor preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

Este año alcanzamos resultados financieros récords: más que duplicamos las utilidades de 2024, registramos el EBITDA más alto de nuestra historia y consolidamos nuestra política de reducción de deuda. Lo hicimos fortaleciendo la excelencia operacional, optimizando nuestros costos y diversificando nuestras fuentes de ingresos.

Como Directorio, continuamos fortaleciendo de manera decidida nuestro marco de gobernanza. Actualizamos y aprobamos políticas clave en ética e integridad, derechos humanos, prevención de delitos, gestión territorial, compras y contrataciones, seguridad de personas y procesos, así como salud ocupacional, equidad de género e inclusión, entre otras materias estratégicas. El relanzamiento del Código de Ética en 2025 —fruto de un proceso participativo y acompañado de formación y difusión transversal— refleja una convicción profunda: la sostenibilidad de Enap se construye sobre una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad.

En coherencia con esta visión, 2025 fue un año de hitos estratégicos. Destaca el acuerdo de abastecimiento desde Vaca Muerta, el mayor contrato comercial en la historia de Enap, que fortalece la seguridad de suministro del país, optimiza nuestras refinerías y pone en valor infraestructura crítica como el Oleoducto Trasandino, reactivado tras 17 años de inactividad. Avanzamos también en la optimización del portafolio, concretando la venta

Este año alcanzamos resultados financieros récords: más que duplicamos las utilidades de 2024, registramos el EBITDA más alto de nuestra historia y consolidamos nuestra política de reducción de deuda. Lo hicimos fortaleciendo la excelencia operacional, optimizando nuestros costos y diversificando nuestras fuentes de ingresos.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

de nuestra filial Sipetrol en Argentina. En paralelo, nuestras operaciones internacionales continuaron generando valor, con un gran hallazgo exploratorio en Ecuador que abre oportunidades de desarrollo futuro.

La innovación ha sido un habilitador estratégico y transversal de toda esta etapa. En 2025 lanzamos oficialmente el Diésel Renovable Enap, producido a partir de aceite usado de cocina, que permite reducir hasta en 80% las emisiones de CO₂ equivalente. En Magallanes, estamos culminando la construcción de nuestra primera planta de hidrógeno verde, un proyecto responsable con doble propósito: formativo, para desarrollar capacidades internas; y demostrativo, para habilitar pruebas de usos con terceros, como parte de nuestra estrategia de desarrollar infraestructura habilitante para esta naciente industria.

La creación de la Gerencia Corporativa de Logística fue una decisión estructural: elevamos una función tradicional de soporte a un eje estratégico con responsabilidad sobre activos críticos, inversión y desarrollo de nuevos modelos de negocio, consolidándola como plataforma de crecimiento y resiliencia para Enap y para el país.

El valor de las personas

Pero los avances y la transformación de Enap no es solo tecnológica o financiera. También es cultural. Estamos construyendo una organización que aprende, que se desafía y que entiende que la seguridad, la excelencia y la ética son parte de su identidad.

En este marco, no puedo obviar un tema que hemos impulsado de manera permanente durante este período: fomentar una mayor participación de mujeres en Enap. En contextos de alta complejidad, la toma de decisiones exige información robusta, análisis técnico riguroso y diversidad de miradas. La diversidad no es una consigna: es una ventaja competitiva en la calidad de las decisiones estratégicas. Por tanto, desde el Directorio hemos propiciado activamente la incorporación de mujeres en posiciones críticas del negocio, promoviendo talento diverso en áreas operacionales, técnicas y ejecutivas. También fortalecimos programas de atracción de talento joven y desarrollo profesional, incluyendo iniciativa de mentoría y formación.

He tenido la oportunidad única de conocer de cerca la exigencia técnica y humana que implica sostener una compañía como Enap: operaciones complejas, infraestructura estratégica, estándares de seguridad indeclinables y decisiones que impactan directamente en la vida cotidiana de millones de personas. En cada instalación, en cada equipo, confirmé siempre el mismo profesionalismo, compromiso y sentido de responsabilidad.

Los resultados alcanzados en estos años -financieros, operacionales y estratégicos- tienen un fundamento claro: el trabajo serio, disciplinado y competente que realizan todos los días. Ninguna definición de Directorio ni ningún plan estratégico tendría efecto real, sin la capacidad técnica y la ética laboral que sostienen esta organización. El activo más valioso sigue siendo el mismo: las personas que dan vida a Enap.

Enap cuenta con capacidades técnicas de primer nivel, con conocimiento acumulado único y con equipos preparados para enfrentar entornos complejos. Confío plenamente en que seguirán proyectando esta empresa -orgullosa de su origen estatal-, con el mismo rigor, compromiso y vocación que he observado en estos años.

Ninguno de los logros que se abordan en este reporte habría sido posible sin el compromiso, profesionalismo y vocación de las trabajadoras y trabajadores de Enap. A ellas y ellos, mi más profundo reconocimiento. Su capacidad de adaptación, rigor técnico, compromiso con la seguridad y la excelencia operacional, así como su convicción de servicio al país han sido determinantes para alcanzar estos resultados.

Al cumplirse 80 años desde aquel hito fundacional en Magallanes, Enap mira hacia adelante con confianza y responsabilidad. No celebramos el pasado con nostalgia, sino con la certeza de que la misma

capacidad técnica, humana e institucional que permitió levantar esta empresa en condiciones extremas es la que hoy nos permite proyectarla hacia el futuro. Los desafíos son exigentes. Las oportunidades, igualmente significativas.

Enap ha demostrado que una empresa del Estado puede ser eficiente, rentable, innovadora y responsable cuando cuenta con una gobernanza sólida, una estrategia clara y equipos comprometidos. Ese es el estándar que hemos consolidado y la base sobre la cual Enap seguirá cumpliendo su misión al servicio de Chile, hoy y en las próximas décadas.

La responsabilidad de un Directorio no es administrar el presente, sino asegurar el futuro. Ese fue nuestro compromiso y debe ser el estándar permanente para una compañía estratégica al servicio de Chile.

- **01. Bienvenida**
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Gloria Maldonado Figueroa
Presidenta del Directorio Enap
(mayo 2022- marzo 2026)



• **01. Bienvenida**

- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Carta del gerente general

Los resultados alcanzados en 2025 por Enap, inéditos en varios ámbitos, confirmaron que los objetivos fijados y las decisiones adoptadas en los últimos años -muchas de ellas complejas y exigentes- fueron adecuadas. Cerramos el ejercicio con resultados financieros históricos, consolidando cinco años consecutivos de utilidades, demostrando que una empresa del Estado puede ser eficiente, competitiva y sostenible en el tiempo.

Enap registró en 2025 un EBITDA consolidado de US\$ 1.465 millones, el más alto en la historia de la compañía y un 37% superior al año anterior. Las utilidades alcanzaron los US\$ 848 millones, más que duplicando las obtenidas en 2024, con un incremento de un 108%. El mérito de estos números es significativo, porque además fueron alcanzados en un contexto internacional marcado por alta volatilidad en los precios del petróleo, tensiones geopolíticas y márgenes de refinación exigentes.

Es decir, estos resultados no son fruto del azar: son consecuencia de un foco sostenido en la excelencia operacional, una gestión financiera rigurosa y una mirada estratégica coherente, plasmada en nuestro Plan Enap 2040.

No estamos en un plan de expansión agresiva, sino en un plan de resiliencia rentable con un modelo sostenible, que siga privilegiando robustecer a Enap hacia el largo plazo.

Uno de los hitos relevantes de 2025 fue el fortalecimiento de nuestra solidez financiera. Logramos reducir la deuda financiera en US\$ 450 millones, cerrando el año con una deuda financiera bruta de US\$ 3.103 millones y una relación de deuda financiera neta a EBITDA de 1,8 veces, el nivel más bajo en más de una década. Desde 2022, Enap ha reducido su deuda en más de US\$ 1.000 millones, avanzando de manera consistente hacia estándares observados por las clasificadoras de riesgo para una categoría de investment grade.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Esto no ha sido incompatible con la inversión. Por el contrario, nos ha permitido fortalecer nuestra capacidad de ejecución de proyectos relevantes para el futuro de la empresa. En abril de 2025 presentamos el Plan de Desarrollo de Negocios 2025-2029, el más ambicioso de nuestra historia, que contempla inversiones por US\$ 3.788 millones. El 70% de este monto destinado a proyectos estratégicos para asegurar continuidad operacional, eficiencia y diversificación energética, y el 30% restante a actividades de mantención. Este plan refleja una empresa que ordena su balance para poder invertir con responsabilidad.

En materia operativa, 2025 estuvo marcado por decisiones estructurales. Concretamos la venta de nuestra filial Sipetrol Argentina por US\$ 41,4 millones, como parte de una optimización activa de la cartera de activos, reduciendo exposición financiera y liberando recursos para negocios estratégicos. Esta decisión no significó abandonar el vínculo energético con Argentina. Por el contrario, durante el año firmamos el mayor acuerdo comercial de abastecimiento en la historia de Enap (por cerca de US\$ 12.000 millones hasta 2033) con YPF, Vista Energy, Shell y Equinor, para el suministro de crudo desde Vaca Muerta.

Este acuerdo, que fortalece la seguridad del suministro, permitirá abastecer aproximadamente el 35% de la demanda anual de crudo de Enap, a través del Oleoducto Trasandino, rehabilitado

tras 17 años de inactividad. Asimismo, habilita la posibilidad de exportación de crudo argentino a través del Terminal Marítimo San Vicente, proyectando nuestro negocio logístico como un pilar estratégico. En esa línea, creamos una gerencia para desarrollar la logística como una nueva línea de negocio que impulse la eficiencia y rentabilidad de sus activos.

En exploración y producción internacional, 2025 también fue un año relevante. En diciembre cerramos exitosamente el proceso exploratorio del pozo Pambil A-1 en Ecuador, abriendo una nueva área de desarrollo en un país donde Enap produce cerca de 30 mil barriles diarios y acumula más de 140 millones de barriles producidos desde 2003. Las operaciones internacionales aportaron US\$ 175 millones en resultados antes de impuestos, principalmente desde Egipto y Ecuador.

Nada de esto sería posible sin una operación segura y confiable. Por eso reforzamos nuestra gestión de seguridad de procesos, integrándonos formalmente al *Center for Chemical Process Safety* (CCPS) y fortalecimos métricas, estándares y cultura operacional. La seguridad no es un requisito, es una condición básica para operar y para cuidar a las personas que hacen posible Enap día a día.

Todos estos logros del 2025 llegaron, además, en un año con un significado muy especial: celebramos 80 años del descubrimiento del petróleo en Magallanes, hito fundacional de nuestra empresa. Ocho décadas después, Enap sigue cumpliendo su rol estratégico de ser la energía que mueve a Chile.

Hemos demostrado que los logros y avances de estos últimos años no son fruto del azar, sino que consecuencia de lo que planificamos estratégicamente. Por eso mismo aceleramos iniciativas clave, en el marco de nuestro Plan Enap 2040, que nos da la hoja de ruta para enfrentar los retos del mercado y seguir siendo un actor estratégico para el país, asegurando el suministro confiable de

combustibles mientras avanzamos en la transición energética. El desafío hacia adelante es sostener este camino. Nada garantiza el éxito futuro si no se mantienen las decisiones correctas. Nuestro compromiso es mantener una ejecución responsable, con visión de largo plazo y sentido de país.



Julio Friedmann
Gerente general Enap



Acerca de este reporte

NCG 461 9.2
GRI 2-2, 2-3, 2-5

El presente Reporte Integrado tiene como objetivo ofrecer una visión transparente, equilibrada y exhaustiva del desempeño de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) y sus filiales durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Este documento consolida nuestra información financiera, operativa, social y ambiental, reflejando cómo nuestra estrategia y gobierno corporativo crean valor en el corto, mediano y largo plazo.

La información reportada abarca las operaciones de Enap y sus principales líneas de negocio:

- **Refinación y Comercialización (R&C):** incluye las operaciones de las refinerías Aconcagua y Bío Bío; de los terminales marítimos Quintero y San Vicente; y de la Dirección de Almacenamiento y Oleoductos (DAO).
- **Exploración y Producción (E&P):** incluye las operaciones de Enap Magallanes; Ecuador y Egipto (estas dos últimas, pertenecientes a la filial internacional Enap Sipetrol S.A.)

Este reporte ha sido preparado conforme a los estándares nacionales e internacionales de divulgación corporativa:

- **Normativa CMF:** cumple íntegramente con la Norma de Carácter General N° 461 (NCG 461) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo; además de las modificaciones introducidas por la NCG 519.
- **Estándares GRI:** elaborado en conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en su última actualización, incluyendo el estándar sectorial para Petróleo y Gas (GRI 11).
- **Estándares SASB:** incorpora los indicadores del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables a las industrias de Oil & Gas y Exploration & Production y Refining & Marketing.

El presente reporte cuenta con verificación externa independiente realizada por KPMG, que abarca los indicadores requeridos por las NCG 461 y NCG 519. La revisión consideró la evaluación de la evidencia y la calidad de la información reportada por las distintas áreas responsables, cuyos resultados se encuentran respaldados en una carta de verificación incluida en este capítulo.

Asimismo, la información financiera vinculada a los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) es auditada por la misma firma.

- **Punto de contacto:**
Dirección de Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas
- **Correo:** ir@enap.cl
Dirección de Comunicaciones
- **Correo:** direcciondecomunicaciones@enap.cl



80 años

El reloj marcaba las 02:01 del 29 de diciembre de 1945. Hacía frío y el viento golpeaba la pampa del norte de Tierra del Fuego. Tras meses de perforar hasta los 2.250 metros, el ingeniero Eduardo Simian daba la orden de abrir la válvula en Springhill. Entonces, el primer brote de petróleo nacional iluminó la oscuridad. Luego vino la creación de Enap y los primeros asentamientos, como la construcción de Cerro Sombrero.

La bencinera de ese icónico campamento es una de las instalaciones patrimoniales de la localidad que hoy aún abastece de combustibles a los vehículos de Enap y la comunidad.



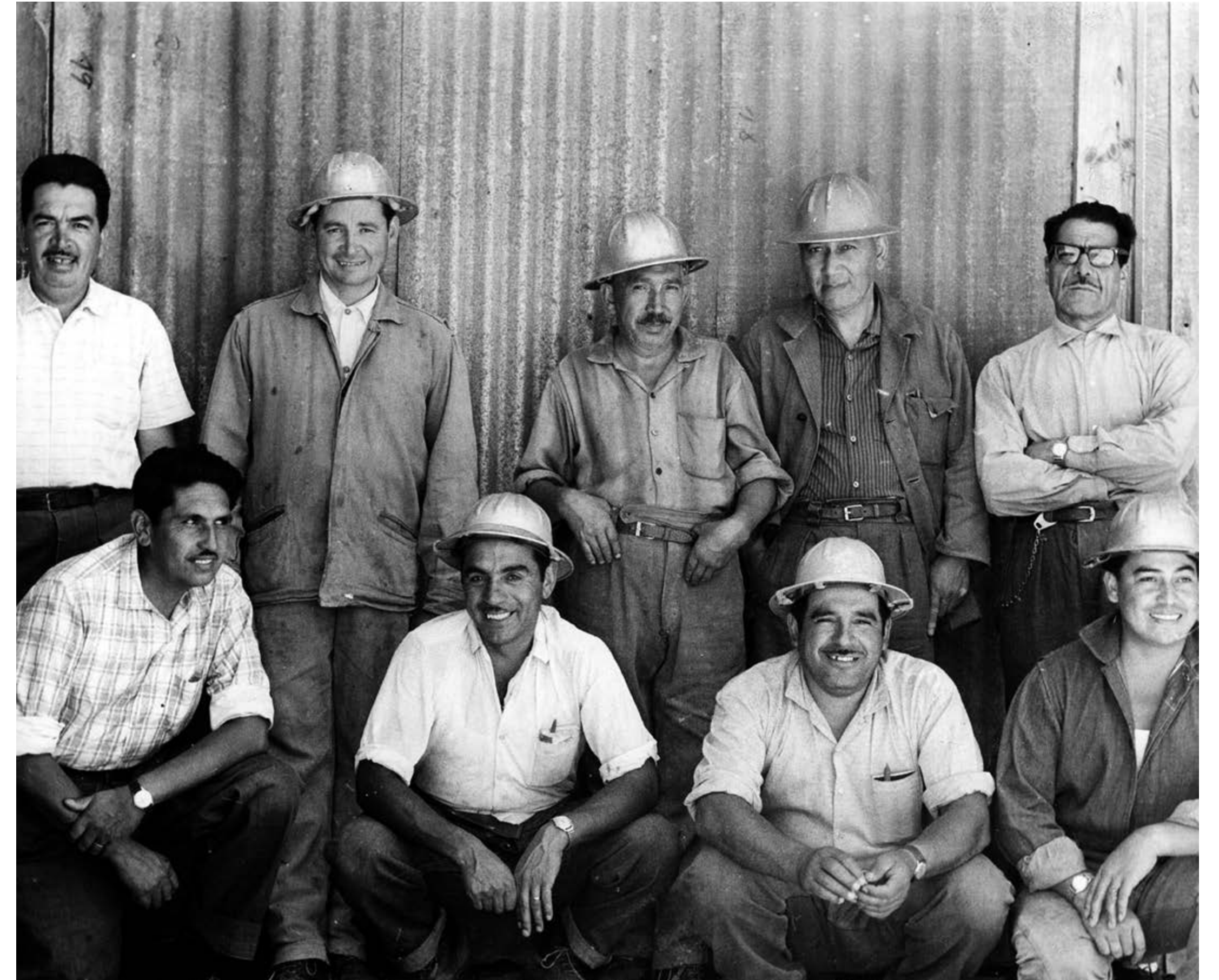
Las familias fueron un apoyo fundamental para los trabajadores del petróleo y dieron vida a estratégicos campamentos en Magallanes.

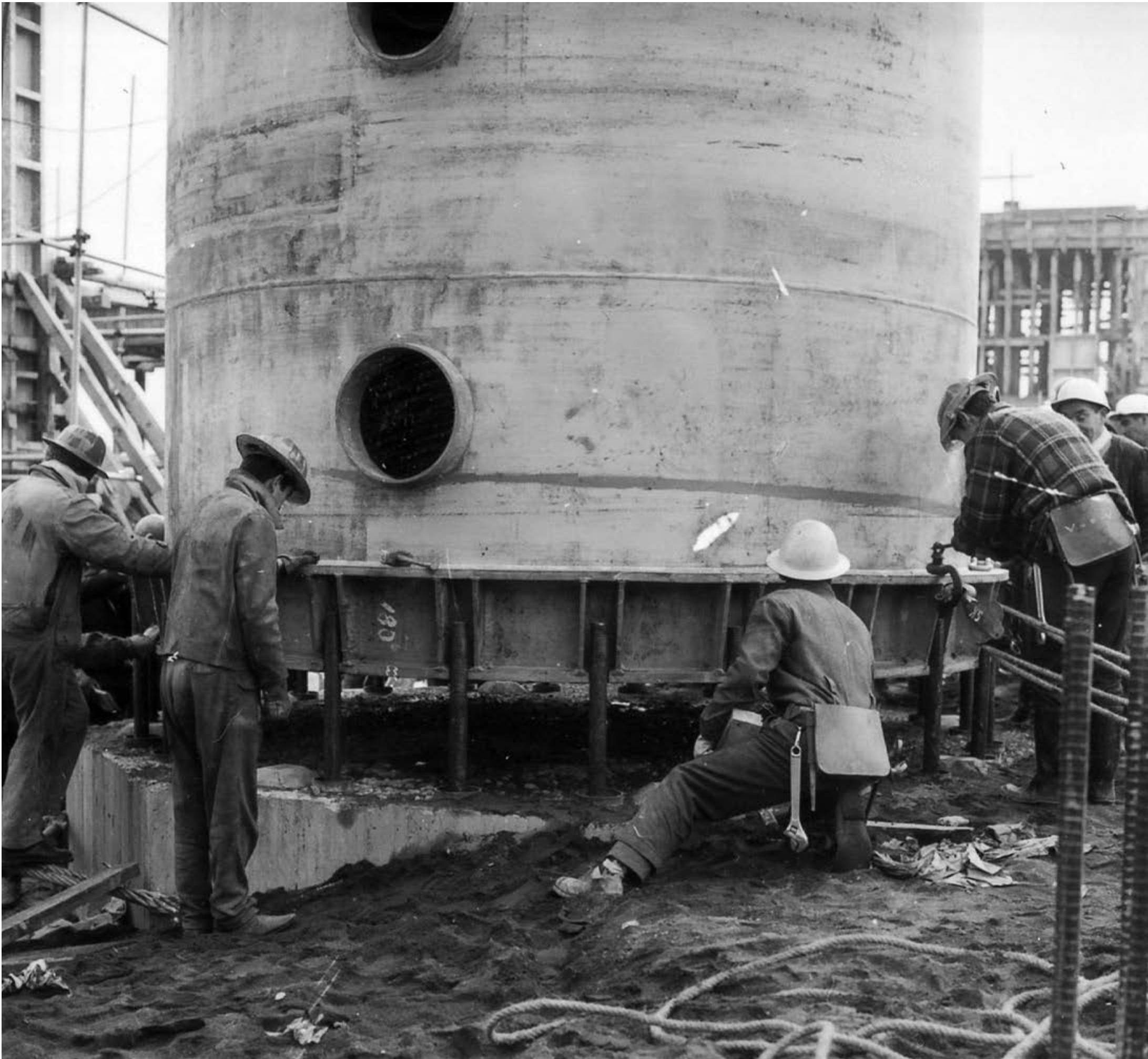


El compañerismo en la década del 50 en Tierra del Fuego.



De la épica al futuro. Ecos de fundadores que hoy guían a las nuevas generaciones. Los primeros trabajadores son quienes comenzaron a forjar la identidad de enapinas y enapinos.





El valor y la fuerza del trabajo en equipo.



Compartir y buenos momentos en los primeros años del petróleo.



El empuje femenino ha estado presente siempre en Enap.



En las refinerías de Enap nacen los combustibles que mueven a Chile.



El compromiso de los
trabajadores ha sido
clave para la extracción
de hidrocarburos durante
estas ocho décadas.

02

Enap: energía
que moviliza al país
presente en tu día a día



¿Quiénes somos?

NCG 461 6.1, 6.1 i, 6.2, 6.2 i, 6.2 ii

Enap es la Empresa Nacional del Petróleo, 100% propiedad del Estado de Chile. Creada el 19 de junio de 1950, constituye un activo estratégico para la seguridad energética del país. Su rol es asegurar el abastecimiento continuo, seguro y oportuno de combustibles y energía, contribuyendo al funcionamiento de la economía, al bienestar de las personas y al desarrollo de los territorios.

La compañía está en toda la cadena de valor energética. En el ámbito de la exploración y producción, mantiene operaciones relevantes en la Región de Magallanes —territorio donde se originó la industria petrolera chilena—, en Egipto y Ecuador, aportando a la diversificación de fuentes de suministro y al manejo estratégico de reservas. Esta línea de negocio permite fortalecer la autonomía energética del país y generar conocimiento técnico especializado de clase mundial.

En refinación, Enap es el único operador en Chile, con una capacidad instalada de 224 mil barriles diarios, abasteciendo cerca del 60% de la demanda nacional de hidrocarburos. Esta capacidad se com-

plementa con una red logística robusta y de estándar internacional —que integra terminales marítimos y terrestres, ductos, plantas de almacenamiento y transporte— permitiendo llegar de manera eficiente de norte a sur del país.

La energía está presente en la vida cotidiana en el transporte que conecta personas y ciudades, en los hogares, en la calefacción de los servicios esenciales que operan de forma continua y en las industrias que sostienen el empleo y el crecimiento. Desde la producción en los yacimientos, pasando por la refinación y la logística, hasta la entrega de combustibles a las empresas distribuidoras; Enap existe para asegurar que esa energía esté disponible cuando el país la necesita, resguardando la continuidad operacional en contextos de alta exigencia y volatilidad.

En su calidad de empresa estatal, Enap cumple un rol en el país que va más allá de la producción, comercialización y entrega de combustibles. Busca equilibrar eficiencia empresarial, responsabilidad fiscal y compromiso público, generando valor económico, social y ambiental para Chile, hoy y en el largo plazo.

01. Bienvenida
• 02. Enap: energía que mueve Chile
03. Estrategia de transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos





- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Marco Estratégico: propósito y valores

NCG 461 2.1

Nuestro objetivo estratégico guía decisiones y conductas diarias:

"Avanzar hacia una empresa multi energética innovadora, que provea un suministro confiable de combustibles, promueva un acceso a la energía competitiva, fortalezca nuestra infraestructura logística y aborde los desafíos ambientales de nuestras operaciones, creando valor para Chile"

Nuestros Valores Corporativos: estos principios son la base ética sobre la cual construimos nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés:

Integridad

Buscamos fortalecer una cultura en la que trabajadoras y trabajadores actúen de forma recta, proba e intachable.

Respeto

Generamos espacios seguros e inclusivos, donde prime el buen trato, la tolerancia, la disciplina operacional y el apego irrestricto a los procesos.

Excelencia

Entregamos el máximo de nosotras/os, comprometiéndonos con los mejores estándares en todo lo que hacemos.

Responsabilidad

Adoptamos desiciones de manera consciente y respondemos a nuestros compromisos y sus consecuencias, conforme a la ley.

Transparencia

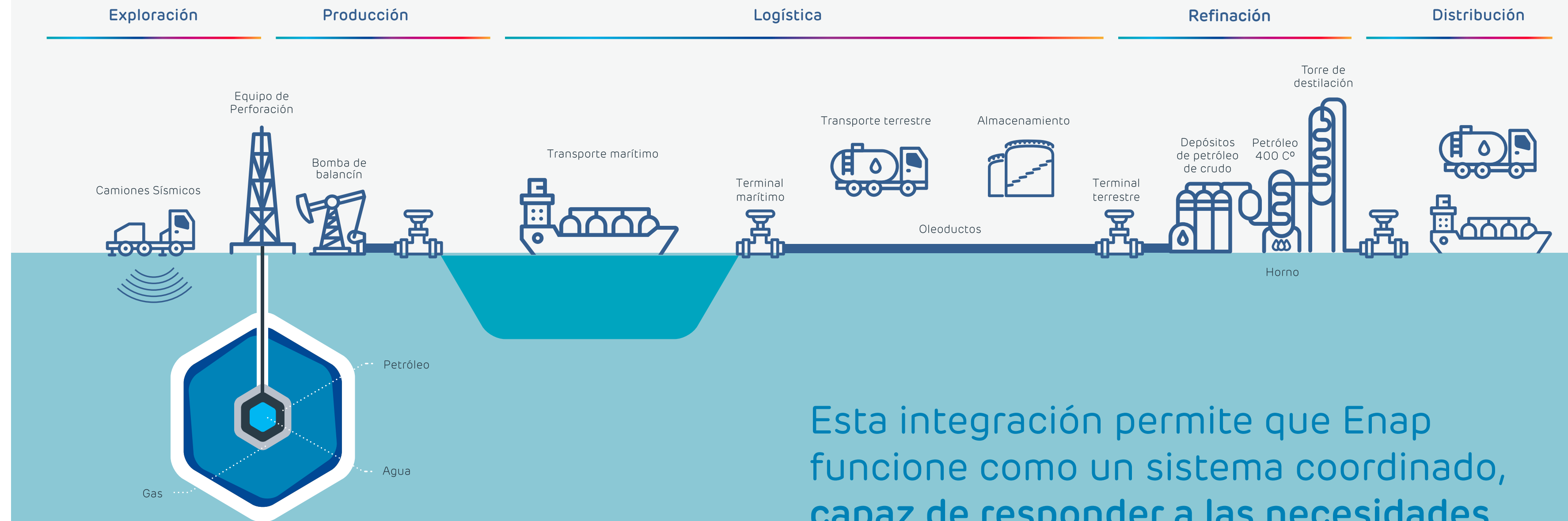
Asumimos el desafío de que la información que compartamos sea oportuna, veraz, completa y precisa.

Un negocio integrado, de punta a punta

GRI 2-6

Enap opera con un modelo de negocios integrado que recorre toda la cadena de valor de los hidrocarburos: desde la búsqueda y producción de petróleo y gas, hasta la refinación, transporte, almacenamiento y entrega a empresas distribuidoras. Dicho de manera simple, nuestro trabajo se organiza en tres etapas que se conectan entre sí:

- Upstream (Exploración y Producción):** buscamos y producimos petróleo y gas.
- Midstream (Logística):** transportamos y almacenamos energía y combustibles.
- Downstream (Refinación y Comercialización):** transformamos el crudo en combustibles y productos que Chile requiere, y los comercializamos.



Esta integración permite que Enap funcione como un sistema coordinado, capaz de responder a las necesidades del país con altos estándares de continuidad operacional.

- **01. Bienvenida**
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Cadena de valor integrada de Enap: Energía para Chile

1 Upstream: Exploración y Producción (E&P)

Búsqueda y extracción de petróleo y gas

Explorar, desarrollar y extraer hidrocarburos en Chile y el extranjero para fortalecer el abastecimiento energético.

Actividades clave de exploración

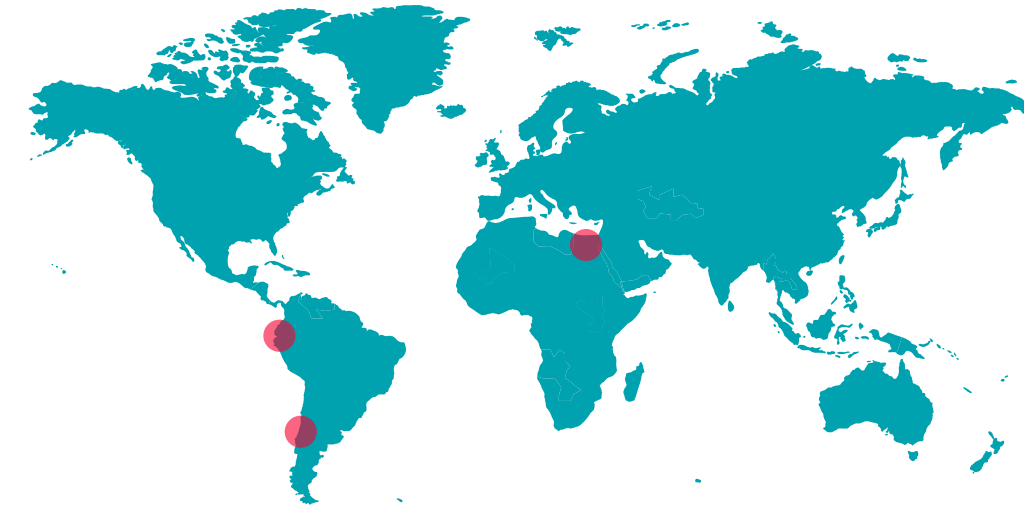
Adquisición de datos sísmicos, evaluación del potencial de hidrocarburos y estudios de impacto ambiental.

Actividades clave de producción

Perforación de pozos, extracción de crudo y gas, mantenimiento de yacimientos y cierre de sitios operativos.

Presencia geográfica

- Chile
- Ecuador
- Egipto



Producción diaria



37,02 mil
barriles de
crudo/día

Clientes principales

- Chile: Gasco, Methanex
- Ecuador/ Egipto: Estado

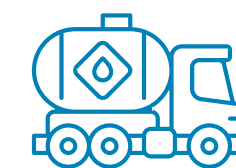
2 Midstream: Logística y suministro

El corazón estratégico de la cadena

La empresa con la mayor capacidad logística en Chile

Importación y Transporte

Se recibe casi la totalidad del crudo desde diferentes mercados del mundo y se distribuye por una red de buques, oleoductos y gasoductos.



Infraestructura logística integrada

Terminal Marítimo Quintero

- Monoboya
- Multiboya
- GLP Multiboya
- 3 Plantas de Almacenamiento
- Oleoducto a Concón
- 2 Patios de carga

Terminal Marítimo San Vicente

- Terminal Norte y Sur
- 3 Plantas de Almacenamiento
- Oleoducto a San Fernando
- 3 Patios de carga

Terminal Marítimo Gregorio

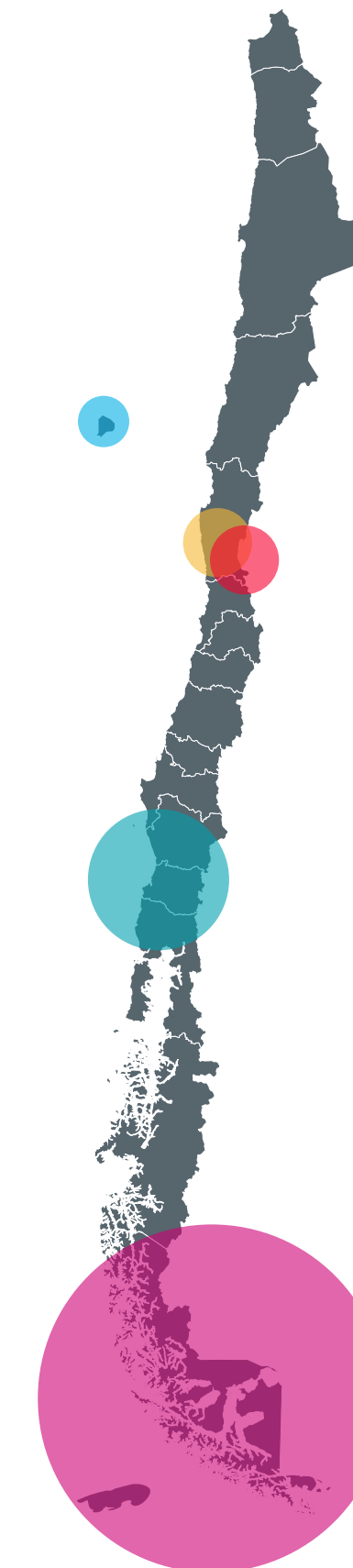
- Muelle Cabo Negro
- Duque de Alba Gregorio
- 2 Plantas de Almacenamiento
- 2 Patios de carga

Vinapu (Rapa Nui)

Terminal marítimo y terrestre que asegura el abastecimiento del territorio insular.

Dirección de Almacenamiento y Oleoducto (DAO)

- Maipú
- San Fernando
- Linares



3

Downstream:
Refinación y Comercialización (R&C)

Transformando el crudo en energía para el país

Procesar el petróleo crudo para convertirlo en combustible y productos esenciales, gestionando su comercialización a escala mayorista.

100%
de la capacidad de refinación en Chile

78,5 millones
barriles de petróleo equivalente refinados
(+5,9% vs. año 2024)

224 mil
barriles de petroleo por día de capacidad de refinación (+10,9% vs año 2024)

Activos principales: 3 refinерías



● Aconcagua (Concón)
Abastece RM



● Bio Bío (Hualpén)
Suministro zona centro-sur.



● Gregorio (Magallanes)
Esencial para abastecimiento zona austral

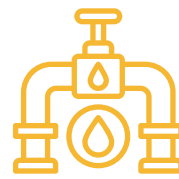
Portafolio de Productos diversificados



Gasolinas



Diésel



Kerosene de aviación y doméstico



Gas licuado de petróleo (GLP)



Solventes



Compuestos para la producción de asfaltos



Materias primas para petroquímica



Gas Natural Licuado (GNL)



Petróleo



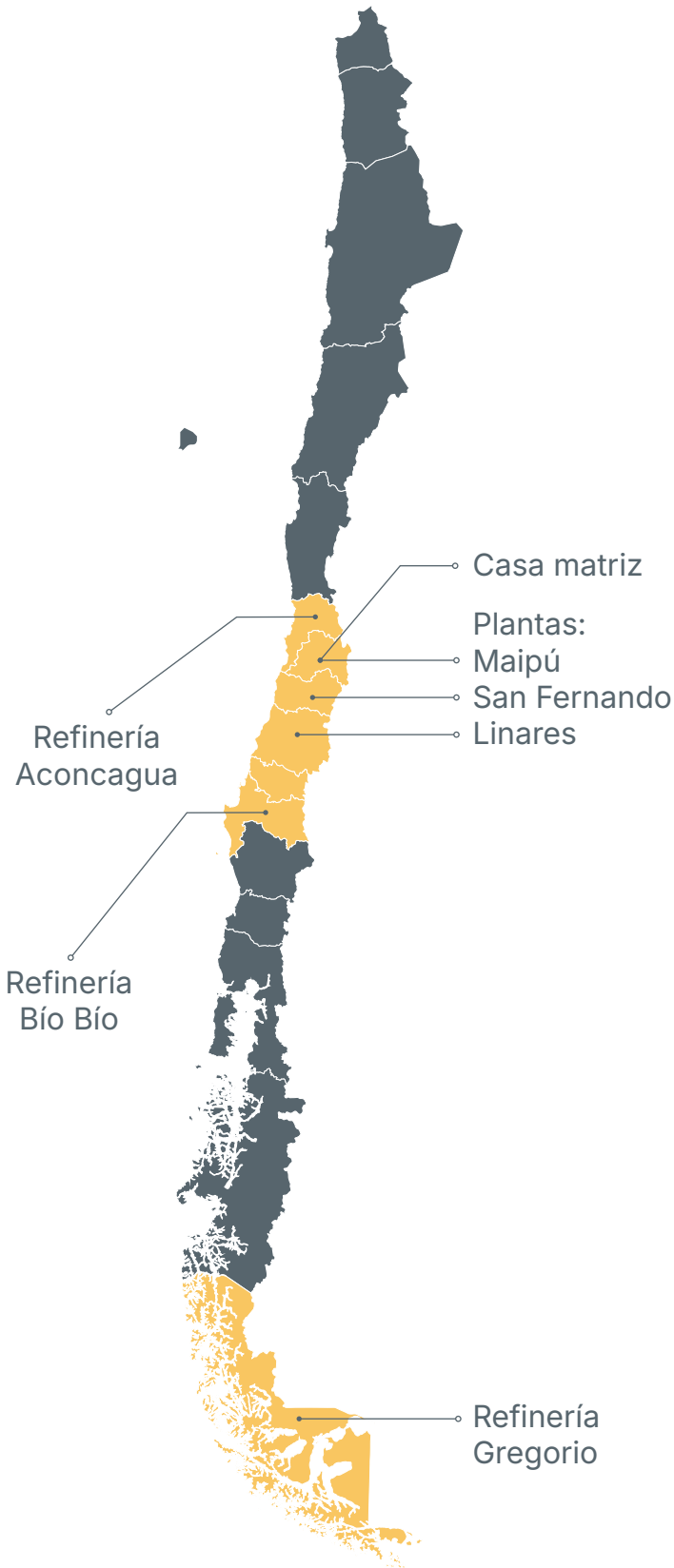
Combustibles



Combustibles marinos



Petcoke



Dos líneas de negocio complementarias

NCG 461 6.1, 6.1 i, 6.1 ii, 6.2 vii

Para cumplir su rol estratégico en el sistema energético del país, Enap opera a través de dos líneas de negocio complementarias, que abarcan distintos eslabones de la cadena de valor de los hidrocarburos.

Exploración y Producción (E&P)

La línea de Exploración y Producción (E&P) tiene como objetivo la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas natural, contribuyendo a la seguridad energética y a la sostenibilidad del negocio.

En Chile, Enap desarrolla esta línea principalmente en la Región de Magallanes, donde cumple un rol estratégico para el abastecimiento energético del extremo sur del país, siendo la única empresa dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos. En este contexto, sus principales clientes son Gasco y Methanex, a quienes provee gas natural para uso industrial y energético.



En el ámbito internacional, Enap Sipetrol mantiene operaciones en Ecuador y Egipto, participando en concesiones y acuerdos con los Estados anfitriones bajo distintos esquemas contractuales.

En Ecuador, la compañía posee un 100% de interés económico y operativo en los bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC), Paraíso-Biguno-Huachito e Intracampos, los cuales operan bajo contratos de prestación de servicios. En este esquema, el Estado ecuatoriano mantiene la propiedad del crudo producido y su comercialización, mientras que Enap Sipetrol ejecuta las actividades de desa-

rollo y explotación, recibiendo una retribución por sus servicios. Los contratos asociados a los bloques presentan vigencias hasta diciembre de 2034 (MDC) y enero de 2038 (PBH-I).

En Egipto, Enap Sipetrol participa desde 1998 en actividades de exploración y producción. Actualmente, posee un 50,5% de participación en la concesión de explotación del bloque East Ras Qattara (ERQ), bajo un contrato de producción compartida, vigente entre marzo de 2032 y mayo de 2034, en el cual comparte la producción con el Estado egipcio conforme a las condiciones contractuales.

Adicionalmente, es titular del 100% del bloque exploratorio West Amer, adjudicado en 2023, con vigencia hasta mayo de 2027, prorrogable por dos años. En caso de descubrimiento comercial, el contrato contempla la posibilidad de solicitar una concesión de explotación por un período de hasta 20 años.

Las actividades de esta línea comprenden un conjunto integrado de servicios especializados que incluyen, en exploración, la adquisición e interpretación de datos sísmicos, la evaluación del potencial de hidrocarburos y la realización de estudios de impacto ambiental. En producción, considera la perforación y completamiento de pozos, la extracción y explotación de hidrocarburos, la mantención de yacimientos y el cierre y recuperación de sitios.

Dado su modelo de negocio, Enap Sipetrol no cuenta con canales de venta orientados a la atención directa de clientes finales. En los casos de Ecuador y Egipto, son los respectivos estados quienes reciben directamente el crudo y lo comercializan conforme a sus marcos internos. La logística asociada a la operación considera el almacenamiento y transporte de hidrocarburos, tanto por vía marítima –mediante buques y terminales– como por vía terrestre - a través de oleoductos, gasoductos, patios de carga y transporte por camiones -, asegurando la continuidad operacional y el cumplimiento de los compromisos contractuales.



Refinación y Comercialización (R&C)

La línea de Refinación y Comercialización (R&C) es la encargada de transformar petróleo crudo en combustibles y productos energéticos esenciales para el país, contribuyendo de manera directa al abastecimiento seguro y continuo de Chile. Enap desarrolla esta actividad a través de la filial Enap Refinerías S.A. (Ersa), que opera las refinerías Aconcagua (Concón), Bío Bío (Hualpén) y Gregorio (Magallanes), además de una extensa infraestructura logística compuesta por terminales, estanques, oleoductos, gasoductos y patios de carga, a lo largo del territorio nacional.

A través de esta línea de negocio, Enap importa, produce, almacena y comercializa hidrocarburos y sus derivados, tales como gasolinas de 93 y 97 octanos, diésel, kerosene de aviación, kerosene doméstico, solventes, petróleo, combustible, combustibles marinos, petcoke, gas licuado de petróleo (GLP), materia prima petroquímica y compuestos para la producción de asfaltos. La compañía también participa en el mercado de gas natural licuado (GNL) mediante inversiones en empresas especializadas en regasificación.

Enap abastece a las principales distribuidoras de combustibles del país —Copec, Enx y Aramco, entre otras— y a clientes industriales, operando a través de canales de venta mayoristas, minoristas e industriales. La compañía comercializa a nivel nacional y exporta desde el muelle de Cabo Negro en Punta Arenas, gas licuado de petróleo (GLP), participando en mercados internacionales, en donde compete con otros refinadores y comercializadores.

Enap distribuye sus productos se realiza tanto por vía marítima, mediante buques de cabotaje y muelles, como por vía terrestre, a través de oleoductos, gasoductos, patios de carga, terminales marítimos, plantas satelitales de regasificación y transporte por camiones.



Logística: el puente que conecta la energía con las personas

La logística es un pilar estructural del modelo integrado de Enap y una de las principales capacidades estratégicas de la compañía para asegurar el abastecimiento energético del país. A través de una red logística extensa, diversificada y de alto valor, Enap conecta la importación de crudo y otros energéticos, su procesamiento y la entrega de combustibles a lo largo del territorio nacional, incluyendo zonas extremas e insulares.

Esta red combina infraestructura marítima y terrestre, integrando terminales marítimos y terrestres, oleoductos, gasoductos, plantas de almacenamiento, muelles, flota marítima y transporte terrestre; lo que permite movilizar grandes volúmenes de productos energéticos de manera segura, eficiente y continua. En conjunto, los activos logísticos de Enap representan una infraestructura crítica para el sistema energético nacional.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Al cierre del período, Enap contaba con:

650 kilómetros de oleoductos propios, que aseguran el transporte continuo de productos energéticos entre refinerías, terminales y centros de distribución.

11 naves, que sostienen el transporte marítimo nacional e internacional.

5 terminales marítimos **7** terminales terrestres

que permiten el almacenamiento, recepción y despacho de combustibles y crudo.

Más de **18 millones** de kilómetros recorridos al año en transporte terrestre, reflejando la magnitud y capilaridad de la operación logística.

Una empresa innovadora y en transformación

NOG 46131v

Enap es una empresa del Estado que opera en un entorno altamente exigente, donde la continuidad operacional, la eficiencia y la sostenibilidad ambiental, social y financiera son condiciones habilitantes para cumplir su rol estratégico en la seguridad energética del país. En este contexto, la compañía ha venido potenciando de manera sostenida un enfoque de integración, optimización e innovación de su modelo de negocio.

Es así como la compañía ha desarrollado iniciativas orientadas a minimizar el impacto ambiental de las operaciones, mejorar la eficiencia productiva y habilitar nuevas soluciones energéticas. Entre ellas destacan el desarrollo del Diésel Renovable Enap, los avances en proyectos de hidrógeno verde, la inversión en energías renovables —como el Parque Eólico Vientos Patagónicos en Magallanes— y proyectos vinculados a la descarbonización y a la diversificación de la matriz energética. Todo una lógica de gradualidad, responsabilidad financiera

y resguardo permanente del abastecimiento, coherente con el rol estatal de la compañía.

Además de nuevos energéticos, Enap optimiza la forma de operar los activos existentes, liberar cuellos de botella, mejorar la confiabilidad de las instalaciones, fortalecer la seguridad de los procesos y reducir impactos ambientales. La innovación es parte de la operación cotidiana, aportando eficiencia y capacidad de adaptación frente a un entorno energético en transformación.

Durante 2025, Enap destinó más de US\$6 millones a inversiones en tecnología y más de US\$4 millones a iniciativas vinculadas a innovación, nuevos negocios y desarrollo energético. Estas inversiones reflejan un esfuerzo por incrementar capacidades internas, habilitar soluciones tecnológicas y preparar a la compañía para los desafíos de mediano y largo plazo de la industria energética.

01. Bienvenida
• 02. Enap: energía que mueve Chile
03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos



- 01. Bienvenida
- **02. Enap: energía que mueve Chile**
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Este impulso a la innovación y a la transformación del negocio cuenta con una gobernanza específica a nivel de Directorio, que permite asegurar coherencia estratégica y una adecuada priorización de iniciativas. Desde mayo de 2023, Enap dispone de un Comité proyectos de Nuevos Negocios e Innovación, conformado por cuatro directores y que sesiona con una periodicidad mensual. En este espacio, la plana gerencial presenta tanto las iniciativas comerciales y operacionales en ejecución y proyectadas que incorporan elementos de innovación, optimización de procesos, desarrollo tecnológico o exploración de nuevos modelos de negocio.

Por su parte, el Directorio entrega lineamientos y asegura que las decisiones sean coherentes con la estrategia 2040.

80 años contigo

NCG 461 2.2

En 2025 la empresa conmemoró el 80° aniversario del descubrimiento del petróleo en Chile, ocurrido el 29 de diciembre de 1945 en Tierra del Fuego, Región de Magallanes. Este hito marcó el nacimiento de la industria petrolera nacional y, cinco años después, dio origen a Enap.

Durante ocho décadas, Enap ha acompañado el desarrollo de Chile: desde la industrialización de mediados del siglo XX hasta la actual revolución de las energías renovables. Ha sido clave para el desarrollo de país, asegurando que la energía nunca falte.

Hoy, este legado es observado como una plataforma para el futuro. El pasado no es celebrado con nostalgia, sino con la convicción de que la misma capacidad técnica, operativa y humana que permitió desarrollar la industria petrolera en condiciones extremas es la que hoy habilita a Enap para contribuir activamente a la transición energética, a través del desarrollo de nuevas energías.

• 1945

El origen energético de Chile

El descubrimiento del primer pozo de petróleo en Springhill, Tierra del Fuego, marcó el inicio de la historia petrolera del país y abrió el camino para la creación de una empresa estatal dedicada a la explotación de estos recursos estratégicos.

• 1950

Nace Enap

El 19 de junio, el Estado de Chile crea la Empresa Nacional del Petróleo mediante la Ley N°9.618, con el objetivo de asegurar el abastecimiento energético y contribuir al desarrollo del país.

• 1955

Comienza la refinación en Chile

Enap inaugura la Refinería de Petróleo de Concón, hoy Refinería Aconcagua, iniciando la refinación comercial e industrial a gran escala y fortaleciendo la autonomía energética nacional.

• 1959

Infraestructura para la capital

Enap construye una planta de almacenamiento en Maipú, hoy Dirección de Almacenamiento y Oleoductos (DAO), reforzando el suministro de combustibles para la Región Metropolitana.

• 1961

Organización sindical

Nace el Comando Unido de los Trabajadores del Petróleo, precursor de la actual Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y Afines de Chile (Fenatrapech), consolidando una de las organizaciones sindicales más relevantes del sector energético.

• 1966

Expansión industrial al sur

Se inaugura la refinería Petrox en Talcahuano, hoy Refinería Bío Bío, en Hualpén, ampliando la capacidad de refinación y consolidando a Enap como un actor clave para el desarrollo industrial del país.

• 1981

Enap como holding

La empresa redefine su estructura y se conforma como un holding de empresas, sentando las bases para su expansión y diversificación de negocios.

• 1990

Presencia internacional

La filial Enap Sipetrol permite expandir las operaciones de exploración y producción a países como Argentina, Ecuador y Egipto, incorporando experiencia internacional al portafolio de la compañía.

• 2004

Integración de refinerías

La fusión de la sociedad Emalco con las refinerías de Aconcagua y Bío Bío da origen a Enap Refinerías S.A. (Ersa), robusteciendo la integración operacional del negocio.

• 2009

Diversificación del suministro

Enap participa en la creación y puesta en marcha del terminal de Gas Natural Licuado en Quintero, reforzando la seguridad energética y la diversificación de fuentes para el país.

• 2017

Modernización del gobierno corporativo

El Congreso Nacional aprobó la ley que modernizó el Gobierno Corporativo de Enap, estableciendo un directorio profesional e independiente y la obligación de contar con planes de negocio quinquenales -que son revisados anualmente-.

• 2020

Operación del parque eólico

Comienza a operar el parque eólico Vientos Patagónicos, de propiedad de Enap, suministrando energía limpia a Punta Arenas y marcando un hito en la transición energética de la Región de Magallanes.

• 2024

Desarrollo de nuevos combustibles

La compañía realiza con éxito la prueba de producción de Diésel Renovable Enap a partir de aceite usado de cocina.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Hitos 2025

Enero

- Lanzamiento del Diésel Renovable Enap: la compañía presentó la primera producción de este combustible renovable avanzado en el país, elaborado en Refinería Aconcagua a partir de aceite usado de cocina. Este producto permite reducir en un 80% la emisión de CO2 equivalente por cada litro generado.

Marzo

- Transporte a GNL: Enap y Transportes Santa María pusieron en operación una nueva flota de camiones a GNL, reduciendo entre 15% y 20% las emisiones de CO₂ y cerca de 90% del material particulado.

Mayo

- Inclusión laboral: el 5 de mayo ingresó la primera mujer operadora en la historia del Terminal Marítimo Quintero.

Junio

- Venta de filial: Enap concretó la venta de Enap Si-petrol Argentina por US\$ 41.4 millones.

Julio

- Aprobaciones ambientales: la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena aprobó por unanimidad la ejecución de una fractura hidráulica en 16 pozos del yacimiento Picuyo, en Tierra del Fuego, asociada a una inversión de US\$ 10.5 millones.
- Remolcador eléctrico: Enap y SAAM Towage pusieron en marcha el primer remolcador 100% eléctrico de Latinoamérica, como parte del avance en la descarbonización de sus operaciones marítimas.

Septiembre

- Nueva línea de negocio: Enap crea la Gerencia Corporativa Logística para gestionar activos valorizados en más de US\$ 3.000 millones, incluyendo buques, oleoductos y terminales.

Octubre

- Diversidad: ingresaron 5 nuevas mujeres operadoras a Aconcagua y Quintero, elevando a 33 la cifra histórica de operadoras.

Noviembre

- Aniversario histórico: el 12 de noviembre, Refinería Aconcagua cumplió 70 años desde su inauguración en 1955.

Diciembre

- Acuerdo comercial récord: Enap firmó contratos por US\$ 12.000 millones con YPF S.A, Vista Energy Lach S.A, Shell Argentina S.A y Equinor Argentina S.A.U para asegurar el suministro de crudo argentino hasta 2033 a través del Oleoducto Trasandino.
- Gestión Territorial: Enap, junto al Gobierno Regional del Biobío y la Dirección de Vivienda y Urbanismo del Biobío, después de 10 años, ponen fin al proceso voluntario de relocalización de familias de Villa El Triángulo y Nueva El Triángulo de Hualpén (211 de un total de 289 familias inicialmente inscritas)
- Hito fundacional: el 29 de diciembre Enap celebra los 80 años del descubrimiento del petróleo en Magallanes, evento que dio origen a la empresa.

Enap en una mirada

Escala y rol estratégico país



- 3 países con presencia operativa
- ≈60% del mercado nacional de productos refinados
- 32,83 mil barriles/día de producción de petróleo
- Movimiento de aproximadamente 24 millones m³/año de producción de gas natural
- Capacidad de refinación de 224 mil barriles diarios de crudo
- Red logística nacional: refinерías, terminales marítimos, ductos, plantas de almacenamiento, buques y camiones
- 3.490,65 mil millones m³/día de producción de gas natural

Solidez financiera



- US\$8.761 millones de ingresos
- US\$848 millones de utilidad
- US\$158 millones en pagos a proveedores de capital
- US\$1.465 millones de Ebitda
- US\$450 millones de reducción de deuda respecto de 2024

Personas y cadena de valor



- 3.272

trabajadoras y trabajadores directos
- 1.623

proveedores totales
- 1,13%

de la dotación con discapacidad
- 8.877

trabajadores y trabajadoras de empresas contratistas en Chile
- 15%

de dotación femenina
- 243.711

horas de formación

Gestión ambiental y territorial



- 28.815

toneladas de residuos valorizados
- 10.611_{GWh}

de consumo energético
- US\$2,14

millones en inversión social
- 3.230.932_{CO₂e}

(Alcances 1 y 2)
- 77.896.190_{m³}

de agua captada

Relación con los grupos de interés: construir confianza y valor compartido

NCG 461 3.1 iv, 3.7 i, 3.7 iv, 6.1 v, 6.3;
GRI 2-29, 413-1 a v, 11.15.2

Enap entiende que el desarrollo de su actividad requiere del diálogo permanente con quienes influyen en su quehacer y se ven impactados por él.

Desde esta mirada, la compañía identifica y clasifica a sus grupos de interés considerando su nivel de influencia e impacto, lo que permite priorizar acciones y definir estrategias de relacionamiento acordes a sus expectativas, necesidades y oportunidades. Este enfoque busca fortalecer la toma de decisiones, anticipar riesgos sociales y reputacionales y generar relaciones basadas en la transparencia, la coherencia y la confianza.

La Gerencia de Asuntos Corporativos, mediante las direcciones de Comunicaciones, Asuntos Públicos y Gestión Territorial, cumple un rol clave en la comunicación corporativa, el relacionamiento institucional y la definición de lineamientos para la interlocución con las comunidades vecinas a las operaciones.

En particular, la Dirección de Gestión Territorial establece los marcos y criterios para el trabajo

con comunidades y orienta su implementación en un modelo matricial con las distintas unidades de negocio, desde donde mantienen una relación directa y permanente con todos los actores de los territorios, considerando sus particularidades sociales, ambientales y de desarrollo local. Con esta mirada definen y ejecutan iniciativas de inversión social alineadas con las políticas corporativas.

Enap gestiona el relacionamiento con clientes e inversionistas desde áreas especializadas. La Gerencia Comercial mantiene comunicación directa con clientes para evaluar el estado de los suministros, la continuidad del servicio y las proyecciones futuras. A su vez, la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Finanzas Corporativas y Relación con inversionistas, reporta de manera periódica los resultados financieros y operacionales a inversionistas, bancos y agencias de clasificación de riesgo, manteniendo una relación activa frente a consultas.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



En cuanto a los accionistas, Enap promueve una participación informada, oportuna y transparente. La convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas es coordinada con los ministerios que representan al dueño. Por su parte, el Directorio acuerda la citación para el día y hora establecidos. Cuando es necesario, la compañía dispone de plataformas digitales de reunión y videoconferencia, que permiten la participación remota y segura de los accionistas, facilitando el acceso a la información y el ejercicio de sus derechos.

En el ámbito de proveedores, Enap promueve un relacionamiento basado en reglas claras, competencia abierta y cumplimiento normativo. A través de su portal de licitaciones, la compañía publica requerimientos de servicios y mantiene comunicación con los oferentes dentro de los marcos establecidos. Buscando siempre la excelencia y la mejora continua de todos sus procesos, Enap identificó la necesidad de reforzar y ordenar este vínculo, avanzando en la implementación de un canal exclusivo de atención a

proveedores, que permitirá canalizar consultas de manera formal, optimizar la comunicación y resguardar el uso adecuado de los distintos espacios de interacción.

En relación con la elaboración y difusión de información al mercado, Enap gestiona las comunicaciones financieras y corporativas según los marcos generales de control interno, cumplimiento normativo y revisión aplicables a la información financiera, procurando asegurar su consistencia, oportunidad y claridad conforme a las exigencias regulatorias vigentes.

Principales grupos de interés

- Trabajadoras y trabajadores
 - Comunidades y territorios
 - Clientes
 - Proveedores y contratistas
 - Empresas y socios estratégicos
 - Accionistas
- Inversionistas e instituciones financieras
 - Agencias clasificadoras de riesgo
 - Autoridades y reguladores
 - Centros de estudios públicos y privados
 - Medios de comunicación y opinión pública

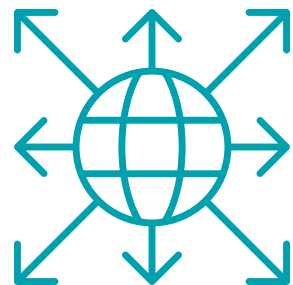
* Para mayor detalle sobre los grupos de interés de Enap, su caracterización, relevancia y principales mecanismos de relacionamiento, ver Anexo.

Asociaciones

NCG 461 6.1 vi;
GRI 2-28

Enap participa en asociaciones gremiales, técnicas y de cooperación, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de estar informada de los desafíos del sector energético, de manera responsable, transparente y alineada. Estos espacios permiten a la compañía intercambiar conocimiento, contribuir al desarrollo de estándares y buenas prácticas y fomentar el diálogo con actores públicos, privados y académicos. Además de anticipar desafíos regulatorios y tecnológicos y aportar desde su experiencia al desarrollo de una industria energética más segura, competitiva y sostenible, coherente con su rol estratégico como empresa del Estado y con los contextos territoriales donde opera.

Su participación no tiene un carácter político ni de incidencia normativa, sino que responde a una lógica de colaboración técnica, fortalecimiento de capacidades y construcción de visiones compartidas en materias clave como seguridad operacional, innovación, desarrollo territorial y transición energética.



01. Bienvenida	05. Operación, entorno y capital natural
• 02. Enap: energía que mueve Chile	06. Nuestro equipo: motor de la transformación
03. Estrategia y transición energética	07. Anexos
04. Gobernanza y liderazgo estratégico	



Enap en Chile

Afiliación	Responsable	Descripción
 Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe (ARPEL)	Enap	Espacio de cooperación técnica y articulación regional que promueve el desarrollo del sector de petróleo, gas y biocombustibles en América Latina y el Caribe, fomentando el intercambio de buenas prácticas, el diálogo regulatorio y una transición energética sostenible.
 Sociedad Latinoamericana de Operadores de Monoboyas (SLOM)	Enap	Asociación técnica regional que promueve la operación segura, eficiente y ambientalmente responsable de sistemas de monoboyas y terminales marítimos para la transferencia de hidrocarburos.
 World Energy Council (WEC)	Enap	Red global integrada por líderes del sector energético público y privado, dedicada a promover sistemas energéticos sostenibles, accesibles y confiables, a través del análisis estratégico, el diálogo internacional y la generación de conocimiento sobre los desafíos de la transición energética.
 Oil Companies International Marine Forum (OCIMF)	Enap	Promueve en la industria marítima el transporte seguro y ambientalmente responsable a través del desarrollo de las mejoras prácticas en diseño, construcción y operación de buques, barcasas y embarcaciones costa afuera y sus interfaces con terminales.
 Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bío Bío (CIDERE)	Refinería Bío Bío	Entidad público-privada orientada a impulsar el desarrollo económico regional, la competitividad industrial y la colaboración entre empresas, sector público y academia en la Región del Biobío.
 Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (CPCC)	Refinería Bío Bío	Gremio empresarial regional que representa a empresas industriales, comerciales y de servicios, promoviendo el desarrollo productivo, la inversión y el diálogo con autoridades y actores locales.
 Instituto Regional de Administración de Empresas (IRADE)	Refinería Bío Bío	Corporación que fomenta el diálogo estratégico y la reflexión entre empresas, sector público y academia, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la competitividad regional.
 Asociación de Empresas Región de Valparaíso (ASIVA)	Refinería Aconcagua	Asociación gremial multisectorial que impulsa el desarrollo económico sostenible de la Región de Valparaíso, promoviendo la colaboración empresarial, la innovación y el diálogo público-privado.
 Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP)	Refinería Aconcagua	Gremio empresarial que reúne a compañías de diversos sectores productivos, orientado a fortalecer el desarrollo económico regional, la actividad comercial y la articulación con actores públicos y privados. (Enap anunció en julio de 2025 su salida de este gremio, lo que se materializó en diciembre del mismo año).

Enap en el extranjero

Afiliación	Responsable	Descripción
 Cámara de Comercio Ecuatoriano-Chilena	Enap Ecuador	Organización sin fines de lucro orientada a facilitar el intercambio comercial, la cooperación y las inversiones entre Ecuador y Chile, contribuyendo al crecimiento y la productividad empresarial en ambos países.
 Cámara de Energía del Ecuador	Enap Ecuador	Entidad privada sin fines de lucro que promueve el desarrollo de la industria energética en Ecuador, incluyendo hidrocarburos, gas natural y energías renovables, fomentando la libre competencia y la sostenibilidad del sector.



03

Estrategia y
transición energética



NCG 461 4.1, 4.2

El rol de Enap trasciende a la operación industrial: es garante de la seguridad del suministro energético nacional en un contexto de alta incertidumbre geopolítica, volatilidad de mercados y acelerada transformación tecnológica.

Este posicionamiento estratégico exige una respuesta clara frente a un doble desafío: asegurar el abastecimiento confiable de hidrocarburos, que siguen siendo un pilar del funcionamiento económico y social del país y del mundo y, simultáneamente, preparar a la compañía para avanzar hacia soluciones de menores emisiones.

La hoja de ruta es adaptativa, diseñada para articular continuidad operacional, disciplina financiera y transformación responsable del negocio, resguardando el rol país de la empresa hoy y en el largo plazo. Con este objetivo, se definen tres horizontes complementarios, que permiten alinear urgencia operativa con ambición de largo plazo:

- **Largo plazo – Enap 2040:**
redefine el posicionamiento estratégico de Enap hacia un modelo resiliente y rentable, alineado con los desafíos de la transición energética.
- **Mediano plazo – Plan de Desarrollo y Negocios (PDN) 2025–2029:**
operacionaliza la estrategia de largo plazo mediante objetivos financieros, operacionales y de inversión concretos.
- **Corto plazo – Plan Anual de Gestión (PAG):**
traduce el PDN en metas anuales de desempeño, ingresos, márgenes, flujo de caja e inversiones de capital.

Esta arquitectura permite mantener coherencia entre decisiones de corto plazo y objetivos estructurales, en un entorno energético altamente dinámico.

Marco estratégico de Enap

NOG 461 4.2



Enap 2040: compromiso con la Transición Energética

Enap 2040 reconoce que los combustibles fósiles seguirán siendo necesarios durante las próximas décadas, pero también que la industria energética —y en particular la refinación tradicional— enfrentará transformaciones profundas impulsadas por cambios regulatorios, tecnológicos, ambientales y de mercado.

El plan al 2040 implica metas concretas de corto y mediano plazo, alineando a toda la organización en torno a seis objetivos estratégicos, definidos por el Directorio y la administración.

El Directorio y la administración han reforzado la necesidad de que la estrategia sea dinámica y revisable. En ese marco, durante el 2025 hubo una actualización focalizada del plan 2040 que priorizó tres ámbitos:

1 Generación de nuevas fuentes de ingreso

con un énfasis especial en el desarrollo del negocio logístico como ventaja competitiva y fuente de valor.

2 Profundización de la excelencia operacional

extendiéndola desde mantención, proyectos y seguridad de procesos hacia el corazón de las operaciones en refinerías, logística y Magallanes.

3 Gestión de costos y eficiencia

reconociendo la necesidad de contener su crecimiento y mejorar productividad para resguardar la sostenibilidad financiera.

Esta actualización reafirma la convicción de que Enap cuenta con ventajas competitivas únicas —en refinación, logística, almacenamiento y distribución— que, gestionadas con excelencia, pueden transformarse en motores de rentabilidad y desarrollo futuro.



Del marco estratégico al Plan de Desarrollo y Negocios 2025–2029

La estrategia de largo plazo se materializa a través del Plan de Desarrollo y Negocios (PDN), que Enap revisa y actualiza anualmente conforme a la Ley de Gobierno Corporativo N° 21.025. Este plan quinquenal es presentado por el Directorio a la Junta de Accionistas y aprobado por los Ministerios de Energía y de Hacienda —en su rol de representantes del Estado— antes del 30 de junio de cada año.

El PDN 2025–2029 considera un plan de inversiones del orden de US\$ 3.788 millones, orientado a:

- Asegurar la continuidad operacional y la integridad de los activos.
- Incrementar la eficiencia y la excelencia operacional.
- Avanzar en la diversificación energética y en nuevos negocios.
- Mantener disciplina financiera y reducción de endeudamiento.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Proyectos estructurantes: construir una sola Enap

Enap 2040 se despliega a través de una cartera de 20 proyectos organizados en cuatro dimensiones transversales:

- Excelencia operacional
- Sostenibilidad financiera
- Trabajador integral
- Transformación del negocio

Bajo el principio de “una sola Enap”, estos proyectos permiten coordinar iniciativas en refinación, exploración y producción, logística, seguridad de procesos, gestión ambiental, personas y nuevos modelos de negocio. Su carácter transversal refuerza la matricialidad de la organización, y asegura coherencia estratégica en toda la compañía.

Sostenibilidad en Enap energía para hoy y el futuro

NCG 461 3.1 ii, 4.2

Asegurar la sostenibilidad de Enap, en todos sus ámbitos, es uno de los pilares de su plan estratégico y está presente, de manera transversal, en sus principales instrumentos de gestión y gobierno corporativo, entre ellos Código de Ética, el Modelo de Prevención de Delitos, la Política de Gestión de Personas, la Política de Diversidad e Inclusión, la Política de Sostenibilidad, el Estándar Corporativo de Gestión Ambiental, la Política de Derechos Humanos, y la Política Corporativa de Gestión Territorial.

La Política de Sostenibilidad, vigente durante este ejercicio de reportabilidad (a contar de 2026 es actualizada en la nueva Política Ambiental de la compañía), releva los esfuerzos por orientar el desarrollo sostenible de la compañía sobre la base de estándares globales y buenas prácticas internacionales. Tiene cuatro dimensiones clave:

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Consideración con los grupos de interés

Enap genera valor social, ambiental y económico a partir de relaciones de confianza y beneficio mutuo con sus grupos de interés. Estos incluyen a trabajadoras y trabajadores, comunidades, proveedores, contratistas y sus trabajadoras y trabajadores propios, clientes, autoridades y al Estado de Chile, su único dueño.

La compañía identifica y prioriza a sus grupos de interés considerando su influencia y el impacto de sus operaciones, promoviendo canales de comunicación formales y mecanismos de diálogo que permiten recoger expectativas, gestionar riesgos y reforzar la licencia para operar.

Medio ambiente

Enap orienta su quehacer en identificar, evaluar y controlar los impactos asociados a sus operaciones, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la implementación de medidas de mitigación, compensación y mejora continua.

La empresa opera bajo marcos regulatorios exigentes y compromisos voluntarios, alineándose con el Estándar Corporativo de Gestión está como pegado ambiental y las mejores prácticas de la industria energética. Sus operaciones de exploración, producción y refinación se rigen por estándares internacionales.

Gestión integrada

La compañía impulsa una gestión integrada de sus procesos operativos, comerciales, administrativos y de seguridad, apoyada en sistemas que permiten medir desempeño, verificar resultados y reportar avances de manera consistente.

Derechos humanos

El respeto por los derechos humanos es un principio transversal en Enap. La compañía rechaza cualquier forma de discriminación o exclusión que vulnere la dignidad de las personas e integra este enfoque en todas sus operaciones y en su cadena de valor, tanto en Chile como en el extranjero.

Enap orienta su gestión en derechos humanos conforme a estándares internacionales, considerando como marco de referencia los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, junto con los principales pactos internacionales de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Este enfoque se refleja en instrumentos corporativos como el Código de Ética, en la Política y Manual de Diversidad e Inclusión y en la Política de Derechos Humanos, cuya implementación y actualización se fortalecen de manera continua.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Compromisos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

NCG 461 4.2

El quehacer de Enap está vinculado con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas.

En este contexto, Enap contribuye al **ODS 5 (Igualdad de género)** a través de políticas de equidad de género, el fortalecimiento del liderazgo femenino, la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación (NCh3262) y la promoción de mayores oportunidades para mujeres en áreas operativas y de liderazgo; al

ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) mediante el aseguramiento del suministro energético del país y el desarrollo de combustibles de menor huella de carbono; al **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)** en la gestión de personas, la equidad, la seguridad y el desarrollo del empleo directo e indirecto; y al **ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)** mediante la modernización de activos, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de su infraestructura logística e industrial.

La compañía incide también en el **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)** en su quehacer ambiental riguroso, en la eficiencia en el uso de recursos, en la gestión de residuos y en el relacionamiento territorial responsable. Finalmente, el **ODS 13 (Acción por el clima)** está contemplado en su Plan de Descarbonización, en la gestión de riesgos climáticos y en la incorporación progresiva de soluciones energéticas bajas en emisiones.



Plan de inversiones

NCG 461 4.3

Enap 2040 y el Plan de Desarrollo y Negocios consideran una cartera de inversiones de largo plazo que cumple un rol estratégico en la creación de valor de la compañía.

El plan de inversiones es un instrumento dinámico, que equilibra la mirada de largo plazo con la capacidad de adaptación a un entorno altamente cambiante. Junto al Plan de Desarrollo y Negocios, Enap elabora anualmente un Plan Anual de Gestión (PAG), que permite ajustar el ritmo de ejecución de las inversiones considerando condiciones de mercado, proyecciones de ingresos y márgenes, resultados esperados, flujos de caja y requerimientos de capital.

Los US\$ 3.788 millones definidos para el período 2025–2029, en la actualización del plan de inversiones representan un incremento cercano al 6% respecto del plan quinquenal anterior. Este ajuste responde a un contexto operativo y regulatorio más exigente, así como a la necesidad de reforzar activos críticos, avanzar en proyectos estratégicos y preparar a la compañía para los desafíos de la transición energética.

Del total proyectado:

US\$1.130

millones (30%) financian proyectos de mantención, fundamentales para asegurar la integridad, seguridad, confiabilidad y desempeño de los activos industriales y logísticos. Al cierre de 2025, este portafolio presenta un avance de ejecución cercano al 16%, financiado principalmente mediante inversión de capital corporativo, y contempla un horizonte de implementación de mediano y largo plazo.

US\$2.658

millones (70%) enfocados en proyectos orientados a potenciar el negocio actual, habilitar nuevas capacidades y capturar oportunidades de valor futuro. Estas inversiones están concentradas principalmente en iniciativas de mediano y largo plazo—, financiadas también mediante capital corporativo. Al cierre de 2025, este portafolio registra un avance de ejecución cercano al 15%.

Esta distribución refleja una decisión estratégica deliberada: proteger la base operacional que sostiene los resultados actuales, mientras invierte en capacidades que permitirán diversificar ingresos, mejorar eficiencia y reducir riesgos de largo plazo.

Principales focos estratégicos de inversión

NCG 461 4.3

El portafolio de inversiones contempla un conjunto de líneas estratégicas interrelacionadas:

● **Mantenición y confiabilidad de activos críticos**

especialmente en refinerías, logística y operaciones productivas, como base para la continuidad operacional y la seguridad de personas e instalaciones.

● **Avances en plan ambiental obligatorio**

con inversiones orientadas a reducir emisiones locales, mejorar el desempeño ambiental y dar cumplimiento a exigencias regulatorias cada vez más estrictas.

● **Exploración y producción (upstream)**

crecimiento de acciones E&P en Magallanes y operaciones internacionales, con foco en reponer reservas, asegurar el abastecimiento de gas natural —clave para regiones altamente dependientes como Magallanes— y mantener producción a costos competitivos.

● **Ingreso a nuevos bloques exploratorios en Sipetrol**

orientado a incorporar reservas a partir de 2027 y sostener el balance de largo plazo del negocio upstream.

● **Desarrollo del plan maestro logístico**

que considera el fortalecimiento de la infraestructura de almacenamiento, transporte y terminales marítimos, incluyendo proyectos que aumentan la flexibilidad operativa y la capacidad de exportación.

● **Modernización y flexibilidad de refinerías**

mediante retrofit y actualización de equipos, con el objetivo de procesar una gama más amplia de crudos, mitigar la volatilidad de mercados internacionales y optimizar márgenes.

● **Avance en combustibles de menor huella de carbono**

particularmente biocombustibles, Diésel Renovable Enap y combustible de aviación sostenible (SAF), con capacidades iniciales de coprocesamiento del orden de **100 mil m³ anuales**, junto con la infraestructura habilitante necesaria.

● **Desarrollo de capacidades en hidrógeno verde**

a través de proyectos piloto en Magallanes, orientados inicialmente al consumo interno y al aprendizaje tecnológico, como base para eventuales escalamientos futuros.

● **Inicio del plan de excelencia operacional en refinerías**

como eje estructurante para mejorar productividad, confiabilidad, eficiencia energética y desempeño ambiental en el largo plazo.

Influencia del entorno de mercado y regulatorio en la estrategia de inversión

NCG 461 6.2 viii
SASB EM-EP-420a.4

La estrategia de inversiones de capital de Enap está influenciada por la evolución de los mercados energéticos, los marcos regulatorios y las condiciones económicas en los países donde opera, así como por factores propios de la industria de hidrocarburos a nivel global.



El desarrollo del negocio se encuentra expuesto a factores del entorno externo de carácter económico, político, social, ambiental y regulatorio. Entre ellos destacan la volatilidad de los precios del petróleo y sus derivados, las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, los cambios en políticas públicas y marcos institucionales, así como la evolución de las regulaciones ambientales y climáticas.

Adicionalmente, la operación de la compañía está influida por condiciones propias del sector, tales

como la disponibilidad y costo de materias primas, la capacidad de refinación, las condiciones logísticas, la estabilidad de la cadena de suministro y la evolución de la demanda de combustibles, factores que pueden incidir en los márgenes y la rentabilidad de los proyectos.

Los cambios regulatorios, reformas tributarias, exigencias ambientales más estrictas o eventos políticos y sociales en los países donde opera la compañía pueden afectar sus costos, condiciones operacionales y decisiones de inversión.

Las variaciones en estos factores pueden incidir en la priorización, postergación o reformulación de proyectos, así como en decisiones relativas a la adquisición, desarrollo o desinversión de activos. Enap revisa periódicamente su portafolio de activos y sus planes de inversión, incorporando estos elementos en sus procesos de evaluación, con el objetivo de adaptarse a un entorno dinámico y asegurar la continuidad y sostenibilidad de su operación.

Desempeño y sostenibilidad financiera

GRI 201-1, 11.4.2, 11.21.2

El desempeño financiero de Enap ocurre en un entorno altamente desafiante, marcado por la volatilidad de los precios internacionales del crudo, la intensidad de capital propia de la industria energética y las crecientes exigencias de financiamiento para proyectos de largo plazo. Además de las transformaciones estructurales del sector, asociadas a la transición energética, que demandan un manejo financiero sólido, flexible y alineado con objetivos estratégicos del país en materia de descarbonización y cambio climático.

La gestión financiera y comercial es esencial para crear valor, la continuidad operacional, fortalecer la competitividad de los activos, la capacidad de inversión y el equilibrio económico y fiscal de una empresa 100% estatal.

La generación y distribución de valor económico es un indicador clave del desempeño integral de la compañía.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

• 03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Valor económico generado, distribuido y retenido (US\$ millones)

	Chile	Ecuador	Egipto	Total
Ingresos	\$ 8.415	\$ 321	\$ 51	\$ 8.787
Valor económico directo generado	\$ 8.415	\$ 321	\$ 51	\$ 8.787
Costos operacionales	\$ 7.521	\$ 188	\$ 31	\$ 7.740
Salarios y beneficios de trabajadoras/es	\$ 344	\$ 17	\$ 3	\$ 364
Pagos a proveedores de capital	\$ 158	\$ 0	\$ 0	\$ 158
Pagos al gobierno	\$ 392	\$ 14	\$ 8	\$ 414
Inversión social	\$ 1	\$ 1	\$0	\$ 2
Valor económico distribuido	\$ 8.416	\$ 220	\$ 42	\$ 8.678
Valor económico retenido	-\$ 1	\$ 101	\$ 9	\$ 109

Desempeño económico: resultados que generan estabilidad y permiten la transformación

Durante 2025, Enap alcanzó resultados financieros históricos, consolidando cinco años consecutivos de utilidades y más que duplicando las ganancias obtenidas en el ejercicio anterior. Al cierre del período, la compañía registró utilidades por US\$ 848 millones, lo que representa un incremento de 108% respecto de 2024, mientras que el EBITDA consolidado alcanzó los US\$ 1.465 millones, un 37% superior al año anterior y el mayor en la historia de la empresa.

Con estos resultados, Enap acumuló utilidades por US\$ 2.537 millones entre 2021 y 2025, cifra significativamente superior al último ciclo de cinco años consecutivos con resultados positivos registrado entre 2013 y 2017, cuando la compañía alcanzó US\$ 668 millones acumulados.

Por su parte, las operaciones internacionales registraron resultados antes de impuestos por US\$ 175 millones, reafirmando su aporte al desempeño consolidado del grupo.

- Entre los principales factores que explican los resultados de 2025 destacan:
- El foco sostenido en la excelencia operacional.
 - Una mayor venta de producción propia valiosa, impulsada por un cambio en el mix de ventas.
 - La optimización de costos logísticos y financieros, como parte del proceso de ordenamiento financiero.
 - Mejores márgenes internacionales promedio de refinación.

Adicionalmente, durante 2025, Enap logró reducir su deuda financiera en US\$ 450 millones, cerrando el ejercicio con una deuda financiera bruta de US\$ 3.103 millones y una relación de deuda financiera neta a EBITDA de 1,8 veces, el menor nivel registrado en más de una década. Cuando las condiciones de mercado permiten la generación de excedentes de caja, estos se destinan prioritariamente a la amortización de deuda, fortaleciendo la solvencia y flexibilidad financiera de la compañía.

Enap continuó avanzando durante 2025 en la optimización de su portafolio de activos, con el objetivo de reducir exposición financiera, focalizar recursos en activos estratégicos y resguardar su perfil de riesgo-retorno.

Gobernanza fiscal: transparencia y responsabilidad fiscal como base de la confianza pública

GRI 207-1, 207-2, 207-3, 11.21.4, 11.21.5, 11.21.6

Enap promueve una cultura institucional basada en la transparencia, la responsabilidad, la excelencia y el estricto cumplimiento normativo, lo que incluye el adecuado manejo de sus obligaciones tributarias en los países donde opera.

La compañía desarrolla actividades en diversas jurisdicciones fiscales, entre ellas Chile, Ecuador, Argentina (hasta antes de su venta) y Egipto, cuyos resultados se integran en los estados financieros auditados de la compañía. Esta presencia internacional implica enfrentar marcos regulatorios heterogéneos, regímenes tributarios distintos y obligaciones fiscales de variada complejidad, lo que sitúa a la gobernanza fiscal como un ele-

mento relevante en la gestión del negocio, especialmente considerando su condición de empresa pública.

La actuación tributaria de la compañía está sustentada en principios de transparencia, cooperación con las autoridades y prudencia en la gestión de riesgos. En este contexto, Enap incorpora directrices y buenas prácticas internacionales, incluyendo las promovidas por la Oede, tanto en su enfoque general de cumplimiento como en la aplicación de criterios técnicos, tales como el principio de plena competencia en operaciones entre empresas relacionadas y la elaboración de la documentación correspondiente: Archivo Maestro, Archivo Local e Informe Country-by-Country, conforme a la normativa vigente.

Estas directrices son parte del sistema de control corporativo mediante normas, procedimientos y controles internos que aseguran la correcta determinación, declaración y pago de impuestos en todas las jurisdicciones en que participa.

La Dirección de Impuestos, junto con los equipos tributarios de las filiales internacionales, son responsables del cumplimiento cotidiano, la supervisión de determinaciones fiscales y el monitoreo permanente de cambios normativos. Esta labor está bajo la supervisión de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas, lo que garantiza coherencia con la estrategia corporativa.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

El Directorio y el Comité de Directores revisan periódicamente los lineamientos tributarios y la exposición a riesgos, resguardando que la gestión fiscal se realice conforme a estándares éticos, legales y de sostenibilidad. El Comité de Riesgos Financieros identifica y gestiona riesgos asociados, entre ellos el incumplimiento de obligaciones tributarias, los efectos de reformas fiscales y los riesgos derivados de precios de transferencia.

Enap informa trimestralmente estados financieros y, anualmente, su Reporte Integrado, donde divulga impuestos corrientes, diferidos y gasto por impuesto a las ganancias, conforme a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero. Esta información está disponible en el sitio web de la compañía.

Relación financiera y comercial con el Estado: un vínculo coherente con el rol estratégico de empresa estatal

GRI 201-4, 11.21.3

Como empresa 100% propiedad del Estado de Chile, Enap mantiene una relación financiera directa con esta jurisdicción, tanto a través de aportes de capital o subsidios —cuando así lo establece la legislación vigente— como mediante su contribución fiscal al Estado de Chile.

Durante el año 2025, recibió subsidios por un monto de US\$ 60,13 millones, así como un aporte de capital para futuras capitalizaciones, otorgado por el Fisco de Chile, por un valor de US\$150 Millones. Este último monto corresponde a parte del retorno de los US\$400 millones de retiro de dividendos realizados en 2023 y de los cuales la empresa había recibido otros US\$150 millones en 2024.

La compañía mantiene relaciones comerciales con otros Estados en el marco de la compra y comercialización de petróleo, principalmente a través de su filial Ersá, bajo criterios de mercado, transparencia y cumplimiento normativo, reforzando la credibilidad institucional de la empresa.



04

Gobernanza y
liderazgo estratégico

Gobierno corporativo al servicio de Chile

NCG 461 2.1, 3.1 i, 3.5, 6.1 iv
GRI 2-9

Cada decisión que toma Enap —desde una inversión hasta la forma en que opera una refinería— tiene impactos directos en el abastecimiento energético de los territorios donde está presente y en los recursos estatales. Por eso, contar con un buen gobierno corporativo no es solo una exigencia legal: es una responsabilidad con el país y con las personas que dependen, día a día, de un suministro energético seguro y confiable.

El gobierno corporativo de Enap constituye el marco que asegura una conducción responsable, profesional y transparente. Define cómo se toman las decisiones estratégicas, quiénes las adoptan y cómo supervisan su cumplimiento, resguardando la probidad, la rendición de cuentas y la creación de valor de largo plazo.

La Ley N° 21.025, vigente desde el 27 de julio de 2017, implicó un cambio en la forma de gobernanza de la compañía, al profesionalizar su Directorio, privilegiar la independencia en la toma de decisiones y otorgar continuidad institucional, evitando renovaciones completas y promoviendo una visión estratégica de largo plazo desanclada de los ciclos políticos. Este marco se inspira en los Principios de Gobierno Corporativo de la Oede para empresas estatales, reforzando el rol del Estado como propietario activo, responsable y exigente.

En virtud de esta ley, la dirección superior de Enap recaen en un Directorio con atribuciones claras, deberes reforzados de probidad, incompatibilidades e inhabilidades estrictas, y mecanismos de supervisión alineados con los estándares aplicables a sociedades anónimas abiertas. Este marco se complementa con lo dispuesto en la Ley N° 9.618, que crea la empresa, sus estatutos vigentes —contenidos en el Decreto Supremo N° 24 del Ministerio de Energía— y la aplicación supletoria de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en todo aquello que resulte compatible con su naturaleza pública.

Enap está sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, a los controles propios del Congreso Nacional y a las exigencias de reporte y transparencia ante los organismos reguladores.

Además, la compañía ha fortalecido instrumentos clave de su gobernanza ética, como la Política de Derechos Humanos, el Sistema de Gestión de Ética y Cumplimiento, el Modelo de Prevención de Delitos y los mecanismos de manejo de riesgos, conflictos de interés y conducta empresarial responsable. Este conjunto de elementos busca asegurar Enap adopte sus decisiones con una mirada integral, preventiva y alineada con el interés público, fortaleciendo su legitimidad, sostenibilidad y licencia para operar.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. **Gobernanza y liderazgo estratégico**
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Situación de control de la propiedad y accionistas

NCG 461 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3, 2.3.4
GRI 201-4 c

Enap es una empresa del Estado creada por ley, cuya totalidad de la propiedad corresponde al Estado de Chile, que ejerce el 100% del control, directo e indirecto, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 9.618 y sus modificaciones. El Presidente de la República ejecuta las funciones y atribuciones de accionista, con la facultad de delegarlas total o parcialmente en los ministros de Hacienda y de Energía, quienes actúan como representantes del Estado propietario.

El capital de Enap no está dividido en acciones, no existen títulos representativos de propiedad que se transan en el mercado accionario, por lo que no se configura una estructura de propiedad típica de las sociedades anónimas abiertas. En consecuencia, no existen series de acciones, derechos políticos diferenciados, pactos de actuación conjunta, acuerdos que restrinjan la libre disposición de derechos, ni estructuras de control distintas a las definidas expresamente en el marco legal vigente. No existen accionistas distintos del Estado

de Chile que, individual o conjuntamente, detentan participación relevante o capacidad de designar miembros del Directorio.

Durante el ejercicio 2025 no hubo cambios en la propiedad ni en el control de Enap. No obstante, si existió un cambio relevante en la propiedad indirecta, asociado a la optimización del portafolio de filiales internacionales. En particular, el 13 de junio de 2025, Enap y su filial Enap Sipetrol S.A. concretaron la venta del 100% de la filial “Enap Sipetrol Argentina S.A.”, transfiriendo la totalidad de las acciones a favor de la sociedad Oblitus International Ltd, registrada en Londres, Inglaterra Esta operación no implicó cambios en la propiedad, control ni estructura societaria de Enap ni de Enap Sipetrol S.A.

En materia de capital, durante el período hubo un aporte para futuras capitalizaciones por US\$ 150 MM, destinado a reforzar la posición financiera de la compañía y apoyar la ejecución de su Plan de Desarrollo y Negocios.

De conformidad con la Ley N° 9.618 y su modificación introducida por la Ley N° 21.025, los Estatutos de Enap contenidos en el Decreto N° 24 de febrero de 2018 del Ministerio de Energía, y la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas ; la definición sobre la distribución de dividendos corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas. En la práctica, esta facul-

tad es ejercida por el Presidente de la República o por los ministros de Hacienda y Energía, en su calidad de representantes del Estado de Chile.

Durante el ejercicio 2024, no hubo solicitud de retiro de dividendos por parte del accionista. En el año anterior, a solicitud del Ministerio de Hacienda, Enap distribuyó al Fisco de Chile US\$ 400 millones en dividendos provisorios, correspondientes a utilidades de los ejercicios 2023 y 2024 (anticipados), de acuerdo con lo establecido en el artículo e) de los Estatutos de Enap y en el artículo 29 del Decreto Ley N° 1.263 sobre Administración Financiera del Estado.

En 2025, Enap recibió el Decreto Supremo N° 191, mediante el cual los ministerios de Hacienda y Energía instruyeron el traspaso de utilidades al Fisco por un monto de US\$ 204.082.000, correspondiente a dividendos definitivos.

Pago de dividendos (MMUS\$)

	2023	2024	2025
● Pago de dividendos provisorios	\$400	\$0	\$0
● Pago de dividendos definitivos	\$0	\$0	\$204
● % del dividendo que corresponde a la utilidad del año	0%	0%	0%
● % del dividendo que corresponde a la utilidad de años anteriores	0%	0%	50%

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

● 04. **Gobernanza y liderazgo estratégico**
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Directorio

GRI 2-9

El **Directorio de Enap** es el máximo órgano de dirección y administración de la empresa. Su rol es definir el rumbo estratégico, supervisar la gestión y resguardar que las decisiones sean adoptadas con responsabilidad, transparencia y foco en el interés público. El Directorio cumple un papel clave: equilibrar la eficiencia empresarial con el mandato de **asegurar el abastecimiento energético del país y cuidar los recursos del Estado**.

Composición: experiencia y diversidad

NCG 461, 3.2 ix b, 3.2 xiii a, 3.7 iii
GRI 2-9, 2-10, 2-11

La composición del Directorio de Enap está definida por la Ley N° 21.025, que establece su modelo de gobierno corporativo, y busca asegurar una conducción profesional, diversa y con altos estándares de idoneidad, coherente con el rol estratégico de la empresa para el país. En este marco, su conformación responde a criterios legales predefinidos, por lo que no se identifican barreras adicionales en los procesos de nominación.

El Directorio está integrado por siete miembros titulares, no ejecutivos, designados a través de distintos mecanismos que combinan representación

del Estado, selección mediante el sistema de Alta Dirección Pública y participación de las trabajadoras y los trabajadores. Las directoras y directores duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. En caso de que los nombramientos no sean realizados de manera oportuna, quienes se encuentran en ejercicio continúan en sus funciones hasta la designación de sus sucesores, resguardando la continuidad del órgano directivo.

El proceso de nominación de los integrantes del Directorio está regido por requisitos legales orientados a asegurar la idoneidad técnica, la probidad

y la ausencia de conflictos de interés. Quienes integran el Directorio deben contar con formación académica de nivel profesional o licenciatura, experiencia relevante para el cargo, no presentar conflictos de interés y carecer de antecedentes penales. El requisito de formación académica no aplica a la directora o director propuesto por las trabajadoras y los trabajadores, siempre que cumpla con una antigüedad laboral mínima de un año, conforme a lo establecido en la Ley N° 9.618.



01. Bienvenida	05. Operación, entorno y capital natural
02. Enap: energía que mueve Chile	06. Nuestro equipo: motor de la transformación
03. Estrategia y transición energética	07. Anexos
• 04. Gobernanza y liderazgo estratégico	

La designación de los miembros del Directorio es:

- **El Presidente de la República** nombra directamente a dos integrantes, quienes asumen los cargos de presidencia y vicepresidencia del Directorio, debiendo ser de diferente sexo.
- **El Consejo de Alta Dirección Pública (ADP)** propone ternas, aprobadas por al menos cuatro quintos de sus miembros, a partir de las cuales el Presidente de la República nombra a cuatro directoras o directores .
- **Una directora o director es** propuesto por las trabajadoras y los trabajadores, cuyo nombramiento debe ser formalizado por el Presidente de la República.

Al ser los directores designados o aprobados por el Presidente de la República, su nominación no es materia de la Junta de Accionistas, reforzando el carácter estatal y estratégico del gobierno corporativo de Enap. El cargo de director/a es incompatible con el desempeño como miembro del Congreso Nacional o con el ejercicio de funciones ejecutivas dentro de Enap.

En materia de diversidad de género, la compañía cuenta con lineamientos que promueven la diversidad e inclusión en sus órganos de gobierno. No obstante, la composición del Directorio se rige por lo establecido en la Ley N° 21.025, que exige que al menos dos de los integrantes designados por el Presidente de la República sean de distinto sexo, asegurando un estándar mínimo de equilibrio de género en su conformación.

El Directorio de Enap reúne trayectorias y conocimientos en áreas clave una empresa energética moderna —energía, finanzas, derecho, relaciones internacionales, innovación, sostenibilidad, desarrollo social, relaciones laborales y políticas públicas— lo que permite abordar decisiones complejas desde una mirada integral, considerando de manera simultánea los riesgos operacionales, financieros, sociales, ambientales y reputacionales.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

• 04. **Gobernanza y liderazgo estratégico**
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Directorio

NCG 461 3.2 i
GRI 2-9



Gloria Maldonado Figueroa
Presidenta del Directorio

Designada por el
Presidente de la República
Ingeniera Química
Ingreso: 27-05-2022
RUT: 6.446.537-6
Independiente: No



Andrés Rebolledo Smitmans
Vicepresidente del Directorio

Designado por el
Presidente de la República
Economista
Ingreso: 27-05-2022
RUT: 8.127.608-0
Independiente: No



Laura Albornoz Pollmann
Directora

Seleccionada por Alta
Dirección Pública (ADP)
Abogada
Ingreso: 25-04-2023
RUT: 10.338.467-2
Independiente: No



Rodrigo Azócar Hidalgo
Director

Seleccionado por Alta
Dirección Pública (ADP)
Ingeniero Civil Industrial
Renovación: 25-04-2023
RUT: 6.444.699-1
Independiente: No



Ximena Corbo Urzúa
Directora

Seleccionada por Alta
Dirección Pública (ADP)
Ingeniera Comercial
Ingreso: 30-04-2024
RUT: 7.411.182-3
Independiente: No



Rodrigo Manubens Moltedo
Director

Seleccionado por Alta
Dirección Pública (ADP)
Igeniero Comercial
Renovación: 07-10-2024
RUT: 6.575.050-3
Independiente: No



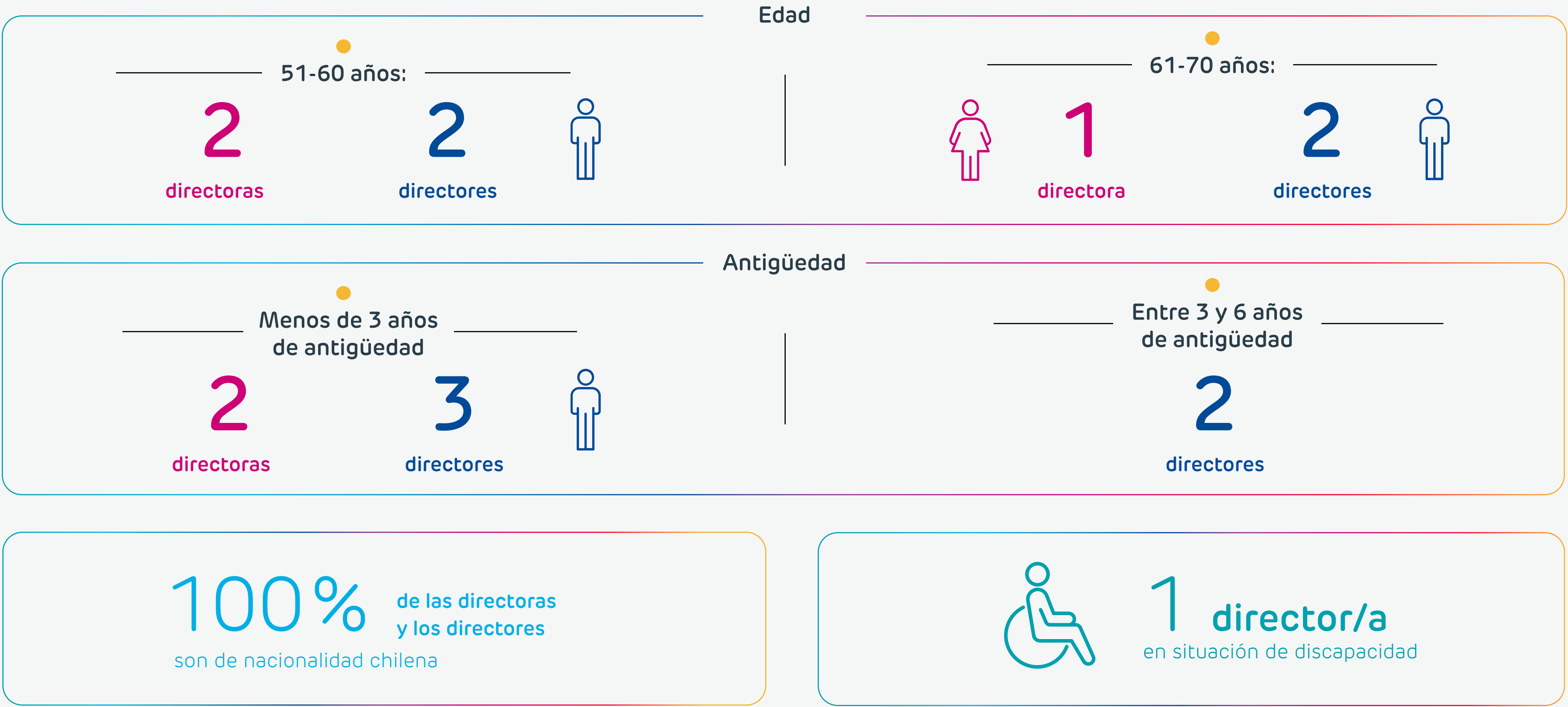
Nolberto Díaz Sánchez
Director

Representante
de los trabajadores
Asistente Social
Ingreso: 25-04-2023
RUT: 8.469.685-4
Independiente: No

Nota: Enap no cuenta con directores suplentes ni contempla directores independientes, ya que su gobierno corporativo se rige por la Ley N° 9.618, que establece una estructura de Directorio distinta a la prevista en la Ley N° 18.046.

Diversidad en el Directorio

NCG 461 3.2 xiii a, 3.2 xiii b, 3.2 xiii c, 3.2 xiii d, 3.2 xiii e
GRI 2-9, 405-1 a



Matriz de experiencia, conocimientos y habilidades

NCG 461 3.2 iv

Director(a)	Energía / Operaciones	Estrategia de Negocios	Administración y Finanzas	Sostenibilidad	Riesgos / Compliance	Innovación / Tecnología
Gloria Maldonado						
Andrés Rebolledo						
Ximena Corbo						
Laura Albornoz						
Rodrigo Azócar						
Rodrigo Manubens						
Nolberto Díaz						

Funciones del Directorio

GRI 2-12, 2-14

Entre sus principales funciones está definir y aprobar el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo y Negocios, designar al gerente general, aprobar inversiones y contratos relevantes, definir el apetito de riesgo y velar por un adecuado manejo de los riesgos corporativos. También, le corresponde aprobar las principales políticas corporativas, resguardar el cumplimiento normativo, la ética y la integridad, y supervisar el desempeño financiero, operativo, ambiental y social de la compañía, asegurando un quehacer responsable y transparente.

Además, el Directorio es responsable de aprobar el Reporte Integrado y los estados financieros de la empresa, como parte central de su compromiso con la transparencia.

Funcionamiento

NCG 461 3.2 vii, 3.2 viii, 3.2 x, 3.2 xi, 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d
GRI 2-13, 2-16

El Directorio se reúne, al menos, una vez al mes en sesiones ordinarias, además de celebrar sesiones extraordinarias cuando la contingencia o la urgencia de las materias así lo requiere. En estas instancias, las y los directores analizan información relevante, deliberan, intercambian opiniones y experiencias y adoptan decisiones respecto de los principales asuntos estratégicos.

Las sesiones del Directorio requieren un quórum mínimo de cuatro de sus siete integrantes, quienes adoptan los acuerdos por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate, quien ejerce la presidencia cuenta con voto dirimente. El tiempo de dedicación de las y los directores no está expresamente estipulado en los estatutos, sin perjuicio de la dedicación efectiva que demanda el ejercicio de sus funciones.

De conformidad con los estatutos sociales, no es necesario realizar citación previa para las sesiones ordinarias. En la primera reunión del año o tras la incorporación de nuevos integrantes, el Directorio define su calendario anual, estableciendo fechas,

horarios y modalidades de funcionamiento. La citación a las sesiones es realizada por la Secretaría del Directorio, mediante correo electrónico o carta, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados por cada directora o director.

Las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas por la presidenta del Directorio o a solicitud de, al menos, dos directores, sin requerir calificación previa. Dado su carácter urgente, estas sesiones pueden ser notificadas con una antelación menor a la habitual.

Con el fin de facilitar una toma de decisiones informada, la administración pone a disposición de las y los directores la agenda y los antecedentes necesarios para cada sesión con una anticipación mínima de cuatro días hábiles. Este plazo puede reducirse únicamente en situaciones excepcionales, debidamente calificadas por la presidenta/e del Directorio, quien preside los comités, o por el gerente general.

A las sesiones del Directorio pueden asistir gerentes de primera línea, asesores o terceros cuando así lo autoriza la mayoría de sus miembros. La

Secretaría del Directorio registra los acuerdos en actas formales, las que se incorporan a un libro especialmente habilitado para estos efectos y son firmadas por las y los miembros presentes; en caso de imposibilidad de firma, deja constancia escrita. Asimismo, las sesiones pueden ser grabadas cuando el Directorio así lo acuerda.

Durante el año 2025, el Directorio celebró un total de 18 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias. En promedio, las sesiones ordinarias tuvieron una duración aproximada de entre seis y siete horas, reflejando la profundidad del análisis y la dedicación requerida para el ejercicio de sus funciones.

De manera mensual, la alta administración presenta al Directorio reportes formales sobre el desempeño operativo, financiero, ambiental y social de la empresa, así como sobre las principales preocupaciones, riesgos y contingencias asociadas a la actividad de Enap.

Estos reportes son revisados en sesiones de Directorio y en los comités de apoyo, donde se

profundizan los antecedentes y se analizan sus implicancias para la gestión y el desempeño de la compañía.

Con el fin de asegurar un flujo de información oportuno y continuo, y por acuerdo del propio Directorio, la Administración envía semanalmente a sus integrantes una minuta ejecutiva con la actualización de temas relevantes, hitos operacionales, riesgos emergentes y asuntos estratégicos que requieren seguimiento. Estos contenidos son analizados tanto en sesiones de Directorio como en los comités de apoyo a la gobernanza, permitiendo su revisión en profundidad y desde una mirada estratégica, considerando tanto la perspectiva corporativa de Enap como los impactos y expectativas de sus distintos grupos de interés. Este mecanismo refuerza la capacidad de supervisión permanente del órgano directivo y permite anticipar decisiones fuera del ciclo formal de sesiones.

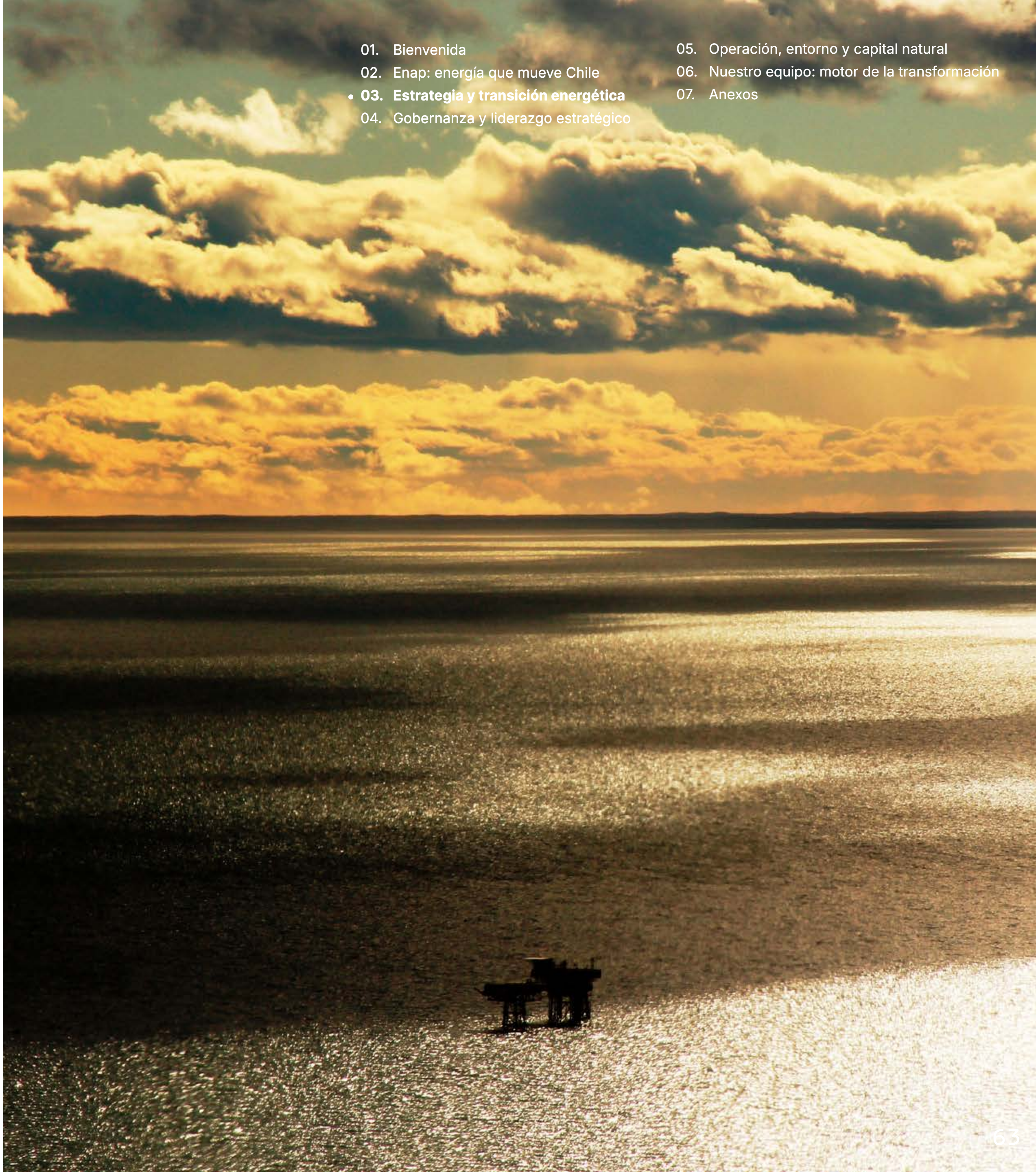
Adicionalmente, la Gerencia de Ética y Cumplimiento presenta mensualmente al Comité de Directores un reporte consolidado de las consultas, inquietudes y denuncias recibidas a través de la Línea Ética Directa, así como del estado de su análisis y gestión. Estos reportes son revisados posteriormente en el Directorio, asegurando que las materias de ética, integridad y cumplimiento sean abordadas de manera sistemática, estratégica y con una visión integral de riesgos, potenciando la rendición de cuentas y la transparencia.

El Directorio delega la responsabilidad de supervisar la gestión de impactos y riesgos en instancias especializadas de gobierno corporativo, particularmente en el Comité de Riesgos y en el Comité de Directores, este último en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Estas instancias apoyan al Directorio en el análisis, seguimiento y revisión de los principales riesgos e impactos asociados a las operaciones, asegurando una adecuada supervisión y control. El Directorio recibe reportes periódicos —al menos mensualmente— sobre la gestión y mitigación de riesgos que pueden afectar a la organización, lo que permite una toma de decisiones informada y oportuna.

A nivel ejecutivo, la gestión de impactos se articula a través de las distintas áreas responsables según la naturaleza de los riesgos, bajo la supervisión de la administración y en coherencia con los lineamientos definidos por el Directorio.

01. Bienvenida	05. Operación, entorno y capital natural
02. Enap: energía que mueve Chile	06. Nuestro equipo: motor de la transformación
• 03. Estrategia y transición energética	07. Anexos
04. Gobernanza y liderazgo estratégico	



Instancias de relacionamiento del Directorio con funciones clave de gestión y control

NCG 461 3.2 vi

Instancia	Periodicidad de reunión	Principales temáticas de las reuniones
● Gerencia de Integridad Operacional y Riesgos	Mensualmente	Identificación, evaluación y seguimiento de riesgos relevantes para las personas, los activos, el medioambiente y la continuidad operacional; revisión de planes de mitigación y controles críticos.
● Gerencia de Auditoría	Mensualmente	Plan anual de auditoría, resultados de auditorías realizadas, observaciones relevantes, recomendaciones, planes de acción y seguimiento de medidas correctivas.
● Gerencia de Asuntos Corporativos	Mensualmente	Relacionamiento con comunidades y autoridades, gestión de stakeholders, comunicaciones estratégicas y riesgos reputacionales.
● Empresa de auditoría externa de EEFF	A lo menos, semestralmente	Estrategia de auditoría, evaluación del ambiente de control interno, hallazgos relevantes, observaciones a procesos críticos y resultados de la auditoría de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, Enap se encuentra en proceso de evaluación e implementación de un sistema digital de apoyo al Directorio, cuyo objetivo es permitir a sus integrantes acceder de manera segura, continua y centralizada a la información necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones. A través de esta plataforma, las directoras y los directores podrán consultar tablas, actas, presentaciones y documentos históricos asociados tanto a las sesiones del Directorio como a las de sus comités.

Asimismo, se espera que el texto definitivo de las actas de cada sesión quede disponible para su revisión en este nuevo sistema digital, a más tardar en la sesión siguiente o subsiguiente, facilitando el acceso oportuno a información relevante y contribuyendo al resguardo de la memoria institucional de la Sociedad.

También, existe un procedimiento formal que permite a cualquier directora o director solicitar información adicional cuando lo estime necesario para el adecuado ejercicio de su rol. El

repositorio digital incluye también un canal institucional para el levantamiento de inquietudes y comunicaciones relevantes, reforzando el flujo de información entre el Directorio, la administración y otras áreas estratégicas.

Con el fin de resguardar el manejo de crisis, el Directorio de Enap cuenta con un plan de continuidad operacional, conforme a lo establecido en la Ley de Nuevo Gobierno Corporativo de la empresa. Este plan asegura que, ante situaciones de crisis o contingencia, el órgano directivo pueda seguir sesionando y adoptando decisiones oportunas.

Como parte de su rol de supervisión y conocimiento directo del negocio, el Directorio realiza sesiones en unidades operativas, las que, en términos habituales, son efectuadas al menos dos veces al año, pudiendo considerar instalaciones en Chile y en el extranjero. Estas instancias permiten a las y los directores conocer de primera fuente los procesos productivos, dialogar con los equipos y evaluar el estado de las operaciones en los territorios donde Enap está presente.



01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

• 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Visitas Directoras/es

Fecha	Directores asistentes	Asistencia del gerente general	Lugar	Objetivo de la actividad
● 15-01-25	Gloria Maldonado, Laura Albornoz y Nolberto Díaz	Sí	Refinería Aconcagua	Lanzamiento Diésel Renovable Enap
● 15-01-25	Gloria Maldonado, Laura Albornoz y Nolberto Díaz	No	Refinería Aconcagua	Inauguración de nuevas instalaciones para trabajadoras/es
● 07-03-25	Gloria Maldonado, Laura Albornoz y Ximena Corbo	Sí	Enap Casa Matriz	Conmemora Día Internacional de la Mujer y obtención Sello Iguala en Casa Matriz
● 01-04-25	Gloria Maldonado	No	Refinería Bío Bío	Charla con mujeres operadoras y jefas de división y departamento
● 28-04-25	Gloria Maldonado	Sí	Enap Casa Matriz	Junta Ordinaria de Accionistas
● 28-05-25	Gloria Maldonado	Sí	Enap Casa Matriz	Presentación Manual de Excelencia en Seguridad de Procesos (MESP)
● 05-10-25	Gloria Maldonado	Sí	Enap Egipto	Reuniones con autoridades sectoriales de Egipto.
● 15-10-25	Gloria Maldonado	Sí	Campo Deportivo Refinería Aconcagua	Reunión regional latinoamericana del Center for Chemical Process Safety (CCPS) 2025
● 12-11-25	Ximena Corbo, Laura Albornoz y Nolberto Díaz	Sí	Refinería Aconcagua	Aniversario 70 de la refinería
● 28-12-25	Gloria Maldonado	Sí	Pozo N°1 Springhill, Tierra del Fuego	Homenaje por los 80 años del descubrimiento del Petróleo en Hito 1, Manantiales
● 28-12-25	Gloria Maldonado	Sí	Cerro Sombrero	Homenaje a pioneros del petróleo en Memorial
● 29-12-25	Gloria Maldonado y Nolberto Díaz	Sí	Cabo Negro, Enap Magallanes	Conmemoración de los 80 años del descubrimiento del petróleo

Capacitación, evaluación y apoyo especializado

NCG 461 3.2 iii, 3.2 v, 3.2 ix a, 3.2 ix c
GRI 2-17, 2-18

Enap cuenta con un procedimiento formal de inducción para los nuevos integrantes del Directorio, liderado por los gerentes de primera línea. Este proceso permite conocer los aspectos clave del negocio, la estructura de la empresa, sus principales riesgos y desafíos estratégicos, facilitando una integración efectiva al órgano de gobierno.

La Secretaría del Directorio coordina anualmente diversas instancias de capacitación para los miembros del máximo órgano de gobierno, en temas sobre criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), funcionamiento de gobiernos corporativos, responsabilidades y deberes fiduciarios de las y los directores, entre otros. Durante 2025, estas instancias abordaron, entre otros temas, inteligencia artificial y gobierno corporativo.

Las evaluaciones del desempeño del gobierno corporativo no tienen una periodicidad fija, dado que la normativa vigente no la establece. La decisión sobre su realización corresponde al propio Directorio. En 2025 no hubo evaluaciones formales.

El Directorio puede solicitar apoyo de expertos externos cuando lo estime necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

En ese marco, durante 2025 Enap contrató a la consultora KPMG para la auditoría de los estados financieros y la verificación de la Memoria Integrada, destinando un monto total de US\$713.610 a la contratación de expertos. Adicionalmente, el Directorio contó con asesorías legales y de consultoría por un monto de US\$ 442.101.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Remuneraciones del Directorio y Comités

NCG 461 3.2 ii, 3.2 xiii f
GRI 2-19, 2-20

Las remuneraciones de los directores de Enap están definidas de acuerdo con la Ley N° 21.025 y dependen de su participación efectiva en las sesiones del Directorio y de sus comités, sin distinción por género, experiencia u otras características personales. La normativa establece una remuneración diferenciada para quien ejerce la presidencia del Directorio y del Comité de Directores.

Conforme a la Ley N° 9.618,
los directores reciben:

26 UTM

por su participación
como directores.

52 UTM

para la presidenta
o el presidente del Directorio.

8 UTM

adicionales por cada comité
en el que participen y asistan.

16 UTM

para la presidenta o presidente
del Comité de Directores (Art. 50 bis).

Las remuneraciones del Directorio son revisadas por el Ministerio de Hacienda cada dos años como máximo, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.025. Para este proceso, el Ministerio de Hacienda considera la propuesta de una comisión especial integrada por tres expertos en gestión pública y privada, que realiza un análisis técnico comparativo que tiene en cuenta, entre otros factores:

- Niveles de remuneración comparables en el sector público y privado.
- La dedicación asociada a la participación en sesiones del Directorio y en comités.
- El desempeño general de la empresa, considerando indicadores de rentabilidad, generación de valor económico y cumplimiento de objetivos estratégicos.

Este mecanismo de revisión busca asegurar que las remuneraciones estén alineadas con estándares de probidad, razonabilidad y responsabilidad fiscal, sin contemplar incentivos variables ni pagos asociados a resultados individuales.

La normativa prohíbe que los directores perciban honorarios adicionales por servicios profesionales distintos de su rol, con la excepción del director designado por las trabajadoras y trabajadores, quien puede mantener su remuneración como colaborador de la empresa. En todos los casos, la media y mediana de brecha salarial es de 100%, es decir, no existe brecha salarial entre directores y directoras por su participación en las mismas instancias.



- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. **Gobernanza y liderazgo estratégico**
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Comités

NCG 461 3.3 i, 3.3 ii, 3.3iv, 3.3 vi, 3.3 vii
GRI 2-9

La función de los comités es apoyar al Directorio en el análisis y supervisión de materias clave para la empresa, con el objetivo de tomar decisiones con el mayor nivel de información. Estas instancias fortalecen el gobierno corporativo, mejoran el control interno, promueven la transparencia y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica de Enap y sus Estatutos, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio está obligado a constituir un Comité de Directores. Adicionalmente, cuenta con la facultad de crear otros comités que lo asesoren en el cumplimiento de sus responsabilidades legales, fiduciarias y estatutarias, en función de la complejidad y los desafíos del negocio.

Cada comité está integrado por directoras y directores, sesiona de manera mensual con anterioridad a las sesiones ordinarias del Directorio, ya sea de forma presencial o virtual. Las sesiones pueden ser ordinarias o extraordinarias y requieren la participación de al menos dos de sus miembros para su validez.

Los comités cuentan con la participación activa de la alta administración, que presenta avances, alertas, riesgos y propuestas en sus respectivos ámbitos de competencia. En particular, en el Comité de Integridad Operacional y Riesgos participa regularmente el Gerente de Integridad Operacional y Riesgos, quien reporta sobre la evolución del perfil de riesgos de la compañía, la gestión de riesgos críticos y la identificación de riesgos emergentes. En el Comité de Auditoría participa la Gerencia de Auditoría, que informa sobre el avance del plan anual de auditoría, el seguimiento de observaciones y el estado de los sistemas de control interno. En el Comité de Sostenibilidad participa el ejecutivo responsable de esta materia, quien reporta sobre la gestión ambiental, social y de gobernanza de la compañía.

Dependiendo de los temas tratados, también pueden participar el gerente general u otros ejecutivos principales, con el fin de proporcionar antecedentes técnicos y apoyar el análisis del Directorio en materias estratégicas, de gestión de riesgos y de sostenibilidad.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

• 04. **Gobernanza y liderazgo estratégico**
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Nombre del Comité	Descripción	Principales actividades 2025	Nº sesiones 2025	Integrantes 2025
● Comité de Directores	Órgano clave para la transparencia y supervisión financiera conforme al art. 50 bis de la Ley 18.046. Examina estados financieros, revisa informes de auditores externos, propone auditores y clasificadoras de riesgo, analiza operaciones con partes relacionadas y políticas de conflictos de interés.	Revisión de estados financieros; propuesta de auditores y clasificadoras; análisis de operaciones con partes relacionadas; supervisión de Gerencia Legal y de Ética y Cumplimiento (juicios, MPD, libre competencia, DDHH, denuncias).	14	• Presidente: Rodrigo Manubens Moltedo • Directores: Laura Albornoz Pollmann, Rodrigo Azócar Hidalgo • Directora invitada: Ximena Corbo Urzúa • Secretaria: Lorena Hirmas Adams.
● Comité de Auditoría	Conoce la eficacia del gobierno corporativo, manejo de riesgos y control interno, resguardando la independencia de auditorías internas.	Monitoreo del Plan Anual de Auditoría; revisión de hallazgos y planes de acción; seguimiento a requerimientos de Contraloría; supervisión de controles internos.	12	• Presidenta: Ximena Corbo Urzúa • Directores: Laura Albornoz Pollmann, Rodrigo Manubens Moltedo, Nolberto Díaz Sánchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams.
● Comité de Gobierno Corporativo y Personas	Supervisa el funcionamiento del gobierno corporativo, la gestión de personas, asuntos corporativos y coligadas así como la e inversión social.	Evaluación del desempeño de las gerencias de Asuntos Corporativos y Personas; incluyendo temáticas de comunicaciones, asuntos públicos, gestión territorial, equidad de género, brechas salariales y relaciones laborales; aprobación del Plan de Inversión Social.	12	• Presidente: Andrés Rebolledo Smitmans • Directores: Gloria Maldonado Figueroa, Ximena Corbo Urzúa, Nolberto Díaz Sánchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams.
● Comité de Contratos y Proyectos	Conoce y aprueba operaciones entre US\$10 y US\$20 millones y recomienda contratos y proyectos superiores a US\$20 millones; supervisa Plan de Inversiones y Paros de Mantenimiento.	Supervisión técnica y económica de contratos; definición de lineamientos de licitación; seguimiento del Plan de Inversiones.	12	• Presidenta: Laura Albornoz Pollmann • Directores: Rodrigo Manubens Moltedo, Rodrigo Azócar Hidalgo, Gloria Maldonado Figueroa • Secretaria: Lorena Hirmas Adams.
● Comité de Integridad Operacional y Riesgos	Conoce los riesgos corporativos, revisa Matriz de Riesgos y apetito de riesgo, supervisa planes de mitigación.	Revisión mensual del Monitor de Riesgos Enap; análisis de principales riesgos; supervisión del Plan de Excelencia en Seguridad de Procesos.	12	• Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa • Directores: Rodrigo Manubens Moltedo, Andrés Rebolledo Smitmans, Nolberto Díaz Sánchez •Secretaria: Lorena Hirmas Adams.
● Comité de Nuevos Negocios e Innovación	Analiza y supervisa nuevos negocios, innovación, energías renovables y combustibles bajos en carbono.	Revisión del Plan de Innovación; monitoreo del piloto de Hidrógeno Verde, plan comercial GLP, infraestructura portuaria Magallanes y Gas de Chile S.A.	12	• Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa • Directores: Ximena Corbo Urzúa, Andrés Rebolledo Smitmans, Laura Albornoz Pollmann • Secretaria: Lorena Hirmas Adams.
● Comité de Sostenibilidad	Conoce el desempeño en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; promueve cumplimiento normativo.	Revisión de indicadores SSO; supervisión de gestión ambiental, continuidad operacional e inversiones ambientales en refinerías.	12	• Presidente: Nolberto Díaz Sánchez • Directores: Andrés Rebolledo Smitmans, Gloria Maldonado Figueroa, Ximena Corbo Urzúa • Secretaria: Lorena Hirmas Adams.

Administración

NCG 461 3.4 i, 3.4 ii, 3.4 iii, 3.4 iv, 3.6 x, 3.6 xi, 3.6 xii
GRI 2-9, 2-19 -b

La administración de Enap tiene la responsabilidad de conducir el quehacer de la empresa y de ejecutar la estrategia definida por el Directorio. Encabezada por el gerente general, la plana ejecutiva lidera las distintas líneas de negocio y áreas corporativas, coordinando una operación compleja, integrada y presente en distintos territorios de Chile y en el extranjero.

La alta administración está compuesta por gerentes corporativos y gerentes de áreas de primera y segunda línea, quienes aportan experiencia técnica, conocimiento del negocio y liderazgo en sus respectivos ámbitos.

El gerente general y su equipo reportan periódicamente al Directorio sobre el desempeño del negocio, los avances estratégicos, los principales riesgos y las contingencias relevantes, permitiendo al Directorio ejercer su rol de supervisión y orientación estratégica con información oportuna y de calidad.

Con el objetivo de anticipar escenarios de reemplazo en posiciones estratégicas, Enap está de-

sarrollando un modelo de gestión de talento que, en un horizonte de implementación de dos años, permitirá robustecer la toma de decisiones frente a sustituciones, ausencias o dimisiones en cargos críticos definidos por la compañía.

En materia de compensaciones, los ejecutivos de Enap cuentan con un sistema de renta variable anual, orientado a incentivar el cumplimiento de objetivos estratégicos y operacionales. Este sistema considera indicadores de resultados del negocio, metas individuales y desempeño. El incentivo máximo asociado al cumplimiento de estas metas equivale a 3 sueldos brutos mensuales para ejecutivos en general, 4 sueldos brutos mensuales para los ejecutivos de primera línea y 5 sueldos brutos mensuales para el gerente general.

El Directorio revisa anualmente las estructuras salariales y políticas de remuneración del gerente general y de los ejecutivos principales, conforme a lo establecido en los estatutos de Enap. Esta revisión considera estudios de mercado en industrias comparables y las directrices emanadas de la Junta Ordinaria de Accionistas, asegurando coherencia con el contexto del sector público y privado.

En coherencia con su carácter de empresa del Estado, Enap no contempla participación accionaria para los miembros del Directorio ni para los ejecutivos, reforzando el principio de probidad.

Remuneraciones de ejecutivos principales (US\$)

	Año	Componente fijo	Componente variable	Total
●	2024	\$3.642	\$720	\$4.362
●	2025	\$3.904	\$736	\$4.641

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

● 04. **Gobernanza y liderazgo estratégico**
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Ejecutivos principales

NCG 461 3.4 i



Julio Friedmann Encina
Gerente general

RUT: 7.988.418-9
Profesión: Ingeniero Civil
Desempeña el cargo desde noviembre 2022



Andrea Aranda Oria
Gerenta de Asuntos Corporativos

RUT: 11.840.469-6
Profesión: Periodista
Desempeña el cargo desde julio 2023



Rodrigo Bustamante Villegas
Gerente corporativo de Exploración y Producción

RUT: 12.219.794-8
Profesión: Ingeniero Civil Electrónico
Desempeña el cargo desde julio 2024



Mariana Castro Lledó
Gerenta de Ética y Cumplimiento

RUT: 8.536.934-2
Profesión: Abogada
Desempeña el cargo desde noviembre 2024



Nicolás Correa Fenick
Gerente corporativo de Desarrollo y Planificación Estratégica

RUT: 15.382.506-8
Profesión: Ingeniero Civil en Informática y Telecomunicaciones
Desempeña el cargo desde marzo 2022



José Pablo Gómez Meza
Gerente corporativo de Administración y Finanzas

RUT: 9.044.132-9
Profesión: Ingeniero Civil Industrial y Economista
Desempeña el cargo desde noviembre 2022



Álvaro Hillerns Velasco
Gerente corporativo de Refinerías

RUT: 13.104.142-K
Profesión: Ingeniero Civil Mecánico
Desempeña el cargo desde octubre 2025



Andrés León Schleyer
Gerente corporativo Personas

RUT: 8.190.120-1
Profesión: Abogado
Desempeña el cargo desde octubre 2018

01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
• 03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos

Ejecutivos principales



Jorge Lobato Urrutia
Gerente corporativo de Medio Ambiente

RUT: 9.975.036-7
Profesión: Licenciado en Ciencias, mención Geología
Desempeña el cargo desde febrero 2022



Eddie Moraga Varas
Gerente corporativo de Compras y Gestión de Servicios

RUT: 13.995.165-4
Profesión: Ingeniero en Administración Logística
Desempeña el cargo desde agosto 2025



Mauricio Naveas Farías
Gerente corporativo de Logística

RUT: 11.736.487-9
Profesión: Ingeniero Civil Industrial
Desempeña el cargo desde septiembre 2025



Omar Oyaneder Leiva
Gerente de Auditoría

RUT: 12.231.994-6
Contador auditor/ Ingeniero Comercial
Desempeña el cargo desde septiembre 2022



Yasna Ross Romero
Gerenta Comercial

RUT: 8.288.863-2
Profesión: Ingeniera Civil Industrial
Desempeña el cargo desde agosto 2020



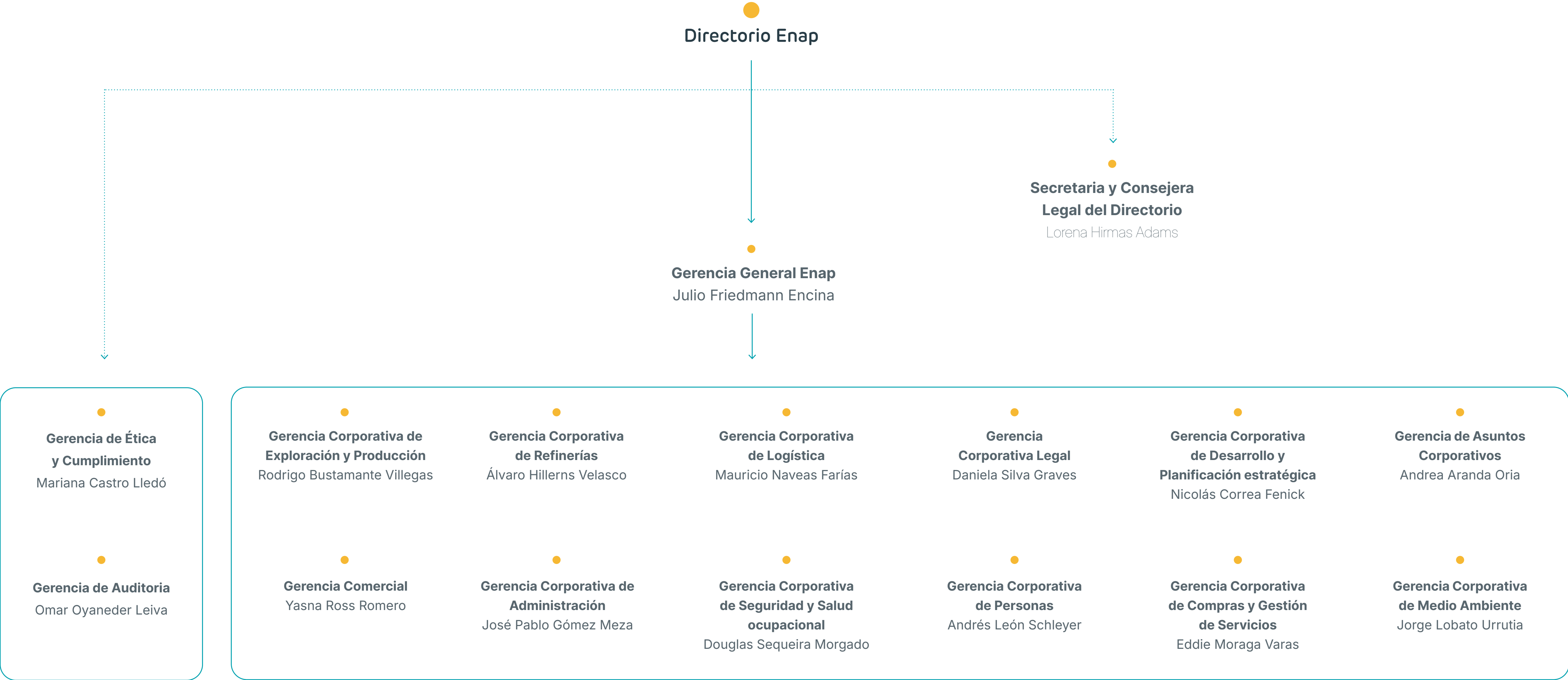
Douglas Sequeira Morgado
Gerente corporativo de Seguridad y Salud Ocupacional

RUT: 10.544.211-4
Profesión: Ingeniero en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Desempeña el cargo desde noviembre 2022



Daniela Silva Graves
Gerenta corporativa Legal

RUT: 15.376.809-9
Profesión: Abogada
Desempeña el cargo desde julio 2025



Gestión ética y cumplimiento

Actuar con integridad, transparencia y responsabilidad no es opcional: es una condición básica para sostener la confianza y asegurar la continuidad de una empresa que mueve la energía de Chile.

La ética y el cumplimiento constituyen un eje estructural del gobierno corporativo y del quehacer cotidiano diaria de la compañía. Enap ha desarrollado un Sistema de Gestión de Ética que integra liderazgo, normas claras y mecanismos de comunicación y control, con el objetivo de prevenir riesgos, fortalecer la confianza y asegurar un actuar coherente con su propósito.



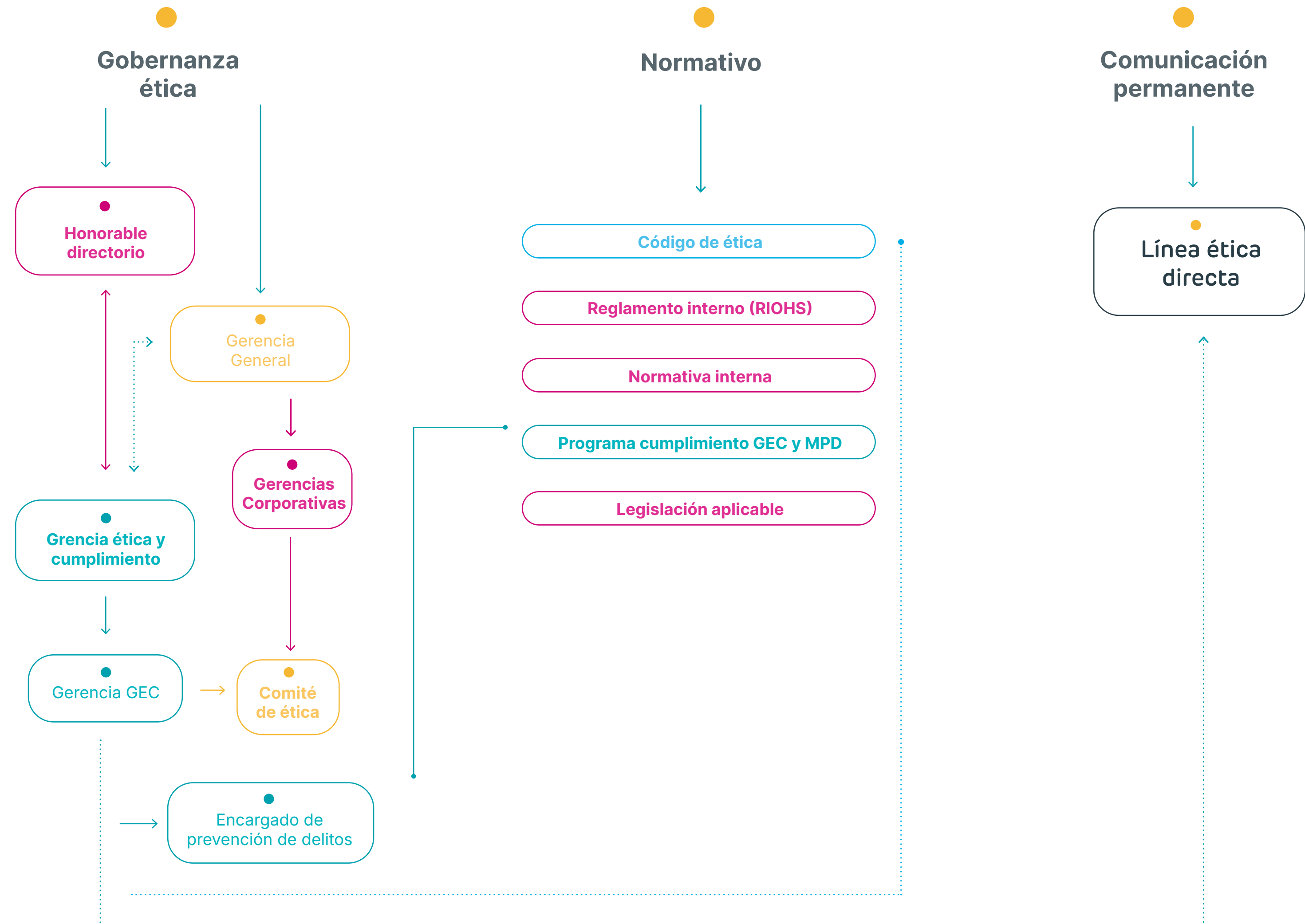
- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Sistema de Gestión de Ética

Este sistema está sostenido en tres pilares que funcionan de manera integrada: gobernanza ética, marco normativo y comunicación permanente, con roles claros, reglas conocidas y canales que funcionan para orientar, prevenir y corregir cuando sea necesario.



Gobernanza ética:
quién lidera y cómo se supervisa

Este pilar define responsabilidades y líneas de reportabilidad para que la ética tenga liderazgo real y capacidad de acción.

Busca asegurar algo muy concreto: que existan instancias, roles y procesos para que los temas abordados desde la gestión ética y cumplimiento tengan continuidad, trazabilidad y criterios consistentes, incluyendo el tratamiento de denuncias, la administración de conflictos de interés, la prevención de delitos y el reforzamiento de controles.

Directorio

Cumple un rol central al velar por la implementación y correcta operación del Sistema de Gestión de Ética, así como por la aprobación del Código de Ética y de sus actualizaciones, reforzando que el cumplimiento y la integridad no dependen de una sola unidad, sino que constituyen una prioridad transversal de la conducción estratégica de la empresa.

Gerencia General y alta administración

Tienen la misión de promover activamente la cultura ética y de cumplimiento, asegurando que los principios del Código de Ética se traduzcan en decisiones, comportamientos y prácticas concretas en todas las áreas y niveles de la organización.

Gerencia de Ética y Cumplimiento

Actúa como el “motor” del sistema: coordina, implementa y monitorea su funcionamiento y, además, desarrolla programas orientados a prevenir, detectar y monitorear riesgos de incumplimiento que puedan afectar el patrimonio, la reputación o la sostenibilidad de Enap. Reporta directamente al Directorio, actuando como aliado estratégico independiente en materias como la prevención de delitos, libre competencia y derechos humanos.

Comité de Ética

Refuerza la gobernanza del sistema y su aplicación práctica. Comité colabora con la Gerencia de Ética y Cumplimiento en la promoción de los valores del Código de Ética, su implementación e interpretación, y en el análisis de los resultados de investigaciones internas vinculadas a eventuales infracciones al Código de Ética, al Modelo de Prevención de Delitos o a las políticas y procedimientos internos, cuando estas puedan implicar responsabilidades para integrantes de la empresa.

Marco normativo:
reglas claras para actuar bien

NCG 461 3.6 vii

Reúne los instrumentos que establecen la expectativa de conducta y los estándares mínimos que Enap espera de quienes trabajan en la empresa y de terceros cuando corresponda.

Enap estructura este marco a partir de:

• Código de Ética

Es la guía central. Traduce los valores y compromisos de Enap en criterios de conducta y orientaciones frente a dilemas del día a día. Además, define canales de consulta y denuncia y las consecuencias de su incumplimiento.

• Reglamento Interno y normas internas asociadas

Dan sustento obligatorio a conductas que requieren reglas claras y consistentes.

• Programa General de Cumplimiento

Ordena el quehacer en materia de cumplimiento en la empresa y la baja a procesos (gestión de riesgos, comunicación, ejecución y control).

• Modelo de Prevención de Delitos (MPD):

Define un sistema integral para prevenir, evitar y detectar delitos, con actividades de prevención, respuesta y supervisión.

• Políticas específicas

Bajan la ética a riesgos concretos: Conflictos de Interés, Libre Competencia, Derechos Humanos, entre otras.



Nuevo Código de Ética Enap: una guía para actuar con integridad

Durante 2025, Enap relanzó su Código de Ética, iniciando una nueva etapa de implementación y apropiación del documento.

El nuevo Código de Ética fue construido a través de un proceso participativo de un año, integrando miradas de distintas áreas y niveles de la organización. Su objetivo es orientar la toma de decisiones y apoyar a las personas de Enap frente a los dilemas éticos que pueden surgir en el día a día.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

¿Qué caracteriza al nuevo Código de Ética?

- **Una guía práctica de conducta:** el Código que entrega orientaciones concretas sobre cómo actuar frente a situaciones reales del trabajo diario.
- **Basado en el propósito y los valores de Enap:** fue estructurado a partir de la misión, visión y valores corporativos.
- **Seis compromisos éticos fundamentales:** el documento establece compromisos claros de Enap con:

- El liderazgo ético
- El fortalecimiento de la cultura de cumplimiento
- El respeto por las personas y la responsabilidad laboral
- El respeto por el medio ambiente y los ecosistemas
- El cuidado del patrimonio de la empresa
- La relación responsable con los grupos de interés

- **Alcance transversal:** aplica a todas las personas que forman parte de Enap y sus filiales, actuales y futuras, en Chile y en el extranjero, así como a quienes se relacionan con la empresa.
- **Canales claros para consultar y denunciar:** informa de manera explícita los canales disponibles para realizar consultas, plantear dudas o denunciar situaciones antiéticas, resguardando la confidencialidad y el debido proceso.

El relanzamiento del Código de Ética estuvo acompañado de acciones de difusión, capacitación e inducción, con el objetivo de una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad.

El Código está disponible de forma permanente en la intranet corporativa y en el sitio web de Enap, permitiendo también su consulta por parte de terceros.

[Accede al Código de Ética aquí](#)



Comunicación permanente
y formación ética

Este pilar tiene como objetivo transformar los principios éticos en prácticas cotidianas Enap entiende que la ética organizacional requiere reglas, como también conversaciones, aprendizajes continuos, señales consistentes desde el liderazgo y espacios seguros para preguntar y alertar.

Desde esta perspectiva, la difusión y la formación ética cumplen un rol habilitante en la construcción de una cultura de integridad, donde las personas comprenden qué se espera de ellas, por qué y cómo actuar frente a dilemas reales del negocio.

La Gerencia de Ética y Cumplimiento impulsa un programa permanente de capacitación y sensibilización, orientado a reforzar la comprensión práctica de los estándares éticos y a abordar los principales riesgos asociados a la operación y a la toma de decisiones.

Los principales contenidos
abordados incluyeron:

• Código de Ética

Orientado a promover su conocimiento y aplicación transversal.

• Libre Competencia

Dirigido especialmente a directoras/es, ejecutivas/oss y áreas con mayor exposición a estos riesgos.

• Probidad, ética y protección de datos

Reforzando estándares de conducta y resguardo de la información.

• Política de Regalos e Invitaciones

Particularmente en filiales internacionales, como mecanismo preventivo frente a riesgos de corrupción.

• Inducciones en ética y cumplimiento

Para nuevos ingresos.

Estas actividades fueron desarrolladas en Enap y en sus filiales alcanzando a más de 1.000 participaciones acumuladas en materias de ética con distintos niveles de cobertura según unidad, tipo de capacitación y perfil de riesgo.

La construcción de una cultura ética requiere mensajes consistentes desde la alta administración y el Directorio, que refuercen que el estándar ético no es negociable y forma parte del modo en que Enap trabaja. Estas señales son expresadas tanto en las comunicaciones formales como en decisiones concretas.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

• 03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Semana de la Ética y el Cumplimiento

Entre el 24 y el 28 de noviembre (y 9–10 de diciembre en Magallanes), Enap desarrolló una nueva versión de la Semana de la Ética y el Cumplimiento, promoviendo la vivencia de los valores corporativos en el día a día.

+540

Códigos de Ética distribuidos

+100

personas participaron en dinámicas de aprendizaje del Código de Ética

4

actividades participativas

~90%

respuestas alineadas con los estándares de integridad

~1.000

trabajadoras y trabajadores participaron en 3 conversatorios

+300

respuestas en ejercicios de dilemas éticos

+680

respuestas

Además, trabajadoras y trabajadores fueron reconocidos por vivir los valores corporativos, y fue reforzado el uso de canales de consulta y denuncia.



Canal de denuncias

NCG 461 3.6 ix
GRI 2-26

Contar con canales confiables para plantear dudas, realizar consultas o alertar sobre posibles irregularidades es una pieza clave de una cultura de integridad. Por eso, existe un sistema formal de denuncias que busca asegurar confidencialidad, protección de las personas y un tratamiento responsable de cada caso.

El principal mecanismo es la Línea Ética Directa, un canal disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, que puede ser utilizado por trabajadoras y trabajadores, proveedores, contratistas, comunidades y cualquier tercero que se relacione con la empresa. A través de este canal es posible realizar denuncias o consultas de forma anónima o nominativa, según la preferencia de quien reporta.

La Línea Ética Directa es gestionada por la Gerencia de Ética y Cumplimiento y cuenta con el respaldo de una plataforma tecnológica que permite asegurar altos estándares de confidencialidad, seguridad de la información y trazabilidad, incluyendo la posibi-

lidad de dar seguimiento al estado de la denuncia, conocer avances del proceso y mantener comunicación con el equipo encargado.

Todas las comunicaciones recibidas son analizadas bajo procedimientos formales que garantizan el debido proceso, la objetividad y la proporcionalidad en las medidas adoptadas. Dependiendo de la naturaleza del caso, las denuncias pueden derivar en investigaciones internas, acciones correctivas o mejoras a los controles existentes.

Junto con la Línea Ética Directa, existen canales complementarios para consultas y denuncias que permiten tomar contacto directo con la Gerencia de Ética y Cumplimiento por distintas vías, facilitando el acceso y reforzando la confianza en el sistema.

Este canal cumple una función tanto preventiva como reactiva, ya que permite identificar tempranamente riesgos y conductas inapropiadas, así como gestionar de manera oportuna las denuncias.

01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos



Modelo de prevención del delito: transparencia y tolerancia cero frente a conductas ilícitas

NCG 461 3.6 xiii
SASB EM-EP-520a.2
GRI 205-1, 205-2, 11.20.2, 11.20.3, 11.20.4

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) es una pieza central del Sistema de Gestión de Ética y Cumplimiento de Enap y un componente clave de su marco de gobernanza corporativa. Su objetivo es prevenir, evitar y detectar conductas que puedan generar responsabilidad penal para la empresa, resguardando la integridad de las personas, la operación y la reputación de la compañía.

El MPD está estructurado como un modelo de organización, administración y supervisión, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica y sus modificaciones. En 2024, el modelo fue actualizado conforme a la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente, incorporando los nuevos delitos establecidos en dicha normativa y ampliando su alcance, fortaleciendo así su enfoque preventivo frente a riesgos penales emergentes.

El modelo de Prevención es parte del Programa General de Cumplimiento de Enap, que establece los lineamientos que permiten articular el manejo de riesgos, el marco normativo, la comunicación, la ejecución y el control, fortaleciendo una supervisión integral y coherente desde el Directorio hacia toda la organización.

Sobre esta base, Enap avanzó en la consolidación operativa del modelo, profundizando su enfoque basado en riesgos mediante la implementación de tres matrices diferenciadas —Matriz de Delitos Base, Matriz de Delitos Ambientales Infraccionales y Matriz de Delitos Ambientales de Resultado— que permiten identificar, evaluar y gestionar de manera más precisa los riesgos penales asociados a la diversidad y complejidad de sus operaciones.

Más que un instrumento normativo, el MPD es un sistema dinámico de gestión, integrado a los procesos de negocio, a la toma de decisiones y al Programa General de Cumplimiento de la compañía.

El MPD aplica a todas las operaciones de Enap y sus filiales, así como a sus relaciones con terceros relevantes.

Gobernanza del MPD

La responsabilidad del MPD recae de manera directa en el Directorio, quien aprueba el modelo, supervisa su implementación y recibe reportes periódicos sobre su funcionamiento. **Esta responsabilidad es parte del deber de dirección y supervisión de la empresa.**

La Gerencia de Ética y Cumplimiento, a través de la encargada o encargado de Prevención de Delitos, lidera la implementación, operación y actualización del modelo. Este rol cuenta con independencia funcional, acceso directo a la administración y facultades para coordinar acciones, solicitar información y reportar al Directorio.

El modelo, está articulado, además, con otras áreas clave:

- Gerencia corporativa Legal, en la evaluación de eventuales acciones judiciales.
- Gerencia corporativa de Personas, en la incorporación de obligaciones, prohibiciones y sanciones en los instrumentos laborales.
- Auditoría Interna, mediante revisiones específicas al MPD, en función de su plan anual de auditoría.
- Gerencia de Integridad Operacional y Riesgos, en la actualización de matrices de riesgo.
- Comité de Ética, que conoce y resuelve los resultados de investigaciones internas vinculadas a infracciones al MPD, al Código de Ética o a políticas internas.

Esta estructura permite al Directorio ejercer un rol activo de dirección y supervisión sobre los riesgos penales, asegurando que el modelo evolucione de manera consistente con los cambios regulatorios, el contexto del negocio y los estándares de integridad esperados.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. **Estrategia y transición energética**
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos





Prevención, detección y respuesta: cómo opera el modelo

GRI 2-23, 2-24, 2-25

El MPD despliega un conjunto de actividades complementarias, organizadas en ámbitos que permiten abordar de manera integral la prevención y gestión de riesgos penales.

● Actividades de prevención

Incluyen programas de difusión y capacitación, asesoría permanente a las áreas, identificación y evaluación de riesgos, ejecución de controles definidos en la matriz de riesgos y procedimientos de debida diligencia para terceros. Estas acciones buscan anticiparse a la ocurrencia de conductas indebidas y fomentar la toma de decisiones informada.

● Actividades de detección

Son apoyadas por revisiones de cumplimiento, monitoreos específicos y en los canales de denuncia y consulta, especialmente la Línea Ética Directa. Este canal cumple una función reactiva y, al mismo tiempo, preventiva, ya que permite identificar oportunamente posibles incumplimientos o situaciones de riesgo, facilitando la adopción temprana de medidas correctivas.

● Actividades de respuesta

Ante la detección de infracciones, el modelo contempla medidas disciplinarias internas, la adopción de acciones legales cuando corresponde y la implementación de planes de mejora para reforzar los controles existentes y evitar recurrencias.

● Supervisión, reporte y evaluación

El funcionamiento del MPD es monitoreado de manera continua y reportado periódicamente al Directorio. Contempla evaluaciones externas y la definición de indicadores de cumplimiento (*Key Compliance Indicators*) que permiten medir su efectividad y promover la mejora continua.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Prevención de la corrupción y debida diligencia de terceros

NCG 461 8.5
GRI 2-27, 205-1 a, 205-1 b, 205-3, 11.20.2, 11.20.4



Enap aplica procedimientos de debida diligencia para evaluar riesgos de corrupción, lavado de activos, fraude o sanciones en sus relaciones con terceros, tanto antes como durante la relación comercial.

Estos procedimientos son aplicados a proveedores, contratistas, clientes, socios comerciales, procesos de servidumbre, nuevos trabajadores y entidades beneficiarias de aportes a comunidades, integrándose de manera sistemática en los procesos de contratación y vinculación.

Los contratos con socios comerciales incorporan cláusulas anticorrupción y exigen la declaración de situaciones relacionadas con conflictos de interés y Personas Expuestas Políticamente (PEP).

Durante 2025, el 100% de las operaciones de Enap y sus filiales fueron evaluadas en relación con riesgos de corrupción, a través del Modelo de Prevención de Delitos y los procesos de debida diligencia de terceros gestionados por la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

En total, la Gerencia de Ética y Cumplimiento realizó 3.935 revisiones de terceros, equivalentes al 100% de las operaciones evaluadas, reforzando el control preventivo de riesgos asociados a corrupción y otros delitos económicos.

Durante el período, **no hubo incidentes de corrupción confirmados en la compañía**, ni sanciones ejecutoriadas en virtud de la Ley N° 20.393.



- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Comunicación y formación

GRI 205-2 a, 205-2 b, 205-2 c, 205-2 d, 205-2 e, 11.20.3

Las políticas y procedimientos anticorrupción de Enap fueron comunicados durante 2025 al 100% de los miembros del Directorio, al 100% de las trabajadoras y trabajadores y al 100% de los proveedores y socios de negocio relevantes, a través de la intranet corporativa, procesos contractuales y cláusulas anticorrupción.

En materia de formación, durante el período:

100%

del Directorio recibió capacitación en anticorrupción.

812

trabajadoras y trabajadores participaron en instancias formativas en esta materia, equivalente al 32% de la dotación total, de valor futuro.

Aproximadamente

100

proveedores recibieron formación o sensibilización anticorrupción como parte de los procesos de debida diligencia y contratación.

Libre competencia

NCG 461 8.4
SASB EM-RM-520a.1, EM-EP-520a.1
GRI 2-27, 206-1; 11.19.2

La libre competencia es un principio esencial para el funcionamiento de los mercados y para la confianza de clientes, proveedores y la ciudadanía. Actuar de manera competitiva, eficiente y transparente resguarda el cumplimiento normativo, además de contribuir a generar valor económico y bienestar para la sociedad.

En este marco, Enap conduce sus negocios respetando estrictamente la normativa de libre competencia y desarrollando sus estrategias comerciales de forma autónoma, independiente y unilateral. Esto implica que todas las decisiones sobre precios, condiciones comerciales, procesos de compra y contratación de bienes, servicios o personas están basadas exclusivamente en criterios objetivos, legítimos y razonables de negocio.

Enap cuenta con una Política de Libre Competencia, aprobada por el Directorio en 2024, que establece los principios rectores y criterios de actuación que guían el comportamiento de la empresa en los mercados en los que participa. Esta política se complementa con el Manual de Libre Competencia y una Guía Práctica, disponibles para las y los trabajadores, y forma parte del Programa General de Cumplimiento.

La Política de Libre Competencia tiene tres principios fundamentales:

- Cumplimiento normativo, considerando el Decreto Ley N°211, la jurisprudencia del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), los lineamientos de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y la normativa interna.
- Actuación autónoma, independiente y unilateral, evitando cualquier coordinación indebida con competidores, proveedores o clientes.
- Decisiones basadas en consideraciones de negocio objetivas, legítimas y razonables.

En coherencia con estos principios, prohíbe conductas como, los acuerdos anticompetitivos, el intercambio de información comercial sensible, el abuso de posición dominante, las prácticas de precios discriminatorios excesivos o predatorios, y cualquier forma de coordinación que pueda restringir o entorpecer la competencia.

Además, cuenta con reglas claras para la participación en asociaciones gremiales y en instancias de relacionamiento con competidores, reforzando el deber de resguardar la información estratégica de la compañía y de terceros.

La gestión de la libre competencia está apoyada en una matriz de riesgos actualizada periódicamente, que permite identificar áreas y cargos con mayor nivel de exposición. **A partir de este análisis, se implementan acciones preventivas que incluyen:**

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

● 03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos



Capacitación y sensibilización, con foco especial en cargos críticos y altos ejecutivos.



Revisión y actualización de cláusulas contractuales.



Procesos de monitoreo y auditoría.



Uso de la Línea Ética Directa como canal de consulta y denuncia.

Estas medidas han sido diseñadas considerando los lineamientos de la Guía de Programas de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia de la Fiscalía Nacional Económica.

Durante 2025, no hubo sanciones ni procesos judiciales relacionados con incumplimientos en materia de libre competencia, ni casos asociados a competencia desleal o manipulación de precios.



Conflictos de interés

NCG 461 3.1 iii
GRI 2-15

Los conflictos de interés son parte natural de las relaciones humanas y organizacionales. En Enap, su administración no busca sancionar situaciones legítimas, sino prevenir que intereses personales —reales, potenciales o aparentes— interfieran con decisiones que deben tomarse exclusivamente en función del interés de la empresa, del Estado y del país.

Por esta razón, la compañía cuenta con una Política de Conflictos de Interés, aprobada por el Directorio, cuyo objetivo es establecer reglas claras para identificar, declarar y gestionar oportunamente este tipo de situaciones, protegiendo

tanto a la organización como a sus trabajadoras y trabajadores. La política es aplicable a todas las trabajadoras y trabajadores de la compañía y establece obligaciones reforzadas para directores, alta administración, gerencias y cargos críticos.

La política reconoce tres tipos de conflictos:

- **Reales**, cuando el interés personal afecta efectivamente la imparcialidad.
- **Potenciales**, cuando podría afectar decisiones futuras.
- **Aparentes**, cuando la situación puede generar dudas razonables sobre la objetividad de una decisión, aun cuando no exista una falta concreta.

Toda persona que integra Enap tiene el deber de:

Declarar oportunamente

cualquier situación de conflicto de interés a través de los mecanismos definidos por la empresa.

Abstenerse de participar

en decisiones, negociaciones o procesos relacionados con dicho conflicto.

Consultar

a la Gerencia de Ética y Cumplimiento ante cualquier duda.



Como parte de este enfoque preventivo, Enap cuenta con un sistema formal de declaraciones, mediante el cual las personas obligadas —entre ellas directores, alta administración, gerencias y cargos críticos— deben presentar anualmente una Declaración de Intereses y de Conflictos de Interés, además de actualizarla cada vez que se produzca un cambio relevante.

Declarar un conflicto de interés no constituye una falta, sino una medida de protección tanto para la persona como para la organización, que permite adoptar acciones preventivas, evitar interpretaciones erróneas y robustecer la integridad institucional. Una vez efectuada la declaración, Enap define medidas de prevención, gestión y mitigación, las que deben ser determinadas por la jefatura directa en un plazo máximo de 15 días, con el acompañamiento de la Gerencia de Ética y Cumplimiento cuando corresponde.

La Gerencia de Ética y Cumplimiento es responsable de:



Administrar el registro de declaraciones.



Evaluar los riesgos asociados.



Coordinar la definición e implementación de medidas de mitigación, las que deben adoptarse en plazos definidos.



Informar periódicamente al Directorio y a los comités correspondientes sobre el estado de estas declaraciones, resguardando siempre la confidencialidad de la información.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- **03. Estrategia y transición energética**
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Este sistema considera las obligaciones establecidas en la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública, cuando corresponde.

En coherencia con los deberes de probidad, información y abstención establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, Enap ha incorporado mecanismos específicos para la gestión de conflictos de interés en instancias de gobierno corporativo.

Este enfoque refuerza la transparencia en materias como:

- Participación en otros directorios.
- Participación accionarial cruzada con proveedores u otros grupos de interés.
- Operaciones con partes relacionadas.



Derechos Humanos

GRI 2-23-2-24-2-25

La compañía rechaza cualquier forma de discriminación, exclusión o trato que vulnere la dignidad humana.

Estos principios están materializados en instrumentos como el Código de Ética, la Política de Derechos Humanos, entre otros componentes del Sistema de Gestión de Ética y Cumplimiento, aprobados al más alto nivel de la organización y de aplicación transversal a las operaciones propias y a las relaciones comerciales de la compañía. Estos compromisos son comunicados a trabajadores y socios comerciales a través de procesos de difusión y capacitación mediante canales formales establecidos para ello.

Debida Diligencia en Derechos Humanos

En coherencia con los Principios Rectores de Naciones Unidas, Enap adoptó un enfoque de debida diligencia en derechos humanos, entendida como un proceso continuo orientado a identificar, prevenir, mitigar y, cuando corresponda, remediar los eventuales impactos que producto de sus operaciones pueda generar en sus grupos de interés.

Durante 2024, la compañía inició formalmente el proceso de diagnóstico desarrollado con apoyo especializado y alineado con estándares internacionales. Este proceso fue concluido durante 2025, permitiendo contar con un diagnóstico interno robusto y una hoja de ruta para su integración progresiva en la gestión de la empresa.

Este enfoque está basado en un principio preventivo y precautorio, orientado a anticipar riesgos y evitar la materialización de impactos negativos, especialmente en contextos territoriales y operacionales de mayor complejidad.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

• 03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Integración de los compromisos en la gestión

Enap avanzó hacia la implementación progresiva de las recomendaciones derivadas del proceso de diagnóstico, integrándolas en políticas, procedimientos y prácticas de gestión. Este trabajo está articulado con el Sistema de Gestión de Ética y Cumplimiento y con el Modelo de Prevención de Delitos, fortaleciendo la coherencia interna del marco de conducta empresarial responsable.

Compromisos Plan de Acción Nacional

Enap asumió compromisos específicos en el marco del Tercer Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos, cuyo objetivo es llevar a cabo acciones dirigidas a mejorar el respeto, la promoción y protección de los derechos humanos. Entre ellos destacan la revisión y actualización de la Política de Derechos Humanos y la implementación de un programa de formación en derechos humanos para todos los niveles de la organización, a desarrollarse entre 2026 y 2029.

Mecanismos de denuncia, remediación y mejora continua

Enap reconoce la importancia de contar con mecanismos efectivos para la identificación, gestión y remediación de impactos negativos que pudieran derivarse de sus actividades o relaciones comerciales.

Tanto el Código de Ética de Enap como su Programa General de Cumplimiento establece como canal de denuncia la Línea Ética Directa.

Evaluación externa y avances

Enap en el Cuarto Diagnóstico sobre Empresas y Derechos Humanos, elaborado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En esta medición, la compañía obtuvo el tercer lugar entre las empresas del Estado participantes, con una evaluación final de 13 puntos, superando tanto su resultado del año anterior como el promedio de las empresas IPSA evaluadas.



Transparencia contractual y administración de contratos

11.20.5, 11.20.6

En materia de transparencia contractual, Enap mantiene un sistema formal de publicación y gestión de sus procesos licitatorios a través del portal licitaciones.enap.cl, utilizando plataformas como SAP Ariba Sourcing para la contratación de servicios y UNILINK para la adquisición de bienes, lo que permite asegurar procesos competitivos, trazables y alineados con el Plan de Desarrollo y Negocios.

En cuanto a la disponibilidad de contratos y licencias, estos son accesibles al público en conformidad con la normativa aplicable a empresas del Estado, manteniéndose resguardos internos respecto de información estratégica o comercialmente sensible. La compañía proporciona acceso a las autoridades regulatorias competentes cuando es requerido. Actualmente, no existen medidas adicionales orientadas a ampliar su disponibilidad pública más allá de los mecanismos ya establecidos en el marco legal vigente.



Enap declara que el Estado de Chile es su único beneficiario efectivo. En el marco de su debida diligencia, la compañía solicita a sus socios de negocio —incluidas joint ventures y empresas proveedoras— información previa a la celebración de cualquier relación contractual, con el objeto de identificar beneficiarios efectivos y estructuras societarias.

Administración de contratos

Enap administra un volumen significativo de contratos vigentes, del orden de US\$ 5.000 millones, lo que convierte a la administración contractual en un punto crítico de la gobernanza. En este ámbito, la compañía reconoce que adjudicar un contrato es solo el primer paso: el verdadero desafío está en asegurar que ese contrato entregue efectivamente la promesa de valor comprometida en términos de productividad, plazos, costos, desempeño, seguridad y estándares operacionales.

A partir de una solicitud expresa del Directorio, Enap estructuró un plan orgánico para mejorar las prácticas de administración de contratos, con un enfoque preventivo, transversal y orientado al negocio.

Este plan tiene en cinco verticales complementarias:

1

Identificación y supervigilancia de contratos críticos

Cada unidad operativa realizó un levantamiento de aquellos contratos con mayor impacto financiero, operativo y de riesgo, estableciendo un foco de seguimiento reforzado y una priorización clara de recursos.

2

Incorporación de capacidades clave

Integración de roles especializados que no existían previamente —como gestión de claims y acompañamiento de proyectos—, en respuesta a un ciclo de inversión más exigente y a la creciente complejidad técnica y contractual de los proyectos.

3

Formación y certificación en administración de contratos

Desde fines de octubre y hasta marzo, es ejecutado un plan de capacitación en todas las unidades de negocio, que incluye una certificación acompañada por la Universidad de Valparaíso. Este proceso busca mejorar capacidades tácticas, operativas y estratégicas en la administración de contratos, contribuyendo a una gestión más profesionalizada y homogénea en toda la compañía.

4

Transparencia y disponibilidad de información

La empresa avanzó en revisar de la gestión contractual, incorporando mayor visibilidad sobre contratos críticos, indicadores de desempeño, seguimiento financiero y físico y acceso transversal a información relevante para la toma de decisiones.

5

Diálogos de desempeño con proveedores

Enap institucionalizó instancias de alto nivel con ejecutivos de empresas contratistas estratégicas, orientadas a revisar desempeño, anticipar riesgos y levantar oportunidades de mejora en productividad, eficiencia y cumplimiento de estándares.

Cumplimiento

Marco legal

NCG 461 6.1 iii

Enap fue creada por la Ley N° 9.618, que define su naturaleza como empresa del Estado, su objeto y su marco general de funcionamiento. Este cuerpo legal fue modificado de manera sustantiva por la Ley N° 21.025, que estableció un nuevo modelo de gobierno corporativo alineado con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde).

Este marco legal es complementado con un conjunto de leyes y normas que regulan aspectos específicos de la actividad de Enap y de la industria energética en la que participa, configurando un entorno normativo exigente y altamente supervisado.

Las principales normas que rigen a la compañía son:

Ley N° 18.046

sobre Sociedades Anónimas, que establece estándares de gestión, control, información y responsabilidades aplicables de manera supletoria.

Ley N° 18.888 y Ley N° 19.031

que introducen modificaciones a la Ley N° 9.618 en materias de actividades permitidas y remuneraciones del Directorio.

Ley N° 19.657

que regula las concesiones de exploración y explotación de energía geotérmica.

Ley N° 19.300

de Bases Generales del Medio Ambiente, que define el marco para la evaluación y gestión de los impactos ambientales.

Ley N° 20.920

sobre gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor.

Decreto N°40

que aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Ley N° 20.417

crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Decreto Supremo N° 24 de 2019

que contiene los estatutos vigentes de Enap.

A este marco se suma el Decreto Supremo N° 34/2020 del Ministerio de Energía, que establece un régimen específico de seguridad para las actividades de producción, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y suministro de combustibles líquidos. Esta norma fija exigencias permanentes en materias como inspecciones periódicas, mantenimiento preventivo de instalaciones, control de riesgos operacionales y medidas de mitigación ambiental, especialmente en zonas sujetas a planes de prevención o descontaminación atmosférica.

Marco regulatorio de Enap en el extranjero

Las operaciones internacionales de Enap se rigen por los marcos legales y regulatorios vigentes en cada país donde la compañía está presente. En todos los casos, **Enap se somete plenamente a la legislación local, cumpliendo con los requisitos corporativos, sectoriales, ambientales y laborales aplicables**, además de los estándares internos definidos a nivel corporativo.

Ecuador

En Ecuador, Enap opera a través de Sipetrol S.A., constituida como Agencia mediante un proceso de domiciliación conforme al artículo 415 de la Ley de Compañías. Este proceso contempla la revisión y aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, organismo que emite una Resolución de Aprobación que posteriormente se inscribe en el Registro Mercantil.

La normativa ecuatoriana establece que toda empresa extranjera que opere en el país debe someterse a las leyes de la República del Ecuador. Entre las principales disposiciones aplicables están la Ley de Compañías y la Ley de Hidrocarburos, junto con sus respectivas modificaciones y reglamentos, que regulan tanto la estructura corporativa como las actividades de exploración y producción.

Egipto

En Egipto, Enap Sipetrol desarrolla sus actividades bajo un marco normativo que regula tanto la presencia de sucursales extranjeras como la operación en el sector energético. **Entre las principales leyes aplicables:**

- Companies Law No. 159 of 1981, que regula las estructuras corporativas, incluidas las sucursales extranjeras.
- Investment Law No. 72 of 2017, que establece incentivos para la inversión extranjera.
- Commercial Register Law No. 34 of 1976, que exige el registro de las sucursales ante la Autoridad General de Inversiones y Zonas Francas (GAFI).

Adicionalmente, la operación en Egipto requiere autorizaciones sectoriales específicas, como la aprobación del Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales para actividades de exploración y producción; la autorización ambiental de la Agencia Egipcia de Asuntos Ambientales (EEAA); permisos laborales para personal extranjero; y la autorización para el suministro de diésel otorgada por la Corporación General del Petróleo Egipcia (EGPC), conforme al Decreto N° 96 de 2023.





Supervisión y fiscalización

NCG 461 6.1 iv

El cumplimiento del marco legal es supervisado por diversas instituciones públicas, de acuerdo con las distintas dimensiones de la operación de Enap. En el ámbito energético, el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía y el Coordinador Eléctrico Nacional supervisan el funcionamiento del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles fiscaliza la producción, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y energía.

Enap está inscrita en el Registro de Valores y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, la Contraloría General de la República y la Cámara de Diputadas y Diputados, además de la supervisión de organismos especializados como la Superintendencia del Medio Ambiente, la Fiscalía Nacional Económica, la Dirección del Trabajo, el Servicio Nacional de Geología y Minería, la Superintendencia de Seguridad Social, las autoridades sanitarias regionales, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y el Servicio Nacional de Aduanas, entre otros.

Gestión del cumplimiento normativo

Enap realiza su gestión de cumplimiento de manera preventiva y transversal, considerando el entorno regulatorio exigente y en permanente evolución que caracteriza al sector energético. Su objetivo es asegurar que las operaciones, decisiones y procesos de la compañía se ajusten a la normativa vigente, a los estándares internos y a las buenas prácticas aplicables, resguardando la continuidad operacional y la confianza de los distintos grupos de interés.

En este marco, la Gerencia Corporativa Legal cumple un rol central como responsable de la gestión del cumplimiento normativo. Desde esta función, acompaña a las distintas áreas de la organización en la adecuación de protocolos, procedimientos y prácticas operativas, apoyando la correcta interpretación e implementación de las exigencias legales y regulatorias que aplican a la compañía.

La gestión del cumplimiento es parte de sistemas corporativos de gestión y con el enfoque integral de la compañía frente a los riesgos regulatorios, legales, ambientales y sociales, permitiendo anticipar impactos y asegurar la toma de decisiones informada. Este marco refuerza una aproximación coherente y alineada con estándares internacionales.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Uno de los principales focos de trabajo en esta materia fue la preparación para la modificación a la Ley N° 19.628 sobre Protección de Datos Personales, proceso que ha implicado la incorporación progresiva de cambios culturales y operativos, especialmente en el manejo de información sensible y en el fortalecimiento de los protocolos de seguridad.

Cumplimiento ambiental

NCG 461 8.3
GRI 2-27

Enap aplica un modelo de cumplimiento ambiental basado en la identificación sistemática de obligaciones legales, la evaluación periódica del cumplimiento normativo y la ejecución y seguimiento de planes de acción para corregir brechas detectadas. Cada unidad operativa es responsable de definir sus compromisos, implementar acciones y asignar responsables y recursos para su ejecución.

La empresa identifica como principal riesgo legal ambiental la operación fuera del marco normativo. Por ello, las unidades reportan sus riesgos y brechas cuatro veces al año a la Gerencia de Riesgos, que consolida la información y coordina medidas de mitigación. El monitoreo de las obligaciones ambientales es gestionada a través del sistema SIGEA, que permite un control centralizado y trazable del desempeño ambiental en todas las operaciones.

Durante 2025, no hubo sanciones ambientales ejecutoriadas y se aprobó un programa de cumplimiento en la Enap Magallanes R&C, sin registrarse planes de reparación por daño ambiental.



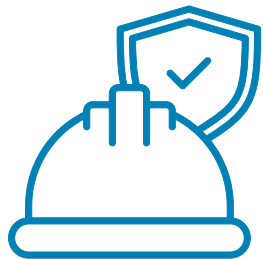
Cumplimiento laboral

NCG 461 8.2
GRI 2-27

El cumplimiento laboral en Enap es gestionado a través de un conjunto de instrumentos que buscan resguardar los derechos de las personas, promover entornos de trabajo seguros y asegurar el apego a la normativa vigente. Entre ellos están la Política de Gestión de Personas, el Reglamento Interno de Orden, Seguridad e Higiene, la Política y el Manual de Diversidad e Inclusión, la Política de Equidad de Género, y las políticas corporativas de Seguridad y Salud Ocupacional y de Prevención de Adicciones.

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece los derechos y deberes de trabajadoras y trabajadores, las normas de convivencia, los procedimientos disciplinarios y las medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante 2025, Enap y su filial Ersa enfrentaron una acción de tutela laboral. Sin embargo, dichos procesos, a la fecha, no han concluido en sentencias condenatorias firmes, por lo que no se registraron sanciones por incumplimiento laboral por parte de la compañía.



Prevención del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo

NCG 461 5.5
GRI 2-27

En coherencia con su Política de Derechos Humanos y con la entrada en vigor de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), la compañía ha fortalecido sus políticas, protocolos y procedimientos internos orientados a la prevención, detección, investigación y sanción del acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo.

Existe un protocolo vigente de prevención y abordaje del acoso laboral y sexual, la violencia en el trabajo, la violencia de género y la discriminación, alineado con la Política de Equidad de Género, la Política de Diversidad e Inclusión, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y las leyes N° 20.609 contra la discriminación y N° 21.643. Enap cuenta con procedimientos específicos para la prevención de la violencia intrafamiliar, reconociendo que estas situaciones también pueden impactar el bienestar y la seguridad en el entorno laboral.

El objetivo de este marco normativo y procedimental es erradicar conductas que afecten la integridad física y psicológica, la honra, la intimidad, el desarrollo personal y profesional y la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores, promoviendo relaciones laborales basadas en el respeto, el buen trato y la igualdad.

Capacitación en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo de Enap Consolidado

●	Total de trabajadores/as capacitados/as en protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	2.662
●	% de trabajadores/as capacitados/as en protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	81%
●	Total de trabajadores/as capacitados/as en procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	1
●	% de trabajadores/as capacitados/as en el procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	0,03%

Protocolo y proceso de denuncia

Las denuncias por acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo son gestionadas mediante un procedimiento formal, confidencial e imparcial, con una duración máxima de 30 días, que resguarda el debido proceso y los derechos de todas las personas involucradas.

Fueron registradas 11 denuncias por acoso laboral en Enap Refinería Aconcagua, Enap Magallanes y Enap Casa Matriz, todas ingresadas a través de la Línea Ética como canal formal de denuncia. Del total de denuncias recibidas, el 91% correspondió a personas de sexo masculino y el 9% a personas de sexo femenino, reflejando un uso transversal del canal por parte de trabajadoras y trabajadores.

Más allá de la respuesta ante denuncias, Enap concibe la prevención del acoso y la violencia como un componente estructural de su cultura organizacional. Por ello, integra estos contenidos en sus políticas corporativas, en el Reglamento Interno y en las acciones de formación y sensibilización, reforzando expectativas claras de conducta y promoviendo entornos de trabajo basados en el respeto, la confianza y la dignidad.

Este enfoque preventivo, coherente con el Sistema de Gestión de Ética y Cumplimiento, busca reaccionar ante situaciones de vulneración, como también anticiparlas, desincentivarlas y abordarlas oportunamente, contribuyendo a una organización más segura, inclusiva y alineada con los valores y responsabilidades de una empresa del Estado.

Flujo de Denuncia: Acoso y Violencia Laboral

Este procedimiento garantiza un proceso justo, confidencial y con plazos definidos para gestionar denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, desde la denuncia inicial hasta la resolución final.

01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos

1. Denuncia

Realizada a través de Gerencia de Personas o de forma anónima por la Línea Ética Directa.



Gerencia de Personas



Línea Ética Directa (Anónima)

2. Derivación

Si se usas la Línea Ética, el caso se deriva a la Gerencia de Personas para tramitarlo.



Gerencia de Personas

3. Investigación Confidencial

Se escuchan a ambas partes, se recopilan pruebas y se resguarda el debido proceso.



Se escuchan ambas partes



Se recopilan pruebas y se resguarda el debido proceso

5. Resolución y Sanciones

Un informe final define las medidas: amonestación verbal/escrita, multa o despido.



Amonestación



Multa



Despido

4. Formulación de Cargos

Si hay mérito, se formulan cargos y la persona denunciada presenta sus descargos.



Persona denunciada presenta sus descargos

Gestión de riesgos

NCG 461 3.6

Enap -a través de la gestión de riesgos- evita pérdidas o incidentes, como también de anticipar escenarios, resguardar a las personas, proteger el medio ambiente y asegurar la continuidad operacional, habilitando una toma de decisiones informada y coherente con la estrategia de largo plazo.

Cumple un rol estratégico: conecta los objetivos del negocio con la realidad operativa, permite priorizar recursos, potenciar la adaptación organizacional y resguardar la "licencia para operar", tanto en Chile como en sus operaciones en el extranjero. En este sentido, Enap aborda los riesgos únicamente como amenazas, pero también como un insumo clave para identificar brechas, aumentar capacidades y capturar oportunidades de mejora, eficiencia y creación de valor sostenible.

La gestión de riesgos en Enap es un proceso dinámico, transversal y evolutivo, revisado y actualizado permanentemente para reflejar los cambios del entorno, las lecciones aprendidas y las prioridades estratégicas definidas por el Directorio y la administración.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Política de Gestión Integral de Riesgos y Apetito de Riesgo

Establece como prioridad máxima el cuidado de las personas, entendiendo como intransable la protección de la vida, la salud y la seguridad de trabajadoras y trabajadores, junto con el resguardo del medio ambiente, las instalaciones y la continuidad del negocio.

En coherencia con ello, la política:

Integra la gestión dinámica de riesgos como habilitador de rigor en decisiones estratégicas, tácticas y operacionales.

Define mecanismos para identificar, evaluar, mitigar y monitorear riesgos en toda la cadena de valor, incluyendo contratistas y terceros críticos.

Establece un modelo de seguridad de procesos, donde la cultura de seguridad, la disciplina operacional y la gestión de activos son elementos centrales.

Establece un Apetito de Riesgo definido por el Directorio, que fija límites y tolerancias claras, guiando la priorización de acciones y equilibrando la búsqueda de oportunidades con la protección de personas, activos, cumplimiento normativo y medio ambiente.

Fomenta una cultura ética, transparente y responsable, asegurando el cumplimiento normativo y el alineamiento con estándares internacionales.

Promueve la mejora continua, incorporando lecciones aprendidas, benchmarking y evaluación prospectiva de riesgos emergentes como cambio climático, ciberseguridad, transición energética, riesgos regulatorios y financieros.

Modelo de Gestión Integral de Riesgos

NCG 461 3.6 i, 3.6 iii

La aplicación del Modelo Integral de Gestión de Riesgos permite identificar, analizar, evaluar y gestionar de manera sistemática los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la integridad de sus activos y la continuidad de sus operaciones. El modelo aborda riesgos operacionales, regulatorios, financieros, de mercado, legales, de cumplimiento, político-sociales, organizacionales, tecnológicos, de ciberseguridad y de reputación corporativa.

Este enfoque está alineado con estándares internacionales como ISO 31000, ISO 31004, ISO 31010 y COSO ERM, así como con prácticas reconocidas de la industria de hidrocarburos y los lineamientos de la Ode para empresas públicas. Su implementación tiene alcance corporativo y aplica a todas las operaciones y filiales de la compañía, siendo su cumplimiento responsabilidad de todos los equipos y niveles de la organización.



El Directorio aprobó el nuevo Modelo Integral de Gestión de Riesgos, en noviembre de 2025, junto con la actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos y del Apetito de Riesgo. Este hito marcó un avance cualitativo relevante, al establecer un marco corporativo único, estandarizado y transversal, que refuerza la coherencia metodológica, la comparabilidad de riesgos y la integración efectiva en la planificación estratégica, la inversión y la operación diaria.

El Modelo de Gestión Integral de Riesgos de Enap está orientado a la gestión de escenarios de riesgo, que constituye el eje metodológico para identificar, evaluar, priorizar y tratar los riesgos que

pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la continuidad operacional y la sostenibilidad de la compañía.

Esto permite analizar de manera estructurada la relación entre causas, eventos y consecuencias, facilitando una comprensión profunda de cómo los riesgos pueden materializarse y qué impactos pueden generar en las distintas dimensiones del negocio. La gestión por escenarios asegura una evaluación homogénea, comparable y consistente en toda la organización, fortaleciendo la toma de decisiones informadas en los niveles operativo, táctico y estratégico.

Desde esta base metodológica común, Enap integra de manera coherente los riesgos estratégicos, operacionales, financieros, regulatorios, ambientales, sociales y de cumplimiento, asegurando una visión integral del perfil de riesgos de la compañía y su alineamiento con el apetito de riesgo definido por el Directorio.

Modelo de Gestión Integral de Riesgos Enap

El proceso de gestión de riesgos en Enap está constituido por cinco etapas sucesivas e interrelacionadas, que permiten una gestión dinámica y consistente en toda la organización:

1. Identificación de escenarios de riesgo

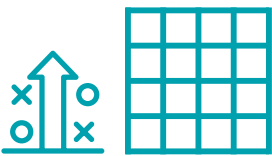
La Primera Línea de Defensa lidera el levantamiento de escenarios de riesgo, que considera la identificación de causas, eventos y consecuencias potenciales, incorporando procesos operacionales, activos críticos, proyectos, cambios regulatorios, contexto territorial, riesgos en derechos humanos y factores externos relevantes.

Este enfoque permite capturar tanto riesgos inherentes a la operación cotidiana como riesgos emergentes asociados a la evolución del entorno económico, social, climático y tecnológico.



2. Análisis de escenarios

Cada escenario es evaluado según su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial en seis niveles. Son identificados los controles existentes y las barreras preventivas y mitigantes para identificar brechas en la gestión del riesgo.



El impacto se mide en 6 dimensiones



Salud y seguridad de las personas



Reputación



Medio Ambiente



Licencia para operar



Económico-financiero



Continuidad operacional

3. Evaluación y priorización

Los escenarios quedan posicionados en la matriz corporativa de riesgos 6x6, permitiendo clasificarlos según su criticidad en mega riesgos, riesgos altos y riesgos medios o bajos, orientando así la priorización de la gestión y la asignación de recursos.



Clasificación por Criticidad



Mega riesgos

Críticos para la sostenibilidad de la compañía

- Análisis exhaustivo y monitoreo constante



Riesgos altos

Relevantes para la compañía

- Acciones preventivas y gestión prioritaria



Riesgos medios/bajos

Amenaza menor

- Supervisión y control de medidas existentes

4. Tratamiento de riesgos críticos

Para los mega riesgos y riesgos altos Enap define planes de tratamiento que incluyen nuevas barreras de control o el fortalecimiento de las existentes, responsables, plazos de ejecución y métricas de seguimiento.



5. Monitoreo y actualización

Los riesgos y sus controles se monitorean de forma periódica, incorporando cambios del entorno y aprendizajes operacionales.



Gobernanza de la gestión de riesgos

NCG 461 3.6 iv, 3.6 v

La gobernanza de la gestión de riesgos está estructurada en tres elementos complementarios: la supervisión estratégica del Directorio, un modelo organizacional basado en tres líneas de defensa y un sistema formal de reportabilidad que permite escalar información desde la operación hasta las instancias superiores de gobierno.

Este enfoque asegura que los riesgos relevantes para la compañía sean identificados, evaluados y gestionados de manera consistente en toda la organización, integrándolos en la toma de decisiones estratégicas y operacionales.

Supervisión del Directorio y Comité de Riesgos

NCG 461 3.2 vi, 3.6 iv

El Directorio de Enap ejerce la supervisión última de la gestión de riesgos, apoyado por el Comité de Directorio de Riesgos, instancia especializada que permite profundizar el análisis y seguimiento de los riesgos más relevantes para la compañía.

Este comité está compuesto por cuatro miembros del Directorio y el gerente de Integridad Operacional y Riesgos, quien reporta mensualmente sobre la evolución del perfil de riesgos de la empresa. Los reportes incluyen estadísticas consolidadas, análisis detallado de los riesgos críticos, revisión de indicadores clave y la identificación de riesgos emergentes, derivados de cambios regulatorios, contingencias políticas, sociales o ambientales, así como nuevas prioridades definidas por la Administración, el Directorio o el accionista.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

• 03. Estrategia y transición energética

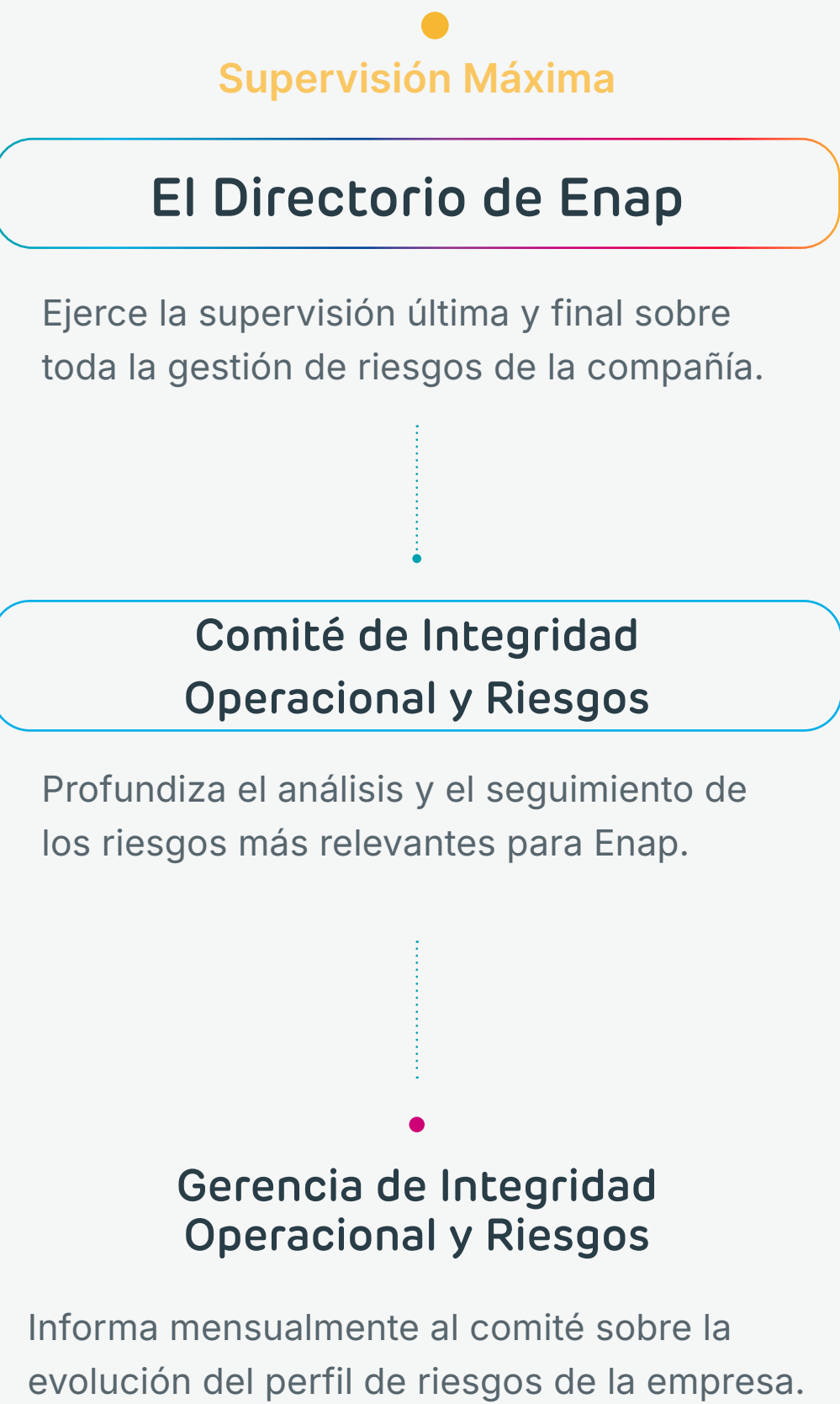
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Gobernanza de Riesgos en Enap

El rol del Directorio y el Comité de Riesgos



Modelo de Tres Líneas de Defensa

NCG 461 3.6 v, 3.6 vi

El modelo de Tres Líneas de Defensa es el marco que utiliza Enap para asegurar que los riesgos sean gestionados de manera sistemática, coordinada y con responsabilidades claramente definidas en toda la organización. Este enfoque permite distinguir entre quienes gestionan los riesgos en la operación, quienes supervisan y fortalecen la calidad de esa gestión, y quienes evalúan de forma independiente su eficacia, evitando superposiciones y brechas de control.

Primera Línea de Defensa: **gestión directa del riesgo**

Las gerencias, direcciones y jefaturas son responsables de los riesgos asociados a sus actividades y procesos. Este nivel ejecuta la gestión directa del riesgo, integrándolo a la operación y al desempeño del negocio. **Sus principales responsabilidades incluyen:**

- Actuar como dueños de sus riesgos.
- Ejecutar los procesos conforme a la metodología y políticas definidas.
- Identificar y escalar riesgos cuando corresponda.
- Monitorear y mitigar riesgos como parte de la gestión habitual.
- Integrar la gestión de riesgos en procesos clave del negocio.

Segunda Línea de Defensa: **aseguramiento y visión transversal**

Las gerencias corporativas, las líneas de negocio y la Gerencia de Integridad Operacional y Riesgos cumplen un rol de aseguramiento, asesoría y consolidación. Esta línea proporciona una visión global y transversal del riesgo, desafiando las prácticas cuando es necesario y fortaleciendo la calidad de la gestión. **Entre sus funciones destacan:**

- Asesorar y entregar lineamientos metodológicos.
- Asegurar la calidad de la gestión de la Primera Línea de Defensa.
- Definir políticas, estándares y criterios corporativos.
- Monitorear y consolidar la información de riesgos.
- Reportar a las instancias superiores de gobierno.

Tercera Línea de Defensa: **aseguramiento independiente**

La Gerencia corporativa de Auditoría Interna proporciona una evaluación objetiva e independiente sobre la adecuación y eficacia del gobierno y la gestión de riesgos. En el marco de su plan anual de auditoría, revisa los procesos de monitoreo y el seguimiento de las estrategias de mitigación, informando sus observaciones al Directorio, a través del Comité de Auditoría y a la Administración, promoviendo la mejora continua. Además, reporta anualmente al Directorio sobre su gestión.



Sistema de reportabilidad de riesgos

NCG 461 3.2 vi

Enap cuenta con instancias formales y periódicas de reportabilidad, que permiten escalar oportunamente la **información desde la operación hasta el Directorio**:

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

• 03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos



● Primera instancia de reportabilidad:
Comité Directivo de Gerentes

Los gerentes de línea, gerentes de activos y/o gerentes corporativos informan semanalmente sobre el avance de las acciones e iniciativas implementadas para controlar riesgos específicos. Esta instancia refuerza la responsabilidad directa (accountability) de la administración sobre los riesgos de su ámbito de gestión.



● Segunda instancia de reportabilidad:
Comité de Directorio de Riesgos

De manera mensual, el Comité recibe reportes consolidados del perfil de riesgos de la compañía, analiza los riesgos más críticos, revisa la efectividad de las medidas de mitigación y evalúa riesgos emergentes y tendencias relevantes.



● Tercera instancia de reportabilidad:
Gerencia General y Directorio

Semestralmente, los responsables de la Primera Línea de Defensa presentan al Directorio el estado de control y seguimiento de los riesgos, junto con un informe sobre la supervisión realizada en las instancias previas. El Directorio revisa los criterios de priorización, los límites y tolerancias de aceptación y valida las contingencias que deben incorporarse al apetito de riesgo de la compañía.

Riesgos clave para la continuidad y sostenibilidad de Enap

NCG 461 3.6 ii

A partir del Modelo de Gestión Integral de Riesgos de la definición de apetito y tolerancia al riesgo, y del seguimiento sistemático realizado por la administración y el Directorio, Enap identifica un conjunto de riesgos corporativos prioritarios. Estos riesgos son determinados considerando su probabilidad de ocurrencia, el potencial impacto en la seguridad de las personas, el medio ambiente, la continuidad operacional, el cumplimiento regulatorio y la creación de valor.

• Riesgos operacionales y de continuidad del negocio

Dada la naturaleza de las actividades de Enap y su rol estratégico en el abastecimiento energético del país, los riesgos operacionales son los más relevantes para la compañía. Están asociados a fallas en procesos productivos, pérdida de integridad de instalaciones críticas, incidentes en terminales marítimos, ductos y sistemas de almacenamiento, así como a eventos que puedan afectar la continuidad de las operaciones.

Para mitigar estos riesgos, Enap cuenta con un Sistema de Gestión de Integridad Operacional, basado en estándares internacionales de Gestión de Riesgos de Procesos (PSM), que busca reducir la frecuencia y severidad de eventos, asegurar la confiabilidad de las operaciones y proteger a las personas y el entorno. En este marco, existen planes de aseguramiento de instalaciones críticas, auditorías periódicas, certificaciones técnicas y sistemas avanzados de monitoreo.

Entre las principales medidas destacan la implementación de tecnologías de detección temprana de fugas en oleoductos, como el sistema ATMOS; el uso de válvulas de seguridad y monitoreo satelital en terminales marítimos; y la aplicación de planes de mantenimiento y control.

• Riesgos de ciberseguridad y protección de la información

Un incidente de ciberseguridad podría generar impactos financieros, reputacionales y operacionales, e inclusive llegar a afectar la seguridad de las personas y de las comunidades.

La compañía aborda estos riesgos mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basado en un enfoque preventivo y de mejora continua, que implica un marco normativo interno y procedimientos corporativos de seguridad de la información, herramientas de protección, monitoreo y detección tanto de vulnerabilidades como de amenazas, además de un servicio especializado de vigilancia permanente (SOC) para los entornos tecnológicos. Existen sesiones periódicas del Comité de Seguridad de la Información y se desarrollan programas de concientización orientados a robustecer la cultura de ciberseguridad en todos los niveles de la organización y fortalecer la resiliencia del ecosistema de seguridad de la información de Enap.



• Riesgos asociados a la libre competencia

Dada la posición relevante de Enap en los mercados energéticos y las características de la industria de combustibles en Chile, la compañía enfrenta riesgos asociados al cumplimiento de la normativa de libre competencia, con potencial impacto reputacional y financiero.

Para gestionar estos riesgos, Enap realiza evaluaciones periódicas de exposición, diseña controles específicos y aplica medidas de mitigación alineadas con el Decreto Ley N° 211. Estas acciones nacen de en su Política de Libre Competencia, protocolos de actuación frente a investigaciones de la autoridad y programas de capacitación continua dirigidos a trabajadoras, trabajadores y ejecutivos, incorporando lecciones aprendidas y casos relevantes del sector.

• Riesgos para la salud y la seguridad de las personas

Los productos comercializados por Enap requieren una gestión rigurosa a lo largo de toda la cadena de valor, dada su naturaleza y características. En este contexto, la compañía opera bajo estrictos estándares normativos y técnicos, incorporando controles de calidad, sistemas de información y mecanismos de trazabilidad que permiten resguardar su adecuado manejo.

Adicionalmente, son desarrolladas acciones de difusión y capacitación dirigidas a los distintos actores que participan en su transporte, almacenamiento y uso, con el objetivo de promover prácticas seguras y prevenir eventuales riesgos para las personas y el entorno.

Estas medidas permiten garantizar la seguridad en la producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles, resguardando la salud de las personas y la confianza de los usuarios.

• Otros riesgos relevantes

Enap identifica riesgos relacionados con infracciones ambientales y riesgos de carácter reputacional y financiero. Estos riesgos son abordados mediante la Política Ambiental, el Modelo de Prevención de Delitos y sistemas de monitoreo y control que permiten una gestión oportuna y coordinada, así como una relación transparente con autoridades y comunidades.



• Riesgos climáticos

Los riesgos climáticos representan un desafío creciente para la infraestructura, la logística y la continuidad operacional de Enap, en un contexto marcado por el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos.

Pueden afectar directamente la disponibilidad de activos críticos, la continuidad del suministro energético, la seguridad de las personas y la eficiencia operativa, tanto en Chile como en las operaciones en el extranjero. Por ello, su identificación, evaluación y mitigación forman parte de la gestión preventiva y del fortalecimiento de la resiliencia operacional de la compañía.

La gestión de riesgos climáticos en Enap tiene un enfoque preventivo y adaptativo, que combina inversiones en infraestructura resiliente, fortalecimiento de sistemas de monitoreo, planes de contingencia y coordinación con autoridades y actores clave.

Principales riesgos climáticos físicos identificados

- Incremento del nivel del mar y marejadas
- Déficit de disponibilidad y calidad de agua para procesos industriales
- Variabilidad en lo regímenes de precipitaciones
- Eventos climáticos extremos en operaciones internacionales
- Incendios Forestales

Cultura de riesgos y desarrollo de capacidades

NCG 461 3.6 viii

La gestión integral de riesgos en Enap está sustentada en un enfoque sostenido de comunicación, capacitación y aprendizaje organizacional, orientado a asegurar la comprensión, adopción y aplicación efectiva del Modelo Integral de Gestión de Riesgos en todos los niveles de la compañía. Este enfoque busca instalar un lenguaje común del riesgo, privilegiar la toma de decisiones informadas y consolidar una cultura preventiva.



Durante el período, la compañía ejecutó diversas iniciativas de formación orientadas a reforzar la gestión de riesgos y la seguridad de procesos, incluyendo diplomados especializados, capacitaciones en las refinerías Bío Bío y Aconcagua, la difusión y entrenamiento en las Reglas de Oro de Seguridad de Procesos, y espacios de aprendizaje e intercambio con referentes nacionales e internacionales de la industria energética y de hidrocarburos. Estas instancias permitieron mejorar competencias técnicas, liderazgo en seguridad y comprensión de los riesgos de alta consecuencia asociados a la operación de activos críticos.

En el marco del modelo aprobado por el Directorio en 2025, Enap incorporó adicionalmente instancias presenciales de Gestión Dinámica de Riesgos (GDR), con la participación de Risk Champions de las distintas unidades de negocio. Esta metodología complementa el modelo corporativo al permitir poner a prueba en terreno la efectividad de las barreras mitigantes, evaluar su desempeño frente a escenarios reales y aumentar la capacidad de anticipación y respuesta frente a riesgos estratégicos, operacionales y transversales.

De este modo, la capacitación y la gestión del conocimiento son concebidas como un proceso continuo y dinámico, que acompaña la implementación del modelo, facilita su integración en la operación diaria y contribuye a consolidar una gestión de riesgos consistente, madura y sostenible en el tiempo.



Aseguramiento, control y mejora continua

NCG 461 3.6 vi

La Gerencia de Auditoría actúa como Tercera Línea de Defensa, de acuerdo con los estándares internacionales de gobierno corporativo y el Modelo de las Tres Líneas del *Institute of Internal Auditors* (IIA). Mantiene independencia funcional respecto de la administración y reporta directamente al Directorio a través del Comité de Auditoría, lo que asegura independencia y objetividad en sus evaluaciones y una visión transversal sobre el desempeño y la exposición a riesgos de la organización.

Desde su rol de aseguramiento, Auditoría evalúa cómo se están gobernando y controlando los riesgos más relevantes, priorizando su trabajo en función del nivel de exposición y criticidad. Este enfoque permite concentrar los esfuerzos en aquellos ámbitos donde existen mayores impactos potenciales, como también entregar información oportuna y de valor para la toma de decisiones del Directorio y de la alta administración.

El trabajo es ejecutado en coordinación permanente con la Primera y la Segunda Línea de Defensa, resguardando siempre una clara separación de responsabilidades que asegura la independencia del aseguramiento. Cuando es neces-

rio, Auditoría Interna complementa su labor con el apoyo de especialistas externos, ampliando la cobertura y profundidad de sus evaluaciones sin duplicar funciones.

El Plan Anual de Auditoría es elaborado considerando las prioridades estratégicas de la compañía, el contexto regulatorio, los requerimientos de los órganos de control y las necesidades de aseguramiento definidas por el Directorio y el Comité de Auditoría. Su ejecución contempla tanto auditorías como trabajos de consultoría, permitiendo evaluar procesos críticos, revisar el cumplimiento de políticas y apoyar a la administración en el fortalecimiento de prácticas y controles.

El plan 2025 consideró 47 trabajos de aseguramiento y consultoría, abarcando sociedades chilenas y filiales internacionales. Una parte significativa correspondió a auditorías planificadas, mientras que el resto respondió a solicitudes específicas de la administración, del Comité de Auditoría o a requerimientos de la Contraloría General de la República. El alcance incluyó revisiones en distintas líneas de negocio y procesos transversales, informándose los resultados del avance de estos trabajos mensualmente en el Comité de Auditoría.

Como resultado de estos trabajos, fueron definidos 368 planes de acción, orientados a corregir brechas, robustecer controles y mejorar la gestión interna. La administración implementó, durante el 2025, 512

compromisos, reflejando el uso de la aseguramiento como una herramienta de mejora continua y fortalecimiento de la gestión, más allá de constituir un mecanismo de verificación.

La función de Auditoría Interna de Enap cuenta con la certificación QA – *Quality Assessment*, otorgada por el *Global Institute of Internal Auditors* (IIA Global). Este reconocimiento, con vigencia de cinco años, acredita que la Gerencia de Auditoría cumple con los estándares internacionales más exigentes de la profesión, reforzando su independencia, calidad técnica y alineamiento con las mejores prácticas de aseguramiento y control interno.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

05

Operación y entorno

La operación de Enap es el punto de encuentro entre la estrategia de largo plazo, la gestión responsable del riesgo y el compromiso con los territorios donde la compañía está presente.

La seguridad de los procesos, la eficiencia en el uso de los activos y la gestión preventiva de los riesgos forman parte de una misma lógica: anticipar, cuidar y sostener la operación en el tiempo.

Al mismo tiempo, la transformación de los negocios impulsa nuevas formas de crear valor, integrando soluciones energéticas más sostenibles y fortaleciendo una cadena de valor colaborativa, basada en relaciones de confianza con proveedores, aliados estratégicos y clientes. Esta mirada reconoce que la resiliencia del negocio depende también de la solidez de sus vínculos y de la capacidad de adaptarse a un entorno en constante cambio.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. **Operación, entorno y capital natural**
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Excelencia operacional y seguridad de procesos

La excelencia operacional es entendida en Enap como una forma de gestión integral que articula estándares técnicos, disciplina operativa, gestión de riesgos, coordinación transversal, cultura organizacional e innovación, bajo una lógica de mejora continua y aprendizaje. Se trata de maximizar eficiencias locales y de asegurar la estabilidad y confiabilidad del sistema completo, avanzando desde una mirada fragmentada —por activos o unidades— hacia una integración de la cadena de valor, donde las decisiones operacionales consideran su impacto en costos, márgenes, confiabilidad, niveles de servicio, restricciones logísticas y compromisos ambientales.

Durante 2025, en un contexto de recuperación de la demanda nacional —particularmente en diésel y otros combustibles estratégicos para el transporte, la industria y los servicios esenciales— Enap fue capaz de absorber una proporción significativa del

crecimiento del mercado interno, contribuyendo a contener mayores niveles de importación, incluso en escenarios de mayor exigencia operativa.

La respuesta a esta demanda es el resultado de un modelo operativo integrado que articula abastecimiento de crudo, programación de refinerías, gestión logística, planificación comercial y entrega final. La coordinación permanente entre estas funciones permite ajustar planes productivos, optimizar inventarios y anticipar desbalances entre oferta y demanda, manteniendo la continuidad del suministro frente a variaciones del mercado o restricciones operacionales.

En este marco, Enap ha venido desarrollando durante los últimos dos años un modelo actualizado de excelencia operacional, que pone en el centro la integridad de las personas, el entorno y los

activos. Este modelo busca reforzar una organización confiable, de alto desempeño y orientada a la mejora continua, a partir de seis dimensiones: gobernanza y sostenibilidad; desarrollo, capacidades y competencias; gestión de activos; liderazgo; disciplina operativa; y gestión de riesgos, junto con dos habilitadores transversales: cultura y procesos y tecnología. Desde esta perspectiva, la disciplina en la ejecución y el desarrollo de capacidades son entendidas como condiciones esenciales para sostener el desempeño operacional en el tiempo.

Este modelo consta de cinco programas de excelencia operacional, orientados a resguardar ámbitos esenciales de la gestión diaria, elevar la confiabilidad de los activos y promover la eficiencia y seguridad de las operaciones.

1. Excelencia en Operaciones

2. Excelencia en Mantenimiento

3. Excelencia en Paros

4. Excelencia en Seguridad de Procesos

5. Excelencia en Gestión de Proyectos

Enap ha avanzado hacia una forma de operar basada en una visión de sistema, que permite comprender la cadena de valor de manera integrada, anticipar impactos cruzados y tomar decisiones que optimizan el desempeño global del negocio por sobre eficiencias parciales.

Esta forma de trabajo está materializada en el Proceso Alineado de Coordinación Transversal Operativa (PACTO), implementado en 2024, es un espacio clave para articular la operación.

Integridad operacional y confiabilidad de activos: proteger el corazón del negocio

El Sistema de Gestión de Integridad Operacional, que establece el marco corporativo para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a los procesos industriales y a los activos críticos de la compañía, tanto en Chile como en el extranjero.

Este sistema define una forma de gestionar la operación orientada a la prevención, priorizando los riesgos de mayor impacto potencial y asegurando que los controles críticos estén correctamente diseñados, implementados y sostenidos en el tiempo. La integridad de refinerías, oleoductos, terminales, plantas y sistemas logísticos es un elemento central de esta gestión, ya que de ella depende la seguridad de las personas, la confiabilidad del suministro y la sostenibilidad del negocio.



Seguridad de procesos y gestión de riesgos de alta consecuencia

La seguridad de procesos está enfocada en prevenir eventos de baja frecuencia, pero de alto impacto, que pueden afectar gravemente a las personas, las instalaciones, el medio ambiente y la continuidad del suministro energético. En operaciones industriales complejas, intensivas en activos y distribuidas territorialmente, este tipo de riesgos exige una gestión rigurosa y estructurada.

Desde esta perspectiva, Enap incorporó el Modelo de Seguridad de Procesos basado en Riesgos (RBPS), desarrollado por el Center for Chemical Process Safety (CCPS), reconocido a nivel internacional como estándar de referencia para industrias de alto riesgo. Este modelo permite evaluar de manera integral la gestión de la seguridad de procesos, alineándola con las mejores prácticas globales y reforzando una mirada preventiva, sistémica y basada en riesgos.

El RBPS está estructurado en 4 pilares y 20 elementos, que abarcan desde el liderazgo y la cultura organizacional hasta los sistemas técnicos, los controles operacionales y la capacidad de apren-

dizaje de la organización. Su propósito es prevenir eventos mayores, optimizar la gestión de riesgos y asegurar la protección de las personas, los activos y el entorno.

Desde esta mirada, la seguridad deja de concebirse como un ámbito especializado o reactivo y se consolida como una disciplina transversal, inseparable de la excelencia operacional y de la sostenibilidad del negocio.

Los cuatro pilares, que orientan la gestión de la seguridad de procesos en Enap son:

- **Compromiso con la seguridad de procesos**, que refuerza el liderazgo visible, la gobernanza, la asignación clara de responsabilidades y la integración de la seguridad en las decisiones del negocio.
- **Entendimiento de peligros y riesgos**, orientado a identificar, analizar y comprender los escenarios de riesgo asociados a los procesos industriales, considerando tanto aspectos técnicos como organizacionales.
- **Gestión del riesgo**, que aborda el diseño, implementación y mantenimiento de barreras preventivas y mitigantes, asegurando que los controles críticos sean efectivos y continúen estando vigentes en el tiempo.

- **Aprender de la experiencia**, que promueve una organización capaz de analizar eventos, identificar causas raíz profundas y transformar las lecciones aprendidas en mejoras sostenibles de sus procesos y prácticas.

Este enfoque es articulado de manera coherente con el Modelo de Gestión Integral de Riesgos de Enap, permitiendo que los riesgos de alta consecuencia —incluidos aquellos asociados a accidentes graves o eventos mayores de proceso— sean gestionados bajo un marco metodológico común, basado en la identificación de escenarios, la evaluación de probabilidad e impacto y la priorización de controles y barreras críticas.

Prevención y manejo de incidentes críticos

EM-EP-540a.2

En coherencia con su Modelo de Gestión Integral de Riesgos, Enap aborda los incidentes críticos desde una lógica de gestión de escenarios de riesgo, integrando causas, eventos y consecuencias y evaluándolos en función de su probabilidad e impacto sobre dimensiones críticas como la salud y seguridad de las personas, el medio ambiente, la continuidad operacional.

Esta mirada permite asegurar que los riesgos de alta consecuencia, asociados a accidentes graves o fatales y a eventos mayores de proceso, sean gestionados bajo un marco metodológico común, alineando la gestión estratégica del riesgo con el control operacional en terreno. De este modo, la prevención de incidentes críticos es parte integral del sistema de gobierno de riesgos de la compañía.

Integración del Modelo de Gestión de Riesgos y el Programa de Excelencia en Seguridad de Procesos

Un proyecto estructurante para la sostenibilidad y la continuidad operacional de Enap ha sido la integración efectiva del Modelo Integral de Gestión de Riesgos y el Programa de Excelencia en Seguridad de Procesos (ESP).

El Modelo de Seguridad de Procesos, actúa como la principal línea preventiva y de mitigación frente a incidentes críticos. Este modelo aborda de manera sistemática aspectos fundamentales como la identificación de peligros, la gestión de cambios, los procedimientos operacionales, la conducción de las operaciones, la integridad de activos, la competencia del personal, la gestión de contrataciones, la preparación y respuesta ante emergencias, la investigación de incidentes y el aseguramiento del desempeño.

La efectividad de estas barreras preventivas y mitigantes es monitoreada de forma permanente, permitiendo anticipar desviaciones, reforzar la disciplina operacional y reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos de alto impacto.

Prevención basada en control de activos, métricas y disciplina operacional

La prevención de incidentes críticos comienza con una gestión rigurosa de los activos y procesos críticos. Enap implementa sistemas de inspección periódica, monitoreo de variables operacionales clave y programas de mantenimiento preventivo.

Enap cuenta con una **primera propuesta de indicadores preventivos y reactivos comunes y una hoja de ruta para incrementar la disciplina operativa**, la calidad del registro de incidentes, el seguimiento de hallazgos de alto potencial y la toma de decisiones basada en datos. Estos avances sientan las bases para un **tablero corporativo de desempeño en seguridad de procesos, con foco en la prevención de eventos de alto impacto en personas, continuidad operacional y medio ambiente**.

Preparación y respuesta ante incidentes críticos

La preparación ante incidentes críticos está apoyada en la estandarización de procedimientos, la aplicación de protocolos unificados para la identificación, reporte y manejo de riesgos operacionales, y la capacitación continua del personal en gestión de seguridad de procesos y respuesta ante emergencias. Estos elementos aseguran respuestas coherentes y coordinadas, independientemente del lugar o la unidad operativa donde ocurra un evento.

De manera complementaria, las 10 Reglas de Oro de Seguridad de Procesos, construidas colaborativamente y alineadas con la experiencia de la industria, refuerzan el cumplimiento de controles críticos y promueven conductas seguras y responsables en todos los niveles de la organización.

Gerencia corporativa de Logística: un hito en la excelencia operacional

EM-EP-540a.2

Enap dio un paso estructural al crear la Gerencia Corporativa de Logística, consolidando una nueva línea de negocio orientada a maximizar el valor de activos logísticos valorizados en más de US\$3.000 millones. Esta decisión representa un cambio de enfoque: la logística deja de ser solo un “habilitador” de la refinación para gestionarse como un negocio con responsabilidad integral sobre desempeño, inversiones y rentabilidad.

Este cambio responde a tres razones estratégicas. En lo operacional, la logística es determinante para la continuidad: transporte, almacenamiento, terminales marítimos y terrestres, oleoductos y flota son parte del “sistema circulatorio” que permite abastecer el país. En lo financiero, la logística como negocio permite elevar el estándar de accountability: conocer costos reales, definir retornos esperados y priorizar inversiones con foco en productividad. Y en lo estratégico, en un país aislado geográficamente y con alta dependencia de hidrocarburos en la matriz, la logística es un componente de seguridad energética.

La nueva gerencia nace con focos explícitos: excelencia operacional, eficiencia y rentabilidad de su cadena, y adecuación de infraestructura para necesidades presentes y futuras. Para ello, la compañía definió un plan de inversiones para los próximos años, además de explorar asociaciones con terceros y modelos de negocio que permitan expandir capacidades. Esta perspectiva también abre una dimensión de valor menos volátil: el negocio logístico, basado en activos, puede generar flujos más predecibles y diversificar fuentes de ingresos en el largo plazo.

01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos



Excelencia operacional aplicada: inversiones y decisiones que aseguran continuidad, crecimiento y resiliencia

Enap opera en industrias donde el crecimiento y la continuidad están constituidas con proyectos de largo aliento, alta exigencia técnica y cumplimiento regulatorio. En Magallanes, la aprobación ambiental de iniciativas como el sub Bloque Picuyo, que ampliar capacidad de producción de gas permite responder al aumento proyectado de demanda y asegurar suministro para comunidades y clientes industriales, es un ejemplo de cómo la excelencia operacional está relacionada con seguridad energética regional.

El desarrollo de infraestructura —como proyectos de gasoductos para mejorar sus redes de transporte y distribución— está vinculado directamente con continuidad: los ductos son infraestructura y también “capacidad de respuesta” frente a contingencias y crecimiento.

En exploración y producción internacional, hitos como el cierre exitoso del pozo exploratorio Pambil A-1 en Ecuador reflejan procesos de planificación multianual (permisos, relacionamiento territorial, desarrollo técnico) que demandan disciplina operacio.

En refinerías, la excelencia operacional está sostenida en tres capacidades: (1) mantenimiento e integridad, (2) flexibilidad operacional para adaptarse a dietas de crudo y condiciones de mercado, y (3) innovar en productos y procesos. En esa línea, avances asociados a pruebas y desarrollo de combustibles (incluyendo combustibles de menor huella ambiental) y procesos para mejorar desempeño y superar restricciones operacionales reflejan una operación que busca sostener márgenes, cumplir estándares ambientales y mantener confiabilidad.

Cultura operacional: disciplina, liderazgo y aprendizaje

Los sistemas y estándares solo son efectivos cuando se sostienen en las personas. Por ello, Enap ha puesto un énfasis creciente en generar una cultura operacional basada en la disciplina, el cumplimiento de estándares y el aprendizaje continuo.

Esto implica liderazgos visibles y presentes en terreno, conversaciones abiertas sobre riesgos y errores, verificación efectiva (pasar de “cumplir papeles” a asegurar que el control funciona), y una cultura que promueve reportar desvíos para prevenir eventos de alto potencial.

La compañía busca consolidar una organización que aprende, que es capaz de transformar las lecciones del pasado en prácticas más robustas y que entiende que operar bien hoy es la base para poder transformarse mañana.

Hitos operacionales que fortalecen la continuidad, la eficiencia y la visión de largo plazo

Abastecimiento estratégico y logística integrada: acuerdo comercial de largo plazo con empresas de Vaca Muerta (Argentina)

Enap concretó el mayor acuerdo comercial de su historia, asegurando el abastecimiento de crudo proveniente del yacimiento de Vaca Muerta mediante contratos de largo plazo con YPF S.A, Vista Energy Lach S.A, Shell Argentina S.A y Equinor Argentina S.A.U, por un valor proyectado cercano a US\$12.000 millones para el período 2026–2033. El acuerdo permitirá cubrir aproximadamente 35% de la demanda anual de crudo de la compañía, reforzando la seguridad y estabilidad del suministro energético para Chile.

La materialización de este acuerdo fue posible gracias a una coordinación transversal intensiva entre las áreas comercial, logística, refinación y planificación integrada. La planificación conjunta permitió incorporar el crudo de Vaca Muerta como base estructural de la canasta de abastecimiento, facilitando la selección de crudos complementarios, optimizando decisiones de compra y fortaleciendo la estabilidad operativa de las refinerías.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos





- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Exploración y producción internacional: hallazgo exploratorio Pambil A-1 en Ecuador

En diciembre de 2025, Enap cerró exitosamente el proceso exploratorio del pozo Pambil A-1, ubicado en el Bloque 47, en la provincia de Orellana, al oriente de Ecuador. Este hallazgo abre una nueva área de desarrollo de hidrocarburos en una zona donde la compañía no había operado previamente, ampliando el potencial de crecimiento de reservas y producción en ese país.

Este logro fue el resultado de una planificación de largo aliento, iniciada años atrás con estudios sísmicos, procesos de permisos, relacionamiento territorial y evaluaciones técnicas rigurosas. La ejecución del pozo exigió altos estándares de disciplina operacional, seguridad de las personas y control de riesgos, en un entorno geográfico y socialmente sensible como la Amazonía ecuatoriana.

Optimización de cartera y foco estratégico: Venta de la filial Sipetrol en Argentina

Enap concretó la venta de su filial Sipetrol Argentina en una operación valorada en US\$41,4 millones, como parte de una decisión estratégica enmarcada en su sostenibilidad financiera y optimización de la cartera de negocios.

La venta responde a una evaluación integral de riesgos, retornos y foco estratégico, permitiendo a la compañía concentrar recursos y capacidades en negocios definidos como clave en su estrategia Enap 2040.

La capacidad de desprenderse de activos cuando dejan de ser estratégicos es parte de una gestión responsable, que busca reducir exposición, robustecer el balance y liberar capacidad para inversiones futuras en infraestructura, logística y transformación energética.

Asegurar la continuidad del suministro energético en Magallanes

Uno de los desafíos operacionales más relevantes y de mayor responsabilidad para Enap, considerando que la región de Magallanes es un territorio extremo con alta dependencia del gas natural y una demanda en crecimiento, es la continuidad del abastecimiento.

Enap consolidó un conjunto de avances estratégicos y operacionales, integrando desarrollo de reservas, inversión en infraestructura crítica y adopción de tecnologías que permitan sostener la producción en el tiempo.

Uno de los hitos centrales fue la aprobación ambiental del proyecto de desarrollo del sub Bloque Picuyo, en la comuna de Primavera, Tierra del Fuego, Región de Magallanes. La iniciativa contempla la perforación, fractura y puesta en producción de 98 nuevos pozos de gas, con una vida útil mínima de 20 años y una inversión estimada de US\$ 300 millones. Este proyecto permitirá ampliar de manera estructural la capacidad productiva de Enap Magallanes, asegurando el abastecimiento para las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, así como para las industrias y servicios esenciales de la región.

También fue aprobado el proyecto de fracturación hidráulica de 16 pozos en el yacimiento Picuyo (Multipozo Picuyo ZG-B), con una inversión cercana a US\$ 10,5 millones, orientado a reforzar la producción regional, que actualmente alcanza cerca de 4 millones de metros cúbicos diarios. Ambas iniciativas responden al crecimiento sostenido de la demanda regional de gas, estimado en torno a un 2% anual y permiten una mayor seguridad de suministro en el corto y mediano plazo.

En paralelo, Enap avanzó en proyectos de desarrollo tecnológico de mayor complejidad, como el Proyecto Multipozo Cahuil, actualmente en evaluación ambiental. Con una inversión estimada de US\$ 2.500 millones, esta iniciativa busca aumentar la productividad de hidrocarburos desde reservorios de baja permeabilidad mediante técnicas de fracturación hidráulica, incorporando tecnologías probadas a nivel internacional.

El incremento de las reservas fue acompañado por inversiones en infraestructura de transporte, para avanzar en concordancia con los requerimiento de los proyectos.

Combustibles de bajo carbono: innovación desde los activos existentes

SASB EM-RM-410a.2, EM-RM-410a.3

La compañía avanzó en el desarrollo de combustibles de menor intensidad de carbono, apalancando su infraestructura existente y capacidades industriales. En este contexto, alcanzó un hito en Chile con la producción de Diésel Renovable Enap en la Refinería Aconcagua, a partir del coprocesamiento de aceite usado de cocina.

Este combustible renovable avanzado permite reducir hasta un 80% las emisiones de CO₂ equivalente respecto del diésel tradicional y cumple con la normativa chilena de calidad de combustibles, sin requerir modificaciones en los sistemas de distribución ni en su uso final.

Durante el período, Enap procesó aproximadamente 350 mil litros de aceite usado, transformándolo en cerca de 7.000 m³ de diésel con componente renovable, lo que permitió evitar la emisión de aproximadamente 1.000 toneladas de CO₂ equivalente y validar su factibilidad técnica y operativa. Parte de estos volúmenes fue comercializada en el

mercado local mediante acuerdos específicos con clientes, en un contexto de validación de producto.

Este desarrollo constituye un avance en la incorporación de soluciones de menor huella de carbono desde activos existentes, contribuyendo a la optimización de procesos y al desarrollo de nuevas alternativas energéticas. En este contexto, la compañía inició el desarrollo del protocolo para la producción de combustible de aviación sostenible (SAF), como parte de la evaluación de nuevas oportunidades en la transición energética.

Dado el carácter piloto de estas iniciativas y su etapa temprana de desarrollo, la compañía se encuentra actualmente en fase de evaluación y análisis, sin operaciones comerciales a escala en biocombustibles avanzados para mezcla durante el período.



- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- **05. Operación, entorno y capital natural**
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Hidrógeno verde: habilitar una nueva industria desde Magallanes

La Región de Magallanes ocupa un lugar central en la estrategia de transición energética del país. Sus condiciones geográficas y climáticas —particularmente los fuertes vientos—, junto con la infraestructura industrial y logística existente, la convierten en un territorio clave para el desarrollo del hidrógeno verde y sus derivados, como el amoníaco verde y los combustibles sintéticos.

En este contexto, Enap cumple un rol habilitador, poniendo a disposición sus activos portuarios, oleoductos, centros de almacenamiento y su conocimiento operativo para viabilizar esta nueva industria.

Enap inició la construcción de su primera planta de hidrógeno verde de Enap -demostrativa y formativa, con foco experimental, para uso interno, aprendizaje y proyectos de innovación-, ubicada en el complejo industrial de Cabo Negro. Este proyecto, con una inversión cercana a US\$ 14 millones, contempla una planta modular de 1 MW, alimentada con energía renovable del parque eólico Vientos Patagónicos, del cual Enap es accionista mayoritario.

La planta permitirá producir las primeras moléculas de hidrógeno verde, como también generar conocimiento, desarrollar capacidades internas y preparar a la organización para nuevos negocios energéticos sostenibles, proyectando a Enap hacia el futuro. Su entrada en operación está prevista para 2026.

Infraestructura y alianzas para acelerar la transición

Un ejemplo concreto de alianzas para materializar la transición en la operación el primer remolcador eléctrico de Latinoamérica, desarrollado junto a SAAM Towage. La embarcación, denominada Trapananda, es 100% eléctrica, opera sin emisiones directas de CO₂ y reduce significativamente el ruido submarino, contribuyendo a la protección del ecosistema marino y a la descarbonización de la logística portuaria.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Reconocimientos a la innovación y transición energética



Premio	Otorgado por	Razón del premio
Primer lugar Empresa Innovadora H ₂ Verde	Congreso Renmad Chile	Desarrollo del proyecto de planta piloto de hidrógeno verde en Cabo Negro, destacando su aporte a la infraestructura habilitante y a la diversificación de la matriz energética.
Primer lugar Categoría Ambiental – Energía y Cambio Climático	Ranking de Sostenibilidad Empresarial – Escuela de Negocios UAI y Brinca	Desarrollo del Diésel Renovable Enap, valorado por integrar sostenibilidad en el negocio, reducir emisiones y aportar al desarrollo social, económico y ambiental.
Reconocimiento a aporte técnico en innovación	Universidad de Concepción y NutraCycle	Contribución técnica al desarrollo del primer combustible aeronáutico en Chile a partir de residuos plásticos, validando su viabilidad y promoviendo la economía circular y la transición energética.

Relación estratégica con proveedores y contratistas

La Gerencia Corporativa de Compras y Gestión de Servicios tiene como propósito asegurar la continuidad operacional y habilitar el desarrollo de los proyectos de Enap, mediante una gestión integrada y transversal del abastecimiento de bienes, equipos, repuestos y servicios críticos, bajo altos estándares de integridad, rigor técnico y gobernanza corporativa. Su modelo centralizado permite articular de manera eficiente las necesidades de las distintas líneas de negocio con las capacidades del mercado proveedor, promoviendo decisiones oportunas, eficiencia en el uso de recursos y una gestión preventiva de riesgos operacionales, financieros y reputacionales.



Alcance y escala de la función: una gestión crítica para el negocio

El tamaño y la complejidad del proceso de compras y contratación reflejan su relevancia estratégica para la continuidad operacional y la sostenibilidad financiera de Enap. La compañía gestionó contrataciones y adquisiciones con 1.623 proveedores, por un monto total de US\$ 7.110 millones.

Adicionalmente, en el período se contrataron 874 proveedores locales de bienes y servicios, los cuales representaron el 54% del total de proveedores con transacciones comerciales en el año y concentraron el 44% del monto total de compras. Estas cifras evidencian la importancia del abastecimiento local dentro del modelo de compras del Grupo y su contribución al dinamismo de las economías regionales donde la compañía desarrolla sus operaciones.

La magnitud de estas operaciones exige altos estándares de eficiencia, planificación anticipada y coordinación permanente con las distintas unidades operativas. También, requiere un monitoreo constante del contexto internacional, considerando que una parte relevante de los equipos y componentes estratégicos proviene del exterior, lo que expone a la compañía a dinámicas de mercado global, disponibilidad de suministros y variaciones logísticas.

La Ruta de Contribución al Negocio

Esta ruta refleja la evolución del abastecimiento desde una función predominantemente transaccional hacia un rol habilitador de soluciones, productividad y creación de valor para Enap.

Pilar 1

Eficiencia en el proceso con foco en el negocio

Este pilar busca simplificar, estandarizar y modernizar los procesos de compras y contrataciones, manteniendo altos estándares de rigor, control y trazabilidad. El foco está puesto en que los procesos de abastecimiento respondan de manera más ágil y efectiva a las necesidades operacionales y estratégicas del negocio.

Se sumaron herramientas para la gestión del conocimiento normativo, fortaleciendo la comprensión, aplicación y consistencia de políticas, normativas y procedimientos. Hubo avances en la diversificación y desarrollo de nuevas fuentes de suministro de bienes, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y a la flexibilidad de la cadena de abastecimiento, especialmente en categorías críticas.

Pilar 2

Planificación y disciplina de gestión

Apunta a generar una mayor anticipación, el control y la gestión preventiva de riesgos en los procesos de compras y contratación, poniendo el foco en la criticidad de bienes y servicios para la continuidad operacional.

Pilar 3

Desarrollo de proveedores y competitividad

Pilar que busca desarrollar un relacionamiento más transparente, colaborativo y alineado con los desafíos estratégicos de Enap, promoviendo una mayor participación del mercado y el acceso a soluciones innovadoras, a través de espacios creados para tales efectos, como el Encuentro Nacional de Proveedores, el desarrollo de cápsulas de comunicación para fomentar la participación temprana del mercado y el Primer Encuentro de Áreas de Aprovisionamiento del Estado.



- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- **05. Operación, entorno y capital natural**
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Pilar 4

Robusteciendo de las prácticas de administración de contratos

Este pilar tiene como objetivo resguardar la promesa de valor de los contratos durante su ejecución, reforzando el control, la gestión de riesgos y la relación con proveedores estratégicos.

Fue implementado un nuevo modelo operativo y marco normativo de administración de contratos, junto con un plan de capacitación para sus administradores. Además, fueron potenciados diálogos de desempeño con empresas de servicios críticos y modelos de gobierno de alto nivel para el seguimiento de dichos contratos de carácter más estratégico.

Pilar 5

Desarrollo de equipos como socios del negocio

El último pilar pone el acento en las personas como habilitadoras del cambio. Busca fortalecer el rol de los equipos de abastecimiento como socios estratégicos del negocio, dotándolos de las competencias, roles y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Selección y evaluación de proveedores: rigor, sostenibilidad y cumplimiento

GRI 407-1, 408-1, 409-1, 410-1, 11.12.2, 11.13.2, 11.18.2
NCG 461 7.2

La relación con proveedores está sustentada en un marco de evaluación y selección, que busca asegurar que las relaciones comerciales de Enap no generen impactos negativos en lo social, ambiental o económico. Para ello, la compañía cuenta con dos macroprocesos que operan antes y durante la ejecución de los contratos.

El relacionamiento formal con proveedores parte en el Registro Único de Proveedores (RUP). Para incorporarse o renovar su inscripción, cada proveedor debe tomar formalmente conocimiento del Código de Conducta para Proveedores, documento alineado con el Código de Ética de Enap, el Modelo de Prevención de Delitos, normativa de libre competencia, política de conflictos de interés y demás estándares corporativos aplicables, con lo cual se busca la adhesión a principios rectores asociados a la excelencia y mejora continua, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y el bienestar y el desempeño socioambiental. Además, debe someterse a un proceso de debida diligencia, que evalúa aspectos legales, financieros, laborales,

ambientales, de ética y cumplimiento. Los resultados de estas evaluaciones conforman una base de proveedores acreditados, habilitados para participar en los procesos de licitación.

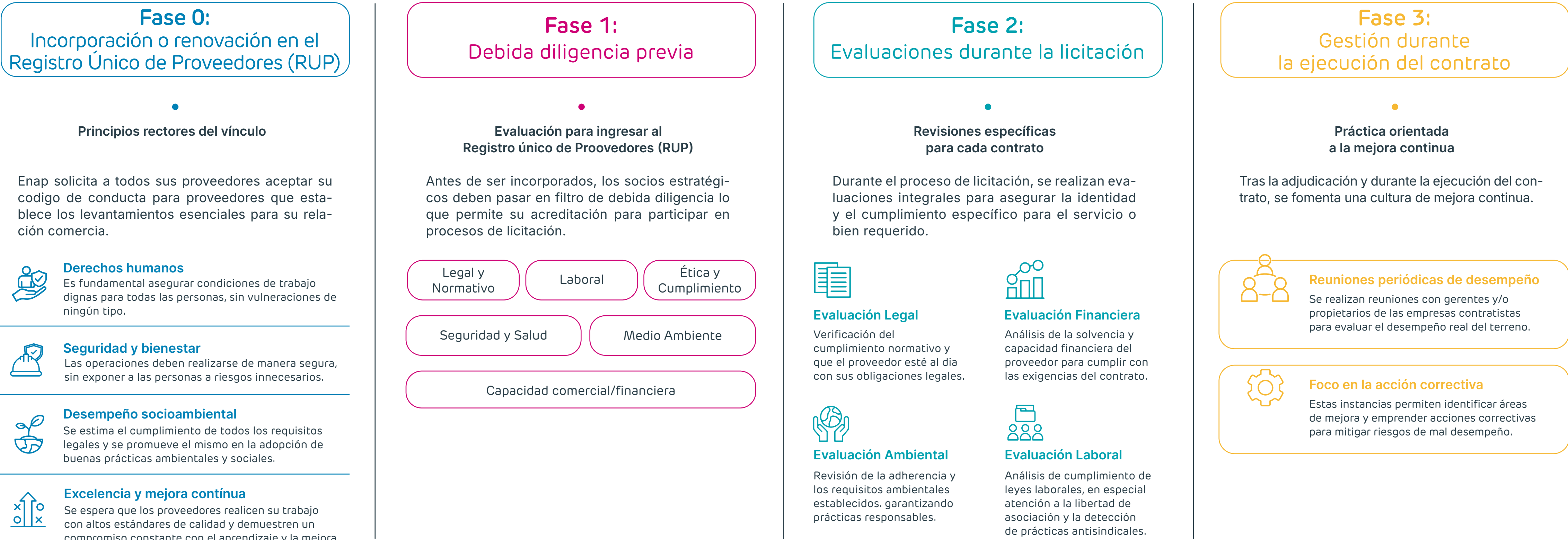
Durante las licitaciones, hay evaluaciones complementarias de carácter legal, financiero, ambiental y laboral, con especial atención al cumplimiento normativo y a la detección de prácticas contrarias a la legislación vigente. Una vez adjudicados los contratos, Enap promueve reuniones periódicas con las empresas contratistas para evaluar desempeño, identificar brechas y acordar acciones correctivas.

Enap evaluó bajo criterios de sostenibilidad a 663 proveedores, que corresponden al 28% del total de proveedores con los cuales mantuvo transacciones comerciales y que representan un 82,6% del monto total de compras del año.

Estas evaluaciones se aplican prioritariamente a proveedores críticos o de mayor exposición y consideran un proceso integral de debida diligencia que incluye revisión de malla societaria, análisis de potenciales conflictos de interés, seguimiento a través de herramientas de compliance tracker, identificación de hallazgos asociados al Modelo de Prevención de Delitos, verificación de Personas Expuestas Políticamente (PEP), análisis de eventuales noticias negativas, así como la revisión de antecedentes financieros, comerciales y legales. También, son examinados indicadores asociados a mutualidades y niveles de accidentabilidad, incorporando variables de seguridad y desempeño laboral.

Selección y evaluación de proveedores:

Proceso estructurado para identificar, evaluar y tratar los riesgos corporativos.



El respeto y la promoción de los derechos humanos constituyen un eje transversal en la gestión de proveedores y empresas contratistas. Enap entiende que su responsabilidad en esta materia va más allá de su dotación directa, abarcando también su cadena de suministro.

Como parte de este fortalecimiento, se elaboró un anexo contractual específico en materia de derechos humanos, cuya implementación comenzó en 2025. **Este instrumento establece obligaciones explícitas relativas a:**

- Prohibición del trabajo forzoso u obligatorio.
- Erradicación del trabajo infantil.
- Protección de trabajadores jóvenes.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- No discriminación.
- Condiciones de trabajo seguras y dignas.

El modelo tiene canales formales de denuncia y mecanismos de gestión permanente con socios.

Durante 2025, no hubo proveedores asociados a riesgos de trabajo forzoso, trabajo infantil, utilización de menores en actividades peligrosas ni vulneraciones a la libertad de asociación.

Un ámbito de especial atención corresponde al personal de seguridad, dada la sensibilidad de sus funciones. En este marco, Enap imparte formación obligatoria en derechos humanos al personal de seguridad de empresas contratistas. Estas capacitaciones alcanzaron a 171 trabajadoras y trabajadores, reforzando un enfoque preventivo en todas las instalaciones de la compañía.

Pagos a proveedores: transparencia y cumplimiento

NCG 461 7.1

Enap procesa los pagos a proveedores de petróleo crudo mediante transferencias bancarias inmediatas, realizadas en o antes de la fecha de vencimiento, sin aplicar descuentos, deducciones ni retenciones. Los plazos de pago son definidos contractualmente según la modalidad de compra, ya sea *Free On Board* (FOB) o *Delivered at Place* (DAP), asegurando claridad y cumplimiento de las condiciones acordadas.

La compañía busca incrementar la confianza, la trazabilidad y la transparencia en la relación comercial, reconociendo el rol que cumplen los proveedores en la continuidad operativa y el desarrollo del negocio.

76%

Proveedores nacionales

de Enap recibieron el pago de sus facturas en un plazo inferior a 30 días.

Innovación en el abastecimiento: incorporar soluciones que ya existen en el mercado

Ejemplo de esto son la incorporación de tecnologías de apoyo para inspecciones submarinas en el Terminal Marítimo Quintero (por ejemplo, sistemas de monitoreo y equipos especializados); incorporación progresiva de camiones operando con GNL, como parte de iniciativas que reducen intensidad de emisiones y modernizan operaciones; participación en procesos que habilitan iniciativas emblemáticas para el país, como el remolcador eléctrico (primero de su tipo en Latinoamérica).

Gestión de contratistas

NGC 4615.9
GRI 2-8

En una industria intensiva en capital, tecnología y mano de obra especializada energética, una parte significativa de las actividades relevantes del negocio—incluyendo operación, mantenimiento, construcción, logística y servicios técnicos especializados— es ejecutada por terceros.

8.877
trabajadoras/es contratistas en Chile

89%
corresponde a hombres

11%
corresponde a mujeres

59%
contratado
bajo modalidad indefinida

26%
contratado por obra

15%
contratado a plazo fijo

Las empresas contratistas desarrollan labores de alta criticidad y diversidad, que abarcan desde actividades técnicas y de mantenimiento, construcción de obras e infraestructura, servicios de alimentación y transporte de personas. Asimismo, abarcan tareas altamente especializadas en faenas extractivas, como la perforación y aseguramiento de pozos, particularmente en las operaciones de Enap Magallanes y Enap Sipetrol.

Enap promueve relaciones laborales responsables, colaborativas y de largo plazo con sus empresas contratistas y de largo plazo.

Marco de gobernanza y
Política de Gestión de Terceros

La gestión de contratistas está regida por la Política de Gestión de Terceros de Enap, de alcance corporativo, aplicable a todas las filiales en Chile y en el extranjero, conforme a la legislación de cada país. Esta política establece los principios, estándares mínimos y objetivos estratégicos que orientan la relación con empresas contratistas, sus trabajadores y subcontratistas, incorporando un enfoque que establece, las responsabilidades que a cada parte le competen en el contexto de la subcontratación de servicios, conforme a la legislación aplicable.

La política impacta directamente en cuatro áreas de intervención:

- Relaciones laborales
- Abastecimiento
- Desarrollo de proveedores
- Seguridad y salud ocupacional

La Política de Gestión de Terceros tiene cinco principios rectores que orientan las exigencias y expectativas de Enap hacia sus empresas contratistas:



Colaboración

promoviendo relaciones basadas en la confianza, la participación y el desarrollo integral de las personas.



Diálogo social y libertad sindical

resguardando el derecho a la asociación y a la negociación colectiva y fomentando un diálogo abierto y constructivo.



Inclusión y equidad de género

garantizando el respeto de los derechos fundamentales, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.



Seguridad y salud

priorizando el valor de la vida y la integridad de las personas por sobre cualquier objetivo productivo.



Excelencia y productividad

promoviendo operaciones seguras, eficientes y orientadas a la continuidad operacional.

Cumplimiento laboral, control y trazabilidad

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales, Enap ejerce su derecho a la información conforme a lo establecido en el Código del Trabajo, exigiendo a las empresas contratistas la presentación periódica de antecedentes laborales y previsionales ante una entidad certificadora autorizada. Esta entidad evalúa y acredita el cumplimiento de dichas obligaciones, estableciendo un mecanismo de verificación que permite a la compañía monitorear oportunamente el cumplimiento normativo y prevenir eventuales contingencias laborales y reputacionales.

La gestión de contratistas incorpora mecanismos de seguimiento y control que permiten identificar brechas, promover mejoras continuas y fortalecer una cultura de cumplimiento en toda la cadena de valor.

Gestión eficiente de los recursos naturales

La gestión ambiental en una empresa energética requiere anticipar impactos, operar con estándares estrictos y asegurar el cumplimiento regulatorio. Con ese foco, la compañía estructura su desempeño ambiental en torno a cinco ámbitos clave: biodiversidad, agua, energía, residuos y emisiones/calidad del aire, integrando controles operacionales, monitoreo sistemático, mejora continua e iniciativas con actores del territorio.

Este enfoque requiere el fortalecimiento permanente del sistema de gestión ambiental, impulsado para asegurar consistencia entre unidades, estandarizar controles críticos y elevar el desempeño ambiental en el tiempo. En conjunto, estas prácticas buscan sostener la continuidad operacional, reducir presiones sobre el entorno y consolidar una gestión responsable en todas las instalaciones.

Protección de la biodiversidad

SASB EM-EP-160a.1
GRI 304-2, 11.4.3

La compañía orienta su actuación al cumplimiento de la normativa ambiental, la incorporación temprana de criterios ecológicos en la planificación de proyectos y la colaboración con autoridades y comunidades.

En las actividades de refinación comercialización, incluyendo logística, la atención está en la prevención de eventuales afectaciones a cuerpos receptores, mediante sistemas de control, monitoreo ambiental permanente, el cumplimiento de los límites normativos asociados a emisiones, residuos y la aplicación de planes de vigilancia ambiental que permiten detectar oportunamente desviaciones y prevenir impactos.

En exploración y producción, el foco está puesto en minimizar las intervenciones sobre el entorno natural, particularmente aquellas asociadas a la habilitación de líneas de flujo, accesos e infraestructura complementaria. Estas actividades pueden generar alteraciones temporales del hábitat de fauna, modificaciones en la cobertura vegetal y

eventuales afectaciones al patrimonio cultural, por lo que son gestionadas bajo criterios de evaluación previa, control operativo y aplicación de medidas de manejo específicas. En general, estos impactos son considerados temporales, acotados al período operativo y, cuando corresponde, reversibles, dado que se implementan planes de recuperación, restauración y monitoreo al término de las actividades, conforme a las exigencias regulatorias y a los compromisos ambientales asumidos.

Este enfoque diferenciado permite gestionar los riesgos ambientales de manera anticipada, fortaleciendo la compatibilidad entre la operación y la conservación de los ecosistemas.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Gestión de áreas protegidas y ecosistemas relevantes

GRI 304-1, 11.4.2

Enap mantiene un registro actualizado de las áreas protegidas y ecosistemas relevantes ubicados en las cercanías de sus zonas de operación. Este registro constituye una herramienta clave para la planificación de proyectos, la evaluación de riesgos y la definición de medidas preventivas y de control.

Entre las principales áreas protegidas cercanas a las operaciones:

Refinería Aconcagua (Concón)

- Colindante con el Humedal Urbano Desembocadura del Río Aconcagua (56,3 ha), ecosistema que articula ambientes terrestres y marinos
- Aproximadamente a 1,4 km del Humedal Urbano Mantagua (43,5 ha), humedal costero periurbano.

Refinería Bío Bío (Hualpén)

- Ubicada entre 1,07 y 1,47 km del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén (2.069 ha).
- En el mismo rango de distancia del Parque Museo Pedro del Río Zañartu (553 ha), área de conservación privada y comunitaria.
- Cerca de 100 metros del Humedal Lenga (710,97 ha), incorporado en el Catastro de Humedales del Ministerio del Medio Ambiente.
- Próxima al Santuario de la Naturaleza Humedal Desembocadura del Río Bío Bío (2.174,5 ha), ubicado entre 0,1 y 2,1 km de la instalación.

Terminal Marítimo Quintero

- En el entorno de Islote Cachagua (4,5 ha), donde Enap ejecuta un Plan de Monitoreo Ambiental de Biotas Costeras con énfasis en el pingüino de Humboldt y el chungungo, cuyos resultados son reportados a Conaf y al Ministerio del Medio Ambiente.
- Humedal Urbano El Bato y el Santuario de la Naturaleza Las Petras de Quintero, ubicado aproximadamente a 3,13 km, junto con el Bosque Las Petras de Quintero, situado a 3,30 km del terminal.

Terminal Isla de Pascua (Sector Vinapu)

- Ubicado dentro del Parque Nacional Rapa Nui, área protegida que abarca aproximadamente 160 km² y que resguarda la riqueza natural, arqueológica y cultural de la isla, formando parte actualmente del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Durante el 2025 no hubo vertidos de hidrocarburos en áreas protegidas ni en sitios con estado de conservación relevante, y no existen reservas comprobadas ni probables ubicadas dentro de áreas protegidas.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Restauración y conservación

GRI 304-3, 11.4.4

La gestión ambiental se complementa con acciones de conservación, protección ambiental y trabajo colaborativo con instituciones especializadas. En Magallanes, desde 2016, existe un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente para la protección del canquén colorado, que incluye monitoreos anuales, difusión de resultados y aplicación de buenas prácticas operacionales orientadas a resguardar su hábitat. La compañía ha desarrollado el Estudio de Dinámica Poblacional del Tuco Tuco de Magallanes, iniciativa orientada a generar conocimiento científico sobre esta especie y su comportamiento en áreas de operación.

Enap mantiene un convenio de cooperación con el Centro Bahía Lomas de la Universidad Santo Tomás, con el objetivo de apoyar investigación científica y monitoreo ambiental en el Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas.

En Ecuador, la gestión de biodiversidad incluye actividades sistemáticas de reforestación y mantenimiento de áreas intervenidas cercanas a las zonas de operación.

Bloque MDC

5,27 ha
de mantenimiento | intervención sobre
1.235 plantas.

Bloque PBHI

17,8 ha
de mantenimiento | intervención sobre
4.026 plantas.

Estas acciones consideran monitoreo de mortalidad, prendimiento y coronación de especies nativas.

Especies protegidas y gestión preventiva

SASB EM-EP-160a.3

La compañía cuenta con un catastro de especies presentes en las áreas de influencia de sus operaciones, considerando aquellas incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y en el Reglamento de Clasificación de Especies (RCE) del Ministerio del Medio Ambiente de Chile.

Este catastro constituye una herramienta, ya que permite identificar especies con distintos niveles de riesgo de conservación, anticipar potenciales impactos y definir medidas preventivas y de control ambiental específicas, según el territorio y el tipo de operación. La información levantada es utilizada, principalmente, para orientar monitoreos ambientales, restricciones operativas en zonas sensibles y acciones de conservación.

Para el año 2025, el levantamiento de biodiversidad estuvo concentrado en aquellas especies presentes en las áreas donde son desarrolladas actividades productivas. De acuerdo con este alcance, fueron identificadas 104 especies en Refinería Aconcagua y 25 en Enap Magallanes, clasificadas según los criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y del Reglamento de Clasificación de Especies del Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Debido a la ejecución del plan de gestión preventiva de las instalaciones, no hubo impactos significativos que hayan generado pérdida irreversible de hábitat para especies en categoría de amenaza.

*Para el detalle de las especies presentes en las áreas donde se desarrollan actividades productivas, así como su estado de conservación y nivel de riesgo de extinción, ver Anexo.

Gestión del recurso hídrico

Los procesos de exploración y producción, así como las actividades de refinación, logística y almacenamiento, requieren agua para asegurar la continuidad, seguridad y eficiencia de las operaciones. Enap ha tomado la decisión de gestionar este recurso responsablemente.

Riesgos e impactos asociados al uso del agua

GRI 303-1, 11.6.2

Las actividades de Enap interactúan con el recurso hídrico a lo largo de todo su ciclo operacional, desde la extracción y captación, pasando por el consumo en procesos productivos, hasta el tratamiento y vertimiento de efluentes. En este contexto, la industria energética puede generar impactos asociados tanto al uso del agua como a la descarga de aguas tratadas, particularmente en territorios donde la disponibilidad del recurso es limitada o cumple un rol crítico para el abastecimiento humano, el desarrollo productivo local y el equilibrio de los ecosistemas.

Enap gestiona el recurso hídrico bajo una lógica preventiva y de mejora continua, orientada a optimizar el consumo de agua, prevenir impactos sobre cuerpos de agua superficiales, subterráneos y marinos y resguardar el acceso al agua para consumo humano y actividades productivas locales.

Este marco de trabajo integra tecnologías de monitoreo, tratamiento y reutilización del agua, junto con prácticas operativas que permiten reducir la huella hídrica e incrementar la eficiencia en el uso del recurso a lo largo de todo el ciclo operacional.

Además, desarrolló un estándar corporativo de manejo de recursos hídricos, que incorpora procesos de autoevaluación por unidad, identificación de brechas y definición de planes de acción específicos.



Abastecimiento, tratamiento y cumplimiento normativo

GRI 303-1, 303-2, 11.6.2, 11.6.3

La compañía **obtiene el agua necesaria para sus procesos productivos** exclusivamente desde fuentes autorizadas, tales como pozos profundos, cursos de agua superficiales, captaciones de agua de mar y proveedores sanitarios, **cumpliendo en todos los casos con la legislación ambiental** aplicable en cada país y territorio donde opera.

Captación de agua por operación

- **Refinería Aconcagua:** agua para procesos proveniente de pozos profundos. El abastecimiento de agua potable es suministrado por la empresa sanitaria correspondiente.
- **Refinería Bío Bío:** captación desde el río Bío Bío mediante dos bocatomas autorizadas. El abastecimiento de agua potable es suministrado por la empresa sanitaria correspondiente.
- **Dirección de Almacenamiento y Oleoductos:** agua para procesos proveniente de pozos ubicados en las instalaciones. El agua para consumo humano proviene de proveedores autorizados y sistemas particulares.
- **Terminal Marítimo Quintero:** uso de agua proveniente de pozos subterráneos y captaciones de agua de mar. El agua potable es suministrada por la empresa sanitaria correspondiente.
- **Terminal Marítimo San Vicente:** no realiza extracción de agua dulce. Dispone de agua de mar para uso en situaciones de emergencia (sistema RCI). El agua potable es suministrada por la empresa sanitaria correspondiente.
- **Sipetrol Ecuador:** fuentes de agua cercanas a las zonas de operación, seleccionadas según criterios de disponibilidad y protección del entorno ecológico.
- **R&C y E&P Magallanes:** captación a través de pozos profundos y cursos de agua superficial. El agua para consumo humano es de proveedores autorizados y sistemas particulares.

Las aguas residuales generadas en las operaciones son tratadas antes de su vertido en cuerpos de agua superficiales o marinos, o bien entregadas a entidades externas especializadas para su tratamiento.

En materia de calidad de vertidos, la empresa se rige por las normativas locales vigentes. En Chile, el Decreto Supremo N°90/2000 regula las descargas de contaminantes a aguas marinas y continentales superficiales, estableciendo límites máximos permisibles y exigencias específicas en materia de caracterización de residuos líquidos, implementación de Programas de Monitoreo (RPM), autocontroles, remuestreos y evaluación permanente del cumplimiento normativo. El Decreto Supremo N°46/2002 (MINSEGPRES) regula la emisión de residuos líquidos industriales (RILes) a aguas subterráneas, con el objetivo de prevenir la contaminación de acuíferos, estableciendo condiciones, límites y obligaciones de control aplicables a este tipo de descargas.



Monitoreo, control y gestión operativa

SASB EM-RM-140a.2

El manejo del recurso hídrico está apoyado en sistemas de monitoreo y control que varían según la unidad operativa e incluyen mediciones de extracción en tiempo real, monitoreo de niveles en estanques, medición de flujos y balances hídricos, muestreos normativos periódicos, evaluación del rendimiento de bombas de extracción y sistemas de tratamiento y control de facturación de agua potable. Estos indicadores consideran, entre otros aspectos, muestreos normativos, evaluaciones de rendimiento de los sistemas de captación y tratamiento, capacidad de bombeo y la aplicación de mejores prácticas del sector.

En Magallanes el manejo operativo del agua fue reforzada con la identificación de optimizaciones, inversiones para su control y la instalación de flujómetros, permitiendo robustecer la línea base y mejorar el conocimiento y la gestión del recurso.

Durante 2025, no hubo incidentes asociados a permisos, estándares ni reglamentos de calidad de agua.

Uso energético responsable

GRI 302-1, 11.1.2

Una gestión responsable de la energía resulta clave tanto para la eficiencia de las operaciones de Enap como para la reducción de impactos ambientales asociados, particularmente a las emisiones de gases de efecto invernadero.

El objetivo de gestionar la energía es optimizar el consumo, mejorar la eficiencia de los procesos y avanzar progresivamente hacia una mayor diversificación de las fuentes, incorporando tecnologías que permitan monitorear el desempeño, reducir pérdidas y robustecer la operación.

Durante 2025, **el consumo total de energía de Enap alcanzó 10.612 GWh**. De esto, un 85% corresponde a combustibles no renovables y un 15% a electricidad. Dentro de los combustibles no renovables, un 77% corresponde a gas combustible.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- **05. Operación, entorno y capital natural**
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Impactos, riesgos y oportunidades asociados al uso de la energía

Desde una perspectiva de riesgos, la dependencia de combustibles fósiles expone a la operación a la volatilidad de los precios de la energía, con impactos directos en los costos operacionales y en la rentabilidad. Una baja diversificación de la matriz energética puede aumentar la vulnerabilidad frente a cambios regulatorios, restricciones de suministro o transformaciones en los mercados energéticos.

Otro riesgo tiene relación con el marco regulatorio, considerando que la Ley 21.305 de Eficiencia Energética, está vigente y es fiscalizada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles [SEC]. La Refinería Aconcagua fue fiscalizada por la SEC en diciembre de 2025, presentando conformidad.

Los Sistemas de Gestión de Energía de la Compañía -SGE Refinería Aconcagua, SGE Refinería Bio Bío, SGE R&C Magallanes y SGE E&P Magallanes-, están certificados y recertificados, bajo Norma ISO 50001:2018, cumpliendo a cabalidad con las auditorías externas, realizadas por la casa certificadora Bureau Veritas.



Gobernanza y Política Energética

La eficiencia energética está sustentada en una Política Energética que establece los principios y lineamientos para todas las operaciones.

Esta política se suscribe a los siguientes principios:

- Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos energéticos en instalaciones y actividades a lo largo de todo su ciclo de vida, optimizando el diseño de procesos, operaciones y tecnologías.

- Promover la búsqueda y adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Cumplir con la legislación vigente y con los compromisos voluntarios relacionados con el uso eficiente de la energía.
- Establecer metas y objetivos de eficiencia energética orientados a la mejora continua del desempeño energético.

- Mantener un Sistema de Gestión y Control de Energía que permita evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos.
- Asegurar la disponibilidad de información y recursos necesarios para alcanzar las metas energéticas.

- Promover la participación de trabajadoras y trabajadores, proveedores y contratistas en un manejo responsable del uso y consumo de energía.



01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- **05. Operación, entorno y capital natural**
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
07. Anexos

Eficiencia e intensidad energética

Las distintas unidades de negocio gestionan medidas para mejorar la eficiencia energética mediante la incorporación de tecnologías que impactan directamente en el consumo y también de herramientas de monitoreo y control. Para evaluar el desempeño energético, la empresa cuenta con indicadores de intensidad energética, los que permiten relacionar el consumo absoluto con parámetros operativos específicos, facilitando el seguimiento, la comparación y la mejora continua.

Estos indicadores son calculados considerando las particularidades de cada tipo de operación:

Refinerías (Ersa): el Índice de Eficiencia Energética (IEE) corresponde al consumo de energía total dividido por la producción de productos valiosos (Mm³), los que corresponden a gasolina, kerosene, diésel, solventes y asfalto, con información proveniente de los reportes de desempeño 2024–2025.

Exploración y Producción (E&P Magallanes y Sipetrol): utiliza la unidad BOE (barriles equivalentes de petróleo), que permite unificar la producción de petróleo y gas bajo un parámetro energético común.

R&C Magallanes: la intensidad energética es medida en función del consumo de energía por metro cúbico de producto final, considerando principalmente gas natural y diésel utilizados en la producción de kerosene y marine gas oil (MGO).

Proyectos específicos de eficiencia energética
y sus resultados 2025

GRI 302-4, 302-5

Sitio	Descripción del proyecto de eficiencia energética	Tipo de energía	Inversión 2025 (US\$)	Ahorro estimado (US\$)	Consumo antes (GWh)	Consumo después (GWh)	Reducción (GWh)
● Refinería Bío Bío	Implementación de precalentador de aire H1401 para mejorar la eficiencia térmica del proceso de combustión.	Combustible	846.780	Puesta en servicio en 2026	204	Puesta en servicio en 2026	Puesta en servicio en 2026
● Refinería Bío Bío	Instalación de analizadores duales de O ₂ /CO (Etapa 1) para optimizar la combustión y mejorar el control del consumo de combustible.	Combustible	382.411	Puesta en servicio en 2026	871	Puesta en servicio en 2026	Puesta en servicio en 2026
● Refinería Bío Bío	Implementación de sellos para reducir ingreso de aire falso en hornos B 1 y B 51, mejorando la eficiencia energética del proceso.	Combustible	161.527	Evaluación en 2026	298	Evaluación en 2026	Evaluación en 2026
● Bloques Arenal y Dorado Riquelme – Magallanes	Incorporación de microturbinas y sistemas de generación fotovoltaica en pads de producción para reducir consumo de gas combustible.	Gas combustible / Solar fotovoltaica	325.846	61.909	5.193	1,9	3.303
● Egipto – Alzahraa y Shahd (Sipetrol)	Generación eléctrica con gas asociado mediante ampliación de capacidad en Alzahraa y generador bifuel en Shahd para reducir consumo de diésel.	Diésel / Gas asociado	135.932	672.912	85,6	75,2 diésel + 10,2 gas	10,5
● Ecuador – MDC (Sipetrol)	Instalación de generadores eléctricos a gas en Estación Inchi y MDC, junto con mejoras al sistema de distribución eléctrica.	Gas combustible	5.600.000	3.800.000	145,1	73,9 diésel + 97,4 gas	71,1
● R&C Magallanes	Implementación de generación eléctrica mediante microturbinas alimentadas con gas natural.	Gas natural	2.500.000	430.000	28,3	26,1	2,2
● Refinería Aconcagua	Puesta en servicio del precalentador de aire TV1 durante el paro mayor de mantenimiento 2025.	Combustible	Incluida en paro de mantención mayor 2025	904.101	277	254	22,9
● Refinería Aconcagua	Corrección de fugas de vapor durante el paro mayor 2025 para reducir pérdidas energéticas.	Vapor / Condensado	Incluida en paro de mantención mayor 2025	329.814	-	-	15,97
● Refinería Aconcagua	Mejora integral del sistema de trampas de vapor en zona industrial para optimizar recuperación de condensado.	Vapor / Condensado	406.000	593.213	12.993	4.941	8,1

Gestión de residuos

GRI 306-1

Los residuos de Enap son generados principalmente por su operación, asociándose a actividades de producción, mantenimiento y paros de planta. Estas condiciones pueden incrementar los volúmenes y la diversidad de residuos, por lo que requieren planificación, capacidad de gestión y trazabilidad reforzada.

Las estrategias de reducción, reutilización y valorización representan oportunidades para mejorar desempeño ambiental, optimizar costos e incrementar la confianza con los grupos de interés.

Manejo seguro de residuos y valorización

GRI 306-2, 11.5.3

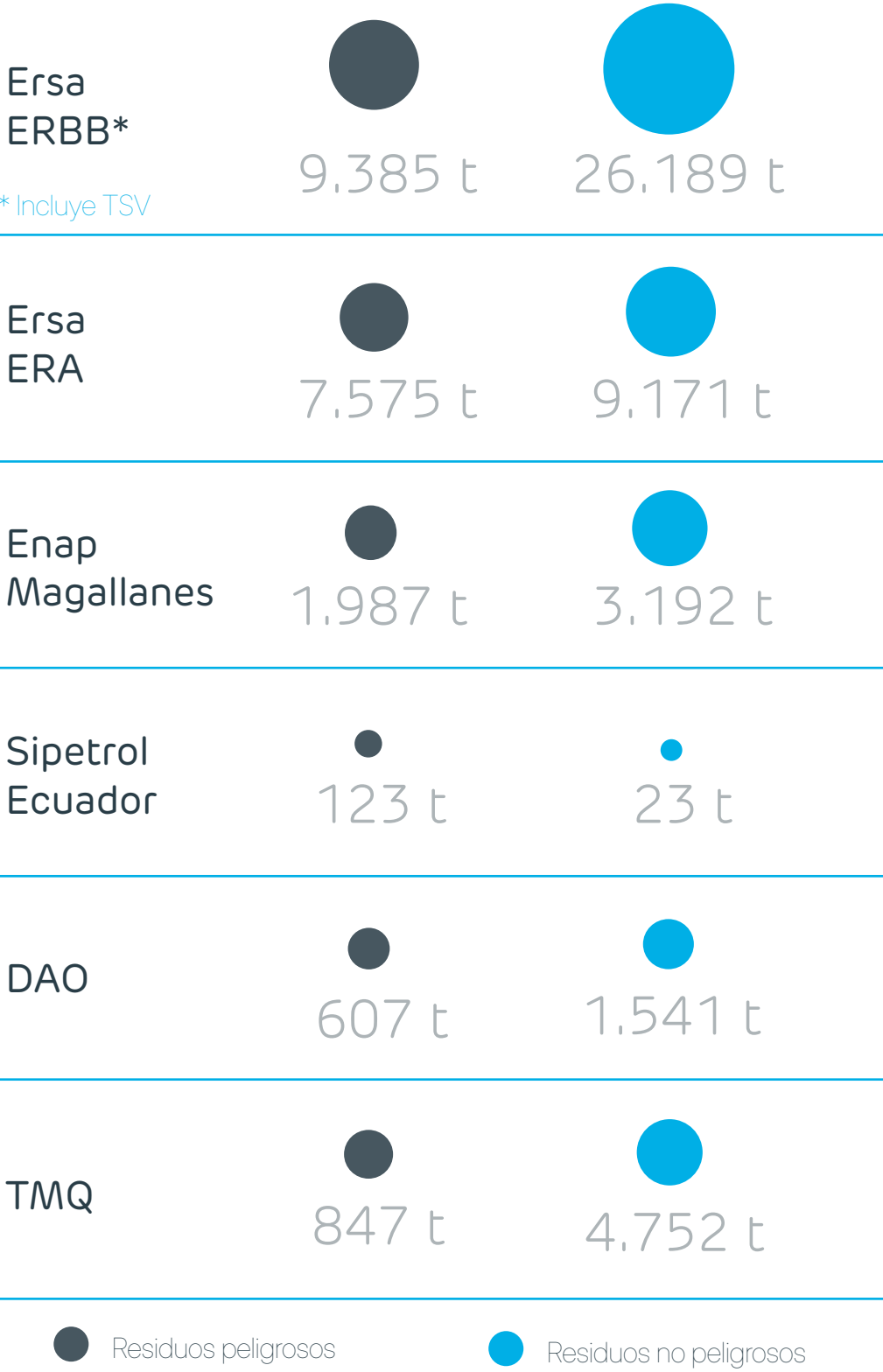
La compañía en respuesta, implementa medidas orientadas a prevenir la contaminación de suelos y aguas y asegurar una disposición ambientalmente adecuada para los residuos. Para ello, prioriza la reducción en origen, la reutilización y el reciclaje, junto con el tratamiento seguro de los residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

En todas las instalaciones realiza una separación y clasificación, lo que permite una gestión diferenciada según su naturaleza y peligrosidad. La compañía promueve activamente la recuperación de envases industriales —como tambores de aceite— mediante su devolución a los proveedores, e impulsa el aprovechamiento de catalizadores y otros materiales reciclables.

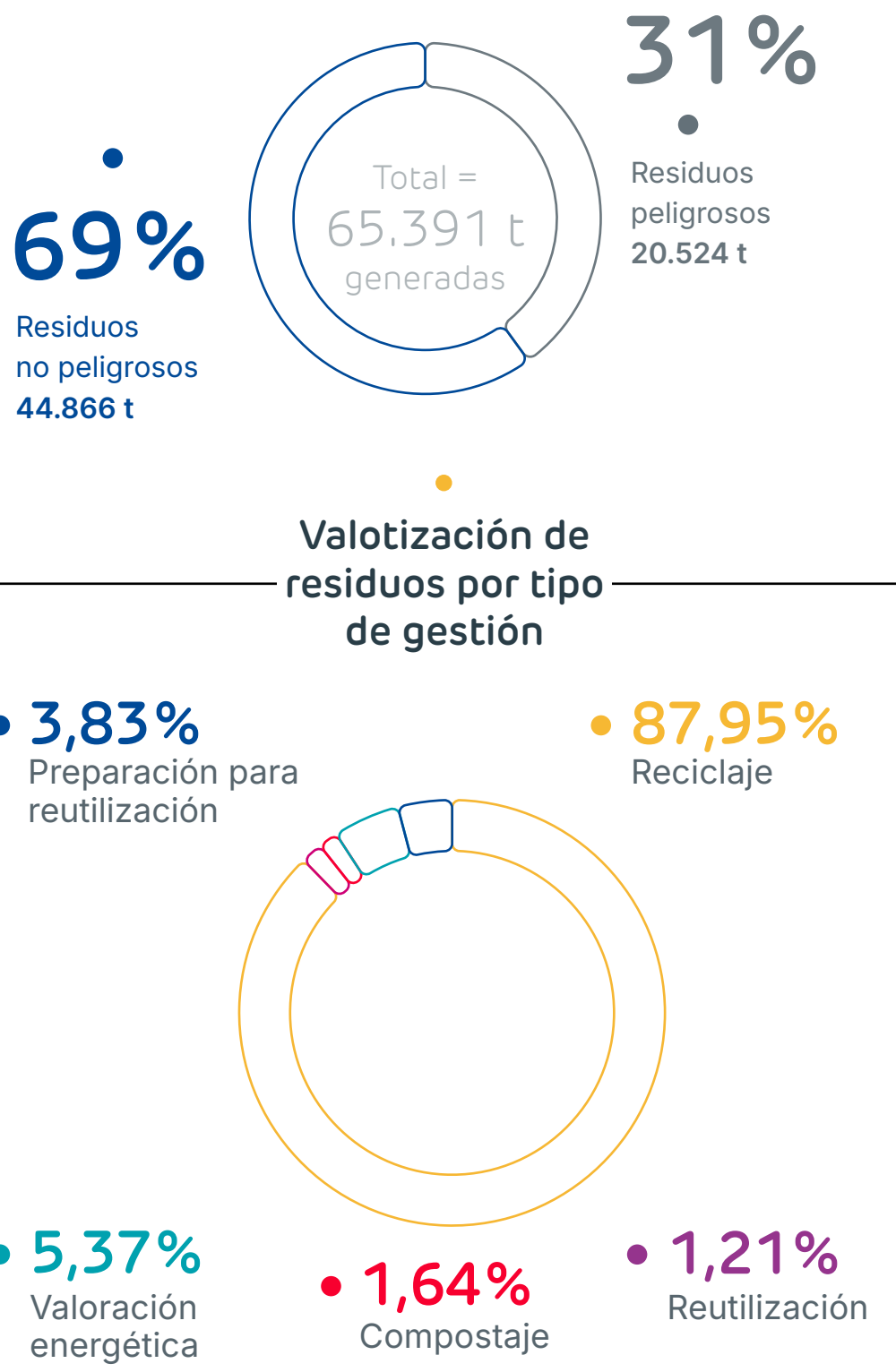
También fueron incorporadas alternativas de valorización para residuos específicos, incluyendo la posibilidad de gestionar de manera especializada ciertos residuos peligrosos, habilitando recuperación de materiales y disminuyendo la disposición final bajo trazabilidad y exigencias regulatorias.

Desempeño 2025

Generación de residuos por unidad operativa



Panorama general de generación 2025

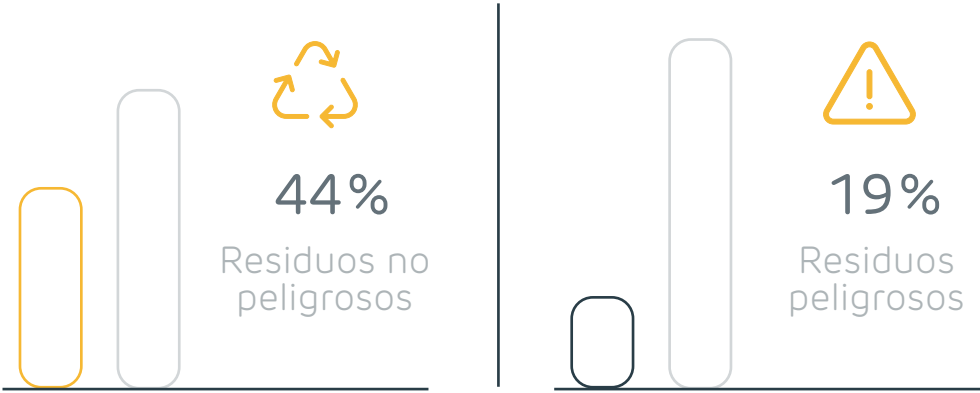


Residuos valorizados



Representa el esfuerzo conjunto de la compañía por reciclar y reutilizar insumos en lugar de descartarlos.

Eficiencia por tipo de residuo



Comprende 3.876 t de residuos peligrosos y 19.938 t de no peligrosos que se han preparado para reutilización, reciclaje, reutilización, valoración energética o compostaje.

Residuos destinados a eliminación





- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Gestión de terceros, trazabilidad y control

GRI 306-2, 11.5.3

Para asegurar un control adecuado de la gestión de residuos realizada por terceros, la compañía supervisa cada etapa del proceso, desde la recolección hasta la disposición final. Este control incluye la revisión de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de transportistas y centros de tratamiento o disposición, la realización de inspecciones en terreno y el análisis sistemático de informes operacionales.

Además, mantiene la trazabilidad de los residuos peligrosos a través del Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (Sidrep) y de los no peligrosos mediante el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (Sinader), lo que permite monitorear su manejo, asegurar el cumplimiento regulatorio y la transparencia del proceso.

Gestión de emisiones y calidad del aire

SASB EM-RM-110a.1, EM-EP-110a.1, GRI 305-1a, 305-2a, 305-3a, 305-5, 11.1.5, 11.1.6, 11.1.7, 11.2.3

Las actividades de refinación, cogeneración, transporte y exploración y producción implican emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes atmosféricos que requieren un manejo riguroso, anticipatorio y alineado con los desafíos del cambio climático, la salud pública y las crecientes exigencias regulatorias.

Durante el año, Enap se adhirió al estándar internacional *Oil & Gas Methane Partnership* (OGMP), orientado a mejorar la medición, reportabilidad y verificación de emisiones de metano. La primera medición bajo este estándar será elaborada en 2026.



La compañía avanzó en la programación y verificación estratégica de su Plan de Descarbonización para emisiones de Alcance 1 y 2, priorizando iniciativas habilitantes, previamente categorizadas según su costo de abatimiento, con el objetivo de asegurar coherencia técnica, económica y estratégica en su implementación.

En el ámbito de combustibles renovables, la empresa concretó la primera producción de diésel renovable a partir del coprocesamiento de aceite usado de cocina en la Refinería Aconcagua, hito que marca un avance relevante en el desarrollo de alternativas de menor intensidad de carbono. De manera com-

plementaria, la planta piloto de hidrógeno verde en Cabo Negro continuo su avance, con los principales equipos ya en sitio y las obras civiles desarrolladas.

En términos de desempeño, durante el período no se registraron reducciones significativas de emisiones de GEI, observándose incrementos asociados a condiciones operacionales específicas. En Enap Refinería Bío Bío (ERBB), el aumento se explica por una mayor compra de energía eléctrica debido a la detención de la cogeneradora durante un paro de mantención. En Magallanes, el incremento se asocia a un mayor tiempo de operación del equipo Sulzer en la Planta Posesión respecto del año anterior.

Huella de carbono (tCO2e)

Alcance 1	3.192.355
Alcance 2	38.577
Total	3.230.932

*La compañía respalda los factores de emisión y las tasas del potencial del calentamiento global en el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, a la vez que utiliza factores de emisión recomendados por varias fuentes para sus estimaciones, incluyendo la norma ISO 14064:2006, guías del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, entre otras organizaciones.



Las emisiones atmosféricas generan impactos a distintas escalas, configurando riesgos como mayores exigencias regulatorias, restricciones operacionales, sanciones, judicialización de conflictos y afectación de la confianza con los territorios. En este contexto, la compañía adopta un enfoque preventivo y territorialmente focalizado, identificando las principales fuentes emisoras y priorizando medidas de control y mitigación en aquellos puntos con mayor sensibilidad ambiental y social.

Enap identifica y monitorea las operaciones ubicadas en entornos urbanos o próximos a centros poblados, priorizando en ellas la implementación de medidas preventivas y correctivas para resguardar la salud de las personas y el entorno natural. Entre las principales instalaciones con esta característica se encuentran la Refinería Aconcagua, ubicada en la comuna de Concón y próxima

a los centros urbanos de Quintero y Puchuncaví; la Refinería Bío Bío, situada en la comuna de Hualpén, cercana a la ciudad de Talcahuano; y la Planta Cabo Negro, localizada en la comuna de Punta Arenas, en las cercanías de la ciudad del mismo nombre.

Este enfoque adquiere especial relevancia en instalaciones ubicadas en entornos urbanos o periurbanos, como la Refinería Aconcagua, Terminal Marítimo Quintero, Planta Maipú, Planta San Fernando y la Refinería Bío Bío, las que se encuentran en zonas con planes de prevención y descontaminación atmosféricos (PPDA), que establecen medidas, límites y restricciones operacionales. En estos territorios, el trabajo considera monitoreo ambiental, cumplimiento normativo, gestión de reclamos y ajustes operacionales orientados a reducir episodios de impacto.

Para el cálculo, seguimiento y reporte de emisiones de GEI, la compañía utiliza metodologías y factores de emisión reconocidos internacionalmente, respaldados por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), la norma ISO 14064 y otras guías técnicas de referencia. Las principales fuentes de emisión corresponden a la combustión de hidrocarburos y a procesos industriales asociados a la operación.

Estos avances se enmarcan en la hoja de ruta de Enap para reducir en un 25% sus emisiones de CO₂ al 2035 y en un 50% al 2050, respecto a la línea base 2023.

Plan de Descarbonización:
una hoja de ruta clara y ambiciosa

SASB EM-RM-110a.2, EM-EP-110a.3

En coherencia con los compromisos climáticos asumidos por Chile, Enap desarrolló un Plan de Descarbonización que define una trayectoria clara, gradual y técnicamente viable para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a sus operaciones.

El plan establece metas absolutas de reducción de emisiones de un 25% al año 2035 y de un 50% al año 2050, tomando como línea base las emisiones registradas en 2023 y considerando los Alcances 1 y 2; es decir, aquellas emisiones generadas directamente por las operaciones y las asociadas al consumo de energía adquirida. Estas metas van alineadas con la hoja de ruta nacional al 2050.

Su diseño reconoce la complejidad técnica de las operaciones industriales, la necesidad de resguardar la continuidad y seguridad operacional y la importancia de compatibilizar la transición energética con la estabilidad del sistema energético nacional. En este sentido, la descarbonización es abordada como un proceso progresivo, que integra criterios ambientales, operacionales y económicos.

La estrategia de descarbonización tiene sustento en un conjunto de palancas estructurales, entre las que destacan la mejora continua de la eficiencia energética, la optimización de procesos industriales, la incorporación progresiva de fuentes de energía más limpias y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, incluyendo soluciones digitales e inteligencia artificial.

Para avanzar en el cumplimiento de estas metas, Enap proyecta una inversión aproximada de más de US\$800 millones, financiada con recursos propios, orientada a la implementación de iniciativas en sus principales instalaciones.

Líneas de acción prioritarias del Plan:

- Mejora de la eficiencia energética, mediante cambios tecnológicos en equipos críticos como hornos y calderas.
- Reutilización de gases y optimización de procesos industriales, reduciendo emisiones directas y pérdidas energéticas.

- Incorporación de herramientas digitales e inteligencia artificial, orientadas a disminuir consumos de insumos y optimizar la operación.
- Electrificación progresiva de equipos y sustitución de combustibles, avanzando hacia matrices energéticas de menor intensidad de carbono.
- Transición hacia el uso de suministro eléctrico 100% renovable en refinerías, como parte del proceso de descarbonización de la operación.

Este año Enap incorporó una flota de 17 camiones que operan con Gas Natural Licuado (GNL) para el transporte de energía entre la Refinería Aconcagua y la planta de regasificación de Pemuco. Esta iniciativa permite reducir entre un 15% y un 20% las emisiones de CO₂ y cerca de un 90% el material particulado en comparación con camiones diésel, contribuyendo a operaciones más limpias y eficientes. También inició el funcionamiento del primer remolcador eléctrico de Latinoamérica en el Terminal de Puerto Chacabuco.

En la filial Sipetrol Egipto, fueron implementadas soluciones de generación eléctrica con sistemas bi-fuel y generadores a gas que permiten utilizar este combustible proveniente de los propios pozos, en reemplazo parcial del diésel utilizado tradicionalmente en la generación eléctrica.

01. Bienvenida	• 05. Operación, entorno y capital natural
02. Enap: energía que mueve Chile	06. Nuestro equipo: motor de la transformación
03. Estrategia y transición energética	07. Anexos
04. Gobernanza y liderazgo estratégico	

Vínculo territorial y comunidades

GRI 413-2, 11.15.3

Las operaciones de Enap –exploración y producción, refinación, logística y abastecimiento– ocurre en territorios diversos, donde la actividad industrial convive con comunidades, ecosistemas sensibles y dinámicas sociales propias. El vínculo con las personas del entorno **constituye una condición habilitante para la continuidad operacional, la legitimidad social y la sostenibilidad de largo plazo de la compañía.**



Enap reconoce que su operación puede generar impactos —reales o potenciales— del tipo, olores, emisiones ruido, uso de recursos naturales, entre otros, que intervienen las dinámicas territoriales; y tensionan la relación con las vecinas y vecinos.

Por otra parte, existe una contribución al desarrollo local, a través de la generación de empleo, inversión, encadenamientos productivos e infraestructura estratégica para el país. Los beneficios no sustituyen la necesidad de abordar oportunamente los eventuales impactos y preocupaciones de las comunidades.

La gestión territorial en Enap es un proceso permanente de construcción de confianza e integra la identificación de impactos, riesgos y oportunidades sociales; fortalece mecanismos de diálogo, participación y monitoreo; y articula inversión social con sentido territorial y rendición de cuentas. Más que responder contingencias, busca anticiparlas, transformar potenciales tensiones en espacios de colaboración y construir relaciones de largo plazo basadas en el respeto, diálogo y la corresponsabilidad.

Marco común para todos los territorios: Política Corporativa de Gestión Territorial y Procedimiento de Inversión Social

GRI 413-1 a, 11.15.2
SASB EM-EP-210b.1

Durante 2025, Enap consolidó la implementación de su Política Corporativa de Gestión Territorial, aprobada por el Directorio en junio de 2024, estableciendo un marco institucional único para la interlocución con comunidades, actores territoriales y grupos de interés en las áreas de influencia directa de la compañía.

Fija directrices obligatorias para todas las unidades de negocio y filiales, permitiendo abordar realidades territoriales diversas bajo principios compartidos, estándares homogéneos y criterios consistentes de actuación. Su propósito es fortalecer un relacionamiento que habilite el negocio, asegurando coherencia entre la estrategia corporativa, el desempeño social y las expectativas del entorno.

La política contiene principios rectores que orientan el comportamiento institucional: transparencia, diálogo de buena fe, respeto y empatía, cumplimiento de compromisos, respeto irrestricto a los derechos humanos, responsabilidad funcionaria y adopción de buenas prácticas internacionales.

El documento establece criterios claros de actuación —ética e integridad, horizontalidad, integralidad y orientación a habilitar el negocio— asegurando que las iniciativas territoriales no respondan a lógicas transaccionales o asistencialistas, sino a procesos de corresponsabilidad y creación de valor compartido. Esto bajo tres pilares que orientan la acción e inversión social: Percepción Comunitaria, Desarrollo Local y Relacionamento Territorial.

En 2025, Enap implementó de manera integral el Procedimiento de Inversión Social actualizado en 2024, estandarizando las etapas de diseño, validación, ejecución, seguimiento, evaluación y reporte de las iniciativas sociales. Este avance fortaleció la trazabilidad de los compromisos, la calidad técnica de los proyectos y su alineamiento con las prioridades definidas junto a los territorios.

La Gerencia de Asuntos Corporativos, a través de la Dirección de Gestión Territorial, es la encargada de asegurar su implementación transversal, alinear a los equipos territoriales y brindar acompañamiento técnico permanente. Las unidades de negocio tienen la responsabilidad de conocer y cumplir con la política y ejecutar las iniciativas según los pilares, criterios y principios definidos.



Gestión Territorial en acción: avances y resultados 2025

GRI 413-1, 11.15.2

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

El relacionamiento territorial permanente ha permitido contar con un plan de ejecución ordenado y sistematizado, en el que los vecinos han sido clave:

- **US\$1.24** millones destinados a iniciativas de inversión social, alineadas con prioridades territoriales y el Plan Anual de Gestión.

- **100%** operaciones contó con programas de participación comunitaria, evaluación de impacto y desarrollo.

Se evaluaron

- **12 Iniciativas** con metodología SROI con un retorno promedio estimado de US\$ 2,56 por cada dólar invertido, mostrando un avance en la medición de retorno social.

- **280** reuniones uno a uno con organizaciones sociales pertenecientes a las áreas de influencia y una asistencia histórica a las Cuentas de Inversión Social que convocó a 1.040 personas.

Pilar Percepción Comunitaria

Este pilar aborda una dimensión clave para la continuidad operacional: la forma en que las comunidades perciben la presencia y los impactos de la operación. La experiencia demuestra que no basta con cumplir normativamente; es necesario generar comprensión, acceso a información y canales efectivos de respuesta.

Enap consolidó herramientas de transparencia, monitoreo y atención oportuna de inquietudes, en el marco de la implementación plena de la Política Corporativa de Gestión Territorial.

Enap Puertas Abiertas, es una iniciativa de transparencia activa de la compañía en los territorios. A través de visitas técnicas a instalaciones industriales, vecinos, autoridades, estudiantes y académicos conocen directamente los procesos productivos, los controles ambientales y los estándares de seguridad.

El programa creció un

77%

en la cantidad de visitas respecto de 2024

4.201

visitantes

308

organizaciones

Puertas Abiertas se consolidó como un espacio de diálogo técnico y pedagógico, reduciendo brechas de información y fortaleciendo la legitimidad operacional. Su propósito es propiciar el acceso a la información de la gestión de la empresa, fortalecer capacidades locales y construir confianza, conectando el pasado, el presente y el futuro energético de Chile desde los territorios donde la compañía opera.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

1.307

personas en Refinería Aconcagua

1.416

personas en Refinería Bío Bío

1.373

personas en Enap Magallanes

105

personas en terminales marítimos y DAO

Enap Responde es el canal institucional para la recepción, gestión y respuesta de consultas y reclamos de la comunidad. Durante el periodo, el equipo de Enap fortaleció la metodología y amplió su aplicación a través de WhatsApp, llamados y encuentros directos con vecinas y vecinos.

A través de los monitoreos participativos la comunidad puede verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales, generando una oportunidad para que la empresa pueda abordar la percepción comunitaria y consolidar una relación basada en la transparencia.

Enap amplió se fortaleció este modelo, ampliando el acceso comunitario a información ambiental en tiempo real y promovió mecanismos de observación compartida para mejorar la trazabilidad y la confianza en la gestión operacional.

- **Microred de Vigilancia Ciudadana en Concón**, permitió el acceso a información climática y meteorológica en tiempo real para 20 establecimientos educacionales y juntas de vecinos, involucrando a 2.000 estudiantes y capacitando a más de 500 vecinos en herramientas de análisis.
- **Vigilancia Socioambiental Bahía de Concón**, fortaleció el rol de 50 pescadores artesanales de las caletas San Pedro e Higerillas como actores de observación del ecosistema marino.
- **Programa Bahía de Quintero**, en coordinación con la Federación de Pescadores Artesanales Bahía Narau, abordó temáticas de remediación, vigilancia y protección ambiental.

Mitigación de impactos percibidos mediante iniciativas específicas que abordan preocupaciones de vecinos y vecinas respecto de la operación. Durante 2025 se avanzó en medidas estructurales para abordar temáticas sensibles:

- **Refinería Aconcagua** encargó un estudio para gestionar la percepción del ruido y evaluar una cartera de proyectos en este ámbito.
- **En Quintero**, Enap continuó el programa de limpieza de cámaras desgrasadoras, iniciado el año 2023, aumentando en 16% las intervenciones respecto de 2024. A la fecha, van 80 jornadas en 12 establecimientos educacionales con un retiro acumulado de más de 1.460 m3 de residuos desde colegios y jardines infantiles, cuyos estudiantes y docentes eran afectados por las emanaciones de los olores.
- Tras 10 años de ejecución, **Refinería Bío Bío** puso fin al proceso voluntario de relocalización de 211 familias de El Triángulo y Villa El Triángulo de Hualpén. El hito de cierre institucional fue suscrito en un documento firmado por el Gobierno Regional del Biobío y el Serviu. El anuncio formal realizado por Enap en diciembre de 2024 abrió una etapa final construida sobre un diseño informado y respetuoso, que integró acompañamiento directo a las familias y asesoría permanente en cada fase del traslado.

Durante 2025, la coordinación interinstitucional permitió alinear criterios, consolidar compromisos y asegurar una implementación transparente y coherente con el carácter estrictamente voluntario del plan. Este trabajo conjunto culminó con la firma del cierre del convenio Hualpén Suma en diciembre de 2025, acto que formalizó un proceso ejecutado con rigor técnico, escucha activa y un acompañamiento personalizado que permitió a las familias avanzar hacia nuevas soluciones habitacionales con información oportuna y condiciones seguras.

- **Enap Magallanes (R&C)** se avanzó en el Plan Maestro Cerro Sombrero, con la elaboración de un diagnóstico integral del campamento petrolero y sus inmuebles declarados Monumento histórico, que implicó:

Evaluación de

7

edificios patrimoniales

29

reuniones y entrevistas con instituciones y actores clave.

1

consulta ciudadana en coordinación con la Municipalidad de Primavera.

Diseño de un plan de gobernanza incorporado para ejecución en el PAG 2026.

Pilar Desarrollo Local

GRI 203-1, 11.14.4

Busca generar valor compartido, fortaleciendo capacidades locales y contribuyendo al bienestar comunitario más allá de la operación industrial.

Enap se consolidó la estandarización de programas, mejorando gobernanza, trazabilidad y medición de resultados.

Fondos Participativos Enap +Cerca, orientado al mejoramiento del entorno, rescate de identidades territoriales, atender problemáticas locales y fortalecimiento de capacidades organizacionales.



De las comunas de

- Quintero
 - Concón
 - Maipú
 - San Fernando
 - Molina
 - Linares
- Chillán
 - Talcahuano
 - Hualpén
 - Pemuco
 - Punta Arenas

Fondos concursables Enap Impulsa, programa de fondos concursables para organizaciones sociales bajo un modelo estandarizado de bases y acompañamiento técnico durante todo el ciclo del proyecto.



Proyectos asociados a

- Infraestructura comunitaria local
- Protección ambiental y reciclaje
- Deporte comunitario y cultura
- Fortalecimiento de capacidades





Cursos de capacitación para empleabilidad y emprendimiento orientados mediante cursos de capacitación e iniciativas orientadas a la reactivación económica y al desarrollo de actividades productivas locales, para generar habilidades laborales pertinentes a cada territorio y ampliar oportunidades de inserción laboral y generación de ingresos.

71
cursos Sence
ejecutados en 2025

1.332
personas beneficiadas

75 %
nuevos beneficiarios

85 %
evaluación positiva
del programa como un
aporte efectivo a las
competencias laborales

Refinería Aconcagua

9
cursos

168
beneficiarios

48 %
mujeres

Refinería Bío Bío

16
cursos

310
beneficiarios

41 %
mujeres

Enap Magallanes

23
cursos

470
beneficiarios

45 %
mujeres

Logística

23
cursos

384
beneficiarios

60 %
mujeres

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos

Mejoramiento del entorno, a través de proyectos de infraestructura de alcance comunal, desarrollados en alianza con gobiernos regionales, municipios y otros actores relevantes.

Refinería Aconcagua

Construcción de un parque para mascotas en la Plaza Carlos Pezoa, transformando un espacio urbano en un lugar de encuentro comunitario, bienestar animal y uso responsable del entorno. Contempló la construcción de un circuito Agility de 700 m², juegos, cierre perimetral, iluminación solar, mobiliario urbano y señalética.

Refinería Bío Bío

Reposición del techo del Gimnasio Escuela República del Perú, que tiene una superficie de 1.113 metros cuadrados para el uso de cerca de 400 estudiantes y la comunidad de Hualpén, además de la instalación de una malla atrapa balones.

Logística

Mejoramiento de infraestructura de la sede vecinal El Abrazo de Maipú, con la remodelación del salón cocina, baño, bodega y espacios exteriores, creando un espacio más seguro, cómodo y funcional.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Relacionamiento Territorial

GRI 203-1, 11.14.4

Este pilar tiene como propósito contribuir a la habilitación social del negocio, promoviendo relaciones de confianza con actores clave y promoviendo un diálogo permanente y estructurado como base para la convivencia entre la actividad industrial y su entorno.

Reuniones uno a uno, para promover la vinculación directa con actores clave del territorio.



Refinería Aconcagua



Refinería Bío Bío



Enap Magallanes



Difusión de información relevante, respecto de la operación y la gestión socio-comunitaria, a través de canales digitales como WhatsApp y Facebook.

Refinería Aconcagua



Refinería Bío Bío y Logística



Enap Magallanes



Encuentros comunitarios con dirigentes de organizaciones sociales.



Cuenta de inversión social, para informar de manera transparente los resultados de la compañía.



Vinculación con el entorno, mediante la participación institucional de Enap en distintas instancias.

Décima versión del concurso literario “Maggallanes en 100 Palabras”, con: más de 6.400 cuentos, un 28% más que en su versión anterior, incluyendo la categoría especial “Enap 80 años”.

Carnaval de Invierno de Punta Arenas, con un carro alegórico conmemorativo de las ocho décadas del descubrimiento del petróleo, involucrando a 90 vecinos y vecinas.

Edición 57 del festival cultural Tapati Rapa Nui, contribuyendo al desarrollo de una de las principales celebraciones identitarias de la isla.

Operativos de apoyo en el cuidado de la salud, a través de exámenes de detección precoz del cáncer de mamas en Quintero, Concón, Maipú y Punta Arenas, lo que permitió beneficiar a 252 vecinas, de zonas donde estos servicios presentan menor disponibilidad.

Gestión de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas

GRI 2-25, 411-1, 11.17.3, 11.17.4
SASB EM-EP-210a.1, EM-EP-210a.2, EM-EP-210a.3

Durante el período reportado, y de acuerdo con la identificación corporativa vigente, no existen registros de pueblos indígenas en el área de influencia directa de las operaciones activas de la compañía. La empresa no identifica reservas probadas o probables ubicadas en territorios indígenas, ni registró vulneraciones a los derechos humanos asociadas a esta materia, al no existir comunidades indígenas directamente involucradas en los proyectos desarrollados durante el período, no fue necesario activar procesos formales de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI).

Enap mantiene definidos lineamientos y procedimientos internos para la aplicación del CLPI y otros estándares de debida diligencia en derechos humanos, los que forman parte de su marco de trabajo y están disponibles para ser activados en caso de que futuros proyectos, evaluaciones exploratorias o cambios en el entorno social así lo requieran.

Enap declara que el 100% de sus reservas probadas o probables, están, al cierre del período, fuera de zonas de conflicto armado activo, reafirmando su compromiso con una operación responsable y alineada con los principios de derechos humanos en todos los territorios donde opera.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Mecanismos de reclamo de la comunidad

GRI 2-25, 413-1 a.viii, 11.15.2, 11.15.4

Enap gestiona la percepción de impactos y riesgos sociales de sus operaciones mediante un sistema formal de consultas y reclamos, sustentado en el Procedimiento de Consultas y Reclamos de la Comunidad. Este mecanismo constituye una herramienta clave para la identificación temprana de impactos, la gestión de percepciones comunitarias y la aplicación de medidas correctivas o de reparación cuando corresponde.

Proceso de administración de consultas y reclamos

El procedimiento contempla cinco etapas estandarizadas:

1

Recepción y
acuse de recibo

ingreso formal de la consulta o reclamo y confirmación al solicitante.

2

Clasificación
y notificación

evaluación preliminar según naturaleza, criticidad e impacto, con derivación a las áreas responsables.

4

Determinación
de acciones

definición de medidas correctivas, preventivas o de reparación, según corresponda.

3

Investigación
del caso

análisis técnico y levantamiento de antecedentes, aplicando el Estándar de Gestión de Incidentes y Hallazgos de Enap para casos complejos.

5

Entrega de respuesta,
seguimiento y cierre

comunicación formal al solicitante en un plazo máximo de 20 días hábiles, junto con la verificación del cierre del caso.



Durante el 2025 fueron gestionados 38 reclamos, con un 100% de respuesta dentro del plazo de 20 días hábiles.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Línea de negocio	N° de reclamos de comunidades locales	Temática principales reclamos	Medidas tomadas
● Refinería Aconcagua	27	• Ruidos molestos • Olores • Emisiones • Antorcha alta • Otro	Consultoría para la elaboración de una cartera de proyectos que aborden la percepción comunitaria de ruido de Enap Refinería Aconcagua con sus vecinos directos.
● Refinería Bío Bío	5	• Ruidos molestos • Emisiones • Otro	Fortalecimiento del programa Enap Puertas abiertas para promover el diálogo y la información con la comunidad.
● Enap Magallanes	1	• Otro	-
● Gerencia Logística	5	• Olores • Contaminación marítima • Otro	Diálogo permanente con los grupos interesados.

Relocalización

GRI 11.16.2

En 2025, Enap finalizó el Plan de Relocalización Voluntaria en Hualpén, cerrando un proceso de alto impacto social y territorial que abordó una problemática histórica de convivencia entre zonas residenciales y actividad industrial en el entorno de la Refinería Bío Bío.

El proceso concluyó el 30 de diciembre de 2025, con la relocalización exitosa de 211 familias de las poblaciones Villa El Triángulo y Nueva El Triángulo, mediante un trabajo coordinado entre Enap, el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y el Gobierno Regional. Esta articulación permitió entregar soluciones habitacionales definitivas, combinando recursos técnicos, financieros y capacidades institucionales, bajo un modelo de gobernanza colaborativa.

El plan fue desarrollado bajo principios de voluntariedad, transparencia y acompañamiento social, priorizando el bienestar de las familias relocalizadas

y el respeto por sus decisiones, y considerando las particularidades sociales y territoriales del entorno. Su implementación constituye un ejemplo de gestión responsable de impactos sociales complejos, en línea con los estándares internacionales aplicables al reasentamiento involuntario y voluntario.

La relocalización de las familias de Villa El Triángulo y Nueva El Triángulo dio solución definitiva a una inquietud comunitaria de larga data, mejorando las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de los vecinos, y fortaleciendo la convivencia entre la actividad industrial y el entorno urbano. Al mismo tiempo, este hito permite a Enap proyectar la operación futura de la Refinería Bío Bío en un contexto de mayor armonía territorial, reduciendo riesgos sociales y consolidando las bases para una relación sostenible y de largo plazo con el territorio.

Enap culminó el Plan de Relocalización Voluntaria en Hualpén, logrando la relocalización de **211 familias** mediante un modelo de gobernanza colaborativa con Serviu y el Gobierno Regional, resolviendo una problemática histórica de convivencia territorio-industria y fortaleciendo las bases para una operación sostenible de largo plazo.



06

Nuestro equipo: motor
de la transformación



Enap opera 24/7 en entornos de alta exigencia técnica, por lo que generar capacidades, asegurar condiciones laborales justas y promover una cultura basada en el respeto y el buen trato son condiciones intransables.

Enap impulsa una visión de trabajador/a integral, coherente con sus valores corporativos, que reconoce a las personas tanto por sus competencias técnicas, como también por su comportamiento, su forma de relacionarse, su compromiso con la seguridad, el buen trato y los objetivos estratégicos de la compañía. Enap pone en el centro a personas que actúan con responsabilidad, colaboran, aprenden de manera continua y aportan desde su diversidad de experiencias y miradas.

Desde esta convicción, la gestión de personas en Enap tiene tres ejes fundamentales: cuidar y proteger a las personas, desarrollar capacidades alineadas con los desafíos del negocio y promover la equidad y la inclusión. Estos principios están expresados en políticas corporativas, beneficios y acuerdos colectivos; y en programas de formación, liderazgo, desempeño y clima laboral, que fortalecen la cultura organizacional y refuerzan el alineamiento del equipo con la estrategia y los valores de Enap.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

• 06. Nuestro equipo: motor de la transformación

07. Anexos

Dotación 2025

3.272
trabajadores

96,4%
de trabajadores con contrato indefinido

100%
de trabajadores a tiempo completo

6,5%
de rotación

Cuidar y proteger a las personas

NCG 461 5.6

Enap entiende la Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) como una condición básica para hacer bien el trabajo: cuidar la vida, asegurar operaciones confiables y sostener una cultura que no transa con los riesgos críticos. Más que un conjunto de exigencias, la Salud y Seguridad Ocupacional es un sistema: combina liderazgo, estándares, aprendizaje y trabajo en terreno, con foco en prevenir eventos de alto potencial y privilegiar el bienestar dentro y fuera del trabajo.

Esta mirada tiene una ruta estratégica orientada a consolidar una transformación cultural en seguridad, que pone énfasis en el liderazgo participativo, el uso de tecnologías que simplifican y entregan trazabilidad, sistemas de gestión modernos y una verificación efectiva en terreno. El foco es claro: avanzar desde el “cumplimiento formal” hacia la certeza de que los controles críticos funcionan realmente donde importa, en la operación diaria.

En coherencia con este enfoque, la compañía establece metas explícitas en materia de SSO, las cuales son parte del Sistema de Renta Varia-

ble (SRV) de ejecutivos, integrando la seguridad como un componente central del desempeño organizacional. Estas metas consideran tanto resultados como gestión. En el ámbito de resultados, incorpora indicadores como el Índice de Frecuencia, la Tasa de Incidentes de Alto Potencial y la no ocurrencia de accidentes fatales. En el ámbito de gestión, evalúa el cumplimiento de objetivos anuales planificados, así como la disciplina en la investigación de incidentes y en la implementación efectiva de aprendizajes.



Sistema de Gestión de Integridad Operacional: la base de una operación segura

NCG 461 5.6
SASB EM-RM-320a.2, EM-EP-320a.2
GRI 403-1, 403-7, 403-8, 11.9.2, 11.9.8, 11.9.9

El sistema de gestión corporativo de Enap establece políticas, estándares y procesos para la identificación y gestión de los principales riesgos del negocio, resguardando a las personas, el medio ambiente, la continuidad operacional y el cumplimiento normativo.

La gestión de la seguridad y la integridad operacional se sustenta en el Sistema de Gestión de Integridad Operacional (SGIO), el que ha definido estándares y requerimientos corporativos alineados con las mejores prácticas de la industria del petróleo y gas. Dichos estándares son aplicables a todas las operaciones de Enap en Chile y en el extranjero, así como a las empresas contratistas que desarrollan trabajos en sus instalaciones. El SGIO es una disciplina operacional orientada a prevenir eventos de alto potencial, resguardar la integridad de las personas y asegurar la confiabilidad de los activos, estableciendo expectativas claras sobre la

gestión de riesgos críticos y la actuación frente a desviaciones, bajo una lógica de prevención por sobre reacción.

Enap ha desarrollado herramientas específicas para tareas de mayor criticidad, entre las que destacan los Estándares que Salvan Vidas (ESV) y las Reglas de Oro en Seguridad de Procesos. Ambos establecen criterios claros y no transables para definir cuándo una tarea puede ejecutarse de manera segura y cuándo debe detenerse, reforzando el rol activo de cada persona en el control del riesgo y en la toma de decisiones en terreno y fortaleciendo una cultura de seguridad basada en el liderazgo y la responsabilidad individual y colectiva.

Enap está en un proceso de transición desde el Sistema de Gestión de Integridad Operacional (SGIO) hacia un modelo alineado a los 20 elementos del *Center for Chemical Process Safety* (CCPS), refe-

rente internacional en materia de seguridad de procesos para industrias de alto riesgo. Este modelo, formalizado en el Manual de Excelencia en Seguridad de Procesos (MESP), consolida la adopción de estándares internacionales y estructura un marco integral para la gestión de la seguridad de procesos a lo largo de todo el ciclo de vida de los activos, reforzando aspectos clave como el liderazgo, la disciplina operacional, la gestión del cambio, el aprendizaje organizacional y el seguimiento del desempeño

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Enap tiene un alcance del 100% sobre las personas trabajadoras directas e indirectas de Enap Corporativo y Magallanes, así como de sus filiales Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A., cubriendo la totalidad de las actividades, operaciones y lugares de trabajo donde la empresa desarrolla sus funciones, tanto en Chile como en el extranjero.

Ruta estratégica de Seguridad y Salud Ocupacional

Enap definió una ruta estratégica de Seguridad y Salud Ocupacional, que orienta las prioridades del área y su contribución a los objetivos corporativos. Esta hoja de ruta proyecta a la empresa como un referente en transformación cultural en SSO, promoviendo una producción segura y continua, mediante un liderazgo participativo, el uso inteligente de tecnologías y el fortalecimiento del bienestar y la colaboración.

Pilares estratégicos de la gestión SSO

La ruta estratégica de Seguridad y Salud Ocupacional tiene cinco ejes que orientan el actuar del área y su articulación con el negocio:

● Liderazgo participativo en seguridad

Enap impulsa un liderazgo que promueve la conversación abierta sobre riesgos, el aprendizaje a partir de los errores y la toma de decisiones responsables, fortaleciendo la coherencia entre lo que define la empresa y lo que ocurre en la operación.

● Sistema de gestión moderno, sólido y efectivo

La compañía avanza hacia un modelo de gestión SSO más ágil, integrado y efectivo, que pone el foco en la calidad de los controles. El desafío es pasar de “cumplir con papeles” a asegurar que las medidas diseñadas funcionan realmente y cumplen su propósito de prevenir eventos graves.

● Aprendizaje organizacional en seguridad y salud

Enap refuerza su aspiración de ser una organización que aprende. Cada incidente, desviación o experiencia operacional es entendido como una oportunidad para identificar causas profundas —tanto técnicas como organizacionales—, extraer lecciones y transformarlas en mejoras concretas.

● Tecnología e innovación aplicadas a SSO

La ruta estratégica incorpora el uso de tecnologías digitales como habilitadores de una mejor gestión: mayor trazabilidad, procesos más simples, información oportuna y apoyo efectivo a la toma de decisiones. La digitalización busca reducir la carga administrativa y hacer foco en la prevención y el control efectivo de los riesgos.

● Relación con grupos de interés y producción segura de energía

La estrategia SSO reconoce la importancia de coordinarse con otras áreas corporativas, con las unidades de negocio, con contratistas y con actores externos, para influir positivamente en una producción de energía segura, responsable y alineada con las expectativas del entorno.

01. Bienvenida	05. Operación, entorno y capital natural
02. Enap: energía que mueve Chile	● 06. Nuestro equipo: motor de la transformación
03. Estrategia y transición energética	07. Anexos
04. Gobernanza y liderazgo estratégico	

Líneas de trabajo prioritarias

A partir de estos pilares, la ruta estratégica identifica líneas de trabajo que orientan el desarrollo del área en los próximos años, entre ellas:

- Modernizar la gestión de SSO mediante procesos digitales que mejoren la trazabilidad y reduzcan la burocracia.
- Robustecer la verificación efectiva en terreno, asegurando la implementación de los controles definidos y su vigencia en el tiempo.
- Consolidar un sistema de aprendizaje continuo que permita compartir y aplicar lecciones aprendidas en toda la organización.
- Clarificar roles y fortalecer la coordinación entre Casa Matriz, unidades de negocio y filiales, alineando capacidades y responsabilidades.

01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico

05. Operación, entorno y capital natural
- **06. Nuestro equipo: motor de la transformación**
07. Anexos



Evaluación de riesgos

GRI 403-2, 11.9.3

Enap dispone de procesos formales que permiten a las personas identificar, comunicar y gestionar situaciones de peligro, así como retirarse de tareas inseguras, sin temor a represalias y asegurar una investigación sistemática de incidentes laborales.

Las trabajadoras y trabajadores, así como las empresas contratistas, pueden notificar peligros, condiciones inseguras, actos subestándares, incidentes y eventos de alto potencial a través de distintos mecanismos formales, entre los que destacan:

- El Sistema de Gestión de Incidentes (SGI), plataforma corporativa disponible en todas las unidades de negocio y filiales, que permite reportar de manera oportuna situaciones de riesgo, incidentes y hallazgos.
- Los canales operacionales definidos en el Estándar de Control del Trabajo, incluyendo reportes directos a la supervisión y equipos de prevención de riesgos.
- La participación de comités paritarios, jefaturas y equipos de seguridad y salud ocupacional, que canalizan observaciones y alertas levantadas en terreno.

Estos mecanismos están diseñados para facilitar el reporte temprano de riesgos, promoviendo una gestión preventiva y la corrección oportuna de desviaciones antes de que ocurran eventos con consecuencias para las personas, el medio ambiente o la operación.

Enap resguarda expresamente a las personas que reportan peligros, condiciones inseguras o incidentes, así como a quienes deciden detener o rechazar una tarea insegura. Este resguardo está establecido en la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, los Estándares que Salvan Vidas (ESV) y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, que prohíben cualquier forma de re-

presalia, sanción o trato desfavorable asociado al ejercicio de estos derechos.

El reporte de riesgos y la detención de trabajos inseguros es una conducta esperada y valorada, alineada con la prevención de eventos de alto potencial y con el deber de cuidado que rige a toda la organización.

Toda persona que participe en las operaciones de Enap —propia o contratista— tiene el derecho y la obligación de abstenerse de ejecutar una tarea cuando identifique condiciones que puedan provocar lesiones, dolencias o enfermedades, o cuando no se cumplan los controles definidos en los análisis de riesgo, permisos de trabajo o Estándares que Salvan Vidas.

El proceso contempla:

- La detención inmediata de la tarea.
- La comunicación a la jefatura directa o la supervisión.
- La revisión de la condición detectada y la implementación de medidas correctivas antes de reiniciar el trabajo.

Este derecho es ejercido sin consecuencias negativas para la persona y forma parte integral del enfoque preventivo del sistema de gestión de SSO.

Enap cuenta con un proceso formal de investigación de incidentes, aplicable a accidentes laborales, incidentes ambientales, eventos de alto potencial y desviaciones relevantes de los controles críticos. Todas las situaciones reportadas a través del SGI son evaluadas y, cuando corresponde, investigadas conforme a criterios de severidad y potencial de impacto.

Las investigaciones buscan identificar causas inmediatas y causas raíz, más allá de los errores individuales, evaluar la efectividad de los controles existentes, definir acciones correctivas y preventivas, con responsables y plazos e incorporar los aprendizajes al sistema de gestión, actualizando procedimientos, estándares y evaluaciones de riesgo.

Los resultados de las investigaciones son utilizados como insumo para la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo la prevención de recurrencias y la gestión de riesgos críticos en todas las operaciones.

Gestión colaborativa de la seguridad: diálogo y corresponsabilidad

GRI 403-4, 413-1 a.vii, 11.9.5, 11.15.2



La participación de las personas trabajadoras y de la administración es un elemento estructural de la gestión de seguridad y salud ocupacional.

En este marco, los Comités Paritarios de Orden, Higiene y Seguridad cumplen un rol central como espacios permanentes de participación y control social de la gestión en SSO. Enap cuenta con 13 comités paritarios operando en sus distintas instalaciones en Chile, constituidos y funcionando conforme a la normativa vigente. Estos comités son organismos autónomos, con representación equilibrada de trabajadoras y trabajadores y de la empresa y actúan como un vínculo formal entre ambas partes.

Los comités sesionan mensualmente y supervisan materias de seguridad y salud ocupacional en las áreas que representan, considerando tanto a personal propio como a empresas contratistas. Como parte del fortalecimiento de estas instancias, Enap ha promovido activamente su proceso de certificación ante el organismo administrador, alcanzando a la fecha ocho comités certificados, distribuidos en cinco con certificación de oro, uno con certificación plata y dos con certificación bronce.

De manera complementaria, el Comité Bipartito de Seguridad y Salud Ocupacional constituye un espacio transversal de diálogo entre la empresa y las organizaciones sindicales, permitiendo canalizar inquietudes, observaciones y propuestas provenientes de la dotación. Este comité cumple un rol relevante en el seguimiento de avances, el análisis de tendencias y la retroalimentación sobre las acciones implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Cultura de seguridad: aprender de la experiencia

GRI 403-5, 11.9.6

Enap ha puesto énfasis en profundizar el análisis de los eventos de seguridad, buscando identificar causas raíz que permitan comprender qué ocurrió, por qué ocurrió y qué elementos del sistema deben ajustarse. Este enfoque incorpora la revisión crítica de decisiones pasadas, la evaluación de los controles implementados y la verificación de que las medidas adoptadas para prevenir eventos.

El Plenario de Seguridad constituye la principal actividad transversal de la compañía, reuniendo anualmente a todas las unidades de negocio y filiales de Enap, con participación de personal propio y de empresas contratistas. Este espacio permite compartir aprendizajes, reforzar mensajes estratégicos y renovar el compromiso colectivo con una operación segura.

De manera complementaria, Enap utiliza de forma sistemática diversos canales de comunicación interna —como la intranet corporativa, la revista Conexión, comunicaciones a través de Microsoft Teams, correos electrónicos, transmisiones por Enap Vivo, cápsulas audiovisuales y material gráfico en las instalaciones— para difundir información relevante, aprendizajes derivados de eventos, buenas prácticas y mensajes preventivos en materia de seguridad y salud ocupacional.

Enap desarrolló un programa de capacitación preventiva, orientado a consolidar competencias críticas para la operación segura y la toma

de decisiones en terreno. Las instancias formativas abordaron tareas de alto riesgo y controles críticos, asegurando que las personas cuenten con conocimientos actualizados y criterios claros para prevenir incidentes de alto potencial.

En total, hubo 13.000 participaciones en capacitaciones en Seguridad y Salud Ocupacional durante 2025.

*Para mayor detalle de los cursos impartidos en el 2025 dirijase al anexo de este reporte.

Salud integral: bienestar como parte de la seguridad

GRI 403-3, 403-6, 11.9.4, 11.9.7

Cuidar y proteger a las personas implica abordar su salud de manera integral. Enap dispone de policlínicos y salas de primeros auxilios en la mayoría de sus unidades de negocio, lo que permite un abordaje oportuno, continuo y equitativo de la salud de las personas trabajadoras. Estos espacios entregan atención en materias de salud común y salud laboral, incluyendo atenciones no relacionadas directamente con el trabajo, contribuyendo tanto a la continuidad operativa como al bienestar integral de los equipos.

Los centros de salud cuentan con personal certificado y orientan su quehacer a la protección de la salud mediante la gestión de los programas de vigilancia de la salud, las evaluaciones de aptitud para el desempeño de tareas, el programa de reintegro laboral y la política de prevención de adicciones.

Enap complementa —mediante alianzas estratégicas— su foco en salud laboral. Junto a la Mutual de Seguridad, la empresa acordó un plan de trabajo de seguridad y salud laboral, actualizado conforme al Decreto N°44 del Ministerio del Trabajo. Este acuerdo incorpora la perspectiva de género en el análisis de riesgos, un monitoreo centralizado entre las unidades de negocio y la Mutual, la participación de comités paritarios, contratistas y subcontratistas y un programa normativo de capacitación en salud e higiene ocupacional, fortaleciendo el cumplimiento regulatorio y la efectividad de las medidas preventivas.

También, la empresa impulsa iniciativas orientadas al fomento y promoción de la salud no laboral, lideradas por la Gerencia Corporativa de Personas, a través del área de Relaciones Labo-

rales, en coordinación con sindicatos y federaciones. Estas iniciativas complementan la cobertura del sistema de salud previsional y el bienestar integral de las personas trabajadoras y sus familias. Entre ellas programas de vacunación preventiva anual (influenza), campañas gubernamentales, programas de exámenes preventivos, programas de manejo de adicciones, atención clínica por profesionales de la salud —como médico, nutricionista y psicóloga—, así como espacios de promoción del bienestar físico, como clubes deportivos.

En materia de salud mental, en colaboración con la Mutual de Seguridad, implementó un Modelo de Bienestar en Salud Mental. Este modelo incorpora iniciativas de salud integral y acciones promovidas desde la Gerencia Corporativa de Personas y objetivo es el acompañamiento, la prevención

y el cuidado de la salud mental, reconociendo su impacto directo en la seguridad, el desempeño y la calidad de vida de las personas trabajadoras.

En conjunto, este enfoque integral de salud busca asegurar el acceso oportuno, continuo y confidencial a servicios de salud, acompañando a las personas dentro y fuera del trabajo, y fortaleciendo una cultura de autocuidado y cuidado colectivo.

Salud integral y bienestar:

Componente esencial de la seguridad y la sostenibilidad operacional

1 Infraestructura y atención en salud

- Dispositivos de salud en las operaciones
- Policlínicos y salas de primeros auxilios
- Personal de salud certificado
- Atención de emergencias, laboral y común

2 Prevención y vigilancia de la salud

- Gestión preventiva y control de riesgos a la salud
- Programas de vigilancia de la salud
- Evaluaciones de aptitud para el trabajo
- Programa de reintegro laboral
- Prevención de adicciones
- Plan de trabajo Enap – Mutual de Seguridad

3 Promoción del bienestar y salud

- Fomento de hábitos saludables
- Vacunación preventiva (influenza, Covid-19)
- Exámenes preventivos
- Campañas de promoción de la salud
- Atención médica, nutricional y psicológica
- Club deportivo y programas de bienestar

4 Salud mental y bienestar psicosocial

- Modelo de Bienestar en Salud Mental
- Enfoque integral y preventivo
- Acompañamiento en contextos de alta exigencia laboral

Base transversal

- Gobernanza y gestión
- Liderazgo de la Gerencia Corporativa de Personas
- Coordinación con Relaciones Laborales
- Trabajo conjunto con sindicatos y federaciones
- Enfoque de mejora continua y acceso equitativo
- Perspectiva de género en análisis de riesgos
- Participación de comités paritarios, contratistas y subcontratistas
- Capacitación normativa en salud e higiene ocupacional

Desarrollo de capacidades

La operación de **Enap exige contar con personas altamente calificadas, capaces de desempeñarse en entornos complejos, de alto riesgo y con requerimientos técnicos crecientes.** Muchas de las competencias críticas para la operación no están disponibles en el mercado, por lo que deben ser desarrolladas progresivamente al interior de la organización.

El desarrollo de personas en Enap está alineado con su Plan de Desarrollo y Negocios y con el Plan Enap 2040. La gestión de personas acompaña los procesos de transformación del negocio, asegurando que las capacidades organizacionales evolucionen de forma coherente con los que la compañía se ha propuesto.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. **Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos



Formación y capacitación: construir capacidades críticas

NCG 461 5.8 i y 5.8 iv
GRI 404-2, 11.7.3

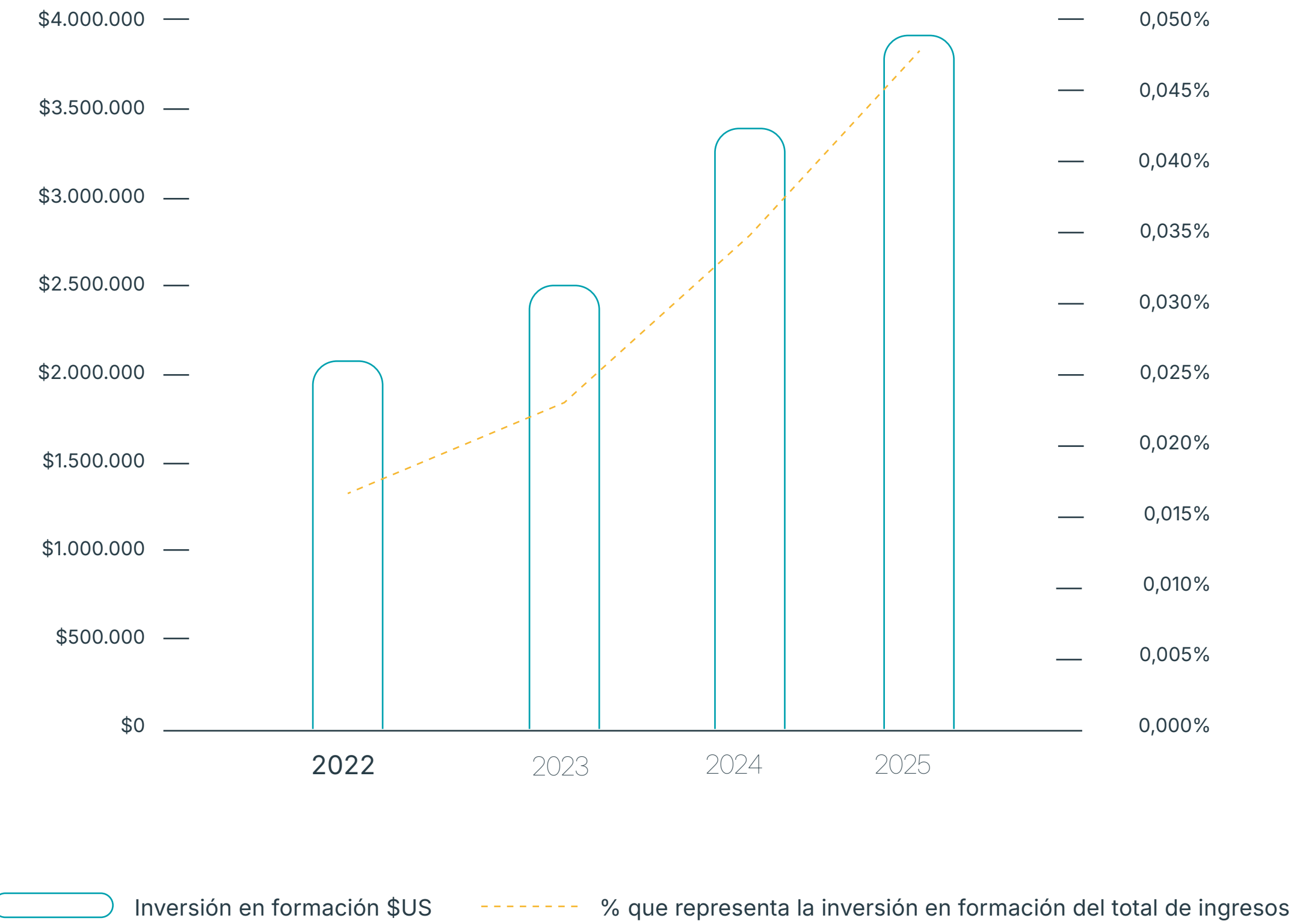
El modelo de capacitación de Enap combina formación técnica especializada, aprendizaje en el puesto de trabajo y programas transversales, con foco en las necesidades del negocio, orientadas a asegurar estándares operacionales, seguridad de procesos y cumplimiento normativo. La habilitación plena de una persona para desempeñar funciones críticas puede requerir varios años de formación y experiencia, lo que refuerza la necesidad de trayectorias formativas estructuradas y de una gestión sistemática del conocimiento.

La formación abarca contenidos normativos, seguridad y salud ocupacional, competencias técnicas específicas, gestión, habilidades conductuales, tecnologías y nuevas capacidades asociadas a la transición energética, incluyendo combustibles alternativos y energías emergentes. Esto permite no solo fortalecer el desempeño actual, sino también preparar a la organización frente a cambios tecnológicos, regulatorios y estratégicos, facilitando la movilidad interna y el desarrollo profesional de largo plazo.

Durante el período reportado, Enap capacitó al 100% de su dotación, tanto en Chile como Ecuador, con una inversión total de US\$4.013.710, equivalente a 242.710 horas de formación. En las operaciones en Chile, se observa un aumento de 7% en la inversión y de 16% en las horas de capacitación respecto del período 2024, reflejando el compromiso de la compañía con el fortalecimiento continuo de capacidades como un factor clave para reducir riesgos, resguardar la seguridad de las personas y sostener la excelencia operacional.

Las iniciativas desarrolladas en 2025 incluyeron programas de actualización normativa, prevención de riesgos y seguridad de procesos; formación funcional y técnica para cargos críticos; desarrollo de liderazgo y competencias conductuales; fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de seguridad de la información; así como formación especializada en medioambiente, gas y energía, e hidrógeno verde. Adicionalmente, se promovió el aprendizaje de idiomas como apoyo a la operación internacional.

● Inversión en formación de Chile





Evaluación del desempeño y gestión del talento

GRI 404-3

Enap tiene un modelo transversal de evaluación del desempeño, que permite alinear los objetivos individuales con las prioridades del negocio, identificar brechas de capacidades y reconocer los aportes de las personas y equipos. Este proceso constituye una herramienta de gestión orientada a la mejora continua y al desarrollo profesional, más que un mecanismo de control.

A partir de los resultados de la evaluación, las jefaturas definen planes de acción para mejorar el desempeño, potenciar habilidades críticas y preparar a las personas para asumir mayores responsabilidades. Enap utiliza herramientas de gestión del talento que permiten identificar potencial, planificar sucesiones y asegurar la continuidad en posiciones clave para la operación y la estrategia de largo plazo.

Durante el período reportado, el **94,2% de la dotación fue evaluada en su desempeño**, reflejando el avance en la consolidación de este modelo y su integración.

Desarrollo del liderazgo

A través de programas estructurados de desarrollo, Enap fortalece una cultura de liderazgo basada en valores compartidos, buen trato, toma de decisiones responsable y foco en el cuidado de las personas.

Estos programas buscan reforzar competencias clave en jefaturas y líderes, tales como gestión de equipos, comunicación efectiva, conducción del desempeño, seguridad y gestión del cambio, consolidando al liderazgo como un habilitador de la transformación organizacional.

Además, la empresa, por segundo año consecutivo, convocó al II Encuentro de Mujeres Líderes de Enap, en el que **63 mujeres en jefaturas participaron en un espacio de diálogo sobre barreras y oportunidades en el liderazgo femenino, realizado en cada unidad.**

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. **Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos





Beneficios laborales: apoyar la calidad de vida y el compromiso

NCG 461 5.8, 5.8 iv
GRI 201-3, 401-2, 11.10.3

Enap pone a disposición de sus trabajadoras y trabajadores un conjunto de beneficios e incentivos orientados a mejorar la calidad de vida y reforzar el compromiso organizacional, basados en la Política de Gestión de Personas, en instrumentos colectivos vigentes y en anexos individuales de trabajo, asegurando cobertura formal y trazabilidad.

El diseño de estos beneficios busca promover la equidad interna, la inclusión y la igualdad de oportunidades, además de mantener condiciones competitivas en el mercado laboral. Su aplicación se formaliza tanto en contratos individuales como en instrumentos colectivos, y es acompañada por áreas de apoyo presentes en todas las unidades de negocio y en Casa Matriz.

Entre los principales beneficios disponibles para las personas trabajadoras —independientemente de su tipo de contrato individual— se encuentran:

- **Bono de Cumplimiento de Metas / Sistema de Renta Variable**, asociado a resultados financieros, desempeño operacional, seguridad y clima laboral, con variables diferenciadas por unidad operativa y Casa Matriz.
- **Seguro de vida**, formalizado mediante contrato marco, complementado por una cuota mortuoria establecida en instrumentos colectivos.
- **Cobertura por incapacidad o invalidez**, mediante seguros asociados.
- **Plan de Salud Complementario**, junto con servicios médicos permanentes en todas las unidades de negocio para atención de emergencias y salud ocupacional.
- **Permisos parentales y días adicionales**, establecidos en instrumentos colectivos o anexos laborales.
- **Provisiones por jubilación**, que incluye depósito convenido, mediante el cual la empresa iguala el aporte previsional voluntario del trabajador/a, contribución del 2% y 4% de la remuneración, según instrumento aplicable y provisiones registradas conforme a normativa contable IFRS y al marco presupuestario aprobado por el Gobierno Corporativo.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. **Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos

Relaciones laborales: diálogo como base del desarrollo

GRI 2-30, 402-1, 11.7.2, 11.10.5

Enap cuenta con una larga tradición sindical, en la que el diálogo permanente y el respeto mutuo forman parte de la cultura organizacional.

Un 93.58% de la dotación está sindicalizada, a través de 10 sindicatos base, un sindicato interempresas y dos federaciones, con instancias formales de relacionamiento regidas por políticas y procedimientos definidos. Existen espacios de diálogo periódico entre la administración y las organizaciones sindicales, tanto a nivel operativo como corporativo, que permiten abordar temas de gestión del trabajo, desempeño, bienestar y desarrollo.

Además, el 100% de las y los trabajadores en Chile están cubiertos por instrumentos colectivos. El 94% corresponde a trabajadores sindicalizados amparados por convenios colectivos, mientras que el 6,4% restante —correspondiente a ejecutivos— se rige por anexos a sus contratos individuales, que establecen condiciones equivalentes en materia de beneficios y estructura de compensaciones.

Durante el período, fueron realizados 6 de los 10 procesos de negociación colectiva vigentes, desarrollados en la segunda quincena de noviembre. El proceso tuvo una duración aproximada de dos semanas y culminó con acuerdos.

Los acuerdos colectivos vigentes establecen condiciones laborales claras y predecibles, contribuyendo a la estabilidad, la confianza y el compromiso de las personas. También, frente a cambios operativos relevantes, Enap mantiene instancias de comunicación permanente con las organizaciones sindicales, resguardando la transparencia y el respeto por los marcos normativos aplicables.

Clima laboral: una cultura que habilita el desempeño

En Enap, el clima laboral es un habilitador estratégico del desempeño. La medición sistemática del clima organizacional forma parte de la gestión regular de la compañía. A través de la encuesta anual *Great Place to Work* (GPTW), Enap recoge percepciones sobre liderazgo, confianza, comunicación cara a cara, reconocimiento y sentido de pertenencia, a través de 56 afirmaciones estándar, 13 complementarias y 3 preguntas abiertas.

Los resultados reflejaron una evaluación positiva del entorno inmediato de trabajo, alcanzando 81 puntos en la dimensión de visión de área (80 en 2024) y 72 puntos en visión corporativa (69 en 2024), mostrando una mejora respecto del año anterior.

Los avances más significativos corresponden a materias de liderazgo, coherentes con uno de los focos estratégicos de la organización. Al mismo tiempo, los resultados permitieron identificar oportunidades de mejora en desarrollo de carrera, reconocimiento y comunicación cara a cara, ámbitos que fueron incorporados en planes de acción específicos para 2026.

Promoción de la diversidad, equidad e inclusión

NCG 461 3.1 vi, 3.1 vii

Enap identifica y gestiona la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones requeridas en los distintos niveles de la organización a partir de un enfoque estructurado basado en perfiles de cargo, competencias y necesidades estratégicas del negocio.



La definición de perfiles y requerimientos de cargo incorpora competencias técnicas, conductuales y de liderazgo, junto con trayectorias y experiencias diversas, favoreciendo la conformación de equipos multidisciplinarios y complementarios, tanto en funciones operativas como en roles profesionales y/o ejecutivos.

En materia de contratación, Enap cuenta con políticas y procedimientos orientados a asegurar procesos de selección objetivos, transparentes y basados en mérito, promoviendo la igualdad de oportunidades y previniendo cualquier forma de discriminación. Estos procesos incorporan criterios de inclusión y diversidad, en coherencia con la normativa vigente, la Política de Diversidad e In-

clusión, la Política de Inclusión de Personas con Discapacidad y los lineamientos del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación.

A través de estas prácticas, Enap robustece una cultura organizacional que reconoce y valora la diversidad de experiencias, conocimientos y perspectivas como un activo estratégico para la sostenibilidad, la innovación y el desempeño del negocio.

Desde el Directorio —conformado de acuerdo con la normativa vigente— se impulsa una composición diversa y multidisciplinaria, entendida como un factor estratégico para la calidad de la toma de decisiones y la ejecución de la Visión Enap 2040.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. **Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos

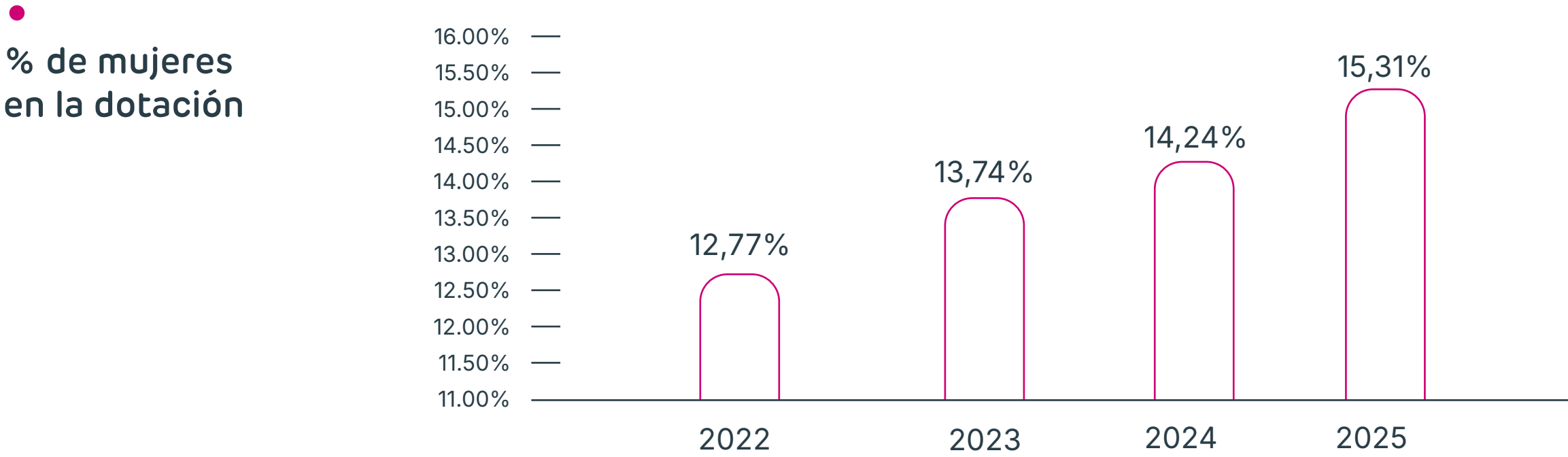
Equidad de género: avanzar con coherencia y convicción

NCG 461 5.4.1

Enap cuenta con una Política de Equidad de Género, alineada con los compromisos del Estado de Chile en materia de derechos humanos, que orienta la gestión de personas y las relaciones laborales desde una mirada de igualdad de oportunidades y respeto.

Esta política tiene ejes que abarcan tanto aspectos normativos como culturales, entre ellos: la igualdad de oportunidades en la gestión de personas; la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; la prevención, detección y sanción del acoso y la violencia; el uso de lenguaje inclusivo; y la participación de sindicatos en decisiones estratégicas, extendiendo estos principios también a contratistas y proveedores.

Reconoce que, en una industria históricamente masculinizada, avanzar en equidad implica intervenir estructuras, prácticas y culturas organizacionales de manera sostenida.



La dotación femenina de Enap ha mostrado una evolución progresiva, impulsada por acciones sostenidas en atracción de talento, desarrollo de carrera, potenciamiento del liderazgo femenino y sensibilización de los equipos en materia de buen trato y no discriminación.

En 2025, las mujeres representaron el 15,3% de la dotación total de Enap, consolidando una tendencia de avance sostenido en una industria históricamente masculinizada.

Enap certifica su Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación

El principal avance estructural de los últimos años ha sido la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación, basado en la Norma Chilena NCh3262:2021.

- En 2024, Casa Matriz obtuvo la certificación.
- En 2025, obtuvieron la certificación las refinerías Aconcagua y Bío Bío; los terminales marítimos de Quintero y San Vicente; y la Dirección de Almacenamiento y Oleoductos (DAO).
- Enap Magallanes avanzará hacia su certificación en 2026.

Este proceso incluyó diagnósticos de brechas, definición de metas, actualización de procedimientos, formación interna y participación activa de la alta dirección. La certificación consolida estándares en materias de compensación equitativa, conciliación, prevención de brechas y trazabilidad de decisiones.



Más mujeres en roles técnicos y de liderazgo

Enap registró avances concretos en la incorporación de mujeres en funciones técnicas, de mantenimiento y brigadas de emergencia, así como en terminales marítimos históricamente conformados solo por hombres.

La Refinería Aconcagua y el Terminal Marítimo Quintero alcanzaron un total de 33 operadoras, tras el ingreso de 15 nuevos operadores, cinco de ellos mujeres. Por primera vez, en sus 70 años, el Terminal Marítimo Quintero integró mujeres como operadoras de terreno.

Asimismo, como resultado del Programa Trainee, cuatro de las nueve incorporaciones en distintas unidades de negocio fueron mujeres, apostando por la renovación generacional con enfoque de diversidad.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. **Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos

En materia de liderazgo, durante 2025:

• 20

mentores/as certificados en el Programa de Formación de Mentores/as

• 97%

de satisfacción

• 63

jefaturas participantes en el II Encuentro de Mujeres Líderes

- Las Mesas Locales de Diversidad, Inclusión y Equidad de Género fueron certificadas bajo el **Programa de Liderazgo Inclusivo**

- Fue implementado por primera vez un **curso corporativo online en Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)** para toda la organización



Conciliación y corresponsabilidad

NCG 461 5.7

Enap concibe la conciliación de la vida laboral, familiar y personal como una condición clave para el desarrollo del trabajador/a integral. La compañía no contempla un régimen estructural de teletrabajo; sin embargo, aplica lo dispuesto en la Ley 21.645 sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral, permitiendo acogerse a las modalidades que la normativa establece.

En **materia de postnatal**, aplican íntegramente los plazos de la Ley N°20.545, que establece **12 semanas en jornada completa o 18 semanas en media jornada**. El postnatal es un derecho legal y una herramienta concreta de corresponsabilidad y bienestar, en coherencia con la Política de Gestión de Personas.

Modelo de compensaciones: equidad y transparencia

NCG 461 5.4.1

La equidad constituye un eje del modelo de compensaciones de Enap. A través de su Política de Gestión de Personas, la Política de Compensaciones y Beneficios, la Política de Equidad de Género y el Procedimiento Corporativo de Compensaciones, la compañía establece como principios rectores la equidad interna y la competitividad externa, definiendo explícitamente como objetivo la eliminación de la brecha salarial de género.

Este marco está sustentado en un sistema formal de valorización y clasificación de cargos, los cuales son evaluados según su nivel de responsabilidad, complejidad y contribución al negocio. Las remuneraciones están estructuradas en bandas salariales asociadas a cada nivel, definidas a partir de estudios de compensaciones del mercado relevante, lo que permite asegurar coherencia con el entorno y consistencia interna.

El modelo incorpora indicadores específicos, metas de mediano plazo y revisiones periódicas, orientadas a verificar que las personas estén dentro de las bandas salariales correspondientes a su cargo y nivel, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y la justicia interna en la toma de decisiones remuneracionales.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico

- 05. Operación, entorno y capital natural
- **06. Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos

Fuerza laboral diversa: inclusión con sentido

NCG 461 5.4.1

La Política Corporativa de Diversidad y la Política de Inclusión de Personas con Discapacidad promueven la eliminación de barreras físicas, digitales y actitudinales, el fortalecimiento de la sensibilización interna y la adecuación de procesos e infraestructuras para garantizar accesibilidad.

Enap ha designado gestores de inclusión en distintas unidades de negocio, además de definir equipos especializados para acompañar esta agenda.

Durante 2025, el 1,13% de la dotación correspondió a personas en situación de discapacidad.

- 01. Bienvenida
- 02. Enap: energía que mueve Chile
- 03. Estrategia y transición energética
- 04. Gobernanza y liderazgo estratégico
- 05. Operación, entorno y capital natural
- 06. **Nuestro equipo: motor de la transformación**
- 07. Anexos

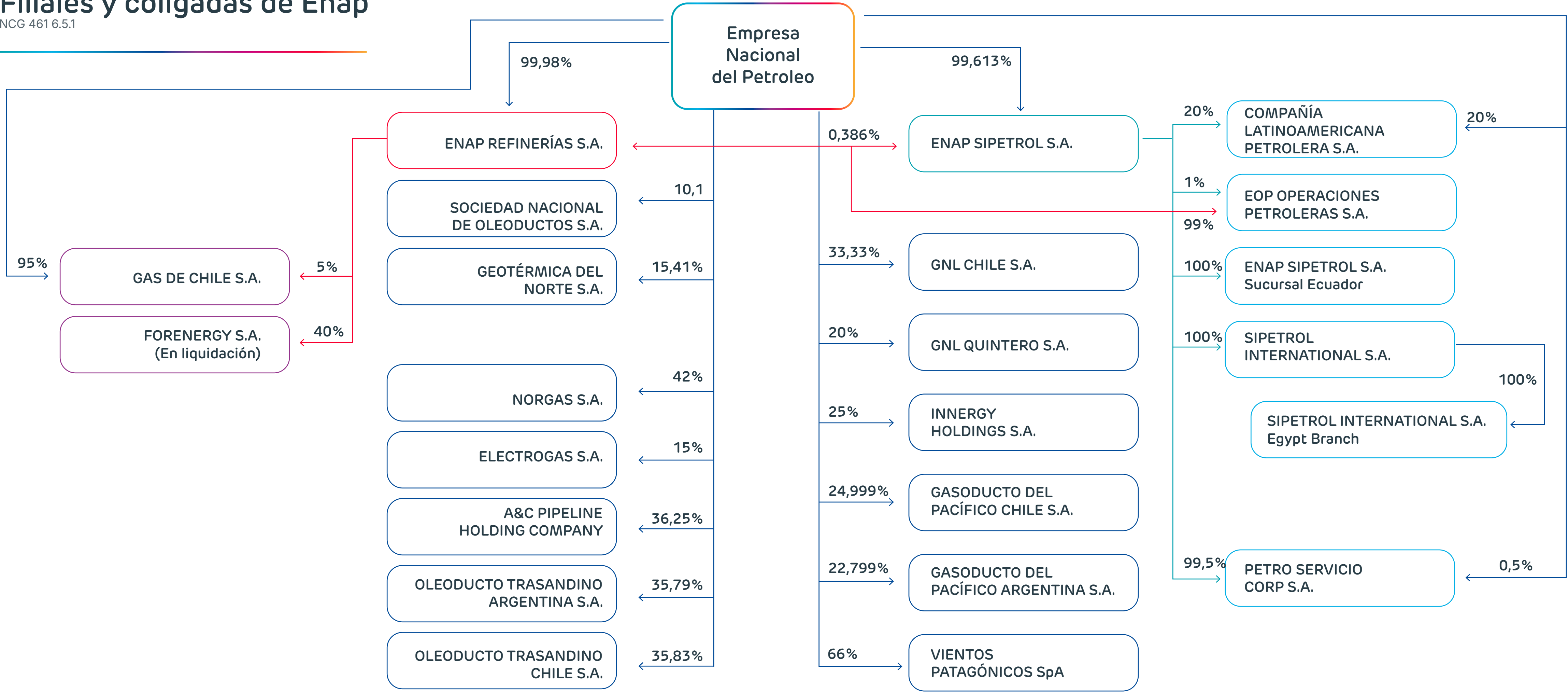


07

Anexos

Filiales y coligadas de Enap

NCG 461 6.5.1



Enap Refinerías S.A.

● Razón Social	Enap Refinerías S.A.
● Domicilio	Concón, Región de Valparaíso, Chile
● R.U.T.	87.756.500-9
● Objeto Social	Comprar y vender, importar y exportar hidrocarburos, refinarlos y comercializarlos, tratarlos e industrializarlos. Transportar y almacenar hidrocarburos. Participar junto con Enap en una sociedad destinada a la exploración y explotación de hidrocarburos fuera de Chile. Recepcionar y almacenar hidrocarburos en instalaciones construidas al efecto y prestar servicios relacionados. Construir y operar oleoductos y gasoductos y otorgar servicios de transporte de combustibles, terminales, terrestres y marítimos, de combustibles
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	98,98%
● Variación anual de % participación	N/A
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	1.403.668
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	35,7%
● Gerente general	Alvaro Hillerns

● Directores	Gloria Maldonado (Presidenta) Andrés Rebolledo Laura Albornoz Rodrigo Manubens Rodrigo Azócar Ximena Corbo Norberto Díaz	
● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	Gloria Maldonado Figueroa (Presidenta) Andrés Rebolledo Smitmans Laura Albornoz Pollmann Rodrigo Manubens Moltedo Rodrigo Azócar Hidalgo Ximena Corbo Urzúa Norberto Díaz Sánchez	
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria		No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria		Álvaro Hillerns
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap		Sociedad propietaria y operadora de activos de refinación y logística
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz		Contratos de Suministro de Productos Derivados del Petróleo para el Territorio Nacional, que corresponden a aproximadamente el 90% de las ventas de esta Sociedad aproximadamente

Sociedad Nacional Oleoductos S.A.

● Razón Social	Sociedad Nacional Oleoductos S.A.
● Domicilio	Avda. Isabel La Católica N° 4472. Las Condes, Santiago de Chile
● R.U.T.	81.095.400-0
● Objeto Social	Transporte de productos derivados del petróleo y conexos
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	10,06%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	62.629
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,11%
● Gerente general	Robert Spratz
● Directores	Gerardo Varela Alfonso (Presidente) Jaime Besa Bandeira Nicolás Correa Eduardo Donoso Crocco Karen Dueñas Dujovne Bernardita Escobar Andrae Juan Leon Bustos Mario Gorziglia Cheviakoff Marcelo Tokman Ramos

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Enap, a través de Ersá, transporta productos por los oleoductos de la sociedad
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	A través de Ersá, transporte de productos derivados del petróleo y conexos

Geotérmica del Norte S.A.

● Razón Social	Geotérmica del Norte S.A.
● Domicilio	Roger De Flor N°2725, Of. 1101, piso 11. Las Condes, Santiago de Chile
● R.U.T.	96.971.330-6
● Objeto Social	1) La investigación, exploración y explotación de los yacimientos geotermales ubicados en la Primera, Segunda y Tercera región del país; 2) la comercialización, a través de cualquiera de sus formas, de todos los productos, subproductos, materias primas, elaboradas, semi elaboradas o no, que deriven directa o indirectamentede las actividades señaladas en el número anterior; y 3) la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en cualquiera de sus fuentes; 4) la Sociedad podrá además realizar cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente con las anteriores que permitan un mejor aprovechamiento de la organización social
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	15,41%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	488.236
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	1,00%
● Gerente general	Jorge Riquelme

● Directores	Benoit Dhuicque Jorge Riquelme Pablo Arnés Lorena Hirmas
● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Lorena Hirmas
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Norgas S.A.

● Razón Social	Calle 2 Norte N° 200, Santiago
● Domicilio	Roger De Flor N°2725, Of. 1101, piso 11. Las Condes, Santiago de Chile
● R.U.T.	78.889.940-8
● Objeto Social	Distribución de gas licuado con cobertura en el norte de Chile
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	42%
● Variación anual de % participación	No presentó variación.
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	1.912
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,02%
● Gerente general	Morris Pessó
● Directores	Angel Mafucci Solimano (Presidente) Consuelo Raby Guarda Raúl Arteaga Errázuriz Felipe Warner Villágrán Esterban Rodríguez Bravo

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Electrogas S.A.

● Razón Social	Electrogas S.A.
● Domicilio	Avda. Alonso de Córdova 5900, Santiago
● R.U.T.	96.806.130-5
● Objeto Social	Prestación de servicios de transporte de gas natural y otros combustibles por cuenta propia o ajena para lo cual podrá construir, operar y mantener gasoductos, oleoductos, poliductos e instalaciones complementarias
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	15%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	21.266
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,06%
● Gerente general	Alan Fisher

● Directores	Gonzalo Morais Soarez (Presidente) Juan Eduardo Vásquez Moya Luis Le Fort Pizarro João Faria Conceição José Miguel Higueras Fajuri
● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	José Miguel Higueras
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Electrogas le prestó a Enap, y a su filial Ersá, servicios de transporte de gas
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Transporte de gas

A&C Pipeline Holding Company S.A.

● Razón Social	A&C Pipeline Holding Company S.A.
● Domicilio	P.O. Box 309, Georgetown, Grand Cayman, Cayman Islands, British West Indies
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Sociedad de inversiones
● Naturaleza Jurídica	Sociedad constituida bajo las leyes de Cayman
● % Participación directa e indirecta	36,25%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	900
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0%
● Gerente general	Sin gerente general

● Directores	Agustín Rebello(Presidente) Daniela Silva Patricio Farfán Horacio Carbajal José Velasco
● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Daniela Silva Patricio Farfán
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Oleoducto Transandino Argentina S.A.

● Razón Social	Oleoducto Transandino Argentina S.A.
● Domicilio	Macacha Güemes 515, Argentina
● R.U.T.	96.655.490-8
● Objeto Social	Transporte de productos derivados del petróleo y conexos
● Naturaleza Jurídica	Sociedad constituida en Argentina
● % Participación directa e indirecta	36,98%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	33.073
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,2%
● Gerente general	Raul Mitriani
● Directores	Daniela Silva G. (Presidenta) Pia Bustos Agustin Rebello Horacio Carbajal José Velasco

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Daniela Silva Pía Bustos
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Enap mantiene relación directa con OTA y con los cargadores de Vaca Muerta
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Arriendo de estanques de almacenamiento

Oleoducto Transandino Chile S.A.

● Razón Social	Oleoducto Transandino Chile S.A.
● Domicilio	Cruz del Sur 133, Santiago
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Transporte de productos derivados del petróleo y conexos
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	37,06%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	8.272
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,16%
● Gerente general	Joaquín Mantelli
● Directores	Daniela Silva (Presidenta) Pía Bustos Agustín Rebello Horacio Carbajal José Velasco

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Arriendo de estanques de almacenamiento
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

GNL Chile S.A.

● Razón Social	GNL Chile S.A.
● Domicilio	Cerro Colorado 5420, Santiago
● R.U.T.	76.418.940-K
● Objeto Social	Servicios de importación y comercialización de gas natural
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	33,30%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	3.026
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,6%
● Gerente general	Mario Camacho
● Directores	Gustavo Soto (Presidente) José Pablo Gómez Mesa Alejandro Palma Rioseco

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	José Pablo Gómez
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Enap mantiene relación comercial con esta sociedad a través de Ersá (<i>gas buyer</i>)
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Contrato de Compraventa entre Ersá y GNLQ. Contrato de Opciones entre Enap y GNLQ. Contrato de Cesión de Permisos ambientales entre Enap y GNLQ. Convenio de autorización, Ersá a GNLQ. Contrato denominado TUA Direct Agreement entre Ersá entre otros y GNLQ. Contrato Marco de Arbitraje. Company Guarantee de Enap a B&I. Second Amendment to Umbrella Arbitration Agree

GNL Quintero S.A.

● Razón Social	GNL Quintero S.A.
● Domicilio	Rosario Norte 532, Santiago
● R.U.T.	76.788.080-4
● Objeto Social	Desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de un terminal de regasificación de gas natural licuado
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	20,00%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	114.058
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	00,38%
● Gerente general	Antonio Bacigalupo
● Directores	Andrew Ellenbogen (Presidente) Shalin Parikh Julio Friedmann Loreto Silva Thomas Keller Francois-Xavier Van Houtte Tomás Brandao

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	Si
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Julio Friedmann Lorena Hirmas
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Contrato de Compraventa, entre Ersá y GNLQ. Contrato de Opciones entre Enap y GNLQ. Contrato de Cesión de Permisos ambientales, entre Enap y GNLQ. Convenio de autorización, Ersá a GNLQ. Contrato denominado TUA Direct Agreement entre Ersá entre otros y GNLQ. Contrato Marco de Arbitraje Company Guarantee de Enap a CB&I. Second Amendment to Umbrella Arbitration Agreement.

Innergy Holdings S.A.

● Razón Social	Innergy Holdings S.A.
● Domicilio	Avda. B. O'Higgins 640, Concepción
● R.U.T.	96.856.650-4
● Objeto Social	Participar en sociedades cuyo objeto sea comprar, vender, comercializar y suministrar gas natural o construir y explotar y operar toda clase de redes de transporte de gas natural.
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	25%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	91.213
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,2%
● Gerente general	Cristian Chacana
● Directores	Klaus Luhrmann Poblete (Presidente) Myriam Gómez Francisco Agüero Roberto Piriz Simonetti Javier Fernández González Jorge Beytía Moure

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	A través de Ersá, recibió capacidad de transporte y compra de gas natural.
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Contrato de venta de gas natural y Servicio de Operación y Mantenimiento Planta PSR.

Vientos Patagónicos S.p.A.

● Razón Social	Vientos Patagónicos S.p.A.
● Domicilio	Apoquindo 2929, Santiago
● R.U.T.	76.942.837-2
● Objeto Social	Diseño, financiamiento, prueba, mantenimiento, operación y comercialización de energía eólica
● Naturaleza Jurídica	Sociedad por Acciones
● % Participación directa e indirecta	66%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	8.000
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,1%
● Gerente general	Mario Téllez
● Directores	No aplica

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Mario Téllez
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Gas de Chile S.A.

● Razón Social	Gas de Chile S.A.
● Domicilio	Avenida Apoquindo N°2929, piso 5, Las Condes, Santiago de Chile
● R.U.T.	96.694.400-5
● Objeto Social	Industrializar, elaborar, refinar, mezclar, envasar, comprar, vender, almacenar, transportar, distribuir, comercializar, importar, exportar, e intermediar toda clase de combustibles derivados de hidrocarburos y sus productos, y en especial gas natural en cualquiera de sus formas o estados
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	ENAP 95% ERSA 5%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	1.891
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,06%
● Gerente general	Patricio Pérez Cotapos
● Directores	Gloria Maldonado Figueroa (Presidente) Andrés Rebolledo Smitmans Laura Albornoz Pollmann Rodrigo Manubens Moltedo Rodrigo Azócar Hidalgo Ximena Corbo Urzúa Nolberto Díaz Sánchez

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Patricio Pérez Cotapos
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Comercializadora de GLP
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	Contrato de arrendamiento de áreas de acopio y de prestación de servicios de envasado de gas licuado de petróleo en cilindros en DAO San Fernando y Linares. Contrato de prestación de servicios profesionales

Compañía Latinoamericana Petroleras S.A.

● Razón Social	Compañía Latinoamericana Petroleras S.A.
● Domicilio	El Bosque Norte N°211, Las Condes, Santiago de Chile
● R.U.T.	96.668.110-1
● Objeto Social	Exploración y producción de petróleo, gas y derivados en Chile y el extranjero, ya sea por cuenta
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	Enap: 20% Sipetrol: 20%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	3.101
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0%
● Gerente general	José Ignacio Valenzuela Antonio
● Directores	Alejandro Álvarez Lorca (Presidente) Alejandro Pino Juan Andrés Diuana Marcelo Aguilar Bailey Mauricio Araneda Reyes

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Marcelo Aguilar Bailey y Mauricio Araneda
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

EOP Operaciones Petroleras S.A.

● Razón Social	EOP Operaciones Petroleras S.A.
● Domicilio	Avenida Granados N°3, piso 3, Pichincha, Ecuador
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	100%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	7.114
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	No aplica
● Gerente general	Gino López
● Directores	Raúl Urresta Suárez (Presidente) No tiene directores

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Raúl Urresta Suárez
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Vehículo especial utilizado por Enap Sipetrol para ejecutar tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 28. El bloque está en proceso de devolución al Estado y la Sociedad en proceso de cierre, una vez logrado lo primero
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe contrato significativo, más allá del Contrato de Servicios por el Bloque 28 firmado con el Estado Ecuatoriano y la firma Belorouseft

Sipetrol International S.A

● Razón Social	Sipetrol International S.A
● Domicilio	25 de mayo 455, Uruguay
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Inversiones; operaciones de comercio internacional; operaciones financieras; operaciones comerciales, industriales, en diversos ramos; toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley N° 11.073
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima constituida en Uruguay
● % Participación directa e indirecta	100%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	66.746
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	4,5%
● Gerente general	No aplica
● Directores	Laura Albornoz Pollmann (Presidente) Ximena Corbo Urzúa

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	Si
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial al Estado y la Sociedad en proceso de cierre, una vez logrado lo primero
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Petro Servicio Corp S.A.

● Razón Social	Petro Servicio Corp S.A.
● Domicilio	Monroe 2248, piso 1, Of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Ejecución de labores destinadas a la exploración, explotación, estudio, investigación, arrendamiento de equipos, maquinarias y campamentos, prestación de servicios destinados a la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, y en general desarrollar cualquier actividad industrial, minera y comercial relacionada con yacimientos de hidrocarburos con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley N° 11.073
● Naturaleza Jurídica	Sociedad constituida en Argentina
● % Participación directa e indirecta	Enap: 0,5% Enap Sipetrol (Argentina): 99,5%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	2.234
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0%
● Gerente general	No informado
● Directores	Locas Lo Blanco (Presidente) Marcos de Elia Carlos Di Bricco Lyllian Valdenegro Rojas Paulina Gálvez Valdebenito

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Lyllian Valdenegro Paulina Gálvez
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Gasoducto del Pacífico de Chile S.A

● Razón Social	Gasoducto del Pacífico de Chile S.A
● Domicilio	Avda. B. O’Higgins 940, Concepción
● R.U.T.	96.762.250-8
● Objeto Social	Construcción, propiedad, exploración y operación técnica y comercial de gasoduc- tos para transportar
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima
● % Participación directa e indirecta	24.90%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	73,342
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0.01%
● Gerente general	Cristian Chacana

● Directores	Klaus Luhrmann Poblete (Presidente) Myriam Gómez Francisco Aguero Vargas Roberto Piriz Simonetti Javier Fernández González Jorge Beytía Moure
● Directores de Enap que desempeña cargo en a subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Gasoducto del Pacífico Argentina S.A

● Razón Social	Gasoducto del Pacífico Argentina S.A
● Domicilio	Juan Domingo Perón 555, Piso 5, Buenos Aires, Argentina
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Operar el gasoducto para transportar gas natural desde Argentina hacia Chile y realizar todas las actividades relacionadas con este servicio
● Naturaleza Jurídica	Sociedad constituida en Argentina
● % Participación directa e indirecta	22,80%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	45.460
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0,17%
● Gerente general	Juan Carlos Zurlini
● Directores	Horacio Carlos Cristiani (Presidente) Gerardo Néstor Gómez Jorge Daniel Teich Miguel Alejandro Máximo Tesón Klaus Lührmann Poblete Lorena Hirmas Adams Marcos Agustín De Elía Roberto Piriz Simonetti Diego Lodos Patricio Pérez Cotapos

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Lorena Hirmas Patricio Pérez Cotapos
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

Operaciones

Producción de petróleo y gas

SASB EM-EP-000.A

	2024	2025
● Producción de petróleo (miles de barriles de petróleo producidos por día)	37,90	37,02
● Producción de gas natural por día (miles de millones de m3)	4.477,00	3.490,65
● Producción de petróleo sintético	N/A	N/A
● Producción de gas sintético	N/A	N/A

Producción y refinación

SASB EM-RM-000.A, EM-RM-000.B

	2024	2025
● Rendimiento de refinación de petróleo crudo y otras materias primas (Barriles de petróleo equivalente (BOE))	74.124.628,50	78.494.624,23
● Capacidad operativa de refinado (Millones de barriles por día (MBPD))	0,20	0,22

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

● 07. Anexos



Grupos de Interés

NCG 461 3.1 iv, 6.1 v, 6.3 | GRI 2-29

Grupo de interés	¿Quién es este grupo de interés?	¿Por qué son relevantes para Enap?	¿Con qué áreas se relaciona?	Medios de comunicación	¿Con qué frecuencia nos relacionamos con este grupo?	¿Qué queremos lograr con la relación?	¿Cómo se asegura que la participación del grupo de interés sea provechosa?
● Autoridades	Autoridades públicas a nivel nacional, regional y local, incluyendo ministros, parlamentarios, delegados presidenciales, gobernadores, seremis, alcaldes, concejales y organismos fiscalizadores.	Por su rol en la definición de políticas públicas, regulación y fiscalización, que inciden directamente en la operación y el desarrollo de la compañía.	- Gerencia de Asuntos Corporativos - Gerencia corporativa de Medio Ambiente - Gerencia corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional - Gerencia de Personas - Gerencias de cada unidad de Negocios	- Reuniones periódicas o puntuales informativas y/o de coordinación con autoridad, gabinete y equipos técnicos. - Mesas de trabajo territoriales. - Visitas a instalaciones.	Permanente, con interacciones periódicas y según requerimientos regulatorios, institucionales y de fiscalización.	Asegurar una relación transparente y oportuna que permita cumplir con las exigencias regulatorias, facilitar la coordinación institucional y dar visibilidad a las actividades de la compañía.	Mediante la priorización del relacionamiento según nivel de influencia, ámbito territorial y competencias institucionales, en línea con los lineamientos corporativos de asuntos públicos.
● Accionistas - Presidencia de la República	Representantes del Estado de Chile en su rol de propietario, incluyendo al Presidente de la República y los ministerios de Hacienda y Energía.	Por su rol como representantes del Estado de Chile, responsables de definir lineamientos estratégicos y resguardar el cumplimiento del mandato público de la empresa.	- Directorio - Gerencia General - Gerencia de Asuntos Corporativos - Gerencia corporativa de Administración y Finanzas	- Reunión anual de junta ordinaria de accionistas. - Reuniones informativas y/o de coordinación con los ministerios de Hacienda y Energía.	- Junta ordinaria de accionistas. - Reuniones informativas y/o de coordinación con los ministerios de Hacienda y Energía.	Mantener una relación de confianza que permita alinear expectativas estratégicas, anticipar escenarios y asegurar el cumplimiento del rol público de la empresa.	A través de una coordinación permanente y canales formales de comunicación que permiten el seguimiento oportuno de temas estratégicos
● Agencias clasificadoras de riesgo	Entidades especializadas que evalúan la solvencia y riesgo crediticio de la compañía, facilitando su acceso a financiamiento en mercados locales e internacionales.	Por su influencia en la evaluación del riesgo crediticio de la compañía, lo que impacta su acceso a financiamiento y condiciones en el mercado de capitales.	Gerencia corporativa de Administración y Finanzas	- Correo electrónico: ir@enap.cl - Llamadas telefónicas. - Visitas presenciales. - Encuestas.	Periódica, en función de los procesos de evaluación crediticia y requerimientos de información.	Proporcionar información oportuna y confiable que permita una adecuada evaluación del riesgo crediticio de la compañía.	Mediante la entrega sistemática de información financiera y operacional, considerando la segmentación entre agencias locales e internacionales.
● Centros de estudios públicos y privados	Instituciones académicas y centros de pensamiento, públicos y privados, junto a expertos, líderes de opinión y organizaciones vinculadas a energía, medioambiente y desarrollo económico.	Por su capacidad de influir en la opinión pública, el debate técnico y el entorno reputacional en materias vinculadas a energía, economía y medioambiente.	- Gerencia General - Gerencia de Asuntos Corporativos	- Reuniones. - Videoconferencias. - Correo electrónico. - Participación en seminarios y exposiciones.	Puntual, según instancias de diálogo, análisis o participación en temas de interés	Dar a conocer el quehacer de la compañía y aportar información que contribuya al debate público informado en materias de energía, economía y sostenibilidad.	A través de la entrega de información actualizada y pertinente, que permita una comprensión adecuada del quehacer de la compañía.
● Clientes	Empresas que adquieren productos y servicios de la compañía, en segmentos mayoristas, minoristas, industriales, de gas y energía, tanto a nivel nacional como internacional.	Por su contribución directa a los ingresos de la compañía y su incidencia en la demanda de productos y servicios.	Gerencia Comercial	- Contacto permanente mediante área comercial. - Encuesta Anual de Satisfacción. - Correos específicos para cada segmento: mayoristas@enap.cl, industriales@enap.cl y direccion-comercialglp@enap.cl.	Permanente, a través de la relación comercial y canales de atención.	Consolidar relaciones de largo plazo basadas en la confiabilidad del suministro, la calidad de los productos y el cumplimiento de los compromisos comerciales.	Mediante una atención continua y espacios de coordinación periódica que permiten dar seguimiento a requerimientos y compromisos comerciales.

Grupo de interés	¿Quién es este grupo de interés?	¿Por qué son relevantes para Enap?	¿Con qué áreas se relaciona?	Medios de comunicación	¿Con qué frecuencia nos relacionamos con este grupo?	¿Qué queremos lograr con la relación?	¿Cómo se asegura que la participación del grupo de interés sea provechosa?
● Comunidad	Personas y organizaciones presentes en los territorios donde opera la compañía, incluyendo juntas de vecinos, organizaciones funcionales, pescadores artesanales, ONG, autoridades locales y líderes de opinión.	Por su relación directa con las operaciones y su influencia en la legitimidad social y continuidad de las actividades en los territorios.	• Gerencia de Asuntos Corporativos. • Direcciones o Jefaturas de gestión territorial de cada unidad de negocio. • Gerencias locales de cada unidad de negocios. • Gerencia de Ética y Cumplimiento.	• Presencia en terreno. • Reuniones presenciales. • Cuenta pública participativa. • Canal Enap responde. • Canales directos de comunicación vía teléfono(WhatsApp).	Permanente, mediante instancias definidas anualmente y mecanismos de relacionamiento asociados a la operación y desarrollo de proyectos.L8:L9	Construir relaciones de confianza que permitan el desarrollo de las operaciones en el territorio, abordar oportunamente inquietudes y contribuir al desarrollo local.	A través de la implementación y seguimiento de planes de relacionamiento, mecanismos de diálogo y evaluación de resultados en los territorios.
● Empresas	Compañías del sector energético y de otras industrias, así como gremios y actores presentes en entornos productivos o industriales donde la empresa desarrolla sus operaciones.	Por su rol en la articulación del sector, la coordinación de iniciativas y el abordaje de desafíos comunes de la industria.	• Gerencia de Asuntos Corporativos • Gerencia Comercial • Gerencia corporativa Desarrollo de Nuevos Negocios • Gerencias de Unidades de Negocio	• Participación en reuniones y mesas de trabajo territoriales.	Permanente, a través de instancias de coordinación sectorial y gremial.	Encontrar espacios comunes de colaboración, pero por sobre todo tener una voz pública amparada en dichos intereses. Enap busca posicionar su reputación para así generar alianzas con otras empresas del rubro energético.	Mediante instancias de coordinación y participación en espacios sectoriales que facilitan el intercambio y la colaboración.
● Inversionistas e instituciones financieras	Bancos, tenedores de bonos y otras entidades financieras que participan en el financiamiento de la compañía.	Por su aporte al financiamiento de la compañía y su influencia en la sostenibilidad financiera de las operaciones y proyectos.	• Gerencia corporativa de Administración y finanzas.	• Reuniones. • Videoconferencias. • Correo electrónico: ir@enap.cl • Página web. • Encuestas.	Permanente, mediante reuniones periódicas —incluyendo instancias trimestrales— y comunicaciones extraordinarias cuando corresponde.	Posicionar a la compañía como un actor sólido y confiable, facilitando el acceso a financiamiento en condiciones competitivas.	A través de la entrega oportuna de información y espacios de interacción que permiten una adecuada evaluación del desempeño y perspectivas de la compañía.
● Proveedores, empresas contratistas y socios comerciales	Personas naturales y jurídicas que suministran bienes, servicios o establecen alianzas comerciales necesarias para la operación de la compañía.	Por su rol en la continuidad operacional y en la ejecución de proyectos y actividades del negocio.	• Gerencia de Compras y Gestión de Servicios.	• Portal de proveedores para registro y seguimiento. • Canales directos de comunicación.	Permanente, en el marco de la ejecución de contratos y procesos de abastecimiento.	Promover instancias de colaboración y coordinación sectorial que permitan abordar desafíos comunes y generar alianzas en el ámbito energético.	Mediante instancias de seguimiento, evaluación de desempeño y coordinación periódica con proveedores críticos.
● Trabajadoras y trabajadores	Personas que se desempeñan en la compañía, en todas sus áreas y unidades de negocio.	Por su rol en la ejecución de la estrategia, el desarrollo de las operaciones y la implementación de iniciativas del negocio.	• Jefaturas directas • Gerencia corporativa de Personas	• Comunicación directa. • Comunicaciones internas. • Línea Ética. • Sitio web de Enap. • Intranet corporativa. • Webinar.	Permanente, a través de la relación laboral y los distintos canales internos de comunicación.	Fomentar un entorno laboral que promueva el compromiso, el sentido de pertenencia y el desarrollo de las personas.	A través de mecanismos de comunicación interna y espacios de retroalimentación que permiten recoger percepciones y ajustar los canales de información.

Gobierno corporativo

Remuneraciones Directorio y Comités (US\$)

NCG 461 3.2 ii, 3.3 iii

Nombre	2024				2025			
	Remuneración fija Directorio	Remuneración Comité	Remuneración variable	Remuneración total	Remuneración fija Directorio	Remuneración Comité	Remuneración variable	Remuneración total
● Gloria Maldonado Figueroa	\$42.777	\$11.766	\$0	\$54.543	\$45.108	\$34.699	\$1.919	\$81.725
● Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans	\$19.975	\$24.587	\$0	\$44.562	\$20.661	\$22.554	\$0	\$43.215
● Ximena Corbo Urzúa	\$14.623	\$18.036	\$0	\$32.659	\$22.554	\$28.336	\$0	\$50.890
● Laura Albornoz Pollmann	\$21.811	\$26.834	\$0	\$48.645	\$22.554	\$27.759	\$3.714	\$54.027
● Rodrigo Azócar Hidalgo	\$21.811	\$11.766	\$0	\$33.576	\$16.988	\$10.443	\$0	\$27.431
● Rodrigo Manubens Molledo	\$21.811	\$33.555	\$0	\$55.365	\$22.554	\$34.699	\$0	\$57.253
● Nolberto Díaz Sánchez	\$21.811	\$26.844	\$0	\$48.654	\$22.554	\$26.606	\$0	\$49.160
● Total	\$164.618	\$153.387	\$0	\$318.005	\$172.973	\$185.095	\$5.633	\$363.702

Otros directorios y participaciones relevantes

GRI 2-9

NombreOtros directorios y participaciones relevantes	
● Gloria Maldonado Figueroa	- Directora en Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. - Directora ad-honorem en Fundación PRO Innovación - Directora en ForoInnovación - Miembro de International Women’s Forum - Miembro de Círculo de Innovación - Miembro de Women Corporate Directors - Miembro de Chapter Zero Chile - Socia REDMAD – Red de Mujeres en Alta Dirección
● Ximena Corbo Urzúa	- Directora en Empresas CMPC - Directora en Fundación Generación Empresarial - Consejera en Comunidad Mujer - Directora en Fundación Chilena de Eficiencia Logística - Consejera SOFOFA
● Laura Albornoz Pollmann	Académica en Universidad de Chile
● Rodrigo Azócar Hidalgo	- Miembro fundador en Círculo de Directores del ESE Business School de la Universidad de los Andes. - Profesor de Diploma de Compliance en Thomson Reuters - Director de Fondo de Infraestructura S.A
● Rodrigo Manubens Molledo	- Director de Aguas Andinas - Director de Bolsa de Comercio de Santiago - Director de Falabella Inversiones S.A. - Director de Holding Bursátil Regional S.A. - Director de CCLV Contraparte Central S.A.
● Nolberto Díaz Sánchez	- Consejero Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores - Director Sindicato de Trabajadores del Petróleo Enap Refinerías S.A Aconca-gua - Director y Subsecretario relaciones Internacionales Central Unitaria de Traba-jadores de Chile ("CUT")

Comités de Directorio

NCG 461 3.3 i, 3.3 ii, 3.3 iv, 3.3 vii

Nombre del comité	Objetivo	Periodicidad de reunión	Integrantes 2024	Integrantes 2025	Principales actividades del año	Periodicidad con que reporta al Directorio
● Comité de Directores	Asesorar al Directorio en control interno, auditoría externa, operaciones con partes relacionadas, conflictos de interés, remuneraciones, ética y cumplimiento (art. 50 bis Ley 18.046).	Mensual, previo a sesión ordinaria del Directorio.	• Presidente: Rodrigo Manubens Moitedo • Director/a: Laura Albornoz Pollmann Rodrigo Azocár Hidalgo • Directora invitada: Ximena Corbo Urzúa • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidente: Rodrigo Manubens Moitedo • Director/a: Laura Albornoz Pollmann Rodrigo Azocár Hidalgo • Directora invitada: Ximena Corbo Urzúa • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Revisión de EEFF y auditores externos; operaciones con partes relacionadas; políticas de conflictos de interés; supervisión Legal y Ética y Cumplimiento.	Mensual, en cada sesión ordinaria del Directorio.
● Comité de Auditoría	Supervisar la eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna.	Mensual.	• Presidenta: Ximena Corbo Urzúa • Director/a: Laura Albornoz Pollmann Rodrigo Manubens Moltoedo Nolberto Díaz Sanchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidenta: Ximena Corbo Urzúa • Director/a: Laura Albornoz Pollmann Rodrigo Manubens Moltoedo Nolberto Díaz Sanchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Supervisión de auditorías internas, seguimiento de planes de acción, revisión de informes CGR y Plan Anual de Auditoría.	Mensual, a través de cuenta al Directorio.
● Comité de Gobierno Corporativo y Personas	Supervisar gobierno corporativo, gestión de personas, relaciones laborales, comunidades e inversión social.	Mensual.	• Presidente: Andrés Rebolledo Smitmans • Director/a: Gloria Maldonado Figueroa Ximena Corbo Urzúa Nolberto Díaz Sanchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidente: Andrés Rebolledo Smitmans • Director/a: Gloria Maldonado Figueroa Ximena Corbo Urzúa Nolberto Díaz Sanchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Supervisión de Asuntos Corporativos y Personas; relaciones laborales; políticas de equidad; inversión comunitaria.	Mensual, a través de informes al Directorio.
● Comité de Contratos y Proyectos	Aprobar operaciones entre US\$10 y US\$20 millones y recomendar proyectos mayores al Directorio.	Mensual.	• Presidenta: Laura Albornoz Pollmann • Director/a: Rodrigo Manubens Moltoedo Rodrigo Azócar Hidalgo Gloria Maldonado Figuera • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidenta: Laura Albornoz Pollmann • Director/a: Rodrigo Manubens Moltoedo Rodrigo Azócar Hidalgo Gloria Maldonado Figuera • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Revisión de contratos relevantes, seguimiento del Plan de Inversiones y Paros de Mantenimiento.	Mensual.
● Comité de Integridad Operacional y Riesgos	Supervisar riesgos operacionales, financieros, ambientales y de seguridad.	Mensual.	• Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa • Director/a: Rodrigo Manubens Moltoedo Andrés Rebolledo Smitmans Nolberto Díaz Sánchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa • Director/a: Rodrigo Manubens Moltoedo Andrés Rebolledo Smitmans Nolberto Díaz Sánchez • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Monitoreo matriz de riesgos, incidentes de alto potencial y Plan de Excelencia en Seguridad de Procesos.	Mensual.
● Comité de Nuevos Negocios e Innovación	Analizar nuevos negocios, innovación, energías renovables y combustibles bajos en carbono.	Mensual.	• Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa • Director/a: Ximena Corbo Urzúa Andrés Rebolledo Smitmans Laura Albornoz Pollmann • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidenta: Gloria Maldonado Figueroa • Director/a: Ximena Corbo Urzúa Andrés Rebolledo Smitmans Laura Albornoz Pollmann • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Seguimiento Plan de Innovación, GLP, hidrógeno verde e infraestructura logística.	Mensual.
● Comité de Sostenibilidad	Supervisar desempeño en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.	Mensual.	• Presidente: Nolberto Díaz Sánchez • Director/a: Andrés Rebolledo Smitmans Gloria Maldonado Figueroa Ximena Urzúa Corbo • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	• Presidente: Nolberto Díaz Sánchez • Director/a: Andrés Rebolledo Smitmans Gloria Maldonado Figueroa Ximena Urzúa Corbo • Secretaria: Lorena Hirmas Adams	Seguimiento indicadores SSO, desempeño ambiental e inversiones ambientales.	Mensual.

Gestión ética

Formación en procedimientos de corrupción

GRI 205-2 e, 11.20.3

Línea de Negocio		N°	%
● Enap Magallanes	R&C	184	17,60%
● Enap Magallanes	E&P		
● Enap Corporativo		281	95,50%
● Ersá	ERBB	207	27,80%
	Era	143	17,96%
● Sipetrol	Ecuador	222	81,00%
	Egipto	25	
● Total		1.062	32,00%

Denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 461 5.5

Ersa						
ERBB			Era			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
● Número de denuncias recibidas a través de la Línea Ética	2	1	3	11	2	13
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través del canal de denuncia	0	0	0	5	0	5
● Número de denuncias recibidas por acoso sexual a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias recibidas por violencia en el trabajo a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por acoso sexual recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por violencia en el trabajo recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Sipetrol						
Ecuador			Egipto			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
● Número de denuncias recibidas a través de la Línea Ética	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias recibidas por acoso sexual a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias recibidas por violencia en el trabajo a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por acoso sexual recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0
● Número de denuncias por violencia en el trabajo recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0

Denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (continuación)

NCG 461 5.5

Enap Corporativo			Hombre	Mujer	Total
● Número de denuncias recibidas a través de la Línea Ética			2	0	2
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través del canal de denuncia			1	0	1
● Número de denuncias recibidas por acoso sexual a través del canal de denuncia			0	0	0
● Número de denuncias recibidas por violencia en el trabajo a través del canal de denuncia			0	0	0
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través de la Dirección del Trabajo			0	0	0
● Número de denuncias por acoso sexual recibidas a través de la Dirección del Trabajo			0	0	0
● Número de denuncias por violencia en el trabajo recibidas a través de la Dirección del Trabajo			0	0	0

Enap Magallanes			R&C			E&P		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
● Número de denuncias recibidas a través de la Línea Ética	0	0	0	9	1	10		
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través del canal de denuncia	0	0	0	4	1	5		
● Número de denuncias recibidas por acoso sexual a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0		
● Número de denuncias recibidas por violencia en el trabajo a través del canal de denuncia	0	0	0	0	0	0		
● Número de denuncias por acoso laboral recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0		
● Número de denuncias por acoso sexual recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0		
● Número de denuncias por violencia en el trabajo recibidas a través de la Dirección del Trabajo	0	0	0	0	0	0		

Desempeño económico

Estrategia fiscal

GRI 207-4, 11.21.7

Información financiera y fiscal por jurisdicción

Informe por país US	Chile	Argentina	Ecuador	Egipto	Total
Nombres de las entidades residen	• Empresa Nacional del Petróleo (Enap) • Refinerías S.A. • Enap Sipetrol S.A. • Gas de Chile S.A. • Vientos Patagónicos SpA	• Enap Sipetrol Argentina S.A. • Petro Servicios Corp S.A.	• Enap Sipetrol S.A., agencia en Ecuador • EOP Operaciones Petroleras S.A.	• Sipetrol Internacional S.A., agencia en Egipto	No Aplica
Actividades principales	Enap: Exploración, explotación y beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos, actividad que está facultada para desarrollar dentro y fuera del territorio nacional. Asimismo, puede participar en sociedades vinculadas a la energía geotérmica y a la producción, transporte y comercialización de energía y potencia eléctrica. Ersa: Abastecimiento de petróleo crudo. Su negocio consiste principalmente en la compra de crudos en el mercado internacional para su refinación y la posterior venta de los productos elaborados en el mercado doméstico, de acuerdo con su política de precios de paridad de importación. Gas de Chile: Importación, exportación y operación en general de toda clase de combustibles y subproductos derivados, en especial gas natural en cualquiera de sus estados, así como la venta mayorista y minorista de GLP. Enap Sipetrol: u objeto social es realizar fuera del territorio nacional una o más de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos. Enap Sipetrol S.A. posee una sucursal en Ecuador y filiales en Ecuador y Uruguay; a través de esta última participa en actividades de producción mediante operaciones conjuntas en Egipto. Vientos Patagónicos: Tiene por objeto el diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento del proyecto de generación de energía eólica denominado “Nuevo Parque Eólico Cabo Negro”, ubicado en la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.	Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros efectuar las labores destinadas a la exploración, explotación, estudio, investigación, arrendamiento de equipos, maquinarias y campamentos, y prestación de servicios destinados a la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, y en general, desarrollar cualquier actividad industrial, minera y comercial relacionada con yacimientos de Hidrocarburos.	Exploración y explotación de hidrocarburos en Ecuador.	Actividades de producción y exploración.	No Aplica

Estrategia fiscal

GRI 207-4, 11.21.7

Información financiera y fiscal por jurisdicción

	Chile	Argentina	Ecuador	Egipto	Total
● Ingresos venta de terceros (US\$MM)	\$8.389	\$36	\$321	\$51	\$8.797
● Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (US\$MM)	\$4	\$0	\$0	\$3	\$7
● Ingresos EERR (US\$MM)	\$4	\$0	\$0	\$3	\$7
● Otros ingresos, por función (US\$MM)	\$26	\$0	\$0	\$0	\$26
● Otras ganancias (pérdidas) (US\$MM)	\$2	\$0	\$0	\$0	\$2
● Ingresos financieros (US\$MM)	\$17	\$0	\$1	\$4	\$23
● Diferencias de cambio (US\$MM)	(\$17)	(\$1)	\$0	\$1	(\$17)
● Ganancia (pérdida) antes del impuesto a la renta (US\$MM)	\$764	(\$22)	\$133	\$25	\$900
● Impuesto sobre la renta pagado (en efectivo) (US\$MM)	\$270	\$0	\$37	\$35	\$342
● Impuesto a la renta devengado - Año Actual (US\$MM)	(\$2)	\$0	(\$30)	(\$24)	(\$55)
● Capital declarado (US\$MM)	\$4.945	\$2	\$15	\$80	\$5.043
● Ganancias acumuladas (US\$MM)	\$1.738	(\$2)	\$196	\$216	\$2.148
● Activos tangibles distintos del efectivo y equivalentes al efectivo (US\$MM)	\$4.059	\$0	\$486	\$50	\$4.595

Asistencia financiera recibida del gobierno (US\$MM)

GRI 201-4, 11.21.3

	2024	2025
Desgravaciones y créditos fiscales	-	-
Subsidios	\$64,6	\$60,1
Subvenciones para inversión, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones pertinentes	-	-
Aporte para futuras capacitaciones / Aporte de capital*	\$150	\$150
Premios	-	-
Exención del pago de regalías	-	-
Asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (Export Credit Agencies, ECA);	-	-
Incentivos financieros	-	-
Otros beneficios financieros recibidos o que puedan recibirse de algún gobierno para alguna operación.	-	-
Total	\$210,4	\$213,4

*Aporte para futuras capitalizaciones entregado por el Fisco de Chile por un valor de US\$ 150 millones durante el mes de diciembre 2024.

Propiedades

NCG 461 6.4 i, 6.4 ii y 6.4 iii
SASB EM-EP-000.B, EM-EP-000.C
GRI 11.7.4, 11.8.4

Administración

Instalaciones	Ubicación	Propietaria/Arrendada/Leasing	Tipo de instalación
● Casa Matriz	Santiago, Región Metropolitana	Arrendada	Terrestre

Exploración

Instalaciones	Ubicación	Resultado de la exploración	Propietaria/Arrendada/Leasing	Tipo de instalación	Plan de cierre y rehabilitación	En proceso de cierre
● Pozos	Magallanes	Gas Natural	Propietarios	Terrestre	Si	No

Producción

Instalaciones	Ubicación	Propietaria/Arrendada/Leasing	Superficie	Tipo de instalación	Plan de cierre y rehabilitación	En proceso de cierre
● Refinería Aconcagua (ERA)	Avenida Borgoño 25777, comuna de Concón, Valparaíso.	Propietarios	412.540	Terrestre	No	No
● Refinería Bío Bío (ERBB)	Camino A Lenga 2001, comuna de Hualpén, Concepción.	Propietarios	1.953.800	Terrestre	No	No
● Refinería y terminal Gregorio	120 km al norte de la Ciudad de Punta Arenas.	Propietarios	2.700.000	Terrestre	No	No
● Terminal Marítimo Quintero	Ruta F - 188 espacio 12, comuna de Quintero, Valparaíso.	Propietarios	1.448.080	Terrestre	No	No
● Terminal Marítimo San Vicente en Talcahuano	La Marina 525, comuna de Talcahuano, Concepción.	Propietarios	22.508	Terrestre	No	No
● Planta Satélite Regasificadora	Ruta 5 Sur Km 442, comuna de Pemuco, Chillán.	Propietarios	22.660	Terrestre	No	No



01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

• 07. Anexos

Distribución

Instalaciones	Ubicación	Propietaria/Arrendada/Leasing	Tipo de instalación	Plan de cierre y rehabilitación	En proceso de cierre
● Planta Maipú	Tres Poniente Sur 974, comuna de Maipú, Santiago.	Propietarios	Terrestre	No	No
● Planta San Fernando	Camino a Puente Negro s/n Ruta 145, comuna de San Fernando, San Fernando.	Propietarios	Terrestre	No	No
● Planta Linares	Ex Fundo San Gabriel, comuna de Linares, Linares.	Propietarios	Terrestre	No	No
● Estación Chillán	Ruta 5 sur Km 409, comuna de Chillán, Chillán.	Propietarios	Terrestre	No	No
● Estación Molina	Camino Los Mellizos Ruta K 215 S/N, comuna de Río Claro, Porvenir.	Propietarios	Terrestre	No	No
● Terminal Vinapú, Rapa Nui	Rapa Nui, Región de Valparaíso	Concesión	Terrestre	No	No

Trabajadores

Dotación de Enap por género

CMF 5.1.1
GRI 2-7a

Categoría laboral	N° Hombre	N° Mujeres	N° Total	% hombres	% mujeres
Alta Gerencia	28	4	32	87,50%	12,50%
Gerentes	44	5	49	89,80%	10,20%
Jefaturas	456	60	516	88,37%	11,63%
Administrativo	7	29	36	19,44%	80,56%
Otros profesionales	866	296	1,162	74,53%	25,47%
Otros técnicos	1.370	107	1.477	92,76%	7,24%
Total	2.771	501	3.272	84,69%	15,31%

* Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación de Enap por antigüedad

CMF 5.1.4

Consolidado Enap

		Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos	Total
Menos de 3 años	Hombre	5	3	23	2	138	230	401
	Mujer	2	0	3	2	82	62	151
	Total	7	3	26	4	220	292	552
Entre 3 y 6 años	Hombre	7	1	15	4	85	199	311
	Mujer	0	0	1	1	53	8	63
	Total	7	1	16	5	138	207	374
Entre 6 y 9 años	Hombre	5	5	20	0	81	99	210
	Mujer	0	0	8	6	30	7	51
	Total	5	5	28	6	111	106	261
Entre 9 y 12 años	Hombre	3	10	51	1	103	325	493
	Mujer	0	0	13	5	43	9	70
	Total	3	10	64	6	146	334	563
Más de 12 años	Hombre	8	25	343	4	460	517	1.357
	Mujer	2	5	35	15	87	21	165
	Total	10	30	378	19	547	538	1.522

* Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación de Enap por nacionalidad

CMF 5.1.2

Enap Consolidado	Chile		China		Perú		Venezuela		Argentina		Ecuador		Colombia		Brasil		Reino Unido		Noruega		España		Bolivia		Egipto		Total			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total	
Alta Gerencia	22	4	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	4	32	
Gerentes	36	2	0	0	0	0	0	0	3	0	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	44	5	49
Jefaturas	427	54	1	0	0	0	3	0	0	1	15	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	8	2	455	60	515	
Administrativo	7	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	29	36	
Otros profesiona-les	762	261	0	0	0	0	14	7	4	3	69	20	1	2	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	12	3	866	296	1.162	
Otros técnicos	1.278	100	0	0	1	0	7	1	1	0	81	5	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1.370	107	1.477		

* Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación de Enap por edad

CMF 5.1.3

	Menores de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años			Entre 51 y 60 años			Entre 61 y 70 años			Más de 70 años		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	1	0	1	8	1	9	17	3	20	2	0	2	0	0	0
Gerentes	0	0	0	5	1	6	18	3	21	18	1	19	3	0	3	0	0	0
Jefaturas	1	0	1	55	11	66	164	37	201	159	12	171	77	0	77	0	0	0
Administrativo	1	0	1	1	2	3	3	7	10	1	16	17	1	4	5	0	0	0
Otros profesiona-les	26	15	41	194	120	314	343	96	439	220	55	275	82	10	92	1	0	1
Otros técnicos	60	11	71	498	62	560	509	26	535	221	7	228	82	1	83	0	0	0
Total	88	26	114	754	196	950	1.045	170	1.215	636	94	730	247	15	262	1	0	1

* Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Nuevos trabajadoras/es

GRI 401-1

Ersa						
Edad	ERBB			ERA		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	1	10	11	7	10	17
Entre 30 y 50 años	15	23	38	14	35	49
Mayor de 50 años	0	3	3	0	4	4
Total de contrataciones	16	36	52	21	49	70
Tasa de contratación	17,2%	5,5%	7,0%	16,0%	6,2%	8,0%

Sipetrol						
Edad	Ecuador			Egipto		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	0	1	1	0	1	1
Entre 30 y 50 años	1	5	6	1	2	3
Mayor de 50 años	0	1	1	0	0	0
Total de contrataciones	1	7	8	1	3	4
Tasa de contratación	2,8%	41,0%	4,0%	20,0%	13,0%	0,04%

Enap Corporativo			
Edad	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	1	5	6
Entre 30 y 50 años	3	11	14
Mayor de 50 años	2	2	4
Total de contrataciones	6	18	24
Tasa de contratación	5,6%	9,7%	0,1%

Rotación en Enap 2025

GRI 401-1; 11.10.2

Ersa						
Egresos	ERBB			ERA		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	3	13	16	2	9	11
Mayor de 50 años	0	30	30	2	27	29
Total de egresos (desvinculaciones voluntarias e involuntarias)	3	43	46	4	36	40
Total de egresos voluntarios (renun-cias voluntarias, jubilación anticipada o fallecimiento)	0	17	17	1	19	20
Tasa de rotación	3,2%	6,6%	6,2%	3,1%	4,6%	4,3%
Tasa de rotación voluntaria	0,0%	2,6%	2,3%	0,8%	2,4%	2,2%

Sipetrol						
Egresos	Ecuador			Egipto		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	1	2	0	4	4
Mayor de 50 años	0	1	1	0	0	0
Total de egresos (desvinculaciones voluntarias e involuntarias)	1	2	3	1	4	5
Total de egresos voluntarios (renun-cias voluntarias, jubilación anticipada o fallecimiento)	0	0	0	0	0	0
Tasa de rotación	2,8%	1,2%	1,5%	20,0%	17,4%	17,9%
Tasa de rotación voluntaria	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Rotación en Enap 2025

GRI 401-1

Enap Magallanes

Egresos	ERBB		
	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	0	2	2
Entre 30 y 50 años	7	39	46
Mayor de 50 años	5	39	44
Total de egresos (desvinculaciones voluntarias e involuntarias)	12	80	92
Total de egresos voluntarios (renuncias voluntarias, jubilación anticipada o fallecimiento)	4	38	42
Tasa de rotación	11,9%	9,8%	10,0%
Tasa de rotación voluntaria	4,0%	4,7%	4,6%

Enap Corporativo

Egresos	ERBB		
	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	5	7	12
Mayor de 50 años	5	2	7
Total de egresos (desvinculaciones voluntarias e involuntarias)	10	9	19
Total de egresos voluntarios (renuncias voluntarias, jubilación anticipada o fallecimiento)	4	2	6
Tasa de rotación	9,3%	4,8%	6,5%
Tasa de rotación voluntaria	3,7%	1,1%	2,0%

Dotación de Enap en situación de discapacidad

CMF 5.1.5

		Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesiona-les	Total
●	Hombre	0	0	3	7	12	30
	Mujer	0	0	1	1	5	7

* Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

Dotación de Enap por tipo de contrato

CMF 5.2
GRI 2-7

		Hombres	Mujeres	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
●	Contrato a plazo indefinido	2.685	471	97%	94%
●	Contrato a plazo fijo	86	30	3%	6%
●	Contrato por obra o faena	0	0	0%	0%
●	Servicios a honorarios	0	0	0%	0%

Dotación de Enap por tipo de jornada

CMF 5.3
GRI 2-7

Tipo de jornada

	Hombres	Mujeres	Porcentaje de hombres	Porcentaje de mujeres
Jornada Ordinaria	2.771	501	100%	100%
Jornada Parcial	0	0	0%	0%
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	17	41	0,61%	8,18%
Otro tipo de pactos de adaptabilidad laborales	0	0	0%	0%
Teletrabajo parcial	0	0	0%	0%
Teletrabajo completo	0	0	0%	0%

Brecha salarial por cargo

CMF 5.4.2
GRI 405-2, 11.11.6

	Media salarial	Mediana salarial
Alta Gerencia	92%	98%
Gerentes	116%	117%
Jefaturas	87%	95%
Administrativo	115%	124%
Otros profesionales	74%	76%
Otros técnicos	72%	68%

*Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461/519 de la CMF.
**Considera a los trabajadores de las operaciones en Chile.

Remuneraciones

GRI 2-21, 202-1

		Ersa				Sipetrol				Enap Magallanes		Enap Corporativo		Enap Chile Consolidado			
		ERBB		ERA		Ecuador		Egipto		Chile							
●	Relación salario inicial empresa y mínimo país	2,00	2,00	2,00	2,00	3,00	2,00	3.30	7.60	4,00	4,00	2,00	2,00	3,00	3,00	2,00	2,00
●	Ratio de compensación persona mejor pagada y mediana de todos los trabajadores	2,45	3,59	4,89	3,58	4,08	7,43	2,06	4,95	1,76	1,73	4,14	7,9	3,71	6,5	4,61	7,72
●	Ratio de incremento	0,58	1,97	2,87	4,70	0,5	0,59	0,00	2,63	0,79	1,01	3,41	-1,06	4,43	3,57	3,12	6,29

Permiso parental

NCG 461 5.7

		Mujeres que hicieron uso del des-canso maternal postnatal (derecho a descanso de la madre trabajado-ra de doce semanas después del parto)		Mujeres que hicieron uso del post-natal parental (derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas continuación del período postnatal, del que hasta seis se-manas pueden ser transferidas al padre)		Hombres que hicieron uso de post-natal paternal (derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija)		Hombres que hicieron uso del post-natal parental (derecho seis sema-nas transferidas de la madre)	
		Nº	Promedio de días usados	Nº	Promedio de días usados	Nº	Promedio de días usados	Nº	Promedio de días usados
●	Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0
●	Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0
●	Jefaturas	1	84	1	84	4	5	0	0
●	Administrativo	2	54	2	54	6	5	0	0
●	Otros profesionales	5	83	5	75	16	5,50	1	10
●	Otros técnicos	4	60	4	42	16	6	0	0

* Enap no cuenta con registro de madres y padres elegibles.

Inversión en formación

CMF 5.8 i

	2022	2023	2024	2025
● Inversión en formación US\$	2.102.983	2.519.195	3.442.286	4.013.710
● % que representa la inversión en formación del total de ingresos	0,017%	0,023%	0,036%	0,046%

Formación de trabajadoras/es

CMF 5.8 ii, 5.8 iii

GRI 404-1

Categoría de cargo	Nº mujeres formadas	Nº hombres formados	Nº total formados	% mujeres formadas **	% hombres formados**	% Total formados **	Promedio anual de horas mujeres forma-das	Promedio anual de horas hombres forma-dos
● Alta Gerencia	3	27	30	75%	100%	97%	33,33	42,78
● Gerentes	4	41	45	80%	95%	94%	87,50	61,83
● Jefaturas	58	432	490	100%	96%	97%	82,78	60,46
● Administrativo	29	5	34	100%	71%	94%	30,97	30,20
● Otros profesionales	310	931	1.241	106%	109%	108%	42,82	46,24
● Otros técnicos	106	1.338	1.444	99%	98%	98%	268,29	91,06
● Total	510	2.774	3.284	103%	101%	101%	93,85	70,24

*Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461/519 de la CMF.
** El cálculo considera la dotación al 31 de diciembre de Chile y Ecuador. Debido a la rotación de trabajadores durante el período, en algunos casos los porcentajes pueden superar el 100%.

Evaluaciones de trabajadoras/es Enap

GRI 404-3

	% de hombres evaluados	% de mujeres evaluadas
Alta Gerencia	93%	100%
Gerentes	91%	100%
Jefaturas	96%	97%
Administrativo	86%	93%
Otros profesionales	93%	92%
Otros técnicos	96%	85%
Total	95%	91%

*Enap no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461/519 de la CMF.

Sindicalización Enap

GRI 2-30

Número de sindicatos	10
Número de trabajadores sindicalizadas	2.844
Porcentaje de trabajadores sindicalizados	95,38
Número de trabajadores cubiertos por negociaciones colectivas (convenio colectivo)	2.844
Porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio colectivo	98,53

Casos de discriminación

GRI 406-1, 11.11.7

Número de casos de discriminación evaluados por la empresa	2
Número de casos de discriminación con planes de reparación en curso	0
Número de casos de discriminación cuyos planes de reparación han sido implemen- tados y en procesos de revisión	0
Número de casos de discriminación finalizados (no sujetos a acciones)	2

Salud y Seguridad ocupacional

Alance del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad laboral

GRI 403-8, 11.9.9

Sistema de salud y seguridad

	N° de trabajadores directos	% de trabajadores directos en relación a la dotación total	N° de trabajadores indirectos	% de trabajadores indirectos en relación a la dotación total
Cubiertos por SGIO	3.365	100%	9.734	100%
Cubiertos por SGIO auditado internamente	3.365	100%	9.734	100%
Cubiertos por SGIO auditado externamente	3.365	100%	9.734	100%

Capacitación en Salud y Seguridad Laboral

GRI 403-5, 11.9.6

Participantes 2025

Introducción	1.453
Operación de levante	729
Trabajo en altura	702
Control atmósferas peligrosas	605
Trabajos en caliente	484
Control del trabajo	1.133
Aislamiento y bloqueo de energías	506
Apertura de líneas y equipos de proceso	272
Trabajo en espacios confinados	418
Excavaciones	282
Condición segura	128
Trabajos eléctricos de media y alta tensión	139
Buceo	133
Lecciones que salvan vidas (Fatal + caída de pieza de andamio)	5.396

Indicadores de salud y seguridad ocupacional

GRI 403-9, 403-10, 11.9.10, 11.9.11
SASB EM-EP-320a.1, EM-RM-320a.1

	Trabajadores propios	Contratistas
● N° de fatalidades	0	1
● N° accidentes laborales registrables	30	186
● Tasa de accidentabilidad por cada 1.000.000 horas trabajadas	1,4	2,02
● Tasa de accidentabilidad (N° accidentes/N° trabajadores*100)	0,31	0,40
● Tasa total de accidentes registrables (TRIR) ((N° incidente registrable × 200.000) / N° total de horas trabajadas)	8,40	19,26
● Tasa de fatalidad por cada 1.000.000 horas trabajadas	0,00	0,05
● Tasa de fatalidades (N° fatalidades × 200.000) / N° total de horas trabajadas)	0,00	0,01
● Tasa de fatalidad ((N° fatalidades/N° trabajadores *100.000)	0,00	0,01
● Promedio de días perdidos por accidente laboral (N° días perdidos/N° accidentes)	62	34
● Tasa de frecuencia de cuasiaccidentes (NMFR) ((N° cuasi accidente × 200.000) / N° total de horas trabajadas)	0,76	0,17
● N° de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	5	0
● Fallecimiento por enfermedad laboral	0	0
● Tasa de enfermedades laborales (N° enfermedades laborales/N° trabajadores *100)	0,15	0,00
● Promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia	13,1	2,0

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

● 07. Anexos

Eventos en seguridad de procesos

SASB EM-RM-540a.1, EM-RM-540a.2, SASB EM-EP-540a.1
GRI 11.8.3

Indicador	ERA	ERBB	Ecuador	Magallanes E&P	Magallanes R&C
● Tasa de eventos de seguridad de procesos (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (Nivel 1)	0,08	0,04	0,00	0,05	0,05
● Tasa de eventos de seguridad de procesos (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de menor consecuencia (Nivel 2)	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00
● Índice de indicadores de desafío al sistema de seguridad (Nivel 3)	31,75	50,32	0,34	1,46	3,41

Proveedores

Evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

	Ersa		Sipetrol Ecuador	Enap Magallanes		Enap Corporativo	Total
	ERBB	ERA		R&C	E&P		
● N° de proveedores nacionales con compra durante el año	490	501	203	155	386	421	2.156
● % de proveedores nacionales en relación al total	92%	91%	95%	93%	93%	87%	91%
● N° de proveedores internacionales con compra durante el año	41	50	11	11	29	63	205
● % de proveedores internacionales en relación al total	8%	9%	5%	7%	7%	13%	9%
● N° proveedores totales	531	551	214	166	415	484	2.361
● Monto total de compra a proveedores nacionales US\$	168.114.492	346.445.572	192.262.030	39.276.224	478.603.883	138.570.989	1.363.273.190
● % monto de compra a proveedores nacionales	85%	89%	99%	98%	98%	89%	93%
● Monto total de compra a proveedores internacionales US\$	28.782.557	43.860.327	1.322.263	947.115	11.489.315	17.131.333	103.532.910
● % monto de compra a proveedores internacionales	15%	11%	1%	2%	2%	11%	7%
● Monto total de compra a proveedores US\$	196.897.049	390.305.899	193.584.293	40.223.339	490.093.198	155.702.322	1.466.806.100

* La información considera exclusivamente proveedores de bienes y servicios con acuerdos vigentes al año 2025. Los montos corresponden al valor total de los acuerdos suscritos y no necesariamente reflejan el total facturado o pagado durante el período, ya que parte de la ejecución puede materializarse en ejercicios posteriores. Asimismo, no se consideran proveedores únicos, dado que un mismo proveedor puede prestar servicios a distintas unidades operativas o filiales de la compañía.

Evaluación de proveedores (continuación)

NCG 461 7.2

	Ersa		Sipetrol Ecuador	Enap Magallanes		Enap Corporativo	Total
	ERBB	ERA		R&C	E&P		
● N° de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad nacionales	145	167	45	55	120	116	648
● % de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad nacionales	30%	33%	22%	35%	31%	28%	30%
● Monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad nacionales US\$	130.445.015	264.688.887	154.628.341	37.040.562	458.727.779	111.364.308	1.156.894.892
● % del monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad nacionales	78%	76%	80%	94%	96%	80%	85%
● N° de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad internacionales	6	5	0	0	2	2	15
● % de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad internacionales	15%	10%	0%	0%	7%	3%	7%
● Monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad internacionales US\$	16.766.789	33.589.619	0	0	443.404	4.188.300	54.988.112
● % de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad internacionales US\$	58%	77%	0%	0%	4%	24%	53%

* La información considera exclusivamente proveedores de bienes y servicios con acuerdos vigentes al año 2025. Los montos corresponden al valor total de los acuerdos suscritos y no necesariamente reflejan el total facturado o pagado durante el período, ya que parte de la ejecución puede materializarse en ejercicios posteriores. Asimismo, no se consideran proveedores únicos, dado que un mismo proveedor puede prestar servicios a distintas unidades operativas o filiales de la compañía.

Proveedores locales

GRI 204-1, 11.14.6

	Ersa		Sipetrol Ecuador	Enap Magallanes		Enap Corporativo	Total
	ERBB	ERA		R&C	E&P		
● Número de proveedores locales con compra durante el año	119	94	203	28	123	307	874
● % de monto de compra a proveedores locales	16%	20%	100%	1%	52%	73%	44%

Concentración de compras

NCG 461 6.2 iii

Línea de negocio	Unidad operativa	Nº de proveedores que representan ≥10% compras
● Ersa	Refinería Aconcagua (ERA)	2
● Ersa	Refinería Bío Bío (ERBB)	1
● Corporativo	Casa Matriz	1
● Enap Magallanes	E&P	2
● Refinación y Comercialización (Magallanes)	R&C	2
● Sipetrol	Ecuador	2

* Sipetrol Egipto, al ser un Join Venture, Enap no tiene control sobre sus operadores y proveedores.

Pago de proveedores nacionales

NCG 461 7.1

Días de pago		Consolidado		
		N° de proveedores pagados 2025	N° de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025(US\$ MM)
● Hasta 30 días		2.659	47.262	\$2.303,86
● Entre 31 y 60 días		480	2.412	\$43,61
● Más de 60 días		359	1.912	\$12,86
● Total		3.498	51.589	\$2.360,34

* Durante el 2025 no se pagaron intereses por mora en el pago de facturas, ni se realizaron acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

* Las facturas pagadas en 2025 incluyen bienes, servicios, crudo, materiales y energía, provenientes de acuerdos de 2024 y 2025, independientemente de su vigencia actual. Las cifras representan documentos individuales —un mismo proveedor puede registrar múltiples facturas— y no identifican si se trata de proveedores locales.

Pago de proveedores extranjeros

NCG 461 7.1

Días de pago		Consolidado		
		N° de proveedores pagados 2025	N° de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025(US\$ MM)
●	Hasta 30 días	173	1.755	\$5.522,52
●	Entre 31 y 60 días	168	597	\$161,65
●	Más de 60 días	239	1.030	\$113,07
●	Total	580	3.382	\$5.797,19

* Durante el 2025 no se pagaron intereses por mora en el pago de facturas, ni se realizaron acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

* Las facturas pagadas en 2025 incluyen bienes, servicios, crudo, materiales y energía, provenientes de acuerdos de 2024 y 2025, independientemente de su vigencia actual. Las cifras representan documentos individuales —un mismo proveedor puede registrar múltiples facturas— y no identifican si se trata de proveedores locales.

Pago de proveedores totales

NCG 461 7.1

Días de pago		Consolidado		
		N° de proveedores pagados 2025	N° de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025(US\$ MM)
●	Hasta 30 días	2.832	49.017	\$7.826,38
●	Entre 31 y 60 días	648	3.009	\$205,27
●	Más de 60 días	598	2.945	\$125,87
●	Total	4.078	54.971	\$8.157,54

* Durante el 2025 no se pagaron intereses por mora en el pago de facturas, ni se realizaron acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

* Las facturas pagadas en 2025 incluyen bienes, servicios, crudo, materiales y energía, provenientes de acuerdos de 2024 y 2025, independientemente de su vigencia actual. Las cifras representan documentos individuales —un mismo proveedor puede registrar múltiples facturas— y no identifican si se trata de proveedores locales.



01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

• 07. Anexos

Contratistas

GRI 2-8

Indicador

● N° de trabajadores contratistas Ersá: ERA	4.141
● N° de trabajadores contratistas Ersá: ERBB	2.926
● N° de trabajadores contratistas Enap Magallanes	1.708
● N° de trabajadores contratistas Enap Corporativo	102
● N° de trabajadores contratistas total	8.877
● N° trabajadores contratistas hombre	7.916
● N° trabajadores contratistas mujer	961
● % de trabajadores contratistas por relación contractual indefinido	59%
● % de trabajadores contratistas por relación contractual por obra	26%
● % de trabajadores contratistas por relación contractual plazo fijo	15%

Medioambiente

Emisiones de GEI por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-110a.1, EM-EP-110a.1
GRI 305-1, 305-2, 305-3 ,11.1.5, 11.1.6, 11.1.7

Ersa

Huella de carbono por línea de negocio 2025 (tCO2e)	ERA	ERBB	TOTAL
● Alcance 1	1.187.142	1.465.650	2.652.792
● Alcance 2	13.708	21.057	34.765
● Total	1.200.850	1.486.707	2.687.557

Sipetrol

Huella de carbono por línea de negocio 2025 (tCO2e)	Ecuador
● Alcance 1	199.611
● Alcance 2	137
● Total	199.747

Enap

Huella de carbono por línea de negocio 2025 (tCO2e)	Magallanes
● Alcance 1	338.228
● Alcance 2	328
● Total	338.557

Logística

Huella de carbono por línea de negocio 2025 (tCO2e)	DAO	TMQ	Total
● Alcance 1	516	1.208	1.724
● Alcance 2	3.344	3	3.347
● Total	3.860	1.211	5.071

* La compañía respalda los factores de emisión y las tasas del potencial del calentamiento global en el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, a la vez que utiliza factores de emisión recomendados por varias fuentes para sus estimaciones, incluyendo la norma ISO 14064:2006, guías del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, entre otras organizaciones. Las emisiones se reportan en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e). Los factores de emisión utilizados incorporan las emisiones de CH₄ y N₂O asociadas a la combustión, las cuales se consideran de manera ponderada en el cálculo. No se identificaron emisiones de HFC, PFC, SF₆ ni NF₃ en las operaciones de la compañía durante el período reportado.

Fuentes de emisiones de Alcance 1 por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-EP-110a.2

Sipetrol

Emisiones de alcance 1 por fuentes 2025 (tCO2e)		Ecuador
● Hidrocarburos quemados		115.400
● Otras combustiones quemadas		82.211
● Emisiones generadas durante el procesamiento		No calculado
● Otras emisiones a la atmósfera		No calculado
● Emisiones fugitivas procedentes de la explotación		No calculado

Ersa

Emisiones de alcance 1 por fuentes 2025 (tCO2e)		ERA	ERBB
● Hidrocarburos quemados		177.646	85.372
● Otras combustiones quemadas		747.087	1.192.253
● Emisiones generadas durante el procesamiento		262.410	188.025
● Otras emisiones a la atmósfera		No calculado	No calculado
● Emisiones fugitivas procedentes de la explotación		No calculado	No calculado

Enap Magallanes

Emisiones de alcance 1 por fuentes 2025 (tCO2e)	
● Hidrocarburos quemados	4.585
● Otras combustiones quemadas	333.643
● Emisiones generadas durante el procesamiento	No calculado
● Otras emisiones a la atmósfera	No calculado
● Emisiones fugitivas procedentes de la explotación	No calculado

Intensidad de Emisiones por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-120a.1, EM-EP-120a.1
GRI 305-4, 11.1.8, GRI 305-7, 11.3.2

Líneas de negocio/activos	Unidad	2024	2025	Variación
ERA	ton CO2e/ton crudo procesado	0,289	0,290	0%
ERBB	ton CO2e/ton crudo procesado	0,297	0,248	-16%
Sipetrol Ecuador	ton CO2e/boe	0,019	0,021	11%
Enap Magallanes	ton CO2e/boe	32,000	37,000	16%
DAO	ton CO2e/Mm³ de producto transportado	0,750	0,304	-58%
TMQ	ton CO2e/Mm³ de producto transportado	0,209	0,163	-22%

Emisiones significativas por línea de negocios y unidad operativa

SASB EM-RM-120a.1, EM-EP-120a.1
GRI 305-7, 11.3.2

Ersa

Emisiones (Kge) 2025	ERA	ERBB	Total
NOx	598.908	1.384.884	1.983.792
SO2	840.913	1.862.880	2.703.793
Contaminantes orgánicos persistentes (COP)	No calculado	No calculado	No calculado
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	369.067	32	369.067
Contaminantes del aire peligroso (HAP)	No calculado	No calculado	No calculado
Material particulado (PM)	77.760	65.828	143.588
Otras emisiones relevantes	No calculado	No calculado	No calculado

Emisiones significativas por línea de negocio y unidad operativa (continuación)

Enap Magallanes

Emisiones (Kge) 2025

● NOx	26.107
● SO2	24
● Contaminantes orgánicos persistentes (COP)	No calculado
● Compuestos orgánicos volátiles (COV)	No calculado
● Contaminantes del aire peligroso (HAP)	No calculado
● Material particulado (PM)	23
● Otras emisiones relevantes	No calculado

Logística

Emisiones (Kge) 2025

	DAO	TMQ	Total
● NOx	763	2.149	2.912
● SO2	44	63	107
● Contaminantes orgánicos persistentes (COP)	0	0	0
● Compuestos orgánicos volátiles (COV)	152.864	54.600	207.464
● Contaminantes del aire peligroso (HAP)	0	0	0
● Material particulado (PM)	52	157	209
● Otras emisiones relevantes	No calculado	No calculado	0

Agua

Extracción de agua por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-140a.1, EM-EP-140a.1, GRI 303-3, 11.6.4

Ersa

Extracción de agua 2025 (m³)

	ERA	ERBB	Total
	Agua dulce	Agua dulce	Agua dulce
● Agua superficial	0	69.134.000	69.134.000
● Agua subterránea	4.678.273	0	4.678.273
● Agua marina	0	0	0
● Agua producida	0	0	0
● Agua de terceros	165.571	199.729	365.300
● Extracción total	4.843.844	69.333.729	74.777.573

* El 100% del agua extraída por Enap corresponde a agua dulce. Durante 2025, Enap no operó en zonas consideradas de estrés hídrico.

Sipetrol

Extracción de agua 2025 (m³)

Extracción de agua 2025 (m³)		Ecuador	
		Agua dulce	Otras aguas
●	Agua superficial	110.568	0
●	Agua subterránea	21.178	0
●	Agua marina	0	0
●	Agua producida	0	2.244.423
●	Agua de terceros	0	0
●	Extracción total	131.746	2.244.423

Extracción de agua por línea de negocio y unidad operativa (continuación)

Enap Magallanes

Extracción de agua 2025 (m³)

	Agua dulce	Otras aguas
● Agua superficial	135.870	0
● Agua subterránea	10.335	0
● Agua marina	0	0
● Agua producida	0	139.756
● Agua de terceros	0	0
● Extracción total	146.205	139.756

* Durante 2025, Enap no operó en zonas consideradas de estrés hídrico.

Logística

Extracción de agua 2025 (m³)	DAO	TMQ	TSV	TOTAL
● Agua superficial	0	0	0	0
● Agua subterránea	907.688	7.880	0	915.568
● Agua marina	0	101.268	0	101.268
● Agua producida	0	0	0	0
● Agua de terceros	37.862	0	1.789	39.651
● Extracción total	945.550	109.148	1.789	1.056.487

* El 100% del agua extraída por Enap corresponde a agua dulce. Durante 2025, Enap no operó en zonas consideradas de estrés hídrico.

Vertido de agua por línea de negocio y unidad operativa

GRI 303-4, 11.6.5

Ersa

Vertido de agua 2025 (m³)	ERA		ERBB		Total	
	Agua dulce	Otras aguas	Agua dulce	Otras aguas	Agua dulce	Otras aguas
● Agua superficial	0	0	64.689.079	0	64.689.079	0
● Agua subterránea	0	0	0	0	0	0
● Agua marina	0	2.573.370	0	0	0	2.573.370
● Agua de terceros	0	0	0	0	0	0
● Extracción total	0	2.573.370	64.689.079	0	64.689.079	2.573.370

Sipetrol

Vertido de agua 2025 (m³)	Ecuador	
	Agua dulce	Otras aguas
● Agua superficial	0	0
● Agua subterránea	0	0
● Agua marina	0	0
● Agua de terceros	32.016	0
● Extracción total	32.016	0

Vertido de agua por línea de negocio y unidad operativa (continuación)

Enap Magallanes

Vertido de agua 2025 (m³)

	Agua dulce	Otras aguas
● Agua superficial	17.633	0
● Agua subterránea	39.310	0
● Agua marina	0	25.883
● Agua de terceros	1.618	0
● Extracción total	58.561	25.883

Logística

Vertido de agua 2025 (m³)

	DAO	TMQ	TSV	TOTAL
● Agua superficial	728.540	0	0	728.540
● Agua subterránea	0	0	0	0
● Agua marina	0	21.349	0	21.349
● Agua de terceros	0	0	0	39.651
● Extracción total	728.540	21.349	0	749.889

Consumo de agua por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-140a.1, EM-EP-140a.1, GRI 303-5, 11.6.6

Ersa

Consumo de agua 2025	ERA		ERBB		Total	
	Agua dulce	Otras aguas	Agua dulce	Otras aguas	Agua dulce	Otras aguas
● Consumo total (m3)	1.985.233	0	4.644.650	0	6.629.883	0

Sipetrol

Consumo de agua 2025	Ecuador	
	Agua dulce	Otras aguas
● Consumo total (m3)	99.730	0

Enap Magallanes

Consumo de agua 2025		
	Agua dulce	Otras aguas
● Consumo total (m3)	104.086	0

Consumo de agua por línea de negocio y unidad operativa (continuación)

SASB EM-RM-140a.1, EM-EP-140a.1, GRI 303-5, 11.6.6

Logística

Consumo de agua 2025

	DAO	TMQ	TSV	TOTAL
● Consumo total (m3)	202.204	12.574	1.789	216.567

Destinación del agua extraída

SASB EM-EP-140a.2

Sipetrol Ecuador	
● Porcentaje vertido directa o indirectamente	0%
● Porcentaje inyectado	100%
● Porcentaje reciclado	0%
● Contenido de hidrocarburos en agua vertida (ppm)	No Aplica

Enap Magallanes	
● Porcentaje vertido directa o indirectamente	0%
● Porcentaje inyectado	100%
● Porcentaje reciclado	0%
● Contenido de hidrocarburos en agua vertida (ppm)	No Aplica

Destinación del líquido de retorno generado

EM-EP-140a.2

Enap Magallanes	
● Porcentaje vertido directa o indirectamente	0%
● Porcentaje inyectado	100%
● Porcentaje reciclado	0%
● Contenido de hidrocarburos en agua vertida (ppm)	No Aplica

Facturación hidráulica

SASB EM-EP-140a.3, EM-EP-140a.4

Enap Magallanes	
● Total de pozos con fracturas hidráulicas	26
● Porcentaje de pozos para los cuales hay una divulgación pública de todas las sustancias químicas de los fluidos de fracturación utilizados	100%
● Porcentaje de puntos de fractura hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró en comparación con una referencia	0%

Residuos

Residuos generados por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-150a.1
GRI 306-3, 11.5.4

Ersa

Residuos generados por categorías (toneladas métricas)	ERA	ERBB	Total
● Peligrosos	9.385	7.575	16.960
● No peligrosos	26.189	9.171	35.360
● Total	35.574	16.746	52.320

Sipetrol

Residuos generados por categorías (toneladas métricas)	Ecuador
● Peligrosos	123
● No peligrosos	23
● Total	145

Residuos generados por línea de negocio y unidad operativa (continuación)

Enap Magallanes

Residuos generados por categorías (toneladas métricas)

● Peligrosos	1.987
● No peligrosos	3.192
● Total	5.179

Logística

Residuos generados por categorías (toneladas métricas)	DAO	TMQ	Total
● Peligrosos	607	847	1.454
● No peligrosos	1.541	4.752	6.293
● Total	2.148	5.599	7.747

Residuos de perforación generados por tipo (m³)

GRI 306-3, 11.5.4

	Sipetrol Ecuador	Enap Magallanes
● Lodos	39.091	2.886
● Recortes		976

Residuos no destinados a eliminación por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-150a.1
GRI 306-4, 11.5.5

Ersa

Residuos peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	ERA	ERBB	Total
● Preparación para reutilización	0	0	0
● Reciclaje	0	2.598	2.598
● Reutilización	0	0	0
● Compostaje	0	0	0
● Aplicación en suelo	0	0	0
● Valoración energética	1.278	0	1.278
● Total	1.278	2.598	3.876

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	ERA	ERBB	Total
● Preparación para reutilización	320	592	912
● Reciclaje	4.731	10.849	15.580
● Reutilización	0	289	289
● Compostaje	315	0	315
● Aplicación en suelo	0	0	0
● Valoración energética	0	0	0
● Total	5.367	11.730	17.097

*Enap Magallanes no produce residuos no peligrosos no destinados a eliminación.

Residuos no destinados a eliminación por línea de negocio y unidad operativa (continuación)

Sipetrol

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	Ecuador
● Preparación para reutilización	0
● Reciclaje	7,36
● Reutilización	0
● Compostaje	0
● Aplicación en suelo	0
● Valoración energética	0
● Total	7,36

* 100% de los residuos peligrosos de Sipetrol Ecuador son eliminados.

Logística

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	DAO	TMQ	Total
● Preparación para reutilización	0	0	0
● Reciclaje	0	0	0
● Reutilización	45	2.714	2.759
● Compostaje	0	0	0
● Aplicación en suelo	2	74	76
● Valoración energética	0	0	0
● Total	47	2.788	2.835

* 100% de los residuos peligrosos de Logística son eliminados.

Residuos destinados a eliminación
por línea de negocio y unidad operativa

GRI 306-5, 11.5.6

Residuos peligrosos destinados a eliminación (toneladas métricas)	Ersa		
	ERA	ERBB	Total
● Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
● Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
● Traslado a un vertedero	0	6.787	6.787
● Disposición en sitio	6.297	0	6.297
● Total	6.297	6.787	13.084

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	Ersa		
	ERA	ERBB	Total
● Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
● Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
● Traslado a un vertedero	832	14.142	14.974
● Disposición en sitio	2.973	317	3.290
● Total	3.805	14.459	18.264

Residuos peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	Sipetrol Ecuador	
● Incineración (con recuperación energética)		0
● Incineración (sin recuperación energética)		17
● Traslado a un vertedero		0
● Disposición en sitio		106
● Total		123

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)	Sipetrol Ecuador	
● Incineración (con recuperación energética)		0
● Incineración (sin recuperación energética)		0
● Traslado a un vertedero		0
● Disposición en sitio		15
● Total		15

Residuos peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)

Enap Magallanes E&P

● Incineración (con recuperación energética)	0
● Incineración (sin recuperación energética)	0
● Traslado a un vertedero	0
● Disposición en sitio	1.987
● Total	1.987

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)

Enap Magallanes E&P

● Incineración (con recuperación energética)	0
● Incineración (sin recuperación energética)	0
● Traslado a un vertedero	0
● Disposición en sitio	3.192
● Total	3.192

Logística

Residuos peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)

DAO

TMQ

Total

● Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
● Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
● Traslado a un vertedero	0	0	0
● Disposición en sitio	607	847	1.454
● Total	607	847	1.454

Residuos no peligrosos no destinados a eliminación (toneladas métricas)

DAO

TMQ

Total

● Incineración (con recuperación energética)	0	0	0
● Incineración (sin recuperación energética)	0	0	0
● Traslado a un vertedero	325	365	690
● Disposición en sitio	1.169	1.598	2.767
● Total	1.494	1.964	3.458

Residuos valorizados por línea de negocio y unidad operativa

SASB EM-RM-150a.1
GRI 306-3, 11.5.4

Residuos valorizados por categorías 2025

	Sipetrol Ecuador
● Cantidad de residuos peligrosos valorizados (toneladasmétricas)	2.598
● % de residuos peligrosos valorizados	28%
● Cantidad de residuos no peligrosos valorizados (toneladas métricas)	11.730
● % de residuos no peligrosos valorizados	45%
● Cantidad total de residuos valorizados (toneladas métricas)	14.328
● % de residuos peligrosos valorizados	40%

	Logística	
	DAO	TMQ
● Cantidad de residuos peligrosos valorizados (toneladasmétricas)	0	0
● % de residuos peligrosos valorizados	0%	0%
● Cantidad de residuos no peligrosos valorizados (toneladas métricas)	47	2.788
● % de residuos no peligrosos valorizados	3%	59%
● Cantidad total de residuos valorizados (toneladas métricas)	47	2.788
● % de residuos peligrosos valorizados	2%	50%

Energía

Tipo de combustible utilizado (GWh)

GRI 302-1a, 302-1b, 11.1.2

Ersa

Consumo de combustibles (GWh)	ERBB	ERA	Total
Petróleo diésel	3	0	3
Propano/butano	505	84	589
Gasolina	0	0	0
Gas Natural	554	686	1.240
Gas combustible	2.788	1.221	4.009
Total consumo combustible no renovable	3.850	1.991	5.841
Fuente de energía renovable	0	0	0
Total consumo combustible renovable	0	0	0
Total consumo de combustible	3.849	1.991	5.841

Tipo de combustible utilizado (GWh)
(continuación)

Sipetrol

Consumo de combustibles (GWh)	Ecuador	Egipto	Total
● Petróleo diésel	74	75	149
● Propano/butano	0	0	0
● Gasolina	1	0	1
● Gas Natural	0	0	0
● Gas combustible	411	21	432
● Total consumo combustible no renovable	486	96	582
● Fuente de energía renovable	0	0	0
● Total consumo combustible renovable	0	0	0
● Total consumo de combustible	486	96	582

Tipo de combustible utilizado (GWh)
(continuación)

Enap Magallanes

Consumo de combustibles (GWh)	E&P	R&C	Total
● Petróleo diésel	28	0	28
● Propano/butano	0	0	0
● Gasolina	0	0	0
● Gas Natural	0	96	96
● Gas combustible	2.506	0	2.506
● Total consumo combustible no renovable	2.535	96	2.602
● Fuente de energía renovable	0	0	0
● Total consumo combustible renovable	0	0	0
● Total consumo de combustible	2.535	96	2.602

Consumo de energía (GWh)

GRI 302-1c, 11.1.2

Ersa

Consumo de energía en la organización (GWh)	ERBB	ERA	Total
Electricidad	293	297	590
Calefacción	0	0	0
Refrigeración	0	0	0
Vapor	189	777	966
Total	482	1.074	1.556

Sipetrol

Consumo de energía en la organización (GWh)	Ecuador	Egipto	Total
Electricidad	1	0	1
Calefacción	0	0	0
Refrigeración	0	0	0
Vapor	0	0	0
Total	1	0	1

Consumo de energía (GWh) (continuación)

Enap Magallanes

Consumo de energía en la organización (GWh)	E&P	R&C	Total
● Electricidad	0	0	0
● Calefacción	0	0	0
● Refrigeración	0	0	0
● Vapor	0	0	0
● Total	0	0	0

Intensidad energética en Enap 2025

GRI 302-3, 11.1.4

Ersa*		Sipetrol**		Enap Magallanes	
ERBB	ERA	Ecuador	Egipto	E&P***	R&C****
0,81	0,64	0,05	0,06	0,31	1,29

* Corresponde a consumo en la organización por productos valiosos en Mm3, considerando gasolinas para vehículos y aviación, solventes, kerosenes, diésel y asfalto.

** Considera consumo de energía en la organización por MBOE (barriles equivalentes de petróleo).

*** Considera consumo de energía en la organización por MBOE (barriles equivalentes de petróleo).

**** Corresponde a consumo en la organización por productos valiosos en Mm3, considerando kerosene y marine gas oil (MGO).

Biodiversidad

Especies por sistema de calificación de nivel de riesgo

GRI 304-4, 11.3.5

Nivel de riesgo	International Union for Conservation of Nature (IUCN)		Ministerio Medio Ambiente	
	Refinería Aconcagua	Magallanes	Refinería Aconcagua	Magallanes
Casi amenazada	1	3	5	7
En Peligro	1	0	1	4
Preocupación menor	100	19	26	10
Vulnerable	2	1	1	4
No evaluado	0	0	2	0
No clasificado	0	2	67	0
Datos insuficientes	0	0	2	0
Total	104	25	104	25

Detalles de especies

Refinería Aconcagua

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Pleurodema thaul</i>	Sapito de cuatro ojos	Preocupación menor	Casi amenazada
<i>Liolaemus chiliensis</i>	Lagarto chileno/chillón	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Liolaemus tenuis</i>	Lagartija esbelta	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Liolaemus lemniscatus</i>	Lagartija lemniscata	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Philodryas chamissonis</i>	Culebra de cola larga	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro Culpeo	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Galictis cuja</i>	Quique	Preocupación menor	Preocupación menor

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Rattus norvegicus</i>	Guarén	Preocupación menor	No evaluado
<i>Rattus rattus</i>	Rata negra	Preocupación menor	No evaluado
<i>Abrothrix olivacea</i>	Ratón oliváceo	Preocupación menor	Datos insuficientes
<i>Myocastor coypus</i>	Coipo	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Tadarida brasiliensis</i>	Murciélago de cola libre	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Histiotus montanus</i>	Murciélago orejado menor	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Lasiurus varius</i>	Murciélago colorado del sur	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Myotis chiloensis</i>	Murciélago oreja de ratón	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Myotis atacamensis</i>	Murciélago orejas de ratón de Atacama	En peligro	Casi amenazada
<i>Lasiurus villosissimus</i>	Murciélago ceniciento	Preocupación menor	Datos insuficientes
<i>Elanus leucurus</i>	Bailarín	Preocupación menor	No clasificado
<i>Parabuteo unicinctus</i>	Peuco	Preocupación menor	No clasificado
<i>Anas flavirostris</i>	Pato jergón chico	Preocupación menor	No clasificado
<i>Anas georgica</i>	Pato jergón grande	Preocupación menor	No clasificado
<i>Cairina moschata</i>	Pato criollo	Preocupación menor	No clasificado
<i>Coscoroba coscoroba</i>	Cisne coscoroba	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Mareca sibilatrix</i>	Pato real	Preocupación menor	No clasificado
<i>Spatula cyanoptera</i>	Pato colorado	Preocupación menor	No clasificado
<i>Patagona gigas</i>	Picaflor gigante	Preocupación menor	No clasificado
<i>Sephanoides sephaniodes</i>	Picaflor chico	Preocupación menor	No clasificado
<i>Cathartes aura</i>	Jote de cabeza colorada	Preocupación menor	No clasificado
<i>Coragyps atratus</i>	Jote de cabeza negra	Preocupación menor	No clasificado
<i>Anarhynchus collaris</i>	Chorlo de collar	Preocupación menor	Casi amenazado
<i>Vanellus chilensis</i>	Queltehue	Preocupación menor	No clasificado
<i>Haematopus palliatus</i>	Pilpilén común	Preocupación menor	Casi amenazado

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Haematopus ater</i>	Pilpilén negro	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Larus dominicanus</i>	Gaviota dominicana	Preocupación menor	No clasificado
<i>Leucophaeus pipixcan</i>	Gaviota de Franklin	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Chroicocephalus maculipennis</i>	Gaviota cáhuil	Preocupación menor	No clasificado
<i>Sterna hirundinacea</i>	Gaviotín sudamericano	Preocupación menor	No clasificado
<i>Rynchops niger</i>	Rayador	Preocupación menor	No clasificado
<i>Leucophaeus modestus</i>	Gaviota garuma o gaviota gris	Preocupación menor	Vulnerable
<i>Himantopus mexicanus</i>	Perrito	Preocupación menor	No clasificado
<i>Calidris bairdii</i>	Playero de baird	Preocupación menor	No clasificado
<i>Numenius phaeopus</i>	Zarapito común	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Tringa flavipes</i>	Pitotoy chico	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Tringa melanoleuca</i>	Pitotoy grande	Preocupación menor	No clasificado
<i>Columba livia</i>	Paloma domestica	Preocupación menor	No clasificado
<i>Columbina picui</i>	Tortolita cuyana	Preocupación menor	No clasificado
<i>Patagioenas araucana</i>	Torcaza	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Zenaida auriculata</i>	Tórtola	Preocupación menor	No clasificado
<i>Zenaida meloda</i>	Paloma de alas blancas	Preocupación menor	No clasificado
<i>Daptrius chimango</i>	Tiuque	Preocupación menor	No clasificado
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo	Preocupación menor	En peligro
<i>Falco femoralis</i>	Halcón perdiguero	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Callipepla californica</i>	Codorniz	Preocupación menor	No clasificado
<i>Fulica armillata</i>	Tagua común	Preocupación menor	No clasificado
<i>Fulica leucoptera</i>	Tagua chica	Preocupación menor	No clasificado
<i>Fulica rufifrons</i>	Tagua de frente roja	Preocupación menor	No clasificado
<i>Porphyriops melanops</i>	Tagüita común	Preocupación menor	No clasificado

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Pardirallus sanguinolentus</i>	Pidén	Preocupación menor	No clasificado
<i>Phytotoma rara</i>	Rara	Preocupación menor	No clasificado
<i>Aphrastura spinicauda</i>	Rayadito	No evaluado	Preocupación menor
<i>Cinclodes fuscus</i>	Churrete acanelado	No evaluado	Preocupación menor
<i>Cinclodes patagonicus</i>	Churrete común	Preocupación menor	No clasificado
<i>Leptasthenura aegithaloides</i>	Tijeral	Preocupación menor	No clasificado
<i>Phleocryptes melanops</i>	Trabajador	Preocupación menor	No clasificado
<i>Spinus barbatus</i>	Jilguero	Preocupación menor	No clasificado
<i>Pygochelidon cyanoleuca</i>	Golondrina de dorso negro	Preocupación menor	No clasificado
<i>Tachycineta leucopyga</i>	Golondrina chilena	Preocupación menor	No clasificado
<i>Agelastichus thilius</i>	Trile	Preocupación menor	No clasificado
<i>Curaeus curaeus</i>	Tordo	Preocupación menor	No clasificado
<i>Leistes loyca</i>	Loica	Preocupación menor	No clasificado
<i>Molothrus bonariensis</i>	Mirlo	Preocupación menor	No clasificado
<i>Mimus thenca</i>	Tenca	Preocupación menor	No clasificado
<i>Anthus correndera</i>	Bailarín chico común	Preocupación menor	No clasificado
<i>Zonotrichia capensis</i>	Chincol	Preocupación menor	No clasificado
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión	Preocupación menor	No clasificado
<i>Scytalopus fuscus</i>	Churrín del norte	Preocupación menor	No clasificado
<i>Diuca diuca</i>	Diuca	Preocupación menor	No clasificado
<i>Phrygilus gayi</i>	Cometocino de Gay	Preocupación menor	No clasificado
<i>Sicalis luteola</i>	Chirigüe sabanero	Preocupación menor	No clasificado
<i>Troglodytes aedon</i>	Chercán	Preocupación menor	No clasificado
<i>Troglodytes musculus</i>	Chercán común	Preocupación menor	No clasificado
<i>Turdus falcklandii</i>	Zorzal patagónico	Preocupación menor	No clasificado

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Anairetes parulus</i>	Cachudito	Preocupación menor	No clasificado
<i>Elaenia albiceps</i>	Fío-fío	Preocupación menor	No clasificado
<i>Colorhamphus parvirostris</i>	Viudita	Preocupación menor	No clasificado
<i>Pyrope pyrope</i>	Diucón	Preocupación menor	No clasificado
<i>Hymenops perspicillatus</i>	Pico de plata	Preocupación menor	No clasificado
<i>Lessonia rufa</i>	Negrito	Preocupación menor	No clasificado
<i>Ardea alba</i>	Garza grande	Preocupación menor	No clasificado
<i>Ardea cocoi</i>	Garza cuca	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Chroicocephalus maculipennis</i>	Gaviota cahuil	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Egretta thula</i>	Garza chica	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Huairavo	Preocupación menor	Preocupación menor
<i>Pelecanus thagus</i>	Pelícano de Humboldt	Casi amenazado	Preocupación menor
<i>Plegadis chihi</i>	Cuervo de pantano común	Preocupación menor	Casi amenazado
<i>Dryobates lignarius</i>	Carpinterito	Preocupación menor	No clasificado
<i>Podilymbus podiceps</i>	Picurio	Preocupación menor	No clasificado
<i>Rollandia rolland</i>	Pimpollo común	Preocupación menor	No clasificado
<i>Podiceps major</i>	Huala	Preocupación menor	No clasificado
<i>Myiopsitta monachus</i>	Cotorra	Preocupación menor	No clasificado
<i>Athene cunicularia</i>	Pequén	Preocupación menor	No clasificado
<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Yeco	Preocupación menor	No clasificado
<i>Nannopterum brasilianum</i>	Cormorán neotropical	Preocupación menor	No clasificado
<i>Sula variegata</i>	Piquero Peruano	Preocupación menor	Preocupación menor

Detalles de especies

Enap Magallanes

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	Canquén colorado	Preocupación Menor	En peligro
<i>Calidris canutus rufa</i>	Playero ártico	Casi Amenazada	En peligro
<i>Pluvianellus socialis</i>	Chorlo de magallanes	Vulnerable	En peligro
<i>Rhea pennata</i>	Ñandú	Preocupación Menor	En peligro
<i>Ctenomys magellanicus</i>	Tuco-tuco	Preocupación Menor	Vulnerable
<i>Chloephaga picta</i>	Caiquén	Preocupación Menor	Vulnerable
<i>Mulguraea tridens</i>	Mata negra		Vulnerable
<i>Lycalopex culpaeus</i>	Zorro colorado	Preocupación Menor	Vulnerable
<i>Chloephaga poliocephala</i>	Canquén común	Preocupación Menor	Casi Amenazada
<i>Lepidophyllum cupressiforme</i>	Mata verde		Casi Amenazada
<i>Gallinago stricklandii</i>	Becacina grande	Casi Amenazada	Casi Amenazada
<i>Haematopus palliatus</i>	Pilpilén común	Preocupación Menor	Casi Amenazada
<i>Liolaemus magellanicus</i>	Lagartija de magallanes	Preocupación Menor	Casi Amenazada
<i>Puma concolor</i>	Puma	Preocupación Menor	Casi Amenazada
<i>Zaedyus pichiy</i>	Piche	Casi Amenazada	Casi Amenazada
<i>Lama guanicoe</i>	Guanaco	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Chaetophractus villosus</i>	Peludo	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Charadrius falklandicus</i>	Chorlo de doble collar	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Charadrius modestus</i>	Chorlo chilén	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Conepatus humboldtii</i>	Chingue patagónico	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Galictis cuja</i>	Quique	Preocupación Menor	Preocupación Menor

Nombre científico	Nombre común	EC IUCN	EC MMA
<i>Gallinago magellanica</i>	Becacina	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Haematopus ater</i>	Pilpilén negro	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Lycalopex griseus</i>	Zorro chilla	Preocupación Menor	Preocupación Menor
<i>Theristicus melanopis</i>	Bandurria	Preocupación Menor	Preocupación Menor

Registro de incidentes por derrames de hidrocarburos en Enap 2025

SASB EM-EP-160a.2
GRI 306-6, 11.8.2

	2024	2025
● Número de vertidos de hidrocarburos	0	0
● Volumen agregado de los vertidos de hidrocarburos (en barriles)	0	0
● Volumen de derrames en el Ártico (en barriles)	0	0
● Volumen de derrames que impacte sobre los litorales que tengan un índice de sensibilidad medioambiental (ISMA) de 8 a 10	0	0
● Volumen de derrames recuperados	No aplica	No aplica
● Porcentaje de reservas comprobadas y probables en sitios con estado de conservación protegido o hábi-tats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos	0%	0%

Clientes

NCG 461 6.2 iv

Línea de negocio	Segmento	Nº de clientes que representan ≥10% ingresos
● Ersa-Enap	Combustibles líquidos	3
● Ersa-Enap	Gas y energía	3

* En las operaciones internacionales, el Estado en cada jurisdicción (Ecuador y Egipto) constituye la principal contraparte contractual, concen-trando individualmente más del 10% de los ingresos del respectivo segmento, en el marco de contratos de prestación de servicios y de reparto de producción, según corresponda.

Doble materialidad

GRI 3-1, 3-2, 3-3

Para el presente Reporte Integrado 2025, Enap mantiene la vigencia de su primer ejercicio de doble materialidad, ejecutado y validado durante el ciclo 2024. Este enfoque integral permite a la compañía reportar bajo una doble perspectiva: cómo las operaciones impactan el entorno ambiental y social, y cómo los factores externos inciden en el desempeño financiero del negocio.

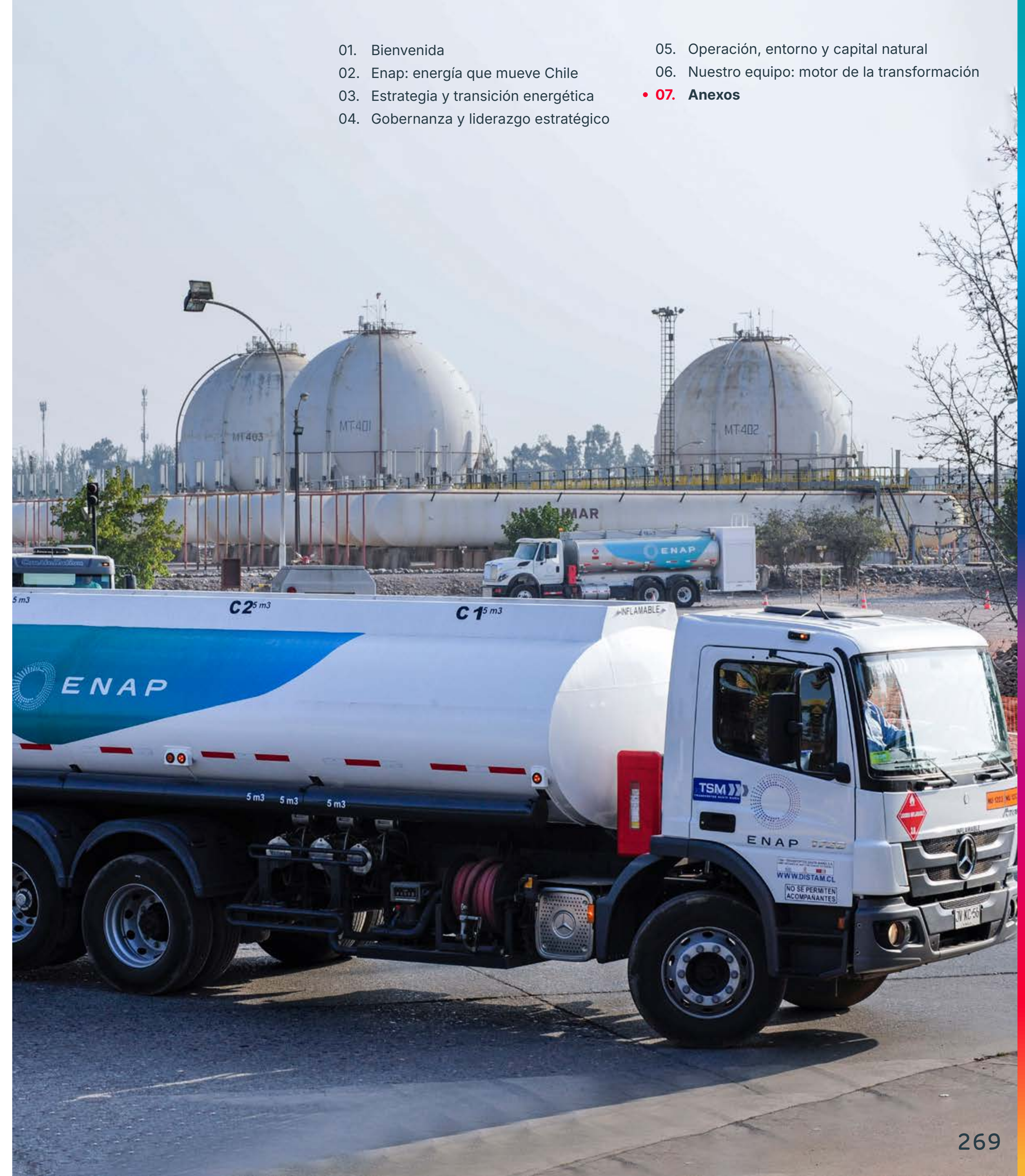
Metodología del Proceso Vigente

La determinación de los temas materiales se estructuró en cuatro fases metodológicas:

- **Contexto:** Revisión del estado actual, normativas, 38 documentos internos y realización de 16 entrevistas a ejecutivos.
- **Identificación de impactos y riesgos:** Utilizando la Matriz de Riesgos de Enap, se levantaron 41 impactos y 54 riesgos en dimensiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza.
- **Evaluación:** Más de 480 personas evaluaron los riesgos e impactos mediante una escala Likert. La participación incluyó a proveedores y contratistas (52,1%), trabajadores (36,9%) y comunidades aledañas (5,4%), entre otros grupos de interés. Para los impactos se midió la escala, alcance, irremediabilidad y probabilidad.
- **Priorización y validación:** Se priorizaron 24 ámbitos preliminares según su significancia y pesos porcentuales. Posteriormente, altos ejecutivos fusionaron y renombraron ciertos temas para consolidar el listado final.

01. Bienvenida
02. Enap: energía que mueve Chile
03. Estrategia y transición energética
04. Gobernanza y liderazgo estratégico

05. Operación, entorno y capital natural
06. Nuestro equipo: motor de la transformación
- 07. Anexos



Temas materiales

Tema Material	Descripción e importancia para Enap	Impactos, riesgos y oportunidades	Gestión y avances 2025
● Gestión de incidentes críticos	Corresponde a la gestión de eventos que pueden afectar la seguridad de las personas, el medioambiente y la continuidad operacional. Es crítico debido al carácter de las operaciones y el rol de Enap en el abastecimiento energético.	Eventos de alta consecuencia pueden generar impactos ambientales, afectación a la salud, interrupciones del suministro energético y daño reputacional. Su adecuada gestión fortalece la resiliencia operacional y la capacidad de respuesta ante contingencias.	Se gestiona mediante el Modelo Integral de Gestión de Riesgos y el Sistema de Gestión de Integridad Operacional. En 2025 se fortaleció el enfoque de seguridad de procesos, con implementación de métricas de desempeño y consolidación de las Reglas de Oro.
● Transparencia, ética y cumplimiento	La integridad y el cumplimiento normativo son fundamentales para una empresa estatal, incidiendo directamente en la confianza de sus grupos de interés y en la legitimidad de su actuación.	Prácticas inadecuadas pueden derivar ensancciones, litigios y pérdida de confianza. Una cultura de cumplimiento robusta permite mejorar la reputación, el acceso a financiamiento y la relación con autoridades.	La gestión se articula mediante el Modelo de Prevención de Delitos, Código de Ética y sistemas de control interno. En 2025 se reforzó la cultura de cumplimiento y los mecanismos de reporte y monitoreo.
● Transición energética y cambio climático	La transición energética y el cambio climático forman parte del entorno en el que opera Enap, en un contexto de mayores exigencias regulatorias, cambios en la demanda y evolución tecnológica. Dada su participación en la cadena de valor de los hidrocarburos, la compañía debe gestionar sus emisiones y adaptar progresivamente sus operaciones, resguardando al mismo tiempo la continuidad del suministro energético.	Las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos generan exposición a regulaciones más exigentes, costos asociados al carbono y eventuales restricciones operacionales. También pueden incidir en la relación con comunidades y en la viabilidad de proyectos. A la vez, existen oportunidades en eficiencia energética, desarrollo de combustibles de menor intensidad de carbono y optimización del uso de activos existentes.	La compañía gestiona este ámbito mediante el Plan de Descarbonización y la estrategia Enap 2040. En 2025 avanzó en eficiencia energética, producción de diésel renovable mediante coprocesamiento y fortalecimiento de la medición de emisiones bajo estándares internacionales, incluyendo la adhesión al estándar OGMP para metano.
● Excelencia y continuidad operacional	La excelencia operacional se relaciona con la capacidad de operar activos industriales y logísticos de forma segura, confiable y eficiente, asegurando el abastecimiento energético del país. Este desempeño depende de la integración entre abastecimiento, refinación, logística y comercialización.	Interrupciones operacionales, fallas de equipos o restricciones logísticas pueden afectar la continuidad del suministro, generar costos adicionales y reducir la capacidad de respuesta al mercado. Una operación integrada permite optimizar procesos, mejorar márgenes y asegurar mayor estabilidad en el sistema.	La compañía gestiona este ámbito mediante planificación integrada, mantenimiento de activos, gestión de integridad y coordinación transversal. En 2025 reforzó la integración operativa, incluyendo el abastecimiento de crudo desde Vaca Muerta, mejorando la estabilidad del suministro y la flexibilidad operacional.
● Desempeño financiero y comercial	El desempeño financiero y comercial determina la capacidad de Enap para sostener sus operaciones, ejecutar su plan de inversiones y cumplir su rol en el sistema energético nacional. Su gestión es clave para asegurar liquidez, acceso a financiamiento y estabilidad en un entorno de alta volatilidad.	La volatilidad de los precios del petróleo, el tipo de cambio y las condiciones de mercado pueden afectar los resultados financieros, los márgenes y la disponibilidad de recursos. Asimismo, los niveles de endeudamiento y las condiciones de financiamiento inciden en la flexibilidad financiera de la compañía. Una gestión eficiente permite mejorar indicadores financieros, optimizar el portafolio y sostener inversiones estratégicas.	La compañía gestiona este ámbito mediante políticas financieras, control de costos y disciplina en inversiones. En 2025 hubo avances en indicadores financieros, incluyendo mejora en EBITDA, reducción del nivel de endeudamiento y fortalecimiento de la liquidez, lo que permitió sostener el plan de inversiones y mejorar su posición financiera en un contexto de mercado exigente.

Tema Material	Descripción e importancia para Enap	Impactos, riesgos y oportunidades	Gestión y avances 2025
● Cadena de suministro responsable	La operación de Enap depende de una red de proveedores y contratistas que suministran bienes y servicios críticos para el funcionamiento de sus activos industriales y logísticos.	Interrupciones en la cadena de suministro, incumplimientos laborales o brechas en estándares ambientales pueden afectar la continuidad operacional y generar riesgos regulatorios y reputacionales. Una gestión adecuada permite desarrollar relaciones de largo plazo y mejorar la calidad del servicio.	La compañía gestiona este ámbito mediante el Registro Único de Proveedores (RUP), procesos de debida diligencia y evaluación de desempeño. En 2025 reforzó el monitoreo de proveedores críticos y la trazabilidad de la información.
● Condiciones laborales	Las condiciones laborales inciden directamente en la continuidad de las operaciones, la productividad y la capacidad de atraer y retener talento en un entorno industrial exigente.	Brechas en condiciones laborales, conflictos o alta rotación pueden afectar el desempeño operativo y la estabilidad de los equipos. Condiciones adecuadas permiten mejorar productividad, compromiso y continuidad operacional.	La compañía gestiona este ámbito mediante políticas de gestión de personas, programas de formación y diálogo con sindicatos. En 2025 fortaleció iniciativas de desarrollo de competencias, bienestar y gestión del clima laboral.
● Equidad e igualdad de oportunidades	La equidad e igualdad de oportunidades forman parte de la gestión de personas, en una industria donde existen brechas históricas en diversidad y participación.	Brechas de género, discriminación o falta de inclusión pueden limitar el desarrollo del talento y afectar el clima organizacional. Una mayor diversidad contribuye a mejorar la toma de decisiones y la atracción de talento.	La compañía gestiona este ámbito mediante políticas de diversidad e inclusión y equidad de género. En 2025 se alcanza la certificación de la Norma NCh3262 en unidades clave (Aconcagua, Bío Bío, Logística) y aumento de la dotación femenina al 15,3% en una industria tradicionalmente masculinizada
● Salud y seguridad operacional	La seguridad y salud ocupacional es un elemento central en las operaciones de Enap, considerando la exposición a riesgos propios de la industria de hidrocarburos.	Accidentes, incidentes de alto potencial o enfermedades laborales pueden afectar a las personas y generar interrupciones operacionales. La prevención y el control de riesgos son clave para una operación segura.	La compañía gestiona este ámbito mediante un sistema de gestión de seguridad, estándares críticos y cultura preventiva. En 2025 mantuvo foco en la reducción de incidentes y el fortalecimiento de la disciplina operacional.
● Protección de la biodiversidad	Las operaciones de Enap se emplazan en territorios con ecosistemas sensibles, incluyendo zonas costeras, humedales y áreas con presencia de especies protegidas, lo que hace crítica una gestión adecuada de sus impactos sobre la biodiversidad.	La alteración de hábitats, emisiones o eventuales incidentes pueden afectar especies y ecosistemas, generando riesgos regulatorios, judicialización y pérdida de licencia social. Al mismo tiempo, una gestión adecuada permite fortalecer la relación con comunidades y autoridades, y contribuir a la conservación.	Se gestiona mediante el sistema de gestión ambiental, evaluaciones de impacto ambiental y planes de seguimiento y monitoreo. En 2025 se mantuvieron programas de vigilancia ambiental, control de impactos y coordinación con autoridades en territorios sensibles.
● Gestión de recursos hídricos	El agua es un insumo crítico para los procesos de refinación y operación industrial, especialmente en un contexto de creciente escasez hídrica en diversas zonas del país.	El uso intensivo de agua puede generar tensiones con comunidades y restricciones regulatorias en zonas con estrés hídrico. Asimismo, la gestión de efluentes representa un riesgo ambiental relevante. Una gestión eficiente permite reducir costos, mitigar riesgos y fortalecer la sostenibilidad operacional.	Se gestiona mediante sistemas de monitoreo, tratamiento y reutilización de agua, en cumplimiento con la normativa vigente. En 2025 se avanzó en iniciativas de optimización del consumo y control de descargas, con foco en eficiencia y cumplimiento ambiental.

Tema Material	Descripción e importancia para Enap	Impactos, riesgos y oportunidades	Gestión y avances 2025
● Consumo energético responsable	La operación de refinerías y activos industriales implica un consumo energético intensivo, lo que incide directamente en los costos operacionales y en la huella de carbono de la compañía.	Un uso ineficiente de la energía aumenta costos y emisiones, afectando la competitividad y exposición a regulaciones climáticas. A su vez, existen oportunidades en eficiencia energética, optimización de procesos y reducción de emisiones.	Se gestiona mediante la Política Energética, programas de eficiencia y monitoreo del consumo. En 2025 se impulsaron iniciativas de optimización energética e integración de procesos, contribuyendo a la reducción de emisiones y costos operacionales.
● Manejo responsable de residuos	Las operaciones generan residuos industriales, incluyendo residuos peligrosos, cuya gestión es clave para prevenir impactos ambientales y cumplir con la normativa vigente.	Una gestión inadecuada puede generar contaminación de suelos y aguas, sanciones regulatorias y conflictos con comunidades. A su vez, la valorización de residuos abre oportunidades de eficiencia y economía circular.	Se gestiona mediante programas de reducción, segregación, valorización y disposición final segura. En 2025 se fortaleció la trazabilidad y el control de residuos, junto con iniciativas de reutilización y reciclaje.
● Gestión de emisiones y calidad del aire	Las emisiones atmosféricas son uno de los principales impactos ambientales de las operaciones, especialmente en instalaciones cercanas a centros urbanos.	Las emisiones de GEI y contaminantes locales pueden afectar la salud de las personas, contribuir al cambio climático y generar restricciones regulatorias, sanciones y conflictos territoriales. Su gestión es clave para la continuidad operacional.	Se gestiona mediante monitoreo continuo, cumplimiento de normas y el Plan de Descarbonización. En 2025 se avanzó en la medición de emisiones bajo estándares internacionales (OGMP), control de fuentes emisoras y priorización territorial en zonas sensibles.
● Vinculo y bienestar con las comunidades	Enap opera en territorios donde sus actividades conviven con comunidades, lo que hace fundamental gestionar su relación con las comunidades de manera transparente.	Los impactos operacionales pueden generar conflictos sociales, judicialización y pérdida de licencia para operar. A su vez, una gestión adecuada permite construir confianza, anticipar riesgos y contribuir al desarrollo local.	Se gestiona mediante la Política de Gestión Territorial y mecanismos de diálogo permanente con comunidades y autoridades. En 2025 se fortalecieron instancias de participación, gestión de reclamos y coordinación territorial.

* Los temas materiales fueron aprobados el 22 de octubre de 2024 por el Comité de Gobierno Corporativo de Enap.

Hechos esenciales

NCG 461 10

**Santiago, 18 de enero de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que suscribió un acuerdo de compraventa para la venta del 100% de las acciones de Enap Sipetrol Argentina S.A. y su participación en TERMAP, por un monto de hasta US\$ 41,4 millones, sujeto a ajustes y condiciones de cierre.

**Santiago, 9 de abril de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2025, para tratar materias como aprobación de estados financieros, designación de auditores, distribución de utilidades y otros asuntos de interés social.

**Santiago, 29 de abril de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que en Junta Ordinaria de Accionistas se aprobaron los estados financieros 2024, se designó a KPMG como auditor externo y se acordó la capitalización de utilidades por aproximadamente US\$ 597 millones.

**Santiago, 29 de abril de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que doña María Francisca Domínguez Meza dejó su cargo como Gerente Legal de la compañía.

**Santiago, 13 de junio de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que concretó la venta del 100% de Enap Sipetrol Argentina S.A. a OBLITUS International Ltd., por un monto de US\$ 41,4 millones, con un impacto estimado negativo en resultados de aproximadamente US\$ 27,8 millones.

**Santiago, 14 de octubre de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que don Patricio Farfán Bórquez dejó su cargo como Gerente Corporativo de Refinerías.

**Santiago, 5 de noviembre de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que don Álvaro Hillerns Velasco fue designado como Gerente Corporativo de Refinerías.

**Santiago, 28 de noviembre de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que el Directorio aprobó la Política de Elección de Directores en Filiales, estableciendo criterios y procedimientos para la designación de directores en sociedades del grupo.

**Santiago, 4 de diciembre de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que se suscribieron contratos de suministro de crudo con empresas productoras de Argentina, junto con acuerdos asociados al uso del Terminal San Vicente, por un monto estimado de hasta US\$ 12.000 millones para el período 2026–2033.

**Santiago, 20 de diciembre de 2025,
Enap informa a la CMF:**
Que ocurrió un incidente en instalaciones de Planta Posesión en Magallanes, asociado a un gasoducto, activando protocolos de emergencia y suspendiendo temporalmente el suministro a clientes industriales.

Carta de verificación

NCG 461 9.2



Informe de Seguridad Limitada de los Profesionales Independientes sobre la Información de Sostenibilidad de Reporte Integrado

Para Accionistas y Directores de Empresa Nacional del Petróleo:

Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los 143 indicadores del Reporte Integrado 2025, información identificada a continuación, de Empresa Nacional del Petróleo (en adelante la Compañía) para el año terminado al 31 de diciembre de 2025 se ha preparado de conformidad con la Norma de Carácter General - NCG N°461 (modificada por la NCG N°519).

Información identificada:

Código	Descripción del indicador	Estándar
2.1	Misión, visión, propósito y valores.	NCG 461
2.2	Información histórica.	NCG 461
2.3	Propiedad.	NCG 461
3.1	Marco de gobernanza.	NCG 461
3.2	Directorio.	NCG 461
3.3	Comités del Directorio.	NCG 461
3.4	Ejecutivos Principales.	NCG 461
3.5	Adherencia a códigos nacionales e internacionales.	NCG 461
3.6	Gestión de riesgo.	NCG 461
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general.	NCG 461
4.1	Horizontes de tiempo.	NCG 461
4.2	Objetivos Estratégicos.	NCG 461
4.3	Planes de Inversión.	NCG 461
5.1	Dotación de Personal.	NCG 461
5.2	Formalidad Laboral.	NCG 461
5.3	Adaptabilidad laboral.	NCG 461
5.4	Equidad salarial por sexo.	NCG 461
5.5	Acoso laboral y sexual.	NCG 461
5.6	Seguridad laboral.	NCG 461
5.8	Capacitaciones y beneficios.	NCG 461
5.9	Política de subcontratación.	NCG 461
6.1	Sector Industrial	NCG 461
6.2.i	Bienes productos y/o servicios.	NCG 461
6.2.ii	Canales de ventas y métodos de distribución.	NCG 461

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5695,
piso 15, Las Condes



Código	Descripción del indicador	Estándar
6.2.iii	Número de proveedores que representen el 10% de las compras.	NCG 461
6.2.iv	Número de clientes que representen el 10% de las compras.	NCG 461
6.2.v	Principales marcas.	NCG 461
6.2.vi	Patentes.	NCG 461
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones.	NCG 461
6.3	Grupos de Interés.	NCG 461
6.4	Propiedades e instalaciones.	NCG 461
6.5.1.i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	NCG 461
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado.	NCG 461
6.5.1.iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	NCG 461
6.5.1.v	Porcentaje actual de participación de matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.	NCG 461
6.5.1.vi	Porcentaje de inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la matriz.	NCG 461
6.5.1.viii	Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias durante el ejercicio y vinculación futura.	NCG 461
6.5.1.ix	Relación de actos y contratos con subsidiarias o asociadas que influyan en las operaciones.	NCG 461
6.5.1.x	Cuadro esquemático que dé cuenta de las relaciones de la propiedad directa, indirecta entre la matriz, subsidiarias o asociadas y existente entre ellas.	NCG 461
6.5.2	Inversión en otras sociedades.	NCG 461
7.1	Pago a proveedores.	NCG 461
7.2	Evaluación de proveedores.	NCG 461
8.1	Cumplimiento legal y normativo.	NCG 461
9	Hechos relevantes o esenciales.	NCG 461
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores.	NCG 461
11	Informes financieros.	NCG 461

Basados en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la Información Identificada de Empresa Nacional del Petróleo para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, no esté preparada en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la Norma de Carácter General - NCG N°461 (modificada por la NCG N°519).

Nuestra conclusión sobre la Información Identificada no se extiende a ninguna otra información que acompañe o contenga el Reporte Integrado 2025 de la Compañía.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

• 07. Anexos



Fundamento para la conclusión

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con Norma de Trabajos de Aseguramiento (NTA) 3000 (Revisada), Trabajos de Aseguramiento distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Nuestras responsabilidades bajo esta norma se describen con más detalle en la sección "Nuestras responsabilidades" de nuestro informe.

Hemos cumplido los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Nuestra firma aplica la Norma de Gestión de la Calidad (NGC) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

Responsabilidades por la información sobre la materia a evaluar

La Administración de Empresa Nacional del Petróleo es responsable de:

- diseñar, implementar y mantener un control interno pertinente para la preparación de la Información Identificada tal que estén exentas de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
- seleccionar o desarrollar criterios adecuados para preparar la Información Identificada y referirse o describir adecuadamente los criterios usados; y
- preparar la Información Identificada de acuerdo con la Norma de Carácter General - NCG N°481 (modificada por la NCG N°519).

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación de la Información Identificada de Empresa Nacional del Petróleo.

Nuestras responsabilidades

Somos responsables de:

1. planificar y realizar el trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si la información identificada está exenta de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error;
2. formarnos una conclusión independiente, con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido; e
3. informar nuestra conclusión a la Administración de la Compañía.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

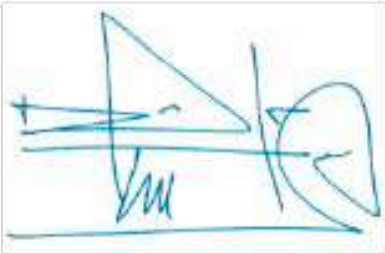


Resumen del trabajo que realizamos como base para nuestra conclusión

Ejercimos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia acerca de la Información Identificada que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestros procedimientos seleccionados dependieron de nuestro entendimiento de la Información Identificada y otras circunstancias del trabajo, y nuestra consideración de áreas en las que probablemente surjan representaciones incorrectas materiales. Al realizar nuestro trabajo, los procedimientos que realizamos consistieron principalmente en:

4. Entrevistar al personal clave de la Gerencia de Sostenibilidad de Empresa Nacional del Petróleo, responsable del proceso de elaboración, definición de su contenido y los sistemas de información utilizados para preparar la Información identificada.
5. Comprender el proceso para recopilar y reportar los datos reflejados en el Trabajo de Aseguramiento.
6. Realizar indagaciones con el personal responsable de cada uno de los indicadores.
7. Verificar la fiabilidad de los datos incluidos en el Reporte Integrado a partir de la documentación de respaldo proporcionada por la Administración utilizando procedimientos analíticos y/o pruebas de revisión con base a muestreo o recálculos.
8. Comparar los datos asociados a los indicadores cubiertos por este Trabajo de Aseguramiento limitado con los presentados en el Reporte Integrado 2025 de la Compañía.

Los procedimientos aplicados en un trabajo de seguridad limitada difieren en su naturaleza y oportunidad, y su alcance es menor que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si hubiéramos realizado un trabajo de seguridad razonable.



Mario Barbera R.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de abril de 2026

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Indice CMF NCG 461

NCG 461 1

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
2. Perfil de la entidad	2.1	Misión, visión, propósito y valores	21; 55	
2. Perfil de la entidad	2.1	Principios y estándares	21; 55	
2. Perfil de la entidad	2.2	Información histórica	30-32	
2.3 Propiedad	2.3.1	Situación de control	56	
2.3 Propiedad	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	56	
2.3 Propiedad	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	56	
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2.3.4 i	Descripción de las series de acciones	56	
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2.3.4 ii	Política de dividendos	56	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii a	Dividendos	56	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii b	Transacciones en bolsas	56	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii c	Número de accionistas	56	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.5	Otros Valores	No aplica	Durante el ejercicio 2025, Enap no emitió otros valores que se encuentren vigentes.
3.1 Marco de gobernanza	3.1 i	Buen funcionamiento del gobierno corporativo	55	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 ii	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	44-45	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 iii	Detección y gestión de conflictos de interés	88-89	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 iv	Intereses de los grupos de interés	35-36;204-205	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 v	Promoción de la innovación	28-29	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 vi	Reducción de barreras organizacionales	177	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 vii	Identificación de capacidades y conocimientos	177	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
3.1 Marco de gobernanza	3.1	Organigrama	73	
3.2 Directorio	3.2 i	Identificaciones miembros del Directorio	59	
3.2 Directorio	3.2 ii	Ingresos de los miembros del Directorio	67; 206	
3.2 Directorio	3.2 iii	Política de contratación de expertos	66	
3.2 Directorio	3.2 iv	Matriz de conocimientos del Directorio	61	
3.2 Directorio	3.2 v	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	66	
3.2 Directorio	3.2 vi	Periodicidad de reuniones con unidades de gestión de riesgo, auditoría y responsabilidad social	64	
3.2 Directorio	3.2 vii	Cómo se informa respecto a asuntos ambientales, sociales y de cambio climático	62	
3.2 Directorio	3.2 viii	Visitas a terreno	65	
3.2 Directorio	3.2 ix	Evaluación del Directorio	66	
3.2 Directorio	3.2 ix a	Áreas de capacitación	66	
3.2 Directorio	3.2 ix b	Detección y reducción de barreras organizacionales	57	
3.2 Directorio	3.2 ix c	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	66	
3.2 Directorio	3.2 x	Número mínimo de reuniones ordinarias	62	
3.2 Directorio	3.2 xi	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	64	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii a	Actas y documentos	64	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii b	Minutas o documentos	64	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii c	Sistema o canal de denuncias	64	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii d	Disponibilidad de actas	64	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii a	Número de directores por sexo, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	60	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii b	Número de directores por nacionalidad	60	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii c	Número de directores por rango de edad	60	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii d	Número de directores por antigüedad	60	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii e	Número de directores en situación de discapacidad	60	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii f	Brecha salarial por sexo	67	
3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Rol y principales funciones del Comité del Directores	68-69;208	
3.3 Comités del Directorio	3.3 ii	Identificación de los miembros del Comité de Directores	69; 208	
3.3 Comités del Directorio	3.3 iii	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	205	
3.3 Comités del Directorio	3.3 iv	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	69;208;297	
3.3 Comités del Directorio	3.3 v	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	No aplica	La compañía no cuenta con una política específica para la contratación de asesorías por parte del Directorio y sus comités. No obstante, el Directorio puede solicitar apoyo externo cuando lo estime necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones de administración y supervisión. Durante el ejercicio reportado, no se registraron gastos asociados a la contratación de asesorías por parte del comité de Directores.
3.3 Comités del Directorio	3.3 vi	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	68	
3.3 Comités del Directorio	3.3 vii	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	208	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 i	Información de principales ejecutivo	71-72	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 ii	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	70	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 iii	Planes de compensación o beneficios especiales	70	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 iv	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad	70	
3.4 Ejecutivos Principales	3.5	Adopción o adherencia a códigos de buen gobierno corporativo nacionales o internacionales	55	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 i	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	100-103	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	107-109	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii b	Riesgos de seguridad de la información	107	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii c	Riesgos relativos a la libre competencia	108	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	108	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii e	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones en el medio ambiente o sociedad	108	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 iii	Detección y priorización de riesgos	102-103	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 iv	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	104	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 v	Unidad de gestión de riesgos	104-105	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 vi	Unidad de auditoría interna	105; 111	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 vii	Código de Ética o de Conducta	77	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 viii	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	110	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ix	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	81	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 x	Procedimientos para Plan de Sucesión	70	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xi	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	70	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xii	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	70	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xiii	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	82-83	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	35-36	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 ii	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	No aplica	Enap no cuenta con este tipo de procedimiento
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iii	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	57	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iv	Mecanismo de voto remoto para accionistas	36	
4. Estrategia	4.1	Horizontes de tiempo	40	
4. Estrategia	4.2	Objetivos estratégicos	40-46	
4. Estrategia	4.3	Planes de inversión	47-48	
5.1 Dotación de personal	5.1.1	Número de personas por sexo	217	
5.1 Dotación de personal	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	217	
5.1 Dotación de personal	5.1.3	Número de personas por rango de edad	219	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
5.1 Dotación de personal	5.1.4	Antigüedad laboral	217	
5.1 Dotación de personal	5.1.5	Número de personas con discapacidad	223	
5.1 Dotación de personal	5.2	Formalidad laboral	223	
5.1 Dotación de personal	5.3	Adaptabilidad laboral	224	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	178; 180-181	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.2	Brecha Salarial	225	
5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	98; 210-211	
5.6 Seguridad laboral	5.6	Seguridad laboral	162	
5.7 Permiso postnatal	5.7	Permiso postnatal	180; 226	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	172	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 ii	Número total de personal capacitado por sexo y cargo	227	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 iii	Promedio anual de horas de capacitación	227	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 iv	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	172	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8	Beneficios	175	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Política de subcontratación	129	
6.1 Sector industrial	6.1 i	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	20; 25-26	
6.1 Sector industrial	6.1 ii	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	25	La información presentada corresponde al análisis del entorno competitivo en Chile, sin considerar condiciones específicas de competencia en otros mercados donde la compañía pueda tener presencia.
6.1 Sector industrial	6.1 iii	Marco legal que regule la industria	94	
6.1 Sector industrial	6.1 iv	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	55; 96	La información presentada corresponde a las entidades reguladoras y fiscalizadoras en Chile, sin considerar organismos de otras jurisdicciones donde la compañía pueda tener presencia.

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
6.1 Sector industrial	6.1 v	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	35; 204	
6.1 Sector industrial	6.1 vi	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	37-38	
6.2 Negocios	6.2 i	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	20; 22-24	
6.2 Negocios	6.2 ii	Canales de venta y métodos de distribución	20; 22-24	
6.2 Negocios	6.2 iii	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	233	
6.2 Negocios	6.2 iv	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	268	
6.2 Negocios	6.2 v	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	No aplica	Las marcas de Empresa Nacional del Petróleo se encuentran registradas y protegidas en Chile, según las normas legales vigentes. Entre ellas se incluye las marcas denominativas y mixtas Enap, Enap Refinerías S.A., Enap Sipetrol S.A., Gas de Chile S.A., Diesel Ciudad Plus, Diésel Renovable, entre otras. La marca Enap se encuentra registrada también en Egipto, Colombia, México, Argentina y Ecuador. Las marcas de Enap Refinerías S.A. están registradas y protegidas, según las normas legales vigentes. Entre ellas se incluyen las marcas denominativas y mixtas Petrox, RPC y Refinería de Petróleo Concón. La marca Enap Sipetrol S.A. está debidamente registrada y vigente en Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Egipto y Uruguay.
6.2 Negocios	6.2 vi	Patentes de propiedad de la entidad	No aplica	Ni Enap ni sus filiales mantienen patentes de invención. No existen patentes industriales registradas en Chile por Empresa Nacional del Petróleo.
6.2 Negocios	6.2 vii	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	25-26	
6.2 Negocios	6.2 viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	49	
6.2 Negocios	6.3	Grupos de interés	35-36; 204-205	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Características más relevantes de las principales propiedades	215-216	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 ii	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)	215-216	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 iii	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	215-217	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 ii	Capital suscrito y pagado	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 iv	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 vii	Identificación del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz q ue tengan cargos en la subsidiaria	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 viii	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 ix	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	184-202	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	184-202	
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 i	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap no posee inversiones que representen más del 20% de su activo total en entidades distintas de sus subsidiarias o asociadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 ii	Porcentaje de participación	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap no posee inversiones que representen más del 20% de su activo total en entidades distintas de sus subsidiarias o asociadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 iii	Descripción de las principales actividades que realicen	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap no posee inversiones que representen más del 20% de su activo total en entidades distintas de sus subsidiarias o asociadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 iv	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap no posee inversiones que representen más del 20% de su activo total en entidades distintas de sus subsidiarias o asociadas.
7. Gestión de Proveedores	7.1	Política de pago a proveedores	128	

Tema	Código	Requerimiento	Página	Comentarios
7. Gestión de Proveedores	7.1 i	Número de Facturas pagadas	234-236	
7. Gestión de Proveedores	7.1 ii	Monto Total	234-236	
7. Gestión de Proveedores	7.1 iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	234-236	
7. Gestión de Proveedores	7.1 iv	Número de Proveedores	234-236	
7. Gestión de Proveedores	7.1 v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	234-236	
7. Gestión de Proveedores	7.2	Evaluación de proveedores	126, 231-232	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.1	En relación con clientes	No aplica	En cuanto a cumplimiento legal y normativo, Enap gestiona su relación con clientes conforme a su Política de Sostenibilidad y Código de Ética. Dada la naturaleza de sus operaciones, no se encuentra sujeta a la Ley N°19.496 y no registró sanciones asociadas.
8.Cumplimiento legal y normativo	8.2	En relación con sus trabajadores	97	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.3	Medioambiental	97	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.4	Libre Competencia	87	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.5	Otros	85	
9. Sostenibilidad	9.1	Métricas SASB	290-296	
9. Sostenibilidad	9.2	Verificación independiente	10; 274	
10. Hechos relevantes o esenciales	10	Hechos relevantes o esenciales	273	
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores	11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	No aplica	Durante el período no se registraron comentarios ni proposiciones formales por parte del accionista —el Estado de Chile, representado por los Ministros de Hacienda y de Energía— ni del Comité de Directores, en los términos establecidos en el artículo 74 de la Ley N° 18.046.
12. Informes financieros	12	Informes financieros		Los Estados Financieros de Enap están disponibles en el sitio Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Índice GRI

Estándar GRI	Código estándar	Código sectorial	Descripción de indicadores	Página
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-1	-	Detalles organizacionales	300
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-2	-	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	10
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-3	-	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	10
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-4	-	Actualización de la información	Las actualizaciones o ajustes a información reportada previamente son indicados en el contenido correspondiente, señalando la naturaleza de la modificación y su justificación cuando aplica.
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-5	-	Verificación externa	10
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-6	-	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	22-24
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-7	-	Empleados	217; 223-224
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-8	-	Trabajadores que no son empleados	129; 237
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-9	-	Estructura de gobernanza y composición	55; 57; 59; 60; 68; 70; 207
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-10	-	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	57
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-11	-	Presidente del máximo órgano de gobierno	57
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-12	-	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	63
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-13	-	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	63
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-14	-	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	63
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-15	-	Conflictos de interés	88
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-16	-	Comunicación de inquietudes críticas	63
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-17	-	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	66
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-18	-	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	66

Estándar GRI	Código estándar	Código sectorial	Descripción de indicadores	Página
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-19	-	Políticas de remuneración	67; 70
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-20	-	Proceso para determinar la remuneración	67
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-21	-	Ratio de compensación total anual	225
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-22	-	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-23	-	Compromisos y políticas	84; 91
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-24	-	Incorporación de los compromisos y políticas	84; 91
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-25	-	Procesos para remediar los impactos negativos	84; 90-91; 156 -157
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-26	-	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	81
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-27	-	Cumplimiento de la legislación y las normativas	85; 87; 97; 98
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-28	-	Afiliación a asociaciones	37
GRI 2: Contenidos Generales 2021	GRI 2-29	-	Enfoque para la participación de los grupos de interés	35; 204
GRI 2:				
Contenidos				
Generales 2021	GRI 2-30	-	Convenios de negociación colectiva	176; 228
GRI 3: Temas Materiales 2021	GRI 3-1	-	Proceso de determinación de los temas materiales	267
GRI 3: Temas Materiales 2021	GRI 3-2	-	Lista de temas materiales	270-272
GRI 3: Temas Materiales 2021	GRI 3-3	11.1.1 / 11.2.1 / 11.3.1 /11.4.1 /11.5.1 / 11.6.1 /11.7.1 / 11.8.1 / 11.9.1 / 11.10.1 / 11.11.1 / 11.15.1 / 11.19.1 / 11.20.1 / 11.21.1	Gestión de temas materiales	270-272
GRI 201: Desempeño económico 2016	GRI 201-1	11.4.2 / 11.21.2	Valor económico directo generado y distribuido	50
GRI 201: Desempeño económico 2017	GRI 201-3	-	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	175
GRI 201: Desempeño económico 2018	GRI 201-4	11.21.3	Asistencia financiera recibida del gobierno	53; 56
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	GRI 202-1	-	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	225
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	GRI 203-1	11.14.4	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	152; 155

Estándar GRI	Código estándar	Código sectorial	Descripción de indicadores	Página
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 201	GRI 204-1	11.14.6	Proporción de gasto en proveedores locales	232
GRI 205: Anticorrupción 2016	GRI 205-1	11.20.2	Operaciones en las que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción	82; 85
GRI 205: Anticorrupción 2016	GRI 205-2	11.20.3	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	82; 86; 209
GRI 205: Anticorrupción 2016	GRI 205-3	11.20.4	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	85
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.20.5	Transparencia en los contratos	92
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.20.6	Beneficiarios efectivos de la organización	92
GRI 206: Competencia desleal 2016	GRI 206-1	11.19.2	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	87
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.7.4	Sitios operacionales cerrado o con planes de cierre	215-216
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.7.5	Estructuras desmanteladas	No aplica, ya que durante el período no se registraron estructuras desmanteladas.
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.7.6	Valor monetario asociado al cierre	No aplica
GRI 207: Fiscalidad 2019	GRI 207-1	11.21.4	Enfoque fiscal	52
GRI 207: Fiscalidad 2019	GRI 207-2	11.21.5	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	52
GRI 207: Fiscalidad 2019	GRI 207-3	11.21.6	Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	52
GRI 207: Fiscalidad 2019	GRI 207-4	11.21.7	Presentación de informes país por país	212; 213
GRI 302: Energía 2016	GRI 302-1	11.1.2	Consumo energético dentro de la organización	137; 256; 259
GRI 302: Energía 2016	GRI 302-2	11.1.3	Consumo energético fuera de la organización	Enap no mide actualmente el consumo de energía fuera de la organización.
GRI 302: Energía 2016	GRI 302-3	11.1.4	Intensidad energética	260
GRI 302: Energía 2016	GRI 302-4	-	Reducción del consumo energético	140
GRI 302: Energía 2016	GRI 302-5	-	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	140
GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-1	11.6.2	Extracción de agua por fuente	135; 136
GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-2	11.6.3	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	136
GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-3	11.6.4	Extracción de agua	242

Estándar GRI	Código estándar	Código sectorial	Descripción de indicadores	Página
GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-4	11.6.5	Vertido de agua	244-245
GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-5	11.6.6	Consumo de agua	246-247
GRI 304: Biodiversidad 2016	GRI 304-1	11.4.2	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	132
GRI 304: Biodiversidad 2016	GRI 304-2	11.4.3	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	131
GRI 304: Biodiversidad 2016	GRI 304-3	11.4.4	Hábitats protegidos o restaurados	133
GRI 304: Biodiversidad 2016	GRI 304-4	11.4.5	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	261-267
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-1	11.1.5	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	144; 238
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-2	11.1.6	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	144; 238
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-3	11.1.7	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	No se mide
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-4	11.1.8	Intensidad de las emisiones de GEI	240
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-5	11.2.3	Reducción de las emisiones de GEI	144
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.2.4	Postura frente a desarrollo de políticas públicas sobre el cambio climático	La compañía alinea su gestión en cambio climático con las políticas públicas, la normativa vigente y los compromisos internacionales del país, estructurando su enfoque en torno a dos ejes: mitigación y adaptación. No desarrolla actividades de cabildeo directo, participando en instancias formales de consulta y colaboración con autoridades.
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-6	-	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Enap no produce, importa o exporta sustancias que agotan la capa de ozono.
GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-7	11.3.2	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	239-240
GRI 306: Residuos 2020	GRI 306-1	11.5.2	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	141
GRI 306: Residuos 2020	GRI 306-2	11.5.3	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	141; 143
GRI 306: Residuos 2020	GRI 306-3	11.5.4	Residuos generados	249-250;255

Estándar GRI	Código estándar	Código sectorial	Descripción de indicadores	Página
GRI 306: Residuos 2020	GRI 306-4	11.5.5	Residuos no destinados a eliminación	251-252
GRI 306: Residuos 2020	GRI 306-5	11.5.6	Residuos destinados a eliminación	253-254
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	GRI 306-6	11.8.2	Derrames significativos	268
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.8.3	Incidentes de seguridad en los procesos	230
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.8.4	Instalaciones relevantes	215-216
GRI 401: Empleo 2016	GRI 401-1	11.10.2	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	220 - 222
GRI 401: Empleo 2016	GRI 401-2	11.10.3	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los em-pleados a tiempo parcial o temporales	175
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	GRI 402-1	11.7.2 / 11.10.5	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	176
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-1	11.9.2	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	163
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-2	11.9.3	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	166
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-3	11.9.4	Servicios de salud en el trabajo	169
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-4	11.9.5	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	167
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-5	11.9.6	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	168; 229
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-6	11.9.7	Fomento de la salud de los trabajadores	169
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-7	11.9.8	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	163
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-8	11.9.9	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	163; 229
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-9	11.9.10	Lesiones por accidente laboral	230
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-10	11.9.11	Dolencias y enfermedades laborales	230
GRI 404: Formación y educación 2016	GRI 404-1	11.10.6 / 11.11.4	Media de horas de formación al año por empleado	227
GRI 404: Formación y educación 2016	GRI 404-2	11.7.3	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	172
GRI 404: Formación y educación 2016	GRI 404-3	-	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desem-peño y desarrollo profesional	173; 228

Estándar GRI	Código estándar	Código sectorial	Descripción de indicadores	Página
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	GRI 405-1	11.11.5	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	60
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	GRI 405-2	11.11.6	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	225
GRI 406: No discriminación 2016	GRI 406-1	11.11.7	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	228
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	GRI 407-1	11.13.2	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	126
GRI 408: Trabajo infantil 2016	GRI 408-1	-	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	128
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	GRI 409-1	11.12.2	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	128
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	GRI 410-1	11.18.2	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	126
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	GRI 411-1	11.17.2	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	156
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.17.3	Ubicaciones de las operaciones en las que hay pueblos indígenas presentes	156
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.17.4	Proceso para obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas	156
GRI 413: Comunidades locales 2016	GRI 413-1	11.15.2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	36; 148; 149; 157; 167
GRI 413: Comunidades locales 2016	GRI 413-2	11.15.3	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	147
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.15.4	Reclamaciones de las comunidades locales	157
GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021	-	11.16.2	Operaciones que han causado o contribuido a reasentamientos involuntarios o en las que hay reasentamientos en curso	159

Índice SASB Oil & Gas - Refining & Marketing

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-RM-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto por regulaciones de limitación de emisiones	144;238	En las jurisdicciones donde opera la compañía no existen límites regulatorios directos para emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sin perjuicio de la existencia de instrumentos económicos y obligaciones de reporte asociadas a estas emisiones.
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-RM-110a.2	Debate sobre la estrategia o el plan a corto y largo plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y un análisis de los resultados en relación con dichos objetivos.	146	
Calidad del aire	EM-RM-120a.1	Emisiones a la atmósfera delos siguientes contaminantes: 1) NOx (excluido N2O) 2) Sox 3) Partículas (PM10) 4) H2S 5) compuestos orgánicos volátiles (COV)	240-241	
Calidad del aire	EM-RM-120a.2	Número de refinerías en zonas de alta densidad de población o cerca de ellas	145	
Gestión del recurso hídrico	EM-RM-140a.1	1) Total de agua extraída 2) Total de agua consumida 3) Porcentaje de cada una en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	242-243;246-247	
Gestión del recurso hídrico	EM-RM-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad de agua	137	
Gestión de residuos peligrosos	EM-RM-150a.1	1) Cantidad de residuos peligrosos generados 2) Porcentaje reciclado	249-255	

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Gestión de residuos peligrosos	EM-RM-150a.2	1) Número de tanques de almacenamiento subterráneos (UST) 2) Número de liberaciones de UST que requirieron limpieza 3) Porcentaje de jurisdicciones con fondos de garantía financiera de UST	No aplica	Enap no cuenta con depósitos subterráneos (UST) que puedan generar residuos, ni desarrolla operaciones de minería de arenas petrolíferas que produzcan relaves, lo que reduce la exposición a ciertos riesgos ambientales asociados a este tipo de actividades.
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-RM-320a.1	1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) 2) Tasa de fatalidades 3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) Para: a) empleados de tiempo completo b) empleados subcontratados	229	
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-RM-320a.2	Discusión sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad	163	
Especificaciones de productos y mezclas de combustible limpio	EM-RM-410a.2	Mercado total direccionable y cuota de mercado para biocombustibles avanzados e infraestructura asociada	120	
Especificaciones de productos y mezclas de combustible limpio	EM-RM-410a.3	Volúmenes de combustibles renovables para mezclas: 1) Cantidad neta producida 2) Cantidad neta comprada	120	
Integridad y transparencia de precios	EM-RM-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con la fijación de precios o la manipulación de precios	87	
Gestión del entorno legal y regulatorio	EM-RM-530a.1	Discusión de posiciones corporativas relacionadas con regulaciones gubernamentales y/o propuestas de políticas que abordan factores ambientales y sociales que afectan a la industria	No aplica	Enap no participa en asociaciones, gremios ni instancias permanentes orientadas al desarrollo de políticas públicas. No obstante, contribuye en procesos formales de consulta pública, principalmente en materias ambientales, mediante la presentación de observaciones en el marco de iniciativas regulatorias o proyectos de ley vinculados a sus operaciones, conforme a los mecanismos definidos por la autoridad. En el ámbito social, Enap no realiza actividades de incidencia en políticas públicas. Su enfoque se orienta al cumplimiento normativo, el respeto de los derechos humanos y el relacionamiento con comunidades y autoridades locales, en coherencia con sus lineamientos corporativos.

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.1	Tasas de eventos de seguridad del proceso (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (Tier 1) y menor consecuencia (Tier 2)	230	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.2	Índice de indicadores de desafíos a los sistemas de seguridad (Tier 3)	230	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-RM-540a.3	Discusión de la medición del desempeño de la disciplina operativa y el rendimiento del sistema de gestión a través de indicadores de Tier 4	No aplica	La compañía se encuentra en proceso de fortalecimiento de su sistema de medición del desempeño en seguridad de procesos, incluyendo el desarrollo progresivo de indicadores asociados a Tier 4.
Refinado de petróleo crudo y otras materias primas	EM-RM-000.A	Rendimiento de refinación de petróleo crudo y otras materias primas (Barriles de petróleo equivalente (BOE)	203	
Capacidad operativa de refinado	EM-RM-000.B	Capacidad operativa de refinado (Millones de barriles por día (MBPD))	203	

Índice SASB Oil & Gas - Exploration & Production

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-EP-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto por regulaciones de limitación de emisiones	143;238	En las jurisdicciones donde opera la compañía no existen límites regulatorios directos para emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sin perjuicio de la existencia de instrumentos económicos y obligaciones de reporte asociadas a estas emisiones.
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-EP-110a.2	Cantidad de emisiones mundiales brutas de Alcance 1 procedentes de: (1) hidrocarburos quemados, (2) otras combustiones, (3) emisiones generadas durante el procesamiento, (4) otras emisiones a la atmósfera y (5) emisiones fugitivas	239	
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-EP-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance1, los objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	146	
Calidad del aire	EM-EP-120a.1	Emisiones a la atmósfera delos siguientes contaminantes: 1) NOx (excluido N2O) 2) Sox 3) Partículas (PM10) 4) H2S 5) compuestos orgánicos volátiles (COV)	240-241	
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.1	1) Total de agua extraída 2) Total de agua consumida 3) Porcentaje de cada una en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	242-243; 246-247	

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.2	El volumen de agua extraída y el líquido de retorno generado Porcentaje (1) descargado, (2) inyectado, (3) reciclado Contenido de hidrocarburos en el agua vertida	248	
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.3	Porcentaje de pozos con fracturas hidráulicas para los que hay una divulgación pública de todas las sustancias químicas de los fluidos de fracturación utilizados	248	
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.4	Porcentaje de puntos de fractura hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró en comparación con una referencia.	248	
Efectos en la biodiversidad	EM-EP-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	131-134	
Efectos en la biodiversidad	EM-EP-160a.2	Número y volumen agregado de los vertidos de hidrocarburos, volumen en el Ártico, volumen que impacte sobre los litorales que tengan un índice de sensibilidad medioambiental (ISMA) de 8 a 10, y volumen recuperado.	268	
Efectos en la biodiversidad	EM-EP-160a.3	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos.	134	
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-EP-210a.1	Porcentaje de (1) reservas comprobadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	156	
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-EP-210a.2	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en territorios indígenas o cerca de ellos	156	
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-EP-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	156	
Relaciones con la comunidad	EM-EP-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	148	
Relaciones con la comunidad	EM-EP-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos	No aplica	0

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-EP-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) (2) tasa de fatalidades (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) (4) promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia de los - (a) empleados a tiempo completo, - (b) empleados contratados	230	
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-EP-320a.2	Análisis de los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad a lo largo del ciclo de vida de la exploración y la producción	163	
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.1	Sensibilidad de los niveles de reserva de hidrocarburos a los escenarios de proyección de precios futuros que dan cuenta del precio de las emisiones de carbono	No aplica	Enap no calcula actualmente la sensibilidad de sus reservas a escenarios de precios del carbono ni las emisiones de carbono integradas en reservas probadas.
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.2	Estimación de las emisiones de dióxido de carbono integradas en las reservas de hidrocarburos compro	No aplica	Enap no calcula actualmente las emisiones de carbono integradas en reservas probadas.
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.3	Cantidad invertida en energías renovables, ingresos generados por la venta de energías renovables	No aplica	Enap no prioriza el desarrollo de energías renovables dentro de su estrategia, enfocándose en iniciativas de transición energética propias de la industria. No obstante, cuenta con el parque eólico Vientos Patagónicos en Magallanes (10 MW), con una inversión de US\$ 20 millones. Durante el período, los ingresos por venta de energías renovables alcanzaron MUS\$ 3.291.
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.4	Análisis de cómo el precio y la demanda de hidrocarburos o la regulación climática influyen en la estrategia de inversiones de capital para la exploración, adquisición y desarrollo de activos	49	
Ética empresarial y transparencia	EM-EP-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de procedimientos judiciales relacionados con la fijación de precios o la manipulación de precios	87	
Ética empresarial y transparencia	EM-EP-520a.2	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	82	
Ética empresarial y transparencia	EM-EP-510a.1.	Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en los 20 países con menor puntuación en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.	No aplica	(1) 0 (2) 0

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Página	Comentario
Gestión del entorno legal y normativo	EM-EP-530a.1	Descripción sobre las posiciones corporativas relacionadas con las regulaciones gubernamentales y/o propuestas políticas que abordan los factores ambientales y sociales que afectan al sector.	No aplica	Enap no participa en asociaciones, gremios ni instancias permanentes orientadas al desarrollo de políticas públicas. No obstante, contribuye en procesos formales de consulta pública, principalmente en materias ambientales, mediante la presentación de observaciones en el marco de iniciativas regulatorias o proyectos de ley vinculados a sus operaciones, conforme a los mecanismos definidos por la autoridad. En el ámbito social, Enap no realiza actividades de incidencia en políticas públicas. Su enfoque se orienta al cumplimiento normativo, el respeto de los derechos humanos y el relacionamiento con comunidades y autoridades locales, en coherencia con sus lineamientos corporativos.
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-EP-540a.1	Índices de eventos de seguridad de procesos (PSE) para la pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (nivel 1)seguridad (Tier 3)	230	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-EP-540a.2	Descripción de los sistemas de gestión utilizados para identificar y mitigar los riesgos catastróficos y de cola	116-117	
Parámetros de actividad	EM-EP-000.A	Producción de: (1) petróleo, (2) gas natural, (3) petróleo sintético (4) gas sintético	202	
Parámetros de actividad	EM-EP-000.B	Número de instalaciones marítimas	215-216	
Parámetros de actividad	EM-EP-000.C	Número de instalaciones terrestres	215-216	

Información adicional

Informa anual de gestión del comité de Directores 2025

NCG 3.3 iv

Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C  INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2025 Santiago, 19 de enero 2026. Sra. Gloria Maldonado Figueroa Presidenta del Directorio Empresa Nacional del Petróleo Presente: De conformidad con lo dispuesto en el N°6 del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA") y su Reglamento, contenido en el Decreto N°702, del Ministerio de Hacienda, se informa a continuación la gestión correspondiente al año 2025 del Comité de Directores de la Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP" o la "Empresa"). I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES. Durante todas las sesiones del año, el Comité estuvo integrado por los Directores Sra. Laura Alborno Pollmann, Sr. Rodrigo Azócar Hidalgo y Sr. Rodrigo Manubens Molledo, quien detenta el cargo de Presidente. Lo anterior, en conformidad a los establecido en el Acuerdo N°1283 – 1, adoptado por el Directorio ENAP en su sesión extraordinaria de fecha 18 de abril de 2024. Asimismo, conforme al Acuerdo N°1284 – 2, adoptado por el H. Directorio de ENAP en su sesión ordinaria de fecha 30 de abril del 2024, se ratificó la integración del Comité de Directores, otorgándosele a la Directora Sra. Ximena Corbo Urzúa la calidad de invitada especial y permanente al Comité de Directores. Durante las sesiones correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025, ocupó la calidad de Secretario del Comité el Sr. Igor Roco Cristi. En la sesión ordinaria del mes de junio 2025, actuó como Secretaria Ad-Hoc del Comité, la abogada de la Empresa, Srta. Camila Ibarra Baria. Por su parte, en la sesión extraordinaria del mes de agosto 2025, actuó como Secretaria Ad-Hoc del Comité, la abogada de la Empresa, Srta. Valentina Carvajal Canelo. Finalmente, la abogada de la Empresa, Sra. Lorena Hirmas Adams actuó como Secretaria Ad-Hoc del Comité en las sesiones ordinarias de los meses de julio y agosto; y como Secretaria del Comité Interina en las sesiones ordinarias de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025. <td> Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C  II. GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES. Durante el año 2025, el Comité de Directores de ENAP sesionó mensualmente y, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó al conocimiento de las siguientes materias: A. <u>Facultades y deberes del Comité de Directores de acuerdo con el art. 50 bis de la LSA.</u> i. Examen de los estados financieros e informe de auditores externos. <u>Sesión N°79, 21 de febrero de 2025:</u> Se analizaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 del Grupo de Empresas ENAP y se recomendó al Directorio su aprobación. Se tomó conocimiento, además, del informe de los auditores externos KPMG sobre los estados financieros consolidados de ENAP y sus filiales, correspondientes al año 2024, acordando recomendar favorablemente al H. Directorio de ENAP su aprobación. Asimismo, se tomó conocimiento de cada una de las observaciones contenidas en la carta de control a la Administración confeccionada por KPMG. <u>Sesión N°81, 25 de abril de 2025:</u> Se examinaron los estados financieros consolidados correspondientes al primer trimestre del año 2025 de ENAP y sus filiales, y se recomendó al H. Directorio de ENAP su aprobación, así como su publicación y difusión. Adicionalmente, se tomó conocimiento y recomendó al Directorio la aprobación de la novación por cambio de deudor, de la deuda <i>intercompany</i> que mantenía Sipetrol Argentina con ENAP para que ésta sea asumida por su filial ENAP Sipetrol S.A. <u>Sesión N°82, 23 de mayo de 2025:</u> Se tomó conocimiento de la actualización en la estrategia de refinanciamiento 2025 de ENAP y se acordó recomendar al H. Directorio de la Empresa aprobar el Plan Financiero 2025 considerando el "Escenario Intermedio" presentado por la Administración. <u>Sesión N°83, 18 de junio de 2025:</u> Se tomó conocimiento del tratamiento contable de Plataformas y de los aspectos financieros relacionados con la venta de las acciones que ENAP poseía, tanto de forma directa, como a través de su filial ENAP Sipetrol S.A., en la empresa ENAP Sipetrol Argentina. <u>Sesión N°84, 25 de julio de 2025:</u> Se examinaron los estados financieros de ENAP y sus filiales al 30 de junio de 2025 y se recomendó su aprobación al Directorio así como su publicación y difusión. Además, se tomó conocimiento del Plan de Auditoría Externa para el año 2025 y de la revisión intermedia de resultados al 30 de junio del 2025, por parte de los auditores externos de KPMG. <u>Sesión N°87, 26 de septiembre de 2025:</u> Se presentó y tomó conocimiento del avance en la implementación de la estrategia de refinanciamiento 2025, especialmente, sobre la tramitación de la emisión y colocación de bonos en el mercado local, internacional y/o la contratación de crédito bancario. </td>	Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C  II. GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES. Durante el año 2025, el Comité de Directores de ENAP sesionó mensualmente y, haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales, se abocó al conocimiento de las siguientes materias: A. <u>Facultades y deberes del Comité de Directores de acuerdo con el art. 50 bis de la LSA.</u> i. Examen de los estados financieros e informe de auditores externos. <u>Sesión N°79, 21 de febrero de 2025:</u> Se analizaron los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 del Grupo de Empresas ENAP y se recomendó al Directorio su aprobación. Se tomó conocimiento, además, del informe de los auditores externos KPMG sobre los estados financieros consolidados de ENAP y sus filiales, correspondientes al año 2024, acordando recomendar favorablemente al H. Directorio de ENAP su aprobación. Asimismo, se tomó conocimiento de cada una de las observaciones contenidas en la carta de control a la Administración confeccionada por KPMG. <u>Sesión N°81, 25 de abril de 2025:</u> Se examinaron los estados financieros consolidados correspondientes al primer trimestre del año 2025 de ENAP y sus filiales, y se recomendó al H. Directorio de ENAP su aprobación, así como su publicación y difusión. Adicionalmente, se tomó conocimiento y recomendó al Directorio la aprobación de la novación por cambio de deudor, de la deuda <i>intercompany</i> que mantenía Sipetrol Argentina con ENAP para que ésta sea asumida por su filial ENAP Sipetrol S.A. <u>Sesión N°82, 23 de mayo de 2025:</u> Se tomó conocimiento de la actualización en la estrategia de refinanciamiento 2025 de ENAP y se acordó recomendar al H. Directorio de la Empresa aprobar el Plan Financiero 2025 considerando el "Escenario Intermedio" presentado por la Administración. <u>Sesión N°83, 18 de junio de 2025:</u> Se tomó conocimiento del tratamiento contable de Plataformas y de los aspectos financieros relacionados con la venta de las acciones que ENAP poseía, tanto de forma directa, como a través de su filial ENAP Sipetrol S.A., en la empresa ENAP Sipetrol Argentina. <u>Sesión N°84, 25 de julio de 2025:</u> Se examinaron los estados financieros de ENAP y sus filiales al 30 de junio de 2025 y se recomendó su aprobación al Directorio así como su publicación y difusión. Además, se tomó conocimiento del Plan de Auditoría Externa para el año 2025 y de la revisión intermedia de resultados al 30 de junio del 2025, por parte de los auditores externos de KPMG. <u>Sesión N°87, 26 de septiembre de 2025:</u> Se presentó y tomó conocimiento del avance en la implementación de la estrategia de refinanciamiento 2025, especialmente, sobre la tramitación de la emisión y colocación de bonos en el mercado local, internacional y/o la contratación de crédito bancario.
--	--

01. Bienvenida

02. Enap: energía que mueve Chile

03. Estrategia y transición energética

04. Gobernanza y liderazgo estratégico
05. Operación, entorno y capital natural

06. Nuestro equipo: motor de la transformación

• 07. Anexos

Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C



Sesión N°88, 24 de octubre de 2025: Se examinaron los estados financieros consolidados de ENAP y sus filiales al 30 de septiembre de 2025 y se acordó recomendar al Directorio ENAP su aprobación, así como su publicación y difusión.

Sesión N°89, 21 de noviembre de 2025: Se analizaron las iniciativas asociadas al Negocio Logístico que pretenden optimizar la operación, allocando los activos logísticos y los costos asociados en una sola compañía. Asimismo, se presentó y tomó conocimiento del avance en la implementación la estrategia de refinanciamiento 2025.

ii. Propuesta al Directorio de los nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo.

Sesión N°80, 21 de marzo de 2025: Se recomendó al Directorio de ENAP que se presente a la Junta de Accionistas la propuesta de mantener para el año 2025 los servicios de auditoría externa de estados financieros de ENAP y sus filiales contratados el año 2024 con la empresa KPMG. Asimismo, se recomendó al Directorio de ENAP aprobar la continuidad del contrato con las clasificadoras de riesgos locales e internacionales en los términos y condiciones señalados por la Administración.

iii. Examen de operaciones con partes relacionadas.

Sesión N°79, 21 de febrero de 2025: Se presentó al Comité, una propuesta de reporte anual de Operaciones con Partes Relacionas (“OPR”), específicamente para aquellas comprendidas en el ejercicio 2024 en conformidad con la nueva Norma de Carácter General (“NCG”) N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y que se encuentran enmarcadas dentro de la Política de Habitualidad aprobada por la Empresa. Se dejó constancia que, en lo sucesivo, el informe de OPR se hará semestralmente en conformidad con la nueva NCG N°501 de la CMF. Se acordó recomendar al Directorio de ENAP la aprobación del Informe de Operaciones con Partes Relacionadas para que sean informadas en la Junta Ordinaria de Accionistas 2025 y la calificación de los precios de las operaciones como información de carácter estratégico. Asimismo, se acordó recomendar al Directorio el nombramiento de la Gerente de Ética y Cumplimiento como Encargada de Cumplimiento, en conformidad con la NCG N°501 de la CMF.

Sesión N°80, 21 de marzo de 2025: Se examinó la información relativa a las transacciones con partes relacionadas del año 2024 que se enmarcan dentro de la Política de Habitualidad según lo informado en los Estados de Situación Financiera 2024 y se acordó recomendar favorablemente al Directorio su aprobación para que sean informadas en la Junta Ordinaria de Accionistas 2025.

Sesión N°84, 25 de julio de 2025: Se examinó la información relativa al reporte semestral de OPR conforme a los términos establecidos la NCG N°501 de la CMF y a la respectiva Política de Habitualidad aprobada por la Empresa. Se acordó recomendar al H. Directorio de ENAP la aprobación del informe semestral de OPR del Grupo de Empresas ENAP.

Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C



iv. Proponer al Directorio una Política General de Conflictos de Interés y pronunciarse acerca de las Políticas Generales Habitualidad.

Sesión N°89, 21 de noviembre de 2025: Se acordó recomendar al H. Directorio la aprobación de la nueva Política de Consultas y Denuncias y la actualización de la Política de Conflictos de Intereses, ambas del Grupo de Empresas ENAP.

Se deja constancia que durante el año 2025 no se realizaron modificaciones ni actualizaciones a la Política General de Habitualidad, aprobada por acuerdo N°1290 – 2 en la sesión ordinaria del H. Directorio de ENAP, celebrada con fecha 27 de agosto del 2024.

v. Examen del sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la compañía.

Sesión N°80, 21 de marzo de 2025: Se tomó conocimiento de los resultados del análisis encargado a la consultora Willis Towers Watson (“WTW”) sobre la metodología para la determinación del informe de remuneraciones para ENAP tanto para los roles ejecutivos como para rol general, así como de una propuesta de modificación de los incentivos variables. Se recomendó al H. Directorio de ENAP aprobar la propuesta de WTW, en conformidad a los lineamientos y objetivos discutidos por el Comité.

Sesión N°87, 26 de septiembre de 2025: Se tomó conocimiento de la información asociada a los costos laborales y de personal, así como de las alternativas con que cuenta la compañía para enfrentar dichos gastos. Se acordó que esta materia fuera elevada al Directorio pleno a modo informativo.

Se deja constancia, además, que en la Sesión Extraordinaria del Directorio de ENAP N°1313 celebrada el 03 de noviembre de 2025 se trató el tema relativo a cambios en renta variable de trabajadores del rol general de la Empresa.

vi. Presentación de informe anual de gestión del Comité de Directores.

Sesión N°80, 21 de marzo de 2025: Se acuerda aprobar el Informe de Gestión Anual del 2024 del Comité de Directores y su envío a la Sra. Presidenta y demás integrantes del H. Directorio de ENAP.

vii. Servicios adicionales empresa de auditoría externa.

Durante el ejercicio 2025 la Administración no informó ni sometió a consideración del Comité la necesidad de contratar a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores, la prestación de algún servicio adicional y distinto de aquellos que forman parte plan anual de auditoría ya aprobado.

Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C



B. Facultades del Comité de Directores conforme al Reglamento del Directorio ENAP.

Adicionalmente y conforme lo dispone el Reglamento del Directorio ENAP, el Comité tomó conocimiento y abordó los siguientes temas:

i. Reporte periódico de la labor de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Sesión N°78, 24 de enero de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. En particular, se tomó conocimiento sobre la tramitación de investigación interna respecto de un ex Director de la Empresa.

Sesión N°79, 21 de febrero de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. En particular, se tomó conocimiento del resultado de la investigación derivada de la denuncia recibida contra un ex Director de ENAP.

Sesión N°80, 21 de marzo de 2025: Se acordó postergar esta exposición para la sesión del mes de abril.

Sesión N°81, 25 de abril de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. En particular, se presentaron los resultados de 2 auditorías forenses a contratos, encargadas a la Gerenta de Ética y Cumplimiento, a quien, además, se instruyó continuar con las investigaciones internas de ambos casos y dar cuenta de ellas ante el Directorio pleno.

Sesión N°82, 23 de mayo de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Sesión N°83, 18 de junio de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de ética y Cumplimiento.

Sesión N°84, 25 de julio de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Sesión Extraordinaria N°85, 08 de agosto de 2025: Se tomó conocimiento del cierre de las investigaciones lideradas por la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Sesión N°86, 22 de agosto de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Sesión N°87, 26 de septiembre de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. Se brindaron detalles sobre investigaciones relevantes en curso.

Sesión N°88, 24 de octubre de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento y se presentaron los resultados de la investigación por conflicto de interés en Casa Matriz.

Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C



Sesión N°89, 21 de noviembre de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Sesión N°90, 17 de diciembre de 2025: Se tomó conocimiento del reporte mensual de gestión de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

ii. Reporte periódico de la labor de la Gerencia Legal.

Sesión N°78, 24 de enero de 2025: Se tomó conocimiento de la actualización de novedades judiciales y regulatorias, en particular, sobre la resolución de la Contraloría General de la República, que establece los actos que están sujetos o exentos del trámite de toma de razón.

Sesión N°79, 21 de febrero de 2025: Se tomó conocimiento del reporte de juicios, fiscalizaciones y contingencias legales del Grupo de Empresas ENAP.

Sesión N°80, 21 de marzo de 2025: Se tomó conocimiento de los resultados de la reunión sostenida con un equipo de la Contraloría General de la República (“CGR”), respecto de los alcances de la Resolución N°36 que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, dictada en el mes de diciembre del año 2024.

Sesión N°81, 25 de abril de 2025: La Gerencia Corporativa Legal no presentó reporte en esta sesión.

Sesión N°82, 23 de mayo de 2025: La Gerencia Corporativa Legal no presentó reporte en esta sesión.

Sesión N°83, 18 de junio de 2025: Se tomó conocimiento del reporte de juicios, fiscalizaciones y contingencias legales del Grupo de Empresas ENAP.

Sesión N°83, 18 de junio de 2025: Se tomó conocimiento del reporte de juicios, fiscalizaciones y contingencias legales del Grupo de Empresas ENAP.

Sesión N°86, 22 de agosto de 2025: Se tomó conocimiento del reporte de juicios, fiscalizaciones y contingencias legales del Grupo de Empresas ENAP.

Sesión N°87, 26 de septiembre de 2025: Se tomó conocimiento de la actualización de los principales juicios ambientales en que se ve involucrada la Empresa y sus filiales.

Sesión N°88, 24 de octubre de 2025: Se tomó conocimiento de la actualización de novedades judiciales y regulatorias del Grupo de Empresas ENAP.

Sesión N°89, 21 de noviembre de 2025: Se tomó conocimiento de la actualización de novedades judiciales y regulatorias del Grupo de Empresas ENAP. Por su parte, se analizaron las principales fuentes legales que establecen la responsabilidad penal de los Sres. Directores y las consideraciones que deben tenerse al respecto. Asimismo, se tomó

Docusign Envelope ID: F062A1DF-AF24-4C40-9705-6081ACF2935C



conocimiento de las principales coberturas y condiciones que conforman el seguro de responsabilidad civil de Directores y ejecutivos de la Empresa.

Sesión N°90, 17 de diciembre de 2025: Se tomó conocimiento de la actualización de novedades judiciales y regulatorias del Grupo de Empresas ENAP.

III. ASESORÍAS ENCOMENDADAS POR EL COMITÉ.

Durante el año 2025, el Comité de Directores no encomendó a la Administración la contratación de ninguna asesoría externa o adicional.

IV. REPORTE PERIÓDICO DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ AL DIRECTORIO.

El trabajo realizado durante el año por el Comité ha sido debidamente informado al Directorio ENAP en sus aspectos más relevantes a través de la cuenta mensual de su Presidente, así como de minutas resumen que detallan las actividades y materias abordadas durante cada sesión mensual. De igual manera, se han puesto todas las actas de las sesiones en cuestión a disposición de los demás directores.

V. RECOMENDACIONES A LOS ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio 2025, el Comité no consideró pertinente la formulación de recomendaciones a los accionistas.

Signed by:

84A6DB9A691043E...

Rodrigo Manubens Moltedo
Presidente
Comité de Directores ENAP

Información corporativa

GRI 2-1



ENAP



● Razón social	Empresa Nacional de Petróleo
● RUT	92.604.000-6
● Casa matriz	Avenida Apoquindo 2929, Santiago, Chile
● Sitio corporativo	www.enap.cl
● Agencia consultora	Gestión Social SpA.
● Agencia de diseño	Gestión Social SpA.

